Escritos de la disidencia disidente

Santiago Armesilla

ESCRITOS DE LA DISIDENCIA DISIDENTE

Santiago Armesilla

ESCRITOS DE LA DISIDENCIA DISIDENTE:

Sistema, democracia, izquierda, derecha, nación, Imperio, globalización y revolución.

Santiago Armesilla

ISBN: 978-1-291-24425-0

Edita: LBDP, Lulu.Com

INTRODUCCIÓN

Este libro es una crítica a las ideas más manejadas por la teoría política contemporánea en su significado más extendido: ideas como sistema, democracia, izquierda, derecha, nación, Imperio, globalización y revolución. La crítica está hecha desde el Sistema filosófico contemporáneo conocido como Materialismo Filosófico.

El Materialismo Filosófico se trata de una doctrina sistemática acerca de la estructura de la realidad caracterizada por oponer varios frentes a otras concepciones de la realidad: se posiciona frente al idealismo, frente a los formalismos y distintos reductivismos ontológicos y frente a todo tipo de monismo (sea idealista o materialista, aunque se opone de manera especial frente al monismo de la ontoteología cristiana). Los principales rasgos del Materialismo Filosófico serán desgranados en el transcurso de este trabajo, mientras exponemos nuestra crítica, con lo que no ahondaremos en esta breve introducción en ellos.

El trabajo está estructurado siguiendo el modelo de estructuración de la obra de Carlos Marx "*El Capital: Crítica de la Economía Política*". En "*El Capital*" Marx recorre la especificidad histórica de la sociedad capitalista desde su elemento primario, la mercancía, hasta tratar los aspectos más bastos del mercado mundial, es decir, la macroeconomía. Nosotros, salvando las distancias con respecto a Marx, partimos del mismo concepto de Sistema para acabar tratando el concepto de globalización y elaborar una *prognosis* del futuro que pueda seguir el Orden Establecido realmente existente, el del capitalismo. Por tanto, las partes en que se divide el trabajo son las siguientes: la revisión de los conceptos de Sistema y de antisistema, el concepto de democracia y de izquierdas y derecha y la reclasificación de los llamados antisistema según nuestra clasificación de las generaciones y corrientes de izquierdas y de derecha, el concepto de nación y los diversos tipos de nación existentes, los conceptos de imperio e imperialismos y la tipología de los mismos y el concepto de globalización. Además, como colofón al trabajo, tratamos ampliamente la *Dialéctica de Clases y de Estados* como motor real de la historia y las posibilidades que ésta podría abrir de cara a un futuro revolucionario en el mundo.

Aparte de la bibliografía utilizada para realizar este trabajo, adjuntamos una, a nuestro juicio, biblioteca básica de Materialismo Filosófico, para consulta y para ampliar conocimientos sobre el mismo más allá de este trabajo.

El título "Escritos de la Disidencia Disidente", se escogió frente a los teóricos políticos, no ya tanto defensores del Orden Establecido, que también, sino sobre todo contra la mayoría de los teóricos críticos del Orden Establecido, cuyos fundamentos teóricos y filosóficos consideramos errados a la hora de "guiar a las masas" o a "los pueblos" en la lucha contra los defensores del Orden Establecido. Por tanto, este libro es una disidencia de la disidencia. Porque disentimos de todos los disidentes del "sistema" y nos enfrentamos a ellos, en principio dialécticamente, con la única meta de superarles y evitar que sus proyectos idealistas y metafísicos triunfen, a riesgo de que se nos coloque al lado de los defensores del Orden Establecido. Pero tras una lectura detenida de nuestro trabajo cualquiera se dará cuenta de que no vamos tampoco de ese palo. Y es que, tan perjudicial es el que defiende el Orden Establecido como el único posible y perdurable hasta el fin de los días, como aquel que va en contra del "sistema". Preferimos dejar los juicios de valor sobre nuestra obra al final de la lectura de la misma. Prometemos sorprender al lector y llevarle, si es profano, a un terreno que, se lo aseguramos, no le dejará indiferente. Bienvenido.

CONCEPTOS DE SISTEMA Y ANTISISTEMA: REFORMULACIÓN

A. Introducción: ¿Por qué reformulación y no definición o redefinición?

A la hora de escoger el término adecuado para, desde un análisis pormenorizado de los mismos, poder fijar con claridad y precisión conceptos tan oscuramente manejados actualmente como *sistema, antisistema, revolucionario, reaccionario* y *orden establecido*, el autor de éste artículo propone reformularlos y no redefinirlos. Esto es así porque la reformulación de éstos términos permite poder cerrarlos categorialmente para su adecuado uso politológico, sociológico y filosófico. Este cierre sólo puede realizarse desde el sistema filosófico conocido como materialismo filosófico, el más sólido del presente, y el único que permite la reformulación de estos conceptos de manera más sólida. La reformulación desde el materialismo filosófico de *sistema, antisistema, revolucionario, reaccionario* y *orden establecido* es necesaria para poder tratar estos conceptos frente a definiciones vacuas, metafísicas, blandas y/o absurdas de los mismos usados y asidos como bandera de lucha sobre todo por las izquierdas indefinidas (extravagante, divagante y fundamentalista), pero también por los restos de las izquierdas políticamente definidas (jacobina, liberal, anarquista, socialdemócrata, comunista y asiática –maoísta–), las cuales nunca han tratado de definir estos conceptos o, si lo han hecho –no en su totalidad pero sí algunos de ellos–, han carecido de los instrumentos adecuados para hacerlo con lo que, tras el hundimiento del Imperio Soviético en 1991, no extraña, como consecuencia, la confusión actual (ni siquiera en el caso de la izquierda asiática, y dentro de su plataforma continental de actuación –China y sus Estados satélite: Vietnam, Corea del Norte y Laos, con vistas a aumentar ese campo de influencia con Nepal o Taiwán, este último vía su incorporación total a la nación política china, además de su influencia geopolítica cercana en toda Indochina o en Mongolia–, que sepamos, no se han tratado de reformular estos conceptos con la minuciosidad necesaria para tener éxito e influir en la filosofía, la sociología o la politología de otras plataformas continentales). También desde la derecha (disuelta o no en la izquierda tras el fracaso comunista) se han tratado éstos conceptos con el rigor

mínimo adecuado –ni siquiera el que más les interesaría, a priori, definir, el de *reaccionario*, quizás por (d)efectos de origen propios de éste espectro político como son el oscurantismo, el irracionalismo y el particularismo (sus características, que se pueden dar juntas o no). Y desde luego, la reformulación es necesaria, desde el materialismo filosófico, para combatir la noción que se tiene de los mismos desde la filosofía mundana, ya que aún estando ésta conectada, entretejida en Symploké con la filosofía académica –de la que el materialismo filosófico es, de momento, su último heredero histórico y epígono–, aquella no deja de quedarse estancada ya que no profundiza en categorías científicas que permitan clasificar la realidad y, por tanto, mostrar el pluralismo del saber humano. La filosofía mundana actual, el «sentido común», el «saber de los hombres de a pie», en lo que concierne al tema que va a desarrollar este artículo, y en parte debido a la confusión derivada del paupérrimo tratamiento llevado a cabo por las izquierdas tanto definidas como indefinidas de éstos conceptos a la hora de definirlos, acostumbra a identificar *sistema* con *orden establecido*, *revolucionario* con *antisistema* y *reaccionario* con otras ideologías políticas como el fascismo o, generalizando, con todo el espectro de la derecha política, incluso con la burguesía capitalista. Lo cierto es que, aunque debido a los fines perseguidos (mantener la apropiación) que hacen posible que las derechas pueden conformarse en un campo político unívico –la derecha–, es un error llamar reaccionario a un neoliberal o a un fascista. Más tarde explicaremos por qué.

Veníamos diciendo que el término adecuado para precisar conceptos tan mal manejados por la «opinión pública» era el de reformulación, contrapuesto a definición y a redefinición. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) definir consiste en «*fijar con claridad, exactitud y precisión* –términos utilizados antes en éste artículo– *la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa*». También es «*decidir, determinar, resolver algo dudoso*» y «*adoptar con decisión una actitud*». Está claro que, al reformular los conceptos de*sistema, antisistema, revolucionario, reaccionario* y *orden establecido* no sólo estamos tomando una actitud decidida frente a otras, que definen confusamente estos conceptos, pero lo cierto es que todos ellos ya fueron definidos en algún momento, y con actitud decidida también (consúltese el Diccionario Soviético de Filosofía: http://www.filosofia.org/enc/ros/sistema.htm), sino que aquellos que en su momento definieron estos conceptos, o que trataron de hacerlo, estimaban resolver algo

dudoso, con lo que implícitamente se admitía la dificultad para definir estos conceptos sin los instrumentos filosóficos adecuados. Y a su vez, aquellos grupos pensaron que habían definido con claridad y precisión aquellos conceptos. Todo esto indica la pérdida de tiempo que supondría definir algo que ya fue definido con anterioridad, aunque fuese confusa y erróneamente.

Cabría entonces asegurar que la opción apropiada sería redefinir. Volviendo al DRAE, vemos que redefinir es «*volver a definir algo cuyas características o circunstancias han cambiado*». A primera vista redefinir parecería la opción correcta ya que, desde luego, las circunstancias –históricas, políticas y sociales– han cambiado desde que nacieron estos conceptos, no ya sólo desde que nació la izquierda jacobina, *género generador* de las demás izquierdas definidas y primera generación de las mismas, en la Gran Revolución de 1789. Pero, ¿realmente han cambiado las circunstancias o las características, desde un punto de vista de la Ciencia Política, para redefinir qué es un *sistema* o qué es un *revolucionario*? ¿Es distinto el concepto de reaccionario hoy con respecto a 1789, 1812, 1848 o 1917, filosofía mundana aparte? ¿Aún habiendo cambiado el *orden establecido* de un momento histórico concreto a otro en el marco de una sociedad política dada, el concepto de *orden establecido*, desde las coordenadas del Materialismo Filosófico, sería diferente políticamente hablando de 1500 a 1800 o 1900, o 2007? Mi respuesta es no, y voy a demostrarlo todo lo minuciosamente que pueda.

Llegamos de ésta manera a la opción reformular. El DRAE recoge el concepto formular con la siguiente definición: «*Expresas, manifestar; reducir a términos claros y precisos un mandado, una proposición, una denuncia, etc.; representar mediante signos matemáticos las relaciones entre las diferentes magnitudes de un enunciado; en Química, representar mediante símbolos químicos la composición de una sustancia o de las sustancias que intervienen en una reacción*». Nuestro diccionario, curiosamente, no recoge la palabra reformular. Aún así, la partícula *re* delante del verbo formular conforma el verbo reformular, que quiere decir formular de nuevo. Reformular, lógicamente, sería volver a expresar, volver a manifestar algo anteriormente manifestado. Y, teniendo en cuenta que la reformulación que propongo parte del Materialismo Filosófico, y por lo tanto, como ya he dicho al comienzo del artículo, pretende cerrar categorialmente –o aproximarse lo más posible a ese cierre categorial,

ya que la filosofía política constituye un sabe de segundo grado que depende de los saberes científicos cerrados– esos conceptos en el campo politológico, sociológico y filosófico, al ser formular el único concepto que admite definiciones en campos científicos, en concreto las Matemáticas y la Química, es la única opción que permite, por trasposición del término (re)formular de la Química o las Matemáticas a la Ciencias Políticas, a la sociología y/o a la filosofía la posibilidad de cerrar categorialmente los conceptos que trato en el artículo. Reformular es, por tanto, la piedra de toque para, desde el *Filomat*, plantar cara al mundanismo confusionario que envuelve a éstos conceptos y que es necesario triturar con vistas a clarificar posturas para definir proyectos políticos ulteriores a los que haré referencia al final del artículo.

B. Los conceptos de *sistema, antisistema, revolucionario, reaccionario* y *Orden Establecido* como conceptos relacionados con el Poder; conceptos relacionados con la política y lo político

Estos cinco conceptos están relacionados con el Poder, en concreto con el Poder Político. El Poder Político por excelencia es el Estado, pero no es la única clase de Poder Político realmente existente. Un Poder Económico, como el de una corporación multinacional, también es un Poder Político ya que no puede haber actividad económica alejada de la política –de ahí el término *Economía Política*, de la que no se escapa siquiera la *Economía Doméstica*–. Pero al ser el Estado todavía, hoy por hoy y mientras no se demuestre lo contrario, el pilar fundamental de la acción política, es él quien representa en su máxima expresión política el concepto de Poder. El Materialismo Filosófico entiende que el Poder no es un término unívoco, sino análogo. Éste sistema filosófico distingue entre Poder Etológico, definido por la capacidad de uno o más sujetos para influir sobre el comportamiento de otros sujetos en contextos apotéticos, y Poder Político, surgido por la recombinación de elementos del Poder Etológico en un proceso de anamórfosis. El Poder Político surge tras haber alcanzado un alto grado de desarrollo del cerebro en cuanto a su conducta lingüística se refiere y que posibilita, como segunda fuente desde la que surge éste Poder, la mediación de sujetos, es decir, de la influencia sobre otros sujetos a través de cadenas de mandos. Estas cadenas de mando se encuentran entretejidas unas con otras conformando en primer lugar el Estado. El Estado es una forma de Sistema, es el Sistema Político, del que hay muchos tipos diferentes, como veremos más adelante. Con esto ya vamos adelantando en qué consiste

nuestra reformulación del concepto de *sistema*, relacionado con la política en sentido estricto. Las cadenas de mando del Estado son totalidades atributivas que se encuentran entretejidas, unidas, que no son inseparables ni tampoco indestructibles; Totalidades Sistáticas que, a su vez, están formadas por diversos Sistemas o Totalidades Sistemáticas que configurarían esas cadenas de mando de las que he hablado antes (los Sistemas Administrativo, Judicial, Electoral, Sanitario, Educativo, &c. que conforman totalidades atributivas como la Administración Pública o la Seguridad Social, entre otras, y que a su vez conforman un Sistema Político). Está claro entonces que todas las cadenas de mando son parte indispensable del Poder Político, y que los conceptos de *sistema, antisistema, revolucionario, reaccionario* y *Orden Establecido* están directamente relacionados, en el campo político y politológico, con el Poder.

C. Los conceptos de *sistema* y *antisistema*, en el campo politológico, son conceptos análogos, mientras que *revolucionario* y *reaccionario* son conceptos unívocos

La confusión que los términos *sistema* y *antisistema*, a la hora de reformularlos, han adquirido entre la «opinión pública» obedece en gran medida a que los autodenominados *antisistema* no tienen claro ante qué sistema se posicionan, si es que se posicionan realmente contra alguno o contra más de uno. Pero en el supuesto de que así lo hagan, que daremos por bueno en política, ¿estaríamos ante un solo tipo de antisistema? La respuesta es no, ya que si no hay un solo tipo de sistema –hay que distinguir entre Sistema Político, Sistema Económico, Sistema Judicial, &c.– no puede haber unívocamente una sola forma de individuo o individuos*antisistema*. A la hora de reformular los conceptos se verá de forma más clara, pero baste ahora con decir que mientras *sistema* y *antisistema* son conceptos análogos desde el campo categorial de la Politología –tienen más de un significado–,*revolucionario* y *reaccionario* son, en cambio, términos unívocos en éste mismo campo categorial. *Antisistema*, en consecuencia, sería un concepto análogo debido a la propia analogía del término *sistema*, y esto en un campo estrictamente político. Se forma por *analogía* de sistema, y por tanto, debido a la diversidad de sistemas existentes en el campo político –tanto sistemas estatales como supraestatales (el Sistema Mundial de las Bolsas de Capitales, por ejemplo)–, *antisistema* también será un concepto con variaciones diversas. De hecho, los individuos o grupos que se consideran o son

considerados *antisistema* constituyen una multiplicidad heterogénea de intereses, en muchos casos incompatibles entre sí, pero que tienen en común su posición frente al *Orden Establecido*, al igual que los *revolucionarios* y los *reaccionarios*. Ahondaremos luego más en ésta cuestión. Terminaré este punto diciendo que, mientras *antisistema* surge como término por analogía de sistema,*reaccionario* surge por analogía de *revolucionario*. Univocidad que se manifiesta también en su posición con respecto al *Orden Establecido*, como veremos luego. Es necesario señalar esta divergencia de origen por analogía entre *antisistema* y*revolucionario*, ya que, una vez más, la «opinión pública», sobre la que prima la filosofía mundana, suele asociar un concepto con el otro creyendo que significan lo mismo. Una creencia que configura la visión del mundo, en particular la visión que tiene la población actualmente sobre *revolucionarios* y *antisistema*, y que ha sido fomentada por el propio Orden Establecido como medida de autoprotección. El caso es que revolucionarios y antisistema son grupos de individuos con distinta ideología, con distintas visiones del mundo y con distintos objetivos, y todo ello en una total incompatibilidad entre unos y otros –la misma incompatibilidad que existe entre revolucionarios y reaccionarios, si bien ambos se posicionan por analogía frente a los diferentes sistemas y sus cadenas de mando y frente al Orden Establecido, como se posicionan de igual manera, por analogía, protones y neutrones con respecto al núcleo atómico).

D. Reformulación del concepto de *sistema*

La reformulación del concepto de *sistema* que voy a hacer tiene como base el artículo «Sistema» de Gustavo Bueno Martínez, así que me dedicaré a resumir el mismo. En primer lugar hay que decir que no se puede conformar ningún tipo de sistema con elementos no materiales, es decir, con elementos subjetivos y/o idealistas. Los elementos materiales, dentro de la ontología especial del materialismo filosófico, se encuentran distribuidos en los llamados Tres Géneros de Materialidad (considero imprescindibles exponerlos aquí, en primer lugar, para los no iniciados en materialismo filosófico que lean este artículo, y en segundo lugar, para poder trazar mi exposición con solidez). Estos Tres Géneros de Materialidad son: M_1, dimensión ontológica que contiene aquellas entidades que se dan en el espacio y el tiempo, a saber, las materialidades físicas (cosas, sucesos, relaciones entre cosas, &c.); M_2, que acoge a todos los procesos reales dados en una dimensión temporal antes que espacial y se

divide en dos contenidos principales que son las vivencias de la experiencia interna inmediata de cada uno como experiencias puntuales del «fuero interno» del sistema nervioso –por ejemplo, un dolor de apendicitis, tan material como el propio intestino grueso, o el dolor de cabeza o una enfermedad mental, tan materiales como el propio cerebro– y que no son subjetivos; y M_3, donde se compendian todos los objetos abstractos no exteriores ni interiores –por ejemplo, los números primos, las líneas paralelas, las relaciones morales cuyo fundamento es tan material como formal-trascendental, las identidades sintéticas (sobre todo las identidades sistemáticas, más cercanas a la verdad científica que las verdades sintéticas esquemáticas)– que no están incluidos en ningún lugar ni tiempo propios –el sistema de los cinco poliedros regulares no se encuentra ni en la mente de todos los seres humanos ni en España, Francia o Burkina Fasso, ni dura cinco días, ocho años o diez mil eones–, y también las realidades concretas incluidas en M_1 en algún lugar del espacio-tiempo pero que ya no pertenecen a él –por ejemplo, el continente de Pangea, Napoleón Bonaparte, la Unión Soviética o las Torres Gemelas– ni tampoco pertenecen a M_2 –Pangea, Napoleón Bonaparte, la Unión Soviética y las Torres Gemelas se distinguen de los pensamientos psicológicos sobre Pangea, Napoleón Bonaparte, la Unión Soviética y las torres Gemelas– (además, en M_3 cabe hacer una doble distinción: entre los contenidos ya formulados como tales y los que no han sido formulados como tales pero pueden serlo, lo posible material –por ejemplo, los pensamientos objetivos de geómetras anteriores a Apolonio y posteriores a él que desconozcan su sistema de secciones cónicas– son *esencias virtuales*, «inconsciente objetivo», ya que aunque desconozcan su sistema sus pensamientos se moverán en el ámbito de esa esencia; las *esencias virtuales* nos envuelven aunque las desconozcamos, y serán conocidas por nuestros descendientes, por lo que hay que evitar pensar que son pensamientos exentos e independientes de contenidos dados en otros géneros; hay que evitar pensar que son pensamientos exentos e independientes de contenidos dados en otros géneros, hay que evitar pensar que son materiales que flotan en algún lugar «ideal» o divino).

En el primer género de materialidad, en M_1, se disponen todas las realidades objetivas exteriores a nuestra conciencia subjetiva y ciertas peculiaridades, ciertas propiedades ligadas a los cuerpos y que se pueden percibir –por ello se llaman objetivas–. En M_1 se da una doble división, la de los contenidos dados de manera fenomenológica dentro de unas coordenadas históricas presupuestas, y la de los

contenidos exteriores no dados de manera fenomenológica pero que son admitidos como reales por otros motivos. En los primeros entrarían, por ejemplo, objetos desconocidos del Universo hasta que son incorporados a un campo fenomenológico por nuestros telescopios. En los segundos entrarían, por ejemplo, la cara oculta de la Luna, nunca observada hasta su circunvalación por satélites soviéticos pero supuesta de manera lógica antes, o el centro de la Tierra, nunca observado pero sí supuesto de manera lógica.

La idea más genérica de *sistema* es la idea de Totalidad. Un *sistema* es, en primer lugar, una Totalidad. La definición de *sistema* de André Lalande referida en el artículo de Gustavo Bueno antes mencionado –que se asemeja a las de Condillac, Bernard, Ferrater Mora, Verstrynge, &c.–, consiste en definirlo como un «*conjunto de elementos, materiales o no, que dependen recíprocamente los unos de los otros de manera de formar un todo organizado*», poniendo como ejemplos al Sistema Solar o a un Sistema de Tres Ecuaciones. Esta definición de Lalande permite discriminar los agregados de los sistemas, distinguiéndolos, lo cual es positivo, pero basándose en la idea de un «todo orgánico», de que un organismo es un *sistema*, lo cual es falso. La idea de *sistema* como un «todo orgánico» tiene una tradición histórica muy larga, que alcanza su máxima expresión en el Idealismo Trascendental de Emmanuel Kant –hay que fijarse en que recalcamos lo de Idealismo–, pero ocurre que el organismo viviente no es un Sistema. Lalande no distingue *sistema* de otra serie de conjuntos de agregados interrelacionados más o menos complejos. Es decir, confunde *sistema* con Totalidad Sistática, que serían tanto los organismos como las estructuras, y ni los organismos ni las estructuras son sistemas. Dentro de las Totalidades Sistáticas habría que distinguir dos tipos: 1) las Totalidades Atributivas o Nematológicas (*T*), aquellas cuyas partes se refieren las unas a las otras de manera simultanea o de manera sucesiva (un ejército, por ejemplo); y 2) las Totalidades Distributivas o Diairológicas (Á), aquellas que muestran a sus partes independientes unas de otras en el momento de su participación en el todo (la Unión Europea, por ejemplo). Aparte, la definición de Lalande empieza así, «*conjunto de elementos*». Aparte de confundir *sistema* con organismo, Lalande parte de la utilización del término lógico-matemático «conjunto», lo que conlleva utilizar el concepto «elemento» o «parte» por ende. Lo que ocurre, y Lalande no capta en su propia definición, es que las «partes», los «elementos», por el sólo hecho de ser elementos, excluyen la complejidad, lo que quiere decir que excluye la complejidad holótica de la

idea, del concepto, de *sistema*. Por lo tanto, la definición propuesta desde las coordenadas del Materialismo Filosófico será una definición holótica de *sistema*.

Holótica corresponde a la teoría de los todos y las partes. La idea de *sistema*no es una idea que «flote» de manera independiente del resto de las ideas existentes, algo que choca con las definiciones de *sistema* que existen, sobre todo las inspiradas por los autores de diccionarios o de manuales de vocabularios léxicos. La idea de *sistema*, además, no puede ser neutra en el sentido filosófico, es decir, no puede valer a la vez tanto para un idealismo filosófico y para un materialismo filosófico, que es al fin y al cabo lo que pretende la definición de Lalande. Antes nos hemos referido a la característica de Totalidad que ha de tener todo *sistema*. Un *sistema* es una Totalidad constituida sobre multiplicidades heterogéneas, y sobre totalidades limitadas. Una multiplicidad infinita de elementos homogéneos jamás podrá constituir un *sistema*, y una multiplicidad infinita de elementos heterogéneos (un conjunto infinito de números enteros, por ejemplo) tampoco conformará jamás un *sistema*. Sin embargo, que las totalidades sean limitadas también es característico de una Totalidad Sistática, que como hemos indicado antes no es lo mismo que un *sistema*. Porque un organismo vivo –unicelular o pluricelular– un hexaedro, &c., son Totalidades Sistáticas, pero no Sistemas. Una Totalidad Sistática, su definición, es la de una multiplicidad de términos heterogéneas (eso sí, según sus morfologías) en número finito y trabadas según interacciones y relaciones mutuas pero no necesariamente de manera universal, todas con todas, algo que es imposible. Así pues, mientras un *sistema* es una Totalidad, una Totalidad Sistática es una multiplicidad, diferencia esencial entre ambos conceptos. Un *sistema* es una Totalidad establecida a partir o en función de Totalidades Sistáticas (B_1, B_2, B_3) previamente dadas y que constituyen su base. Una Totalidad Sistática consta de tres tipos de partes heterogéneas: las partes integrantes (b_1), las partes determinantes (b_2) y las partes constituyentes (b_3) –nótese la diferenciación entre B y b, entre mayúsculas y minúsculas, ya que un Sistema, también llamado Totalidad Sistemática, no se podrá formar a partir de las bases sistáticas (B_i) tomadas como elementos, sino a partir de esas bases en tanto constituidas a su vez por bases (b_i) compuestas u ordenadas o combinadas con otras partes de la base del Sistema. Por tanto, el Sistema como Totalidad Sistemática es una Totalización compleja no sólo por la no uniformidad de las partes constituidas por componentes heterogéneos de las bases sistáticas, sino también por la complejidad de rangos holóticos o niveles que en el

Sistema se entretejen (los componentes b_i en las composiciones B_i, y las composiciones de rango B_i en el sistema *S*). Un *sistema* como Totalización, como Totalidad Sistemática, siempre tiene una dimensión de tipo distributivo (Á) pero a partir de operaciones de alternatividad lógica implicadas por sí.

Utilizando un lenguaje propio del Materialismo Filosófico y siguiendo el punto de vista que estamos utilizando, un *sistema* dice siempre una referencia a su situación β-operatoria –propia de aquellas ciencias en cuyos campos aparezcan, entre sus términos, los sujetos gnoseológicos o análogos suyos rigurosos, es decir, las «Ciencias Humanas», las Ciencias Sociales–, que interviene en el arreglo sintáctico realizado como alternativa a otras posibles, incluso en los casos en que el Sistema ofrecido se muestre superior y por encima de todos los demás presentados; todo esto en una situación en que, si fuera posible segregar o neutralizar a aquellas operaciones β sobre las que se constituyó, se pudiera considerar al Sistema dado en una situación α-operatoria –la propia de aquellas ciencias en que el Sujeto Gnoseológico (SG) no aparezca en sus campos, ni tampoco aparezca un análogo suyo riguroso, o sea, en ciencias como la Física, la Química o la Biología Molecular–. La estructura lógica de los Sistemas, por tanto sería la siguiente:

$$(Á = \{S_1 \vee S_2 \vee S_3\})$$

Siendo el Tipo Distributivo (Á) igual al Sistema-1 o (disyunción lógica) al Sistema-2 o (disyunción lógica) al Sistema-3. Con lo que queremos decir que la verdad global de la Totalidad Sistemática, del conjunto, se mantiene igual a pesar de que sólo consideremos verdadera a una de las alternativas. Si, por ejemplo, la estructura de una sociedad política se da por el equilibrio entre los Tres Poderes –Legislativo, Ejecutivo y Judicial–, cada una de las posibles situaciones definidas por aquellas proporciones alternativas de cada uno de estos Tres Poderes se podría llamar «Sistema de Equilibrio Político». Cada posible situación, cada alternativa, será lo que comúnmente se llama «Régimen Político». Así, un sistema que subordina a los Poderes Legislativo y Judicial por debajo del Ejecutivo será un Sistema Autoritario, un sistema que subordine el Legislativo y el Ejecutivo por debajo del Judicial será un Sistema Judicialista, &c.

En resumen, nuestra definición de *sistema* es la siguiente: *sistema*, o Totalidad Sistemática, es una Totalidad limitada que hace referencia necesariamente a

materialidades físicas primogenéricas (M_1) –aunque no se reduce sólo a ellas–, cuyas partes son Totalidades Atributivas complejas, también llamadas Totalidades Sistáticas, y que a su vez está formada por partes heterogéneas y finitas que además están determinadas por ciertas leyes, que posee una dimensión de carácter distributivo a partir de una alternatividad lógica y cuya complejidad se encuentra determinada por la heterogeneidad de sus partes (a su vez constituidas por componentes heterogéneos) y por la complejidad de niveles holóticos.

E. Clasificación racional de los tipos de Sistema realmente existentes partiendo de la nueva definición del concepto de Sistema antes realizada

Una vez hemos definido *sistema* vamos a continuación a clasificar los distintos Sistemas, mediante un esquema-cuadro y las definiciones de cada uno:

Criterio II Criterio I	**Sistemas circulares**	**Sistemas radiales**	**Sistemas angulares**
Sistemas de primer orden (suprasistáticos)	**Tipo 1** • Sistemas elementales de parentesco • Sistemas de gobierno político (realizados en sociedades diversas, no en forma «permista»)	**Tipo 2** • Sistema periódico de los elementos • Sistema de los cinco poliedros regulares • Sistema taxonómico de Linneo	**Tipo 3** • Sistemas religiosos (como sistemas de comunicación interespecífica)
Sistemas de segundo orden (intrasistáticos)	**Tipo 4** • Sistema diplomático internacional • Sistema globalizado de las bolsas de capitales	**Tipo 5** • Sistema solar • Sistemas orgánicos • Sistema montañoso de la Península Ibérica	**Tipo 6** • Sistema (intencional) de la Jerarquía celeste del Pseudo Dionisio

- Fuente: Gustavo Bueno, «Sistema»

Un *sistema* ha de considerarse constituido por una *materia*, que en función de la ordenación que el *sistema* vaya a introducir entre sus partes será amorfa, y una*forma* sistemática en consecuencia. Los sistemas se dividirán principalmente en dos tipos: los sistemas de Primer Orden, o Suprasistáticos, y los sistemas de Segundo Orden, o Intrasistáticos. A su vez, estos se subdivirán cada uno en tres tipos (1, 2 y 3 para los Suprasistáticos y 4, 5 y 6 para los Intrasistáticos), en función de los tres Ejes del Espacio Antropológico del Materialismo Filosófico –el Eje Circular, el Eje Radial y el Eje Angular–. El Espacio Antropológico es un concepto gnoseológico, un contexto envolvente vinculado a un campo o a un material antropológico existente. El Espacio Antropológico presupone que el ser humano sólo existe en el contexto de otras entidades no antropológicas, que el hombre no es un absoluto, no está aislado del resto del Universo, sino que se encuentra rodeado, envuelto, por otras realidades no antropológicas (animales, plantas, piedras, astros, &c.). El Espacio Antropológico constituye una crítica al ámbito que pretende estudiar la antropología, ya que este saber peca de ingenuidad al decir que estudia «al hombre», ya que, siguiendo el razonamiento del Espacio Antropológico del Materialismo Filosófico, tanto la Física como la Biología Evolutiva como la Primatología también estudian al hombre. Aparte que cuando la antropología dice ser «la ciencia del hombre» cae en una contradicción terrible, ya que una ciencia para ser considerada como tal ha de estudiar elementos materiales fenomenológicos, probados, con los que poder establecer categorías –las ciencias en el sentido moderno del término–, y «hombre» no es una categoría, sino una idea, que es lo opuesto a categoría. La idea de «hombre» proviene de la Grecia antigua, y fueron los romanos los primeros en definir esa idea, al relacionarla con el bipedismo. De hecho, la palabra «hombre» viene del latín *homo*, con lo que hace referencia al animal bípedo perteneciente a la familia de los primates y dentro de la especie de los *Homo Sapiens Sapiens*. La idea de «hombre» no tiene connotaciones de superioridad machista, ya que aunque se utiliza también para referirse al varón dentro de la especie, la mujer también entra dentro de la idea de «hombre». Es más, varón y mujer son inseparables de la idea de «hombre».

La cuestión principal del Espacio Antropológico antes definido consiste en determinar los ejes coordinantes de ese Espacio, sus ejes necesarios en su funcionamiento, a partir de los cuales todos los objetos de ese Espacio Antropológico se pueden clasificar. Mientras el idealismo hegeliano, el materialismo histórico marxista y

el materialismo cultural de Marvin Harris dividen el Espacio Antropológico sólo en dos ejes, el «hombre» y la «Naturaleza», y mientras la metafísica aristotélica, y por extensión la cristiana, utilizaban un Espacio en tres dimensiones –las relaciones del hombre para sí, para con la naturaleza y para con dios o dioses–, el materialismo filosófico dará una vuelta de tuerca, ya que aún utilizando también tres ejes como la Metafísica de Aristóteles, cambiará el último eje, el de los dioses, por otro. Por lo tanto los tres Ejes del Espacio Antropológico del Materialismo Filosófico son: a) El Eje Circular, en el que los hombres se relacionan consigo mismos –relaciones de índole amistoso, sexual, burocrático, jurídico, económico, político, bélico, &c.–; b) El Eje Radial, en el que los hombres se relacionan con la «naturaleza», con entes físicos o biológicos totalmente desprovistos de cualquier género de inteligencia –relaciones de los hombres con los animales, los vegetales, la tierra, el agua, el viento, el fuego, los gases nobles, los elementos químicos de la Tabla Periódica, los cometas, los planetas, &c.–; y c) El Eje Angular, en el que los hombres se relacionan, de manera específica e irreductible, con entidades que no son ni hombres ni cosas naturales, mediante relaciones de amistad o temor, y según un comportamiento real y no imaginado, ontológicamente fundado (lo que no quiere decir que no exista la posibilidad de que se interpreten las cosas o a otros hombres como entes del Eje Angular, es decir, que se puede dar la posibilidad del error), tomando a esas entidades no como divinidades sino también como *númenes* –los *númenes* son seres vivientes inteligentes capaces de interactuar con los hombres, que se originan en la representación pictórica de los animales, los primeros *númenes*, de la Prehistoria, y que constituyen el germen de toda numinosidad posterior y por extensión de todas las religiones; baste aquí con decir que esos *númenes* serían, por ejemplo, dios y los dioses, los unicornios, los cíclopes, los duendes, los elfos, el coco, los extraterrestres, el demonio y los demonios, los ángeles, Satán, Drácula, el Hombre-Lobo, el monstruo del lago Ness, &c.).

Volviendo a la división de tipos de Sistemas, los Sistemas de Primer Orden o Suprasistáticos serían los sistemas establecidos como Totalidades Distributivas (Á), de bases sistáticas *(Bi)*, constituidas a su vez por la composición de unos componentes o partes básicas *(bi)*, finitas, heterogéneas y similares en número –según sus respectivos contenidos– y con sus bases sistáticas diferenciadas según proporciones, permutaciones o combinaciones diversas de sus componentes básicos, y sin la condición de que el Sistema que resulte de la (re)unión de bases sistáticas pueda convertirse en una base

sistática de mayor orden y más compleja. Es posible formar series, con alcance genético inclusive, con las bases sistáticas del Sistema establecidas en función de su estructura. Por su parte, los Sistemas de Segundo Orden o Intrasistáticos serían los sistemas constituidos por cada una de las bases sistáticas *(Bi)* que figuran a su vez como partes integrantes de una Totalidad Sistática común –que llamaremos *(TB)*– siempre y cuando cada base sistática se pueda tratar como parte de una clase distributiva dentro de *(TB)*. En los sistemas Intrasistáticos el sistema no está constituido sobre las bases sistáticas, sobre su multiplicidad, ya que cada base sistática constituye de por sí un *sistema*en la medida en que sea parte de la clase interna de los demás sistemas dados dentro del todo sistático común *(TB)* que no constituye en sí mismo un sistema, por lo tanto las bases sistáticas no constituirían un *sistema* en solitario (por ejemplo, una página sólo será página mientras esté dentro de un libro, un planeta sólo será planeta –entre otras razones– si gira alrededor de una estrella, conformando así un sistema de planetas, &c.).

Ejemplos de Sistemas de Primer Orden o Suprasistáticos serían el Sistema Periódico de los Elementos Químicos (la Tabla Periódica), el Sistema de los Cinco Poliedros Regulares, el Sistema Taxonómico de las Especies de Linneo, el Sistema Métrico Decimal, el Sistema de las Cónicas, &c. Ejemplos de Sistemas de Segundo Orden o Intrasistáticos serían el Sistema Solar, cualquier Sistema Orgánico –el Sistema Nervioso, el Vascular, el Respiratorio, el Endocrino, &c.–, el Sistema Orográfico de un territorio cualquiera –el Sistema Montañoso Penibético, por ejemplo–, un Sistema Termodinámico o un Sistema Urbanístico (en la medida en que una ciudad se relacione con otras ciudades similares a ella, y no ella sola con su medio). Los Sistemas de Primer Orden darán, por tanto, lugar a las tipologías y las taxonomías, mientras que los Sistemas de Segundo Orden darán lugar a los agrupamientos y las particiones. Los Sistemas tienen una dimensión ontológico-especial dada en el ámbito de la teoría de los todos y las partes, y también una dimensión gnoseológica –ante todo ésta–. Y tienen estas dos dimensiones porque no sólo existen sistemas científicos. Por ello el segundo criterio de clasificación de los sistemas obedece a los tres Ejes del Espacio Antropológico. Los ejemplos de Sistemas Suprasistáticos e Intrasistáticos enunciados antes entrarían dentro del Eje Radial –donde se dan las relaciones de los hombres con entes físicos y biológicos no inteligentes– y por ello se denominan Sistemas Radiales. Los Sistemas Angulares serían aquellos en que se expresan relaciones de los hombres con los númenes –como el Sistema de Jerarquización Divina de Pseudo-Dionisio, &c.–.

Por su parte, los Sistemas Circulares son aquellos donde se dan relaciones de los hombres entre sí, siempre de manera normativa o pragmática –por ejemplo, los Sistemas de parentesco o los Sistemas Políticos–. No existen sistemas al margen de las operaciones humanas, ya que las bases sistáticas de todo *sistema* han de ser tomadas siempre del Espacio Antropológico.

Como hemos dicho antes, el Sistema Político sería un Sistema Suprasistático Circular –o Sistema Suprasistático β-operatorio Relativo, un Sistema Fenoménico, que por sí mismo puede producir una Sistasis, de la misma manera que el Sistema Solar es un Sistema Intrasistático Radial, o Sistema Sistático α-operatorio o Absoluto, ya que *(Bi)* serían los satélites, planetas, cometas, &c., y *(bi)* serían las partes de cada uno de esos astros, a saber, su masa, su velocidad, su distancia con respecto al sol, &c.–. El Sistema Político es una Totalidad Sistemática donde se producen relaciones entre los hombres de tipo político, y varía según la proporcionalidad de preponderancia de sus elementos –los Tres Poderes–. Un Sistema Político, por tanto, será autoritario, judicialista o legalista según la preponderancia mayor o menor de cada uno de los Poderes sobre los otros dos. Se podría afirmar sin ambajes que la mayoría, por no decir todos los Sistemas Políticos actuales, son autoritarios, en mayor o menor grado, ya que es el Ejecutivo el Poder que tiene preponderancia dentro del Sistema sobre los otros dos. Abreviando mucho, el Estado es un Sistema Suprasistático Circular, y hay varios tipos de Totalidades Sistemáticas, varios tipos de Estados (Estado Autoritario, Estado Democrático de Derecho, Estado Absoluto, Estado Proletario, &c.) El Estado es un sistema político. Otro ejemplo de Sistema Suprasistático Circular sería el Sistema de los Cinco Modos de Producción económica en el sentido de Marx (a saber: asiático, esclavista, feudal, capitalista y socialista) entendido como una sistasis procesual constituida históricamente en sentido filosófico, en el sentido del materialismo filosófico y del materialismo histórico (es decir, el capitalismo, por ejemplo, es un sistema económico). Por lo tanto, la unión de dos Sistemas Suprasistáticos Circulares, Estado y sistema económico, crearán una Totalidad Sistática heterogénea con partes finitas que interactuarán entre sí. Así nacen Totalidades Sistáticas como el Estado de Bienestar, en el que dos Sistemas como son el Estado Democrático de Derecho y un Sistema Económico Capitalista –con toques leves de planificación económica keynesiana–, entre otras, interactúan entre sí. Como ejemplos, por otra parte, de Sistemas Intrasistáticos Circulares tendríamos al Sistema Diplomático Internacional, al

Sistema Penal Internacional –que junto con el Sistema Administrativo, más otros, formaría parte de la Totalidad Sistática Común (TB) que comúnmente se llamaría «Sistema Jurídico»– o al Sistema Globalizado de las Bolsas de Capitales, sistema *(Bi),* que forma parte de una Totalidad Sistática Común *(TB)* que las mantiene interconectadas entre sí. Habría además que recalcar que los Sistemas Intrasistáticos Circulares están por debajo en preponderancia de los Sistemas Suprasistáticos Circulares.

F. Reformulación de los conceptos de Antisistema, Revolucionario, Reaccionario y Orden Establecido

Según todo lo dicho, y teniendo en cuenta que un Sistema es, básicamente, una Totalidad, el concepto de Antisistema, a priori, se definirá como lo opuesto a esa Totalidad. El antisistema será aquel que se oponga de manera frontal a una Totalidad Sistemática Circular dada, sea esta el Estado o el Sistema de Modos de Producción. Pero el que se opone a una Totalidad Sistática, sea la unión de Estado Democrático de Derecho más Sistema Mundial de Bolsa de Capitales que da lugar al Estado de Bienestar, no podrá ser considerado como antisistema, sino que va más allá del concepto. Esto es así porque cuando un Antisistema se declara «anticapitalista» puede ir en dos vertientes, o el Antisistema enemigo de la Economía de Mercado pero no de la Democracia (usualmente, aquellos antisistema situados en la extrema izquierda, o mejor dicho, en la izquierda indefinida –extravagante, divagante o fundamentalista–) o el Antisistema enemigo del Estado Democrático de Derecho pero, en el fondo, no de la Economía de Mercado (usualmente, aquellos antisistema situados a la derecha o a la extrema derecha –la derecha tradicional o reaccionaria, la derecha fascista o la derecha postmoderna (indigenista, Teología de la Liberación, nacionalbolcheviques, «izquierda aberchale», &c.)–. Entonces, si Antisistema es aquel que se opone a una Totalidad Sistemática, el que se opone a una Totalidad Sistática que integra dos Sistemas va más allá de ser un Antisistema. Un anarcocapitalista es un Antisistema en el momento en que se opone al Estado Democrático de Derecho como Totalidad Sistemática pero en cambio no se opone al Sistema Mundial de Bolsas de Capitales, al capitalismo. Igual un fascista clásico. Pero, por ejemplo, un comunista que se opone tanto a la Totalidad Sistemática del Estado Democrático de Derecho como a la Totalidad Sistemática del Sistema Mundial de Bolsas de Capitales unidas en la Totalidad Sistática conocida como

Estado de Bienestar –como hace trescientos años un jacobino se oponía tanto a la Totalidad Sistemática del Estado Absoluto como a la Totalidad Sistemática del capitalismo de corte holandés mercantilista, en el sentido de los ciclos capitalistas de Giovanni Arrighi, es decir, como enfrentado a la Totalidad Sistática del Antiguo Régimen– defiende un proyecto político que no es Antisistema. Es algo más radical. El ejemplo del comunista o del jacobino vale también para el anarquista, para el liberal español del siglo XIX enfrentado tanto al Estado Absoluto como al modelo económico caciquil, para el socialdemócrata primigenio que aunque se apoya en el Estado Democrático de Derecho como plataforma para sustituir el capitalismo por el socialismo a medio y largo plazo también busca acabar con la Totalidad Sistemática estatal en que se apoya, y para el maoísta. El Antisistema, al oponerse a una Totalidad Sistemática que forma parte de una Totalidad Sistática mayor, en realidad no busca subvertir, cambiar o aniquilar el «Orden Establecido», sino más bien aprovecharse de él para sacar provecho. En cambio, los que se oponen a la Totalidad Sistática formada por los distintos Sistemas que la integran –Estado, Sistema Económico, &c.– sí buscan realmente derribar el «Orden Establecido. sí son revolucionarios en el sentido político clásico del término. Y esto es así porque la expresión «popular» que podríamos utilizar para referirnos a la Totalidad Sistática antes señalada sería «Orden Establecido». El que se opone al Orden Establecido en su conjunto, a la Totalidad Sistática formada por el Sistema Político, el Sistema Económico, &c., va más allá del antisistema, que se limita, desde su confusa concepción del mundo y de la historia, a luchar contra una parte significativa del Orden Establecido, pero no en realidad para subvertir el Orden de cosas existente. No extraña, por tanto, la desconfianza que ante la amplia mayoría de la población generan los Antisistema, tachados la mayor de las veces de caraduras, «niños de papá» o simplemente de personas alejadas de la realidad. Y tampoco extraña que muchos Antisistema sean integrados de manera total y absoluta dentro del Orden Establecido, participando de él gran parte de su vida e incluso reafirmando su poder a través de la absorción de valores antisistemáticos. En una frase muy simple, y que fue título de un libro muy famoso: «*Rebelarse Vende*».

Pero no sólo los revolucionarios se oponen al Orden Establecido. Un Orden Establecido que podríamos definir como una Totalidad Sistática Circular conformada por la conjunción de varias Totalidades Sistemáticas también circulares, finitas, que están determinadas por ciertas leyes, y que hacen que el Orden Establecido sea también

finito pero al mismo tiempo omnipresente en muchos ámbitos de la vida de los sujetos operatorios que viven bajo su dominio, y que ejerce su omnipresencia a través de los sistemas que lo conforman y de las relaciones existentes entre ellos. A ésta Totalidad Sistática Circular se le oponen no sólo los que pretenden derribarlo por completo y sustituirlo por otro aún no existente, aún no ensayado en la *praxis*política, sino también aquellos que pretenden restaurar un Orden Establecido previo al realmente existente en la actualidad, los que pretenden volver a formas sistáticas previas a la racionalización por holización de las sociedades políticas llevada a cabo a raíz de la Revolución Francesa. Ahí nos encontraríamos con los reaccionarios, los cuales tienen un proyecto político antitético de los revolucionarios, y también del de los antisistema. Así pues, revolucionario sería aquel que se opone frontalmente a una Totalidad Sistática Circular con miras a implantar otro diferente no ensayado con anterioridad, mientras que el reaccionario es aquel que se opone frontalmente a una Totalidad Sistática Circular con la pretensión de volver a otras anteriores al proceso iniciado en la Gran Revolución de la racionalización por holización revolucionaria de la sociedad política del Antiguo Régimen. El revolucionario y el reaccionario son enemigos irreconciliables, pero el reaccionario no es el único enemigo irreconciliable que tiene.

G. El Revolucionario y el Antisistema son enemigos irreconciliables

Mi conclusión es clara: si el antisistema sólo se opone a una Totalidad Sistemática pero no a la Totalidad Sistática, el Antisistema es enemigo acérrimo de todo aquel que se oponga a la Totalidad Sistática; y si la Totalidad Sistática es entendida como «Orden Establecido» sólo los revolucionarios auténticos se oponen a ese Orden (no así los Antisistema, como los nacionalistas separatistas de ETA –que en realidad pretenden construir una democracia homologada *vasca* con Estado del Bienestar y dentro de la Unión Europea, convirtiéndose así a la socialdemocracia europeísta más chabacana y amoral, algo que puede comprobarse en el libro/entrevista a Arnaldo Otegui «*Mañana Euskal Herría*», entrevista realizada por dos periodistas del Gara, en la que el separatista Otegui dice «*Estamos a la izquierda de la socialdemocracia*»; traducción: somos la izquierda de la Totalidad Sistática, y es necesario recordar que revolucionarios como Lenin, Stalin o Mao pusieron en tela de juicio la distinción izquierda/derecha por ser una creación burguesa, ya que la verdadera distinción, a juicio de los comunistas, algo que no es Otegui, es capitalismo/comunismo–, los alterglobalizadores, los veganos

militantes, los anarcocapitalistas o los skinheads neonazis o «sharperos» y tribus urbanas politizadas en general); ergo los revolucionarios son acérrimos enemigos, por incompatibilidad de proyectos políticos, de todos aquellos que quieren preservar la Totalidad Sistática y también de aquellos que sólo quieren eliminar una parte de ella –un Sistema o Totalidad Sistemática– y conservar o fortalecer otra. El revolucionario, si es consecuente con su proyecto político, debe desconfiar totalmente de todo aquel que se declare Antisistema, debe combatirle, plantarle cara y enfrentarse a él, ya que no es más que un impostor, un «*oportunista*» según terminología empleada por Lenin. El revolucionario no lucha sólo contra el capitalismo (como todos los Antisistema de la izquierda indefinida, desde los veganos militantes a los etarras, atrapados en el más inconsciente Fundamentalismo Democrático) o sólo contra el Sistema Político democrático (como los fascistas, neofascistas, anarcocapitalistas o fundamentalistas e integristas religiosos de toda clase). El revolucionario, según mi análisis, lucha contra ambas cosas.

El revolucionario, para ser considerado como tal, debe llevar a cabo un combate constante, a muerte si se diera el caso, contra los Antisistema, ya que su fin último es cambiar el Orden Establecido –la Totalidad Sistática– por otro, el suyo. Pero no de manera irresponsable y alejada de la realidad, sino analizando sistemáticamente el presente, el mundo en el que vive y sabiendo «con cuántas divisiones dispone» (parafraseando a Stalin), y si no las tiene, sabiendo de cuánto tiempo dispone (para instruirse, parafraseando a Gramsci). Incluso, si se diera el caso de que los Antisistema fuesen más numerosos que los revolucionarios, o si los Antisistema pusieran en peligro el proyecto de los revolucionarios, éstos podrían aliarse sin complejos con los defensores del Orden Establecido. El revolucionario prefiere la injusticia al desorden, porque es en ella donde de verdad puede actuar –a no ser que sea un desorden provocado por él, o un desorden en el que él se vea beneficiado totalmente–, y no cree en la máxima transversalista de Ernesto Jünger que dice que «*El enemigo de mi enemigo es o será mi amigo*» (un ejemplo histórico de esto es la alianza de comunistas con los Estados Unidos o el Reino Unido para acabar con los antisistema fascistas, o la alianza de los maoístas con Chang Kai Chek para acabar con los japoneses en la Segunda Guerra Mundial).

Esas son sus tareas, pero a la altura de la historia en la que nos encontramos, año 2007, la primera tarea es preguntarse uno mismo si es un revolucionario, un antisistema o un partidario de la Totalidad Sistática. Como diría Confucio, «*para encontrar el camino antes tienes que encontrarte a ti mismo*».

DEMOCRACIA, IZQUIERDAS Y DERECHA

A. **La democracia realmente existente**

Al hablar de democracias realmente existentes nos estamos refiriendo a las democracias empíricas avanzadas, presentadas bajo un contexto de homologaciones mutuas, en función de una idea pura de democracia, la cual sirve para guiarlas en su pretendido continuo perfeccionamiento. Al hablar de democracias realmente existentes no nos referimos a los grupos sociales que constatan procedimientos decisorios por consenso mayoritario (a la hora de nombrar representantes, seleccionar proyectos o establecer una serie de reglamentos), ya que estos representantes, proyectos y reglamentos carecen de una materia dada a escala política. Una comunidad de vecinos que decide por consenso mayoritario poner un ascensor en su bloque de viviendas no es una *demos* de naturaleza política, y el decir que sí lo es supone un abuso del término "democrático". Se dirá que se podría hablar en este ejemplo de "democracia procedimental", con carácter unívoco, aún cuando las materias a las que se aplicase fuesen muy distintas y diversas de esa comunidad de vecinos, como por ejemplo las sociedades políticas.

Aristóteles definió la democracia en su obra "*Política"* como la forma de Gobierno en que la soberanía pertenece a la totalidad de los ciudadanos, con independencia de su capacidad, fortuna o nacimiento. Para el gran filósofo griego "*hay quienes piensan que existe una única democracia y una única oligarquía, pero esto no es verdad*", y estamos con él, pero eso no nos impide reconocer, algo que no hace Verstrynge y otros, que es posible considerar a la "democracia procedimental" como referencia tecnológica y politológica (política) indispensable para confrontar ideologías y filosofías que tratan la democracia, de la misma manera en que la ciencia y la tecnología geométrica son imprescindibles referencias para confrontar filosofías e ideologías del espacio-tiempo. Y esto es así, tanto si las ideologías y filosofías que tratan la democracia son democráticas o antidemocráticas, tanto si son de derecha (por ejemplo la "Falsa Filosofía" de Fernando Ceballos, del papa Pío IX o del reaccionario español Donoso Cortés) como de izquierdas (por ejemplo la del asamblearísmo anarquista o la de la dictadura del proletariado comunista). El problema mayor se da porque la expresión "democracia procedimental" como "decisión por consenso mayoritario" –como concepto unívoco- es

un abuso del lenguaje sólo justificable si se toman las democracias políticas interpretadas como caso particular de sociedades que acogen las "reglas del juego" del consenso mayoritario en sus decisiones (como hace, por ejemplo, Karl Raymund Popper). Pero llamar "democrático" a cualquier decisión por consenso es un abuso del lenguaje por metonimia. Habría que llamar democrático al procedimiento por el cual un grupo de excursionistas decide, por consenso mayoritario y no por decisión del guía o jefe de la expedición, qué ruta seguir y cómo distribuir los víveres. La metonimia de vuelta aquí nos llevaría a pensar que la "democracia política" es el conjunto de "reglas de juego" que una sociedad se da a sí misma. Ortega y Gasset, en su obra "*La Rebelión de las Masas"* ya habló de los excesos de la democracia, de extenderla a las más diversas categorías de la naturaleza humana (religiosa, militar, científica, estética, sexual, laboral, &c.), transformando la democracia en "hiperdemocracia", algo en lo que estaría de acuerdo Verstrynge. En conclusión respecto a este punto, una democracia procedimental que no versase sobre materia política (sobre la organización de un *demos*, de un "pueblo") no es democracia, sino más bien un "consenso procedimental", porque la clave de la democracia política no está en los procedimientos del consenso mayoritario sino en la materia a la cual se aplican estos procedimientos y, por encima de todo, en las razones por las cuales esta materia no recibe desde fuera los procedimientos de consenso como si fuesen convencionales "reglas de juego" sino que los requiere en virtud de su estructura interna, desde su interior.

Si democráticamente el Imperio Británico elegía en el parlamento inglés a los representantes de los votantes de Inglaterra, pero después esos representantes elegidos por los ingleses se imponían por la fuerza a los indios o a los jordanos, entre otros, entonces no podríamos hablar de "democracia formal" ni, claro está, de democracia política. A lo sumo estaríamos hablando de una pseudodemocracia, al igual que ante una democracia de notables. Cuando Suslov hablaba de "*comunismo realmente existente*" se estaba refiriendo a sociedades políticas organizadas –o así decían y dicen ellas organizarse- según el modelo socialista/comunista, como la Unión Soviética. Así incluso se podría hablar de "comunismo procedimental" si el grupo de excursionistas al que hemos hecho antes referencia decide compartir sus víveres o poner en común sus equipos de primeros auxilios. También podría haber "comunismo" en una comunidad de monjes cartujos –"comunismo fraulino"- o en el reparto equitativo de la comunidad de bienes domésticos de una familia cualquiera –"comunismo familiar"-. Pero estas

formas de comunismo procedimental poco tienen que ver con el comunismo en su sentido político estricto. Los comunismos procedimentales antes señalados pueden darse perfectamente en el ámbito de sociedades políticas capitalistas de tipo jerárquico o en sociedades aristocráticas o feudales. De manera inversa, en sociedades socialistas o comunistas formas de comunismo procedimental pueden ser incompatibles con los postulados básicos del colectivismo, por llevar al "fraccionalismo". Para hablar con rigor de una sociedad política comunista habrá que tomar obligadamente como referencia a una sociedad política que se vea afectada en su estructura global por el comunismo procedimental, aún derivando internamente de la composición de las partes de esa misma estructura. Y esto mismo ocurre con la "democracia realmente existente". Se necesita la referencia de los procedimientos democráticos a esa misma sociedad política como primer paso necesario. No negamos que en sociedades políticas no democráticas se de "consenso procedimental", como en la Edad Media en los concejos de algunas villas y ciudades, o en sociedades políticas esclavistas como la llamada "democracia de Pericles". Y también es cierto que en sociedades políticas que suelen ser reconocidas como democracias realmente existentes actúan como formas constitutivas de su estructura organizaciones jerárquicas sin ninguna clase de "democracia procedimental" como la Iglesia Católica o el Ejército o una empresa mercantil. Este tipo de estructuras jerárquicas detentan una importante parte de la autoridad política de la sociedad política, compartiendo esa autoridad con el Estado. Ni una sola de las autoridades no estatales que han visto aumentado su poder en los últimos siglos es gobernada de manera democrática. Las empresas multinacionales son gobernadas de manera no democrática. De manera similar a la que nos hemos referido con el "comunismo procedimental", el "consenso procedimental" sólo alcanzará significado político cuando se aplique a materia política, o sea, a una sociedad política. Y la piedra de toque aquí estriba en determinar cuándo un círculo social se empieza a considerar de manera formal como materia política. Los criterios no son unívocos y permanentes, sino cambiantes y funcionales, dependientes de la posición que cada círculo social mantenga con respecto al analogado de la materia política que tomaremos en primer lugar: el Estado. Y estos círculos no se pueden tomar "de entrada" como insertos en una corriente de supuesto proceso populista (democrático) ascendente que confluya de manera continua y casi siempre turbulenta con una corriente descendente (jerárquica) de ordenación y Gobierno (como los "concejos aldeanos", cuyos procedimientos no son el germen de ningún proceso populista democrático ascendente, sino que pueden estar

ajustados perfectamente a una estructura jerárquica descendente muy rigurosa del poder político militar, que le descargue –gracias a esa "autorregulación democrática aldeana"- de responsabilidades a su juicio enojosas. Todo Estado, toda sociedad política, en cualquiera de sus formas prístinas, comienza ajustándose a una estructura de tipo jerárquico, y los eventuales equilibrios alcanzados por sociedades preestatales confluyentes –en lo militar o en el mercado- no pueden considerarse populistas ni democráticas, ya que los consensos no se establecen entre individuos, sino entre jefaturas o grupos. Sólo a medida que las sociedades políticas constituidas se vayan ampliando y haciendo más complejas –por incorporación de otros pueblos a esa sociedad política, en ocasiones como esclavos; por fundación de nuevas aldeas o ciudades; o por formación y desarrollo en las ciudades de la sociedad política de gremios, fraternidades, comunidades o guildas- se podrá originar, a veces por refluencia de procesos sociales prepolíticos, mecanismos de consenso procedimental en círculos o áreas determinadas alejados de la jerarquía política real, la papal o la feudal. Estos consensos procedimentales llenarán los vacíos de la sociedad política que no puede llenar el poder jerárquico o eclesiástico (ambos, poder político).

El alcance que estos consensos procedimentales medievales lograron con respecto a los intereses del poder político permitió que se comenzara a cobrar un significado de tinte político debido a su relación con el poder jerárquico que intentaba controlarlo. Lo que era materia económica y social del consenso procedimental (desde decidir la ordenación de pastos para el ganado hasta los escotes para fiestas, pasando por el mercado de caballos) se transformó en materia potencialmente política. Es en ese momento cuando los consensos procedimentales, confrontados con el orden jerárquico, pudieron adquirir significado populista, precedente de los consensos democráticos posteriores. Pero las manifestaciones populistas de las ciudades medievales convivían, mal que bien, con sus opuestos aristocráticos. El poder de una comunidad aldeana ostentado sobre los guardias y oficiales encargados de la seguridad, custodia y mantenimiento de puertos, setos, &c., se originaba "desde abajo", y estos guardias y oficiales eran responsables ante aquellos que los habían elegido. Toda la comunidad se reunía en asamblea –antes del siglo XIII estas comunidades no estaban familiarizadas con el concepto de *representación*- para llevar a cabo sus negociaciones. Pero esas asambleas no eran "representativas" del todo, ya que más bien eran *el todo*.

Por *democracia realmente existente* entendemos a las democracias “empíricamente dadas” en este siglo XXI recién estrenado (España, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Méjico, &c.). Estas sociedades políticas son democráticas porque se oponen y diferencian a otras sociedades políticas consideradas dictaduras u oligarquías. Hay un problema a la hora de definir la democracia, y es la perspectiva *Emic* o *Etic* –distinción elaborada por K. L. Pike, desde la cual, por ejemplo, *Emic* Cristóbal Colón pensaba que en vez de llegar a América había llegado al *Poniente*, a las tierras de Cathay o Cipango (*Emic* es la perspectiva interna del sujeto estudiado), pero *Etic* Colón no llegó a donde él creía, sino que descubrió América (*Etic* es la perspectiva externa al sujeto estudiado, la nuestra)-. La Cuba de Fidel Castro se considera *Emic* una democracia, desde las democracias homologadas es considerada una tiranía. Viceversa, desde Cuba las democracias homologadas son consideradas –desde una perspectiva comunista, a la que se puede adscribir la visión de Verstrynge sobre las mismas- sólo democracias procedimentales, formales, que tras ésta fachadas ocultan una estructura oligárquica notable. Sin embargo, y por muchas simpatías que podamos sentir hacia la Cuba popular, ésta no es una *democracia realmente existente*. Más bien es una Dictadura del Proletariado, en el sentido marxiano del término, aunque con unas características propias que la hacen distanciarse del modelo soviético fracasado, y también del modelo asiático de China, Corea del Norte, Vietnam y Laos. Las democracias reales a las que nos referimos son democracias políticas, sociedades políticas realmente existentes a día de hoy, que forman parte del conjunto que llamamos “democracias homologadas”, principalmente los Estados del Primer Mundo (las democracias europeas y americanas y algunas asiáticas). Habrá quien diga que una democracia política no es más que otro caso de democracia procedimental aplicada a materia política. Pero lo cierto es que existe una enorme distancia entre la democracia procedimental de los excursionistas de nuestro ejemplo y la democracia política de un Estado, la “materia política” utilizada por los parlamentarios de una sociedad política como la española. Es la materia y no el procedimiento lo que define a una democracia parlamentaria. Lo que diferencia una democracia política de una mera democracia procedimental es que existe una notable diferencia entre el tipo de conexión mediado entre la materia no política y los procedimientos democráticos y la materia política y sus procedimientos democráticos. Una asamblea, congreso o senado de una sociedad política democrática homologada ya ha sido elegida previamente de manera democrática, mientras que el grupo de

excursionistas no. Para que una sociedad política adopte en determinadas situaciones procedimientos democráticos ha de reunir una serie de condiciones materiales muchísimo más complejas que las que necesita reunir el grupo de excursionistas. El hecho de que una sociedad política asuma procedimientos democráticos en aspectos esenciales de su desarrollo por decisión interna –jamás externa e impuesta, ya que eso llevaría a ser no más que una democracia formal-, nos lleva a considerar que esto sólo se puede explicar a raíz de la evolución de la propia estructura material de esa sociedad política. En ninguna sociedad política hay reglas de juego arbitrarias, éstas están determinadas por intereses y fuerzas objetivas; el procedimiento es un efecto de su propia estructura material, no un sobreañadido procedimental y formal a esa estructura.

Las democracias no son resultado de una decisión democrática (como erróneamente creen Rousseau o John Rawls). La sociedad política que se constituye como democracia ha estado anteriormente constituida como sociedad, y en origen, esa sociedad humana no ha sido democrática, sino aristocrática o tiránica (o ha estado más cerca de la tiranía o la aristocracia que de la democracia). Con esto no queremos decir que la democracia sea menos digna que las otras por no ser originaria, ya que, si defendiéramos esto, tendríamos que defender que el salvaje es más digno que el hombre civilizado. Pero tampoco que la democracia sea el *sumum* de todas las sociedades políticas, sistema político a través del cual la humanidad ha alcanzado su realización suprema, y con ella el "*fin de la historia*" de Fukuyama, que tanto ha calado en muchísima gente (incluidos muchos supuestos críticos del "fukuyamismo"). Cuando se proclaman cosas como "*todos los demócratas condenamos este atentado terrorista*" no se hace otra cosa que sugerir que la razón formal desde la que condenan ese atentado terrorista es la de ser "demócratas". Como si un aristócrata no pudiese condenar un atentado terrorista, o como sí una Dictadura del Proletariado no pudiese condenar atentados terroristas –como la República Popular China respecto a atentados terroristas en la provincia autónoma de Xinjiang por parte de fundamentalistas islámicos, o la República Unitaria de Cuba respecto al atentado terrorista perpetrado por el anticastrista Luis Posada Carriles, que hizo estallar un avión en pleno vuelo asesinando a más de 100 personas-. La democracia es un sistema político con muchas variantes realmente existentes, pero también un sistema de *ideologías*, de ideas confusas –por no decir erróneas- vinculadas a determinados intereses de grupos o clases sociales enfrentadas mutuamente de manera más o menos explícita. El término *democracia* se refiere a una entidad real, a una *forma*

o tipo de formas entre otra u otras, según las cuales puede estar organizada una sociedad política. *Democracia*, en cuanto realidad, es una categoría política (no en cuanto mero contenido ideológico). La forma democrática de una determinada sociedad política está vinculada siempre a materiales antrópicos, "sociales", más o menos precisos.

Aristóteles decía en su obra "*Política*" que "*al legislador no deben ocultársele cuántas son las variedades de cada régimen y de cuántas maneras puede componerse*". También decía que "*hay dos causas de que las democracias sean varias; en primer lugar* [...] *que los pueblos son distintos, uno es un pueblo de agricultores, otro es un pueblo de artesanos o de jornaleros; y si el primero se añade al segundo o el tercero a los otros dos, la democracia no sólo resulta diferente, porque se haga mejor o peor, sino porque deja de ser la misma*". Por tanto, las democracias, internamente, podrían clasificarse tanto en base a criterios reticulares como a criterios basales (de la *Capa Basal* del Cuerpo de la Sociedad Política). Determinar los criterios internos derivados de los componentes genéricos que permitan diferenciar unas especies de sociedades políticas democráticas de otras es difícil, dejando aparte criterios extrínsecos o accidentales de distinción, que podrían no obstante estar correlacionados con criterios intrínsecos a la sociedad política en cuestión. Cabe la discusión para determinar qué criterios son internos y cuáles son externos a la sociedad política para que ésta se transforme en una democracia, por ejemplo los criterios reticulares de la *Capa Basal* (como los que diferencian las "democracias del Bienestar" o "democracias sociales" de las democracias políticas puras en tanto que éstas son "Estados de Derecho"). Los rasgos que Aristóteles señala en su "*Política*" están vinculados con la *Capa Basal*. Las clasificaciones reticulares se deberían considerar abstractas siempre respecto a los componentes basales porque la "retícula" de una sociedad política cualquiera –su estructura conjuntiva y cortical- no es sustantiva en ningún caso y no puede separarse de la estructura basal (pero tampoco la estructura reticular es una mera superestructura de la estructura basal; las estructuras musculares o neurológicas no son "superestructuras" de la "infraestructura esquelética básica" en un organismo vertebrado). Se puede disociar de ella, lo que significa que dentro de márgenes dados, algunos tipos de estructura reticular son compatibles con ciertos tipos de estructura basal o viceversa. Es, por tanto, posible clasificar los tipos de democracia según su "estructura reticular", y esta clasificación queda abierta, aunque también se pueden clasificar las democracias basales para después cruzar los resultados de ambas clasificaciones.

B) La democracia desde el Materialismo Filosófico

La democracia, según Aristóteles, es aquella forma de Gobierno en la que la soberanía pertenece a la totalidad de los ciudadanos de una sociedad política, con independencia de su nacimiento, capacidad o fortuna. Para el Materialismo Filosófico el régimen democrático es un sistema político más, en el cual una parte de la sociedad política ejerce su dominio sobre las demás partes. La democracia posee una materia política, no es un sistema de "reglas de juego" ni un simple procedimiento. La sociedad política democrática, la de las democracias homologadas, se constituye históricamente cuando la estructura de la sociedad capitalista se extiende a la sociedad política. La característica esencial de la democracia parlamentaria material –considerada desde su particular armadura reticular- es la que desempeña el papel de diferencia específica interna con respecto del género de sociedad política, la característica de la facultad del control simbólico del poder legislativo (o presidencial) que el cuerpo electoral se reserva para sí. *Para que una sociedad política se constituya como democracia es condición necesaria y suficiente que ésta controle el poder legislativo-presidencial*. Este control se ejerce mediante el voto directo, secreto y anónimo. En las democracias homologadas, tanto unicamerales como bicamerales, tanto presidencialistas como semipresidencialistas, el control electoral de sus miembros corresponde al Cuerpo de Ciudadanos Indiferenciados, o sea, al "pueblo". Esto la diferencia de las sociedades políticas no democráticas, en las cuales los miembros de la asamblea o del ejecutivo son controlados por otras corporaciones particulares conformadas por "Ciudadanos Diferenciados", a través de familias, municipios, sindicatos o instituciones como consejos de fábrica, universidades, academias o iglesias. Hay variantes mixtas, como cuando el Congreso o Cámara baja es totalmente controlado por el poder popular mediante elecciones parlamentarias, pero el Senado o Cámara alta es controlado, en todo o en parte, por instituciones particulares como la Corona, por ejemplo. Cuando un Senado se transforma en Cámara de representantes territoriales (condados, Comunidades Autónomas, *Länder*, &c.) sus miembros dejan de representar al Cuerpo de Ciudadanos Indiferenciados, dejan de representar al "pueblo", a la Nación. Pasan entonces a representar a partes fraccionarias diferenciadas de la Nación, sin perjuicio de que esas diferencias estén reconocidas por los demás; el Senado, en cuanto cámara territorial, es menos democrático en el sentido antes dicho que un Senado cuyos miembro sean elegidos por todo el pueblo indiferenciado, en vez de por partes

diferenciadas suyas. *En definitiva, Democracia es todo sistema político cuya sociedad política, como totalidad –es decir, toda la Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley-, como "pueblo", como Cuerpo de Ciudadanos Indiferenciados, elige directamente mediante el voto al poder legislativo-presidencial*. Sólo así podremos hablar de democracia homologada, es decir, de Democracia.

B.1. Modalidades de la democracia realmente existente según criterios tomados de la armadura reticular

Desde criterios tomados de la armadura reticular se pueden establecer las siguientes modalidades o variedades de democracia material:

Las democracias en las cuales el pueblo, en el sentido que antes hemos dicho, se reserva el control electoral directo del Poder Ejecutivo. Son las Democracias Presidencialistas, ya que el presidente y su ejecutivo dependen directamente del pueblo que lo eligió. Por ello, no tiene por qué dar cuenta al Parlamento de su gestión e iniciativas. En las democracias materiales republicanas el jefe del Ejecutivo es a la vez jefe del Estado o presidente de la República, como en los Estados Unidos de Norteamérica; pero en las democracias monárquicas el jefe del Estado está fuera del control popular, como en España. El conflicto que en España, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Noruega, Suecia o Japón se mantiene con la tendencia de todas las democracias homologadas a que la elección del jefe del Ejecutivo esté bajo control, al igual que la elección del jefe del Estado, se atenúa por medio de las restricciones a las que, en las Monarquías Constitucionales, se somete al rey como jefe del Estado, que lejos de encarnar sus funciones con independencia de los demás poderes está obligado a jurar, al ser proclamado ante las Cortes Generales, guardar y hacer guardar la Constitución. Además, ha de ser refrendado por el presidente del Gobierno en sus actos, o en su caso por los ministros competentes. En algunas constituciones, como la española, el jefe del Estado no forma parte del Poder Ejecutivo asignado al Gobierno, lo que a los científicos constitucionales obliga a introducir epiciclos que permitan interpretar la Corona como un elemento residual de constituciones o leyes fundamentales precedentes históricamente hablando. La dependencia del rey respecto de los poderes Legislativo y Ejecutivo le convierten en figura superestructural respecto a los demás poderes esenciales del Estado. Esta condición superestructural o dependencia sistemática de la monarquía hereditaria la convierte en institución susceptible de

engranar con la democracia, y no otras. Una institución no es democrática por el mero hecho de haber sido incluida en una Constitución, y una Constitución democrática requiere el respeto al principio de igualdad de oportunidades de todo ciudadano, y no solamente de una familia en concreto, para ser elegido para cualquier tipo de magistratura, además de modo vitalicio. Aristóteles, en su obra "*Política*", afirma: "*Ninguna magistratura democrática debe ser vitalicia, y si alguna sobreviene de un cambio antiguo debe despojársele de su fuerza y hacerla sorteable en vez de electiva*".

Los Fundamentalistas Democráticos –de los que hablaremos más adelante- pretenden extender el principio democrático de la elección de cargos no vitalicios a las Universidades, a las Academias, a la Iglesia Católica, entre otras instituciones. Pero esta forma de pensar es confusa, ya que no distingue cargos políticos de cargos profesionales, técnicos o religiosos (director de orquesta, catedrático, obispo). La Iglesia Católica es jerárquica, y en ningún modo democrática. Los cristianos no tienen control alguno sobre el nombramiento del papa, elegido por el Colegio Cardenalicio, el cual, una vez elegido papa, pierden todo el control sobre él. Pero el cargo de papa es profesional, en el sentido de que es líder de una institución con sus propias reglas, las cuales, si se alteraran, derrumbarían todo el dogma católico; también es un cargo político, pero el Estado Vaticano entonces debería ser considerado como una sociedad política más y habría que respetar su soberanía y su forma de Gobierno, y para acabar con esa sociedad política, por extensión, habría que acabar con toda la Iglesia Católica como institución, incluidos sus fieles, 1.098 millones de personas en todo el mundo –hay que tener en cuenta que la Iglesia Católica cuenta entre sus fieles a todos los bautizados, aunque luego estos renieguen de la fe católica pero sin hacer apostasía; esto es así porque entre sus dogmas la Iglesia tiene la noción de que los católicos no son una congregación de fieles, que también, sino de pecadores, con lo que es permisiva con el pecado siempre y cuando haya confesión de los mismos en algún momento de la vida del individuo, y si no hay confesión ni arrepentimiento alguno, según el dogma católico, el individuo irá al Infierno; en este sentido, el catolicismo es, de todas las religiones, la que da más libertad de obrar al individuo, ya que otras como el budismo, el protestantismo o el Islam, entre otras, obligan a aquel que profesa su fe a llevar una vida en la que la rectitud moral y los comportamientos pergeñados por las escrituras sean *leit-motiv* de la existencia individual y grupal, y en las que cualquier desviación, por ligera que sea, será condenada por la comunidad (en el protestantismo y el Islam, ambas

religiones cuya raíz real se encuentra en la teología aristotélica, existe una fuerte presión social de todos contra todos, por lo que el pecador o el infiel será castigado en vida de manera brutal, bien siendo quemado por "*bruja*" como en la Inglaterra o en la Norteamérica del siglo XVII, bien siendo decapitado o apedreado por "*infiel*" en los países mahometanos; a pesar de su estructura jerárquica y no democrática, la Iglesia Católica, al considerar a los seres humanos pecadores que recibirán el perdón de dios en algún momento de sus vidas si se arrepienten y se confiesan, por razón de dogma, da mucha más libertad a los individuos que otras confesiones religiosas)-.

Existe una correlación entre las democracias no presidencialistas y las democracias coronadas –las Monarquías Constitucionales-, una tendencia de éstas últimas a alejarse del modelo de las democracias presidencialistas. Esto es así porque un jefe del Ejecutivo elegido directamente por el pueblo no se coordinaría bien con un jefe de Estado coronado por el Parlamento (el rey). Además, frente a las democracias presidencialistas están las democracias no presidencialistas, en las que el pueblo no controla directamente al Ejecutivo. El control es indirecto, a través del Poder Legislativo en Asamblea. Ésta Asamblea es la que designa al jefe del Ejecutivo, y es ante ella a la que el jefe del Ejecutivo tiene que rendir cuentas de sus planes y programas en la sesión de investidura, antes de ser votado por ella, la cual siempre puede ejercer el voto de censura si tiene mayoría suficiente para ello (en España, esto vino inspirado por la Constitución de la República Federal Alemana). Muchos politólogos argüirán que entonces una democracia no presidencialista no es en realidad una democracia, ya que no existe verdadera separación entre poderes Legislativo y Ejecutivo y el Ejecutivo no es controlado directamente por el pueblo. Estos argumentos tienen muchísimo peso desde la armadura reticular abstraída de la armadura basal, es decir, en abstracto. Pero ese peso lo pierden cuando la armadura reticular es considerada en su entretejimiento con la armadura basal a través de los partidos políticos que concurren a las elecciones en el sistema político democrático, es decir, en concreto.

B.2. El poder judicial en la democracia realmente existente

Otra característica de las democracias homologadas es la situación que en ellas ocupa el Poder Judicial. La situación del mismo en una sociedad política democrática define el tipo de democracia que sea. No se trata aquí de democracias que controlen

democráticamente el poder judicial y democracias que no lo hagan. Ninguna democracia controla las corporaciones de jueces, ya que sus miembros son elegidos en virtud de procedimientos corrientes a los gremios profesionales al uso, o de instituciones especiales (Gobierno, academias o Universidades). Sólo mediante el sorteo –con importantes restricciones, claro está- el Cuerpo de Ciudadanos Indiferenciados puede aproximarse a controlar el Poder Judicial. También hay que distinguir entre tipos de democracia en que alguno de los poderes constitucionales tiene como cometido decidir en última instancia en asuntos concretos o coyunturales, por las que la Constitución de la sociedad política democrática es llevada a su límite. Hablamos de casos como la ilegalización de partidos políticos o la declaración de guerra. Entonces tendríamos que distinguir entre Democracias Ejecucionistas, en las que se reserva las decisiones límite al Ejecutivo; las Democracias Parlamentaristas, en las que es el Parlamento el que tiene encomendadas estas funciones; y las Democracias Judicialistas. Los defensores del "Estado de Derecho" –expresión *Emic* absurda, ya que, *Etic*, todo Estado es de Derecho; un Estado Comunista es un Estado de Derecho, un Estado Fascista es un Estado de Derecho, un Estado Islámico es un Estado de Derecho (Islámico), &c.- se inclinan por las Democracias Judicialistas como expresión más "pura" de sociedad política democrática. También el Poder Militar (en la *Capa Cortical* de la sociedad política; no así la Policía o la Guardia Civil, que forman parte de la *Capa Conjuntiva*) sirve para distinguir distintos tipos de democracia. A un lado estarían las democracias en las que el pueblo tiene el control del ejército, de sus efectivos, y a otro las democracias en las que el pueblo no lo controla, ya que está en manos de profesionales, tanto cuadros como tropa. Sólo en casos excepcionales se ha dado históricamente un ejército "popular" (como por ejemplo en España en la Guerra de la Independencia en 1808-1814 o en la Guerra Civil de 1936-1939). Un ejército de leva universal participa más del pueblo que un ejército profesional. Pero al decir que el "pueblo" se levantó en armas en 1808 y en 1936 se sitúa más cerca de la idea de Ejército Popular Democrático que el que dice otra cosa o la contraria. Aún así, no hay que confundir "ejército del pueblo" con un ejército llamado democrático por estar éste insertado en una democracia, a pesar de que los Fundamentalistas Democráticos más radicales digan que el ejército es un órgano residual y vestigial de la "oligarquía" en las democracias. Debido a su estructura interna, y al igual que la Iglesia Católica –o la Ortodoxa, por ejemplo-, el ejército jamás será democrático, lo que no evita que, en determinadas circunstancias entre sus máximos cargos militares se den procedimientos

democráticos –por ejemplo, al votar la estrategia militar a seguir en el campo de batalla-.

B.3. La visión de la democracia del Materialismo Histórico frente a la del Materialismo Filosófico

El Materialismo Histórico tiende a explicar la evolución de las formas políticas hasta llegar a la democracia incorporando elementos que pertenecen al contexto estricto de la armadura reticular de las sociedades políticas –sus capas *Conjuntiva* y *Cortical*- y elementos de la *Capa Basal*, en la que están incluidas las técnicas y tecnologías de una sociedad política dada, su estado económico y sus organizaciones financieras y la estructura social de la misma. Es imposible la separación de la armadura política reticular de la sociedad política de su armadura política basal, lo que no significa que no se puedan disociar en las evoluciones de ambas estructuras y de manera respectiva. No se trata aquí de reducir la armadura reticular a la armadura basal basándonos en un ramplón economicismo (como si fuese posible reducir un gabinete de Gobierno político a mero consejo de administración de la clase capitalista –sin quitar peso a esta afirmación-), sino de establecer mecanismos de conjugación entre ambas armaduras políticas. La armadura reticular en sentido político no es simplemente una superestructura de la sociedad política, sino que es la misma estructura política de esa sociedad según la característica armadura de su *Capa Basal* (constituida por la confluencia de una clases sociales dominantes, repartidas en círculos diferentes, y otras clases sociales dominadas) que necesita dotarse de esa armadura política reticular para mantener su equilibrio, su *Eutaxia* o Buen Orden político (explicaremos la *Eutaxia* política más detenidamente en la parte del trabajo en que tratemos los conceptos y tipología de los términos Imperio e Imperialismo). La coexistencia pacífica entre clases sociales dominantes y dominadas (pacífica en la medida en que en la armadura reticular queden sofocados los estallidos de las tensiones entre las clases sociales en conflicto dialéctico) no quiere decir que esas clases hubiesen preexistido como tales anteriormente a la constitución de un Estado –pongamos, un Estado esclavista-, ni que el Estado haya surgido como institución por la cual las clases dominantes hayan logrado mantener bajo su "yugo" a las clases dominadas. Lo cierto es que ambas clases (explotadoras y explotadas, diferentes grupos reclasificados así en segundo grado) se han configurado según contrato bilateral en el interior de la sociedad política en la que

se encuentran y, además, de manera solidaria frente a terceros, los pueblos que se agitan más allá de sus fronteras territoriales (en el caso de una sociedad política esclavista, en solidaridad frente a las sociedades preestatales bárbaras que intentan invadirlos). Así es como se muestra totalmente entretejida en *Symploké*, y de manera inseparable, la *Dialéctica de Clases* que el Materialismo Histórico inspirado en el marxismo tradicional consideraba de manera abstracta con la *Dialéctica de Estados* en el curso del proceso histórico. En el epílogo del trabajo nos dedicaremos a explicar ésta combinación dialéctica de clases y de Estados más claramente. Por de pronto, la conclusión es obvia: el esquematismo de las dos clases en lucha ha de ser retirado por completo de cualquier análisis serio, ya que ese dualismo maniqueo no sirve a la hora de dar cuenta del curso de la historia política. Este esquema ha de ser sustituido por otros pluralistas, donde las clases preexistentes no son sólo dos, sino que hay múltiples grupos, estamentos, gremios, círculos, &c., intermedios, que confluyen en la constitución de la sociedad política y explican su particular evolución histórica. Esta evolución, además, y como han demostrado los hechos, no es lineal, no va dirigida a un final predeterminado e inevitable.

Y este entretejimiento también se ha dado a la hora de conformar la sociedad política democrática, la de las democracias homologadas. Se suele anteponer, por parte de historiadores, politólogos, &c., que la democracia ateniense fue la primera democracia de la historia. Y si bien es cierto que el término nació en la Grecia clásica, también es verdad que no se puede considerar la Atenas de Pericles como una democracia homologada, ya que no todo el pueblo –quedaban excluidos los esclavos y las mujeres, entre otros- podía elegir al poder legislativo-presidencial, además de porque éste poder no existía en el sentido de Montesquieu de las democracias homologadas actuales. Lo que debemos decir es que los componentes esclavistas de la democracia ateniense eran los fundamentos de la isonomía de aquella sociedad política antigua, y no una incoherencia residual o un "fallo del sistema". En el siglo V a.n.e., tras la batalla de Salamina que dio la victoria a las polis griegas frente a Persia, la población esclava era de 113.000 individuos (incluidos los *metecos* o extranjeros) frente a 315.000 ciudadanos; pero tras las guerras del Peloponeso la población de ciudadanos descendió a 112.000 frente a 146.000 esclavos y *metecos*. Aún así, la sociedad política griega no se derrumbó y la democracia ateniense siguió funcionando durante bastante tiempo. Esto es así porque era la esclavitud la condición material *sine qua non* para que existiese la

democracia griega antigua. No es que la democracia ateniense hubiese mejorado su *Eutaxia* política con más democracia –como piensan muchos Fundamentalistas Democráticos actuales, que afirman que los males y defectos de la democracia se resuelven con más democracia-, ya que si se hubiese extendido la igualdad de toda la población para elegir a sus representantes, la solidaridad frente a terceros hubiese desaparecido y, con ella, la libertad y la igualdad democrática de la polis. De hecho, para poder evitar la disolución de su modelo de sociedad política, las polis griegas evolucionaron hacia el imperialismo. Macedonia tomó preeminencia sobre todas las demás y formó el primer *Imperio Generador* de la historia de la humanidad (hablaremos de *Imperios Generadores* y *Depredadores* en su parte correspondiente del trabajo). Fue la única manera de hacer sobrevivir la democracia ateniense, la democracia realmente existente: la democracia esclavista.

C. El Mercado Pletórico de bienes y servicios como condición indispensable y necesaria para la existencia de la democracia

Y de la misma manera en que decimos y afirmamos que sin esclavitud no era posible la democracia ateniense, afirmamos esto: *si no existe el mercado no existe la democracia*. Sin mercado pletórico de bienes y servicios, sin capitalismo, no es posible la democracia. Las democracias homologadas, para existir, necesitan del mercado pletórico. Esto no conlleva que defendamos la democracia, simplemente apuntamos que la condición material de la existencia de la democracia es el mercado capitalista. La democracia de mercado pletórico es la plenitud histórica de la democracia. Para corroborar este aserto, hagamos un recorrido histórico de las democracias realmente existente desde sus prolegómenos más inmediatos hasta la actualidad:

Las democracias políticas realmente existentes, en comparación con todo el decurso histórico de las sociedades políticas que han existido, son muy recientes en el tiempo. Sus precursoras más inmediatas datan de los siglos XVIII y XIX, pero no nos referimos con esto a ciertas ideas cristalizadas antes de esos siglos y en acto a través de instituciones o documentos, considerados éstos como democráticos, los cuales, además, se les suele considerar eslabones de una cadena lineal que conduce a la actual democracia (nos referimos, para poner ejemplos, a "constituciones democrático-históricas" como la *Carta Magna* de Enrique III del 11 de febrero de 1225

o el *Bill Of Rights* del 13 e febrero de 1689 promulgado por Guillermo III de Orange, rey de Inglaterra. No se pueden considerar como *Systasis* democrática ni la Inglaterra de Enrique III ni la de Guillermo III. Quien lo hace, incurre en un anacronismo en el terreno histórico-político, como el que cometería un biólogo evolucionista que confundiera el Lycaenops, un reptil terápsido, con un mamífero, a pesar de que los mamíferos tuvieron a los terápsidos entre sus precursores en la evolución de las especies. Las democracias políticas realmente existentes proceden de la evolución por transformación y reorganización de otras sociedades políticas anteriores, no democráticas (protoestados, uniarquías, oligarquías, tiranías, dictaduras, poliarquías, hierocracias, gerontocracias, monarquías), establecidas previamente en el territorio donde ahora se encuentra la democracia homologada. Las sociedades políticas democráticas efectivas no derivan de algún tipo de sociedad política originaria, prístina (otro asunto bien distinto es que en la sucesión de Constituciones de una sociedad política no se advierta una suerte de legalidad común, cuyos aspectos conservadores o progresistas fuesen resultado de futuros cambios constitucionales –como el caso de España a partir de la Constitución liberal de la España de 1837-). Las causas o los motivos por los cuales una sociedad política con armaduras reticulares no democráticas se transforma en una sociedad democrática, y nunca de manera instantánea, abrupta, por una revolución o como consecuencia de un pacto social por el que la sociedad acuerda darse a sí su propia Constitución democrática, se encuentran en la evolución de las armaduras basales de las sociedades políticas precursoras.

C.1. La evolución histórica de las libertades Objetiva y Subjetiva

Es posible determinar de manera rigurosa una Idea ontológica de la sociedad política desde la que se evolucione de una sociedad no democrática a su *Systasis* democrática. Y es posible a partir de la Idea de *Libertad Objetiva*. La *Libertad Objetiva*, como Idea de la transformación de sociedades políticas no democráticas en democráticas, va antes en importancia que las Ideas de igualdad o de fraternidad que pregonaba la Gran Revolución, la Revolución Francesa. El proceso hacia la conquista de la *Libertad Objetiva*, la cual encuentra su realización en las sociedades políticas democráticas homologadas del presente, tiene sus precedentes –esto no lo podemos negar- en la Edad Media y la Edad Moderna, pero empieza a perfilarse realmente en la Edad Contemporánea, con avances y retrocesos continuos y muy señalados

históricamente en los siglos XVIII y XIX (desde la proclamación de la Asamblea Nacional francesa revolucionaria en 1789 hasta la consolidación tanto del Imperio Británico como del Imperio Alemán en 1889), siguiendo los años restantes del siglo XIX y el siglo XX, hasta 1989 (en este segundo periodo se producen dos guerras mundiales, la Revolución Rusa, el Golpe de Estado fascista en Italia, la victoria electoral del nacionalsocialismo en Alemania, la Guerra Civil española, la Revolución China, la descolonización, &c., hasta llegar al derrumbe de la Izquierda Comunista y de la Unión Soviética, la hegemonía mundial de los Estados Unidos de Norteamérica y la constitución de la Unión Europea). Desde 1989, se produce la "globalización" (de ella hablaremos en otra parte del trabajo), la consolidación de las sociedades políticas democráticas y su homologación y la sistematización de la ideología del Fundamentalismo Democrático.

El contenido principal de todo este mecanismo es el desarrollo de la Sociedad de Mercado, idea que proviene de la Economía Política, cuyas dimensiones ontológicas se han de reconstruir filosófica y políticamente. Los hitos históricos de la Sociedad de Mercado se corresponden con los hitos de la evolución de las sociedades políticas del Antiguo Régimen a la democracia, todo en una escala de magnitud macroscópica. El punto de arranque de esta evolución es del Descubrimiento de América por España en 1492, lo que dio lugar al nacimiento del comercio planetario y a la inundación progresiva de los mercados de materias primas manufacturadas, productos y bienes de toda clase, lo que constituyó además las premisas de la revolución tecnológica y científica que le siguió, primero con el carbón y el hierro –en auge en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII- y después con la electricidad y la aleaciones metalúrgicas. El principal terreno de germinación de todo ello fueron la Inglaterra del siglo XVII, la Francia del siglo XVIII y la Alemania del siglo XIX. Los efectos políticos impulsores de la evolución hacia la democracia de las sociedades absolutistas anteriores, derivados de esta continua y permanente revolución científico-tecnológica, han de entenderse como derivados indirectos de ella, no directos, y por tanto por ampliación y construcción de una sociedad de mercado *sui generis* de la que sólo ella puede surgir la Libertad Objetiva de la que estamos hablando: esta sociedad de mercado la llamamos sociedad de *Mercado Pletórico*.

C.2. La desigualdad como fundamento de la democracia de Mercado Pletórico

La Idea de *Mercado Pletórico* está fundada no en la igualdad, sino en la desigualdad entre los bienes y servicios ofrecidos por él, de todas las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo, y de compradores, consumidores y usuarios de esos bienes. El *Mercado Pletórico* implica una multiplicidad indefinida de bienes fabricados o, al menos, tratados de manera industrial (como el agua, el paisaje o la fuerza de trabajo), clasificados en especies, géneros, órdenes y clases diferentes, cada uno de ellos representado por unidades numéricas distributivas y de carácter indefinido. Si esos bienes y servicios son unitarios –que sólo haya un miembro de esa clase de bien o servicio ofrecido-, estos serán públicos, como por ejemplo un parque. Habría de ser público para así permitir su disfrute por parte de cada uno de los usuarios del mismo. Los bienes del *Mercado Pletórico* han de ser susceptibles de poder ser repuestos o mantenidos una y otra vez –el reponedor de unos grandes almacenes constituye una de las piezas fundamentales del engranaje del *Mercado Pletórico*, por exagerado que resulte decirlo-, acto seguido de ser retirados por los compradores, consumidores o usuarios para su "disfrute", su uso y su consumo. El *Mercado Pletórico* bien abastecido implica que existan industrias a pleno rendimiento (incluyendo en este rendimiento el colonialismo más *Depredador*), que sean capaces de fabricar los bienes del mercado, obedeciendo de esta manera la Ley Darwiniana del *Mercado Pletórico*, la de la Competitividad, la de la lucha por la existencia con otras industrias que compiten por ello en el mercado. Los consumidores forman parte de una estructura desigual. Y esta desigualdad es necesaria, ya que si hubiese una masa de compradores clónicos orientados todos a adquirir una especie única de bienes y servicios, sencillamente el mercado desaparecería. El *Mercado Pletórico*, en cuanto a cantidad de elementos numéricos que ofrece y en cuanto a su diversificación, en cuanto a la oferta también, implica a su vez un *Mercado Pletórico* de compradores en cuanto a la demanda. La desigualdad de compradores lo es en cuanto a clase y nivel de los mismos, iguales entre sí dentro de cada nivel o clase, pero lo suficientemente numerosos como para poder permitir la producción a nivel industrial de los bienes y servicios demandados. El *Mercado Pletórico* está vinculado a la Revolución Industrial. Tiende, en virtud a su estructura expansiva, a hacerse global, planetario, tanto en lo concerniente a la adquisición de recursos, materias primas por parte de los fabricantes, &c., como en lo referente a crear un creciente público de consumidores y usuarios potenciales de los

bienes y servicios que oferta. Está sometido a leyes de producción y distribución muy rigurosas (entre ellas, la antes citada Ley Darwiniana de la Competitividad), en virtud de las cuales se da la desigualdad de la que estamos hablando en todo momento, ya que sólo una parte de los seis mil millones de individuos que componen la humanidad (quizás mil o mil quinientos millones) puede considerarse integrada en los más vivos circuitos del *Mercado Pletórico* global, porque se globaliza todo el planeta, pero no totalmente. La forma que tiene el *Mercado Pletórico* de coordinarse con la democracia es el Estado del Bienestar, el cual garantiza la participación de todos sus ciudadanos en el mercado, y así consolidar la "democracia de consumidores". La Idea económica de *Mercado Pletórico* conecta con la Idea ética y política que fructificó tras la Segunda Guerra Mundial, al ser conscientes los vencedores de la contienda de que, al estar todos ellos en posesión de la bomba atómica, una hipotética tercera guerra mundial acabaría con todos ellos. Hablamos de la "*Declaración Universal de los Derechos Humanos"* de 10 de diciembre de 1948. En esta declaración se definen las condiciones mínimas necesarias para hacer viable y posible una sociedad de *Mercado Pletórico*, previo consenso de todas las grandes y pequeñas potencias, de carácter universal y en la que las sociedades políticas más pobres tuvieran la posibilidad de alcanzar una participación en ese *Mercado Pletórico* en calidad de compradores-consumidores-usuarios en vez de ser esclavizados o masacrados en virtud de una política colonial en la que sólo fuesen productores. Si su calidad de compradores-consumidores-usuarios se desarrollaba sin complicaciones, estas sociedades políticas podrían llegar a ser sociedades de consumidores satisfechos.

Por su parte, la Idea de *Libertad Objetiva* hace referencia a una *libertad para*, una libertad que permita escoger esto o lo otro, una libertad de especificación. La *libertad para* presupone una *libertad de*, una libertad de coacción de trabas que impidan las operaciones de los sujetos. La *libertad de* cobra su sentido preciso en el momento en que se fijan los parámetros respecto a los que alguien se considera trabado o coaccionado. Alguien *liberado de* un campo de exterminio puede seguir trabado después, si se mete en una secta destructiva. La *libertad de* es una acepción negativa de la libertad, ya que niega la dependencia respecto a algo; la *libertad de* es la inmunidad con respecto a alguna determinación. Es una *libertad de indiferencia*, frente a algo pasivo (indiferencia para recibir algo) o a algo activo (indiferencia para hacer algo). La *libertad de indiferencia* se opone a la necesidad coactiva (*libertad de coacción* o

libertad de espontaneidad). Es una libertad que niega la determinación exterior, la imposición desde fuera a hacer algo que coarte la espontaneidad propia de todo individuo. Un individuo programado para realizar determinadas acciones jamás tendría *libertad de espontaneidad*, como tampoco la tendría aquel que realiza acciones tras recibir mensajes subliminales para ello (como el que compra palomitas de maíz tras visionar publicidad en la pantalla del cine). Mientras, la *libertad para* es la acepción positiva de libertad. Este es un concepto oscuro –el de "libertad positiva"- porque resulta bastante difícil decir que es la "capacidad de hacer algo por sí mismo" por parte de un individuo. Para algunos sería la "libertad de creación" (artística, técnica, científica, política, &c.), pero resulta que aún más oscura que la idea de "libertad positiva" es la idea de "creación", además de ser metafísica. Para otros sería no más que el libre arbitrio de cada uno, la *libertad de elección* para hacer o no hacer algo (*libertad de contradicción*, de ejercicio; *libertad de contrariedad*, de especificación), lo cual no deja de ser otra idea de libertad muy metafísica y muy oscura. "Elección libre" es un término contradictorio. Nadie puede elegir algo que no existe o que, al menos, no conoce. Con lo cual la libertad en la elección ya no se da. La idea de *libertad para* es indisociable de la materia de la misma libertad, al menos en el sentido de su valor moral o ético. Considerar equivalentes a todas las materias que hay de la *libertad para*, valorando esta libertad formalmente, y no materialmente, nos retrotrae a la *libertad de*. Por ello, se prefiere la *libertad de* a la *libertad para*, ya que la *libertad de* supone una liberación de la *libertad para* determinada. Para que las materias de la *libertad para* no sean condignas del valor atribuido por nosotros a la libertad –esto es, para que una cosa corresponda a otra o se siga naturalmente de ella, como la pena al delito o el premio a la virtud- muchas veces se prefiere la *libertad de* (o una "libertad para" indeterminada) antes que una *libertad para* determinada a materias desproporcionadas, ridículas o indignas, en relación a los esfuerzos que han sido necesarios para realizarla. Para el Materialismo Filosófico, la libertad no tiene que ver con el libre arbitrio o con la voluntad libre como fórmula para explicar la Idea de libertad, por lo que eliminamos ambos conceptos de la explicación. Entonces nos quedamos con dos conceptos de libertad, el de *libertad de* –la negación de dependencia respecto de algo- y la *libertad para* o positiva, -capacidad para realizar una acción-. Esta *libertad para* no tiene que ver con la retórica pregunta de Lenin a Fernando de los Ríos, "*¿ Libertad para qué ?*" (algunos, malintencionadamente, han puesto una coma innecesaria e inexistente en la pregunta de Lenin, quedando ésta así: "*¿ Libertad, para qué ?*"; o incluso sacando la

palabra libertad de la interrogación –"*Libertad, ¿ para qué ?*"-, cambiando así por motivos políticos la sintaxis de la frase y así darle otro significado que originariamente no tiene), ya que Lenin suponía que la libertad en la Rusia soviética descrita por su interlocutor español sólo serviría "para" morirse de hambre. En realidad la libertad no es una elección *libre*, sino más bien un resultado de causar determinados efectos sobre otros individuos, los cuales, a su vez, nos codeterminan. La libertad es la libertad de los estoicos o de Espinosa; es la "*conciencia de la necesidad*", entendiendo conciencia como la confluencia de uno o varios ortogramas (materias formalizadas capaces de funcionar como moldes activos o programas a la hora de conformar unos materiales dados también conformados, ya que no es posible la existencia de materiales sin forma) que un individuo ha automatizado, y necesidad como aquello sin lo que un determinado ser no puede existir (la necesidad es de orden distinto a la libertad y al azar, pero no se opone a ellos; que un dado de seis caras, al ser lanzado, nos de un dos, es algo que se debe al azar, pero es necesario que el resultado sea entre uno y seis para que pueda salir un dos; la necesidad puede ser equivalente al determinismo). Sólo podemos ejercer nuestra libertad en un círculo determinado de acciones. Sólo en el momento en que alguien puede ver que sus acciones, que sus actos, son concatenaciones necesarias para forjar su personalidad, y sólo entonces, se puede decir que las acciones de ese individuo son libres, dentro de la *conciencia de su necesidad*.

D. La evolución hacia la democracia

En la Edad Media, y a comienzos también de la Edad Moderna, la situación histórica y social mantenía a los hombres trabados, atados a unas estructuras sociales, económicas y religiosas determinadas, las cuales, a su vez, les libraron de otras estructuras previas que también los mantenían trabados (el siervo de la gleba había sido liberado en su momento de la esclavitud). El primer gran movimiento de liberación con respecto a Roma –*liberación de*- fue el protestantismo, que condujo a los cristianos, herederos de las tradiciones griegas y romanas, a encontrarse con su propia conciencia, proceso paralelo a la emergencia del individualismo de la clase de los mercaderes, núcleo del que salió la burguesía industrial y la mercantil. La liberación de las trabas religiosas medievales conformó el individualismo del "hombre moderno", y también la reacción a este "hombre moderno" (el *miedo a la libertad* del que habló Erich Frömm, que dio lugar al pensamiento reaccionario y al fascismo y el nacionalsocialismo). La liberación de las trabas medievales, desde un punto de vista *Emic*, ha sido caracterizada

por teólogos y filósofos (Lutero, Kant), entre otros, como una conquista de la autoconciencia. Los luteranos siempre han afirmado con orgullo que dios hablaba con ellos a través de su conciencia y no de Roma. Pero desde una perspectiva materialista resulta dudoso cuanto menos que esa liberación de las trabas medievales haya conducido al individualismo moderno, ya que ese individualismo –subjetivismo- sólo se encuentra en la superficie retórica psicológica de los fenómenos. Se pensaba que la "libertad de conciencia" era la apariencia de rebeldía que los "cuerpos" tomaban ante las autoridades religiosas, como Giordano Bruno o Galileo Galilei. Pero esta rebeldía no se desarrollaba en nombre del individualismo. El *cogito* cartesiano se consideraba una actividad de un ego envuelto por dios. Los teólogos protestantes son frecuentemente acusados por parte de los católicos de "subjetivismo protestante". Cuando ellos hablan de la liberación que supuso la reforma luterana frente a la unicidad de Roma, no perciben que la multiplicidad de comunidades eclesiásticas, evangélicas, &c., no equivale a un subjetivismo individualista, sino más bien a un sentimiento de inseguridad, a la crisis del sentimiento de seguridad que tiene el creyente católico en la Iglesia de Roma, dando lugar a sentimientos de soledad, desamparo, angustia. Con esto queremos decir que la *libertad de* no es algo individual, sino que se trata de un proceso social. Unos grupos impulsan a los individuos a liberarse de otros grupos. Por tanto, la *libertad para*, consecutiva de la *libertad de*, se conforma como una libertad de especificación, de elección, determinada ante una multiplicidad de grupos, sectas y opciones religiosas derivadas de la ruptura con Roma, en el caso del creyente protestante. Es por esto más que una libertad de ejercicio, de retiro o inhibición ante las alternativas que se le ofrecen, decir "no" y salirse del espacio de alternativas en las que se desarrolla la vida religiosa. El que rompe con la Iglesia Católica romana, en vez de decir "no" a toda confesión religiosa, en el contexto de la reforma protestante, comenzará a definirse como luterano, o como calvinista, pietista, sociniano, evangélico, mormón, anglicano, anabaptista, amish, o como seguidor de la "religión natural". En conclusión: es la variedad, la riqueza, la plétora de iglesias, comunidades religiosas, sectas, lo que dispuso al protestante en una situación propicia para especificarse, para elegir, en libertad. Pero no se puede hablar de "libertad subjetiva", porque no se puede obviar la presión del grupo y su influencia sobre el individuo a la hora de que éste se declare anabaptista, evangélico o, incluso, católico. A su vez, la libertad secular no religiosa que fue propia de aquellos que se libraron de los gremios, las corporaciones, los mercados no pletóricos medievales, &c., puede entenderse a partir de esos mismos

mecanismos. Los individuos liberados del terruño, de su señor feudal, de la servidumbre, para formar parte de los ejércitos de trabajadores de las naves industriales no lo hacían ante su subjetividad individual propia, sino ante una cantidad variable de alternativas de trabajo entre las que tenían que elegir para sobrevivir. Tenían ante sí *Mercados Pletóricos* en constante crecimiento, que les ofrecían bienes entre los que tenían que elegir en cuanto tuvieran dinero para ello. Para poder disponer de ellos, se asociaban, se reunían, se sindicaban con el fin de lograr obtener aumentos en sus salarios o para reducir su jornada de trabajo. A través de la lucha por lograr esos objetivos se canalizaban sus deseos de libertad. El "individualismo moderno" poco tiene que ver con una supuesta conciencia metafísica, debidamente madurada, de la libertad, sino que se trata de un proceso circunscrito al individualismo de los consumidores identificados con los bienes y servicios que desean tener y que les ofrece el *Mercado Pletórico*. La verdadera "libertad de elección" es la *libertad para* elegir entre las distintas alternativas que ofrece el *Mercado Pletórico*. Inhibirse del mercado era como declararse en huelga de hambre, escaparse del sistema de alternativas a través de las cuales se definían los sujetos operatorios (sujetos corpóreos que realizan operaciones manuales que consisten en separar o aproximar cuerpos; son el fundamento de la prioridad gnoseológica de lo corpóreo, la neutralización de sus actividades es la base de la objetividad de las ciencias y la conservación de sus cuerpos constituye el principio de la ética). Es decir, sería como suicidarse. Una sociedad política democrática era (y es), por tanto, más desarrollada cuanto tuviera mejor definidas las alternativas a elegir, al igual que los tipos de comportamiento más pertinentes ante estas alternativas (incluido el robo de las mismas). La ampliación del sufragio universal masculino tras la superación de la "democracia de notables" y, más tarde, su extensión a las mujeres, consolidó de modo imprescindible a las sociedades políticas democráticas, y fue algo totalmente correlativo a la ampliación de los *Mercados Pletóricos*, ya que así se amplió el cuerpo de compradores-consumidores-usuarios y con ellos la demanda eficaz. Esta ampliación desbordaría las fronteras de las naciones políticas. Estas ampliaciones progresivas, acumulativas, de los *Mercados Pletóricos* y de los compradores-consumidores-usuarios solventes condujeron a la consolidación de las democracias por el desarrollo de la *Libertad Objetiva* de los ciudadanos, electores, compradores o consumidores-usuarios. La ampliación tuvo su gran base sólida para el ulterior desarrollo de la democracia tras la década de 1940, cuando con el Plan Beveridge en el Reino Unido nació en Europa oficialmente el Estado del Bienestar, base que fue

sugerida e inspirada por la Unión Soviética. Esta afirmación no agradará a los Fundamentalistas Capitalistas, pero la URSS se orientó desde el principio a conferir el pleno empleo, la educación y la sanidad gratuitas, aunque dentro del comunismo. El Estado del Bienestar aseguró todo esto pero dentro del capitalismo, permitiendo así a los ciudadanos que vivían en Estados del Bienestar disfrutar de unas condiciones mínimas para colmar sus necesidades básicas, mientras les inundaban de bienes, servicios o trabajos en los *Mercados Pletóricos* de manera cada vez más abundante. Así cristalizó la idea de un "*Estado al servicio de los ciudadanos*", o lo que es lo mismo, de un Estado al servicio de consumidores capaces de elegir libremente, tanto los bienes *basales* (puestos de trabajo) como los bienes *reticulares* (los puestos de trabajo que han de ser elegidos directamente, como los gobernantes o los parlamentarios). Y es aquí a donde llegamos al quid de la cuestión, que permite la conexión entre mercado y democracia: para elegir entre los bienes *reticulares* ha de haber multiplicidad de ofertas, incluso plétora de ofertas de candidatos o de partidos políticos, por lo que es imprescindible la *libertad de* con respecto al partido único de regímenes comunistas, fascistas, autoritarios o hierocráticos, para ejercer la *libertad para*.

E. La relación isomórfica entre mercado, democracia y televisión

¿ Hasta qué punto se puede admitir que la libertad subjetiva o el libre arbitrio en la elección de bienes y servicios del *Mercado Pletórico* o en la elección de candidatos del mercado político, por parte de una demanda mediatizada cada vez más por los medios de propaganda y comunicación, especialmente por la televisión, es real ? Es una cuestión interesante. Lo cierto es que existe una relación isomórfica entre mercado, democracia y televisión, ya que estos tres elementos comparten una estructura basada en que el consumidor elige entre opciones diversas. La elección de los bienes del mercado está determinada por la propaganda que los medios hacen de determinados bienes más que de otros, lo que no significa que estos otros bienes y servicios no tengan sus consumidores satisfechos, aunque constituyan menos gente que los consumidores de bienes y servicios más masivos. De la misma manera, la elección de candidato está absolutamente determinada por las campañas electorales, sobre todo desde la masificación de la televisión tras la Segunda Guerra Mundial y hasta la actualidad, siendo el medio de comunicación hegemónico. Es absurdo afirmar que existe más libre arbitrio en una democracia que en una dictadura, desde los argumentos que nosotros

manejamos. La televisión tiene un carácter puramente ontológico, ya que la relación establecida entre los sujetos operatorios y ella está llena de ideas ontológicas como realidad, verdad y apariencia. Realidad, desde el Materialismo Filosófico, sería la idea que engloba todo lo existente por lo que no sólo los géneros de materialidad *M1*, *M2* y *M3* son reales, sino que también lo es la materia ontológico-general (punto de llegada consecuencia de un análisis regresivo desde materialidades ontológico-especiales y "punto de partida" de un progreso hacia constituir legalidades racionales en el mundo de los géneros de materialidad). Verdad, por su parte, tiene un carácter marcadamente ontológico que remite al sujeto operatorio e implica la construcción de identidades (en sentido científico, es una identidad sintética producto de operaciones organizadas según la forma del Cierre Categorial, no a priori, que supone un curso operatorio dentro de una categoría previamente definida, lo que hace que se oponga a la falsedad, lo que no significa que algo falso sea subjetivo; lo cierto es que no existe la *Verdad Absoluta*, y las verdades filosóficas dependen de las verdades científicas). Con apariencia, el Materialismo Filosófico se refiere a la presentación entendida como diferente del objeto correspondiente y que obstaculiza el conocimiento de ese objeto. Esta apariencia puede ser tanto de ausencia como de presencia. Para poder calificar a un objeto o disposición de objetos como apariencia, hay que tener en consideración la situación de este o estos objetos en relación a terceras personas o dispositivos. Por ejemplo, la mariposa Caligo adopta la apariencia de un buho para ahuyentar a sus posibles depredadores.

Existen cuatro modelos según los cuales en televisión son posibles las concepciones sobre apariencias y verdades: el Modelo "Descripcionista", según el cual la televisión se limita a reflejar el mundo y lo que en él ocurre; el Modelo "Teoreticista", que ve las imágenes que aparecen en televisión como un sustantivador inmanentismo que la aleja de la realidad; el Modelo "Adecuacionista", por el que la verdad televisiva se ve como adecuada a (con) las realidades del mundo; y el Modelo "Circularista", el propuesto por el Materialismo Filosófico, crítica dialéctica de los otros tres modelos, los cuales consideran el mundo y a las imágenes televisivas como totalidades unitarias que pueden incluirse la una en la otra. El Modelo "Descripcionista" ve al televidente como un sujeto pasivo y no como un sujeto operatorio que interpreta las imágenes que recibe de la televisión de manera activa. El Modelo "Teoreticista" disocia el mundo de las imágenes televisivas de manera totalmente gratuita e irreflexiva. Y el Modelo "Adecuacionista" no ve las dificultades que su modelo propone, por lo que fracasa en su intento de

interpretar la relación entre televisión y mundo. Por su parte, el Modelo "Circularista" interpreta al mundo y a las imágenes televisivas como géneros abstractos constituidos por elementos heterogéneos (*m*1, *m*2... *m*n; *p*1, *p*2... *p*n) entre los que se pueden establecer conexiones. Habría entonces que distinguir entre *Televisión Material* y *Televisión Formal*. La primera es la televisión "efectivamente existente", un medio más de los tantos medios de comunicación que hay. La segunda sería la televisión transgenérica, ya que desborda el mismo género de los medios de comunicación. La característica específica de la *Televisión Formal* es la clarividencia que permite ver objetos a través de los cuerpos opacos, poniendo al descubierto la "intimidad" de los sucesos, al perforar los muros que los separan del espectador. Resulta así imposible disociar los componentes tecnológicos de la televisión de sus componentes semánticos. La *Televisión Formal* corresponde a las imágenes televisivas emitidas en directo.

F. El individualismo: la ideología de la democracia

La libertad de la que presumen las sociedades políticas democráticas, negada por los deterministas, no es más que la descomposición en individuos de toda la sociedad, como bien supo ver Marx. Descomposición ya iniciada en las revoluciones burguesas. El individualismo, propiamente, no existe. La ideología individualista que define la libertad democrática –y por extensión el concepto mismo de libertad- como la virtud por la que cada uno puede hacer lo que quiera sin interferir en la libertad de los demás. Esta definición es superficial y vulgar, ya que supone la posibilidad de que alguien pueda hacer algo que no interfiera en la libertad del resto, y ésta es una suposición bastante dudosa aún en el caso de que los actos de ese alguien sean estrictamente privados, íntimos y/o clandestinos. Esto no significa que demos completamente la razón a los deterministas, que niegan la *Libertad Subjetiva*, el libre arbitrio, en la elección de bienes y servicios o la elección de candidatos en las democracias, pero no por ello deben negar la *Libertad Objetiva*, la libertad de mercado o de elección de opciones políticas. La Libertad Objetiva ha de ser defendida aún en función de un supuesto determinismo objetivo. Hay que entender la *Libertad Objetiva* como una Idea conformada a escala de clases o tipos de conductas individuales de los individuos más que como escala de conductas individuales, de la misma manera en que la Idea de azar físico se conforma a escala de clases de trayectorias individuales y no tanto a escala de trayectorias individuales. Cuando lanzamos los dados las curvas de distribución normal de los

tanteos son curvas de azar, de probabilidad, que indican la probabilidad mayor de la "moda", lo que lleva a algunos a confundirla con la libertad. El azar aparece en los dados a escala de clases de trayectorias y no a escala de cada dado de manera individual, y esto es así porque la trayectoria de cada uno es, aunque no lo parezca, rigurosamente determinista. *Pero para lo que a los dados es el azar, para los ciudadanos que viven en una democracia de Mercado Pletórico es la Libertad Objetiva*. Aún en el supuesto de que cada uno de los ciudadanos de la democracia de *Mercado Pletórico* estuviese determinado a seleccionar ente las numerosísimas ofertas que se le ofrecen, tanto de bienes y servicios como de candidatos (debido a su idiosincrasia personal, a la influencia de terceros o a la propaganda), aun cuando su elección no sea resultado del libre arbitrio (en el caso de la elección de candidatos, resultado del sopesamiento de las ofertas presentadas durante el "día de reflexión"), sería suficiente que hubiese pluralidad de ofertas de bienes y servicios y de candidatos, y también de electores, para poder hablar de *Libertad Objetiva*. La composición resultante de juntar las múltiples preferencias, libres o determinadas, de los electores y la multiplicidad de bienes y servicios ha de ser aleatoria a escala de clase, aunque después sea determinista a escala de los individuos, y esto es lo que nos importa para hablar de libertades democráticas objetivas. La aleatoriedad del carácter de esta composición resultante es lo que permite hacer predicciones electorales estadísticas o de bienes de mercado, partiendo de sondeos de opinión, lo que no suprime la responsabilidad de los individuos, porque la responsabilidad sólo se puede imputar a los individuos (de ahí que, por ejemplo, en una banda armada, la responsabilidad penal recaiga sobre los individuos, y no a éstas bandas en tanto que son entidades sociales o políticas). *Por tanto, para hablar de libertad de mercado o de libertad política ha de existir una multiplicidad de partidos o de bienes y servicios, así como una demanda social efectiva y solvente (no intencional solamente), además de diversificada*. Las sociedades democráticas de *Mercado Pletórico* crean las condiciones mínimas necesarias para que la libertad hacia el uso o consumo de bienes particulares ofrecidos por ese mercado sea efectiva, sean estos bienes zapatillas de deporte, drogas, armas, libros, juguetes, revistas pornográficas o telescopios para astrónomos aficionados. Asimismo, crea las condiciones mínimas necesarias para que exista oferta y demanda para el uso o consumo de los cuerpos humanos, mediante la promiscuidad sexual o el incesante incremento de la vida sexual de parejas en constante cambio, siendo este un uso y consumo que, aunque no tenga carácter mercantil, tiene incidencia inmediata en el

mercado de bienes y/o servicios relacionados con la industria de los cosméticos, de la cirugía plástica, con las discotecas y salas de fiestas, con la alimentación, con las bebidas, con el turismo, con la industria del "sexo", &c. (tema aparte es la prostitución, de carácter marcadamente mercantil). Gracias a esta libertad, personas jóvenes y no tan jóvenes entran en su mayoría de edad dotados de planes y programas de libertad infinitos, que les permiten viajar a ciudades de todo el mundo a elegir entre cientos de miles, establecer relaciones sexuales con una pareja o con varias parejas de manera sucesiva o a la vez, adquirir bienes "de usar y tirar", &c. Así, la vida en libertad ve que no tiene límites, uso y consumo sin más, sin necesidad de conocimientos de ninguna clase. Los consumidores y usuarios más activos de la democracia de *Mercado Pletórico* no tendrán tiempo para escuchar un mitin, leer un programa electoral o votar en unas elecciones democráticas, y en el caso de que voten, apenas tendrán un juicio lo suficientemente formado para decidir a qué candidato elegir, por lo que reaccionan por impulsos, por estímulos puntuales, como votar al candidato o candidata más guapo o guapa, al que vista mejor, al que sea de su pueblo, o al que hable de manera más educada o chulesca (dependiendo de la idiosincrasia de cada votante). En el *Mercado Pletórico*, la libre elección no implica libre arbitrio. Aristóteles pone a la libertad como fundamento de la democracia, y nosotros también. Pero la libre elección de la democracia de *Mercado Pletórico* es totalmente determinista, siendo el "día de reflexión" el momento en que se encauzan y actúan las motivaciones más rigurosas que *determinan* la elección de cada ciudadano. Esta determinación implica la *Libertad Objetiva* fundada en la plétora del mercado, que posibilita la *libertad de* respecto de las mercancías u opciones políticas que se ofertan en el caso de no elegirlas. El que elige a un candidato entre un buen surtido de ellos, en el mercado político, goza de *libertad de* tener que votar a otro candidato, de votar nulo, en blanco o abstenerse, precisamente debido a la determinación sin libre arbitrio que le lleva a votar al candidato que ha elegido.

G. La globalización del mercado pletórico: un mundo de consumidores satisfechos

Mantener y desarrollar de manera sostenida la libertad de mercado, conjuntamente con las libertades políticas, marca una tendencia hacia la ampliación de los mercados y de los espacios políticos a nivel internacional, es decir, a la

continentalización y a la globalización, así como a la paz y al diálogo, a la negociación y el regateo propio de los mercados tradicionales como medio de selección en vez de a la violencia (Ejemplo: conseguir la independencia de "Euskal Herría" por medios pacíficos y democráticos), la cual resta tiempo al intercambio y disfrute de los bienes y servicios del mercado, a no ser que la violencia sea para algunos un buen mercado canalizado debidamente). La democracia tiende al relativismo de todo tipo y a la tolerancia, ya que un candidato o una mercancía adquieren su valor de cambio por el sólo hecho de haber sido preferidos. Por ello, todo aquello que pueda ser valorado por alguien habrá de ser tolerado, o en términos de mercado, habrá de ser respetado de manera automática. Su valoración, de manera automática, lo transforma en un bien. Por eso, en democracia, nadie podrá objetar a nadie el haber elegido ver un programa de televisión en vez de otro, o el opinar cualquier cosa (como creerse raptada por alienígenas de Raticulí y haber sido inseminada por uno de ellos tras una orgía interestelar de más de catorce horas). En democracia, cualquier opinión, preferencia o creencia que no perjudique a terceros, o mejor dicho, cualquier opinión, creencia o preferencia que no actúe en peligro del mercado –esa es la clave para entender la tolerancia a todo en las democracias de *Mercado Pletórico*, aunque pocos se atrevan a afirmarlo- ha de ser respetada y respetable para que la *Libertad Objetiva* debida a la plétora del mercado en democracia se mantenga. Claro que las consecuencias mortíferas que para el propio *Mercado Pletórico* o para la democracia pueda tener el subjetivismo que pone al mismo nivel la opinión, pongamos por caso, sobre el Universo, de un astrofísico y la de un charlatán astrólogo y quiromántico, es decir, la puesta al mismo nivel de las opiniones irracionales y las opiniones plausibles, probables, está ahí, por no hablar de las implicaciones de esto en política (en el caso de la negación de la existencia de España por parte de los separatistas, que defienden la existencia milenaria de patrias que jamás en la historia se dieron, poniendo al mismo nivel esta opinión a la de aquellos que demuestran la existencia de España y su importancia en la historia de la humanidad; el caso de poner al mismo nivel creacionismo y evolucionismo en los Estados Unidos de Norteamérica). Pura postmodernidad. Tampoco la *Libertad Objetiva* conduce al individualismo, ya que si un individuo deja de ser del grupo de los *antisistema* siempre podrá ser, por ejemplo, *yupi* de una gran empresa, o si un individuo se emancipa de su grupo familiar, siempre podrá entrar en un grupo de amigos o colegas, o si alguien se emancipa del grupo de rezo semanal podrá siempre entrar en el grupo de fans de un grupo cualquiera de pop o rock. Es imposible el individualismo en el *Mercado*

Pletórico, porque el individuo subjetivamente libre es como un cíclope bizco, es decir, una contradicción *in terminis*. No se puede ser libre "*como el sol cuando amanece*", ya que si hay algo absolutamente determinista es el proceso de rotación y traslación de la Tierra alrededor del sol que permiten los amaneceres y los atardeceres. Libertad cero, nula, como sabemos.

H. Los peligros de la democracia realmente existente

Una sociedad política democrática de *Mercado Pletórico* correrá peligro en cuanto la plétora de bienes y servicios o la capacidad adquisitiva de sus ciudadanos decaiga en proporciones muy significativas, como ocurrió con la Alemania de Weimar que llevó más tarde al Tercer Reich, al que no quedó otra que volver a levantar un "Estado del Bienestar", a costa del resto de Estados. Esto no significa que si un *Mercado Pletórico* consigue sostenerse y ser recurrente la democracia haya de considerarse como el "*fin de la historia*", como afirma Fukuyama y el resto de Fundamentalistas Democráticos, tanto de "izquierdas" como de "derecha". Negamos que la democracia vaya a reproducirse hasta el fin de los días, a menos que una epidemia mundial o el impacto de un cuerpo celeste sobre nuestro planeta borre del Universo a nuestra especie mientras ésta vive en democracia. La democracia pletórica jamás reproduce los ciclos de producción, distribución y elección de manera uniforme de los bienes y servicios, incluidos los candidatos en las elecciones, que ofrece debido precisamente a su propia estructura interna. Tampoco se pueden sincronizar los niveles de desarrollo de todas las democracias de *Mercado Pletórico* realmente existentes, ni siquiera de dos de ellas. Las materias primas que el mercado necesita para su oferta no son eternas, teniendo además en cuenta que la mayoría de las veces esas materias primas vienen de fuera de las propias democracias. Los consumidores y usuarios y electores hacen, además, que la demanda no sea uniforme, ya que éstos evolucionan en virtud de sus propios consumos, usos o elecciones, y no armónicamente en muchos casos. La posibilidad de catástrofe es intrínseca a toda democracia. Y la evolución de las democracias hacia sociedades políticas no democráticas también, algo que han de tener en cuenta todos los Fundamentalistas Democráticos, que piensan que los déficits de la democracias se resuelven con "*más democracia*", que asegure la libertad, la paz y la felicidad absoluta, plena, pública y eterna por los siglos de los siglos. Una democracia

pletórica es, en fin, un Sistema procesual resultado de una multitud de variables con sus propios ritmos cada una de ellas, y que confluyen de manera aleatoria y no lineal.

I. El fundamentalismo democrático

El desarrollo que históricamente ha tenido la democracia como sistema político hasta la actualidad ha dado lugar a la ideología del Fundamentalismo Democrático. Se trata de una ideología idealista que afirma que la democracia es el fundamento de la auténtica sociedad política. Para el Fundamentalismo Democrático existe una idea pura de democracia según la cual éstas son una más o menos perfecta realización. Toda sociedad política que no sea una democracia será considerada ilegítima, y además perderá su condición de auténtica sociedad política. El Fundamentalismo Democrático es una ideología en el sentido del Materialismo Filosófico, que afirma que ideología es toda representación que una clase social determinada tiene acerca de su lugar en el mundo y de sus intereses más propios, opuestos a los de otras clases sociales contiguas (dentro de un mismo Estado, por ejemplo). La clase social sería un grupo de individuos encontrados en un mismo nivel social, portadores de una ideología determinada opuesta (junto con ellos) a otras clases dentro de un mismo Estado o entre Estados. Es una totalidad distributiva cuyas partes son del mismo orden que el todo, o sea, que se trata de partes integrantes. En consecuencia, las clases sociales son "especies" independientes unas de otras. Ideología, según Marx, es toda justificación teórica de un sistema social injusto. El Fundamentalismo Democrático defiende que en democracia existe la "voluntad general" –el Materialismo Filosófico entiende por voluntad el carácter de uno o varios sujetos que, en virtud a su fuerza mayor o menor, se sostiene y llega a ser más o menos eficaz aún habiendo tendencias contrapuestas-. Por lo tanto, es el pueblo el que tiene el poder, a pesar de delegarlo en unos representantes suyos en el Parlamento. El Fundamentalismo Democrático es un idealismo jurídico y político, ignorante de que los Estados, simplemente, existen, y éstos, en rigor, no son susceptibles de ser legitimados, al igual que normativamente no es posible justificar la existencia de mares y océanos a partir del Derecho del Mar. El Estado es el que genera los necesarios mecanismos de legitimación, y no los mecanismos de legitimación los que generan al Estado. La "voluntad general" no existe, porque la suma de voluntades jamás constituye una voluntad nueva. Además, en una democracia es imposible que el pueblo mande, porque en democracia una parte de la población ejerce su poder sobre el resto, como en todo

sistema político (democracia, por tanto, no es igual a poder del pueblo, aunque la semántica insista en ello). Lo que distingue a la democracia del resto de sistemas políticos, es que el pueblo elige directamente a poder legislativo-presidencial mediante el voto cada cierto tiempo, entendiendo al pueblo como "cuerpo electoral".

La tesis de que el fundamento de toda sociedad política es la democracia, de que la democracia fundamental es la concepción de la democracia como fundamento de cualquier tipo de sociedad política –valga la redundancia- es lo que lleva al Fundamentalismo Democrático, y a sus formas más dogmáticas e intolerantes, ante cualquier crítica desde dentro o desde fuera de la democracia o ante sistemas políticos no democráticos, a la condena más absoluta por no ajustarse a su arquetipo de sociedad política, aunque las sociedades políticas a las que critique se llamen a sí mismas demócratas, como la Cuba de Fidel Castro o la Venezuela de Hugo Chávez. El Fundamentalismo es un término acuñado en la década de 1920 en los Estados Unidos de Norteamérica por los hermanos Lyman y Milton Stewart, un par de abogados estadounidenses originarios del Estado de California que se volvieron multimillonarios gracias al petróleo. Estos dos hermanos financiaron una obra de dos volúmenes en la que participaron cerca de un centenar de autores, entre ellos varios obispos presbiterianos, evangelistas, episcopalianos, metodisas, &c. La obra se tituló, en inglés, "*The Fundamentals: A Testimony To The Truth*" ("*Los Fundamentos: Un Testimonio a La Verdad*" traducido al español). Esta obra influyó decisivamente en dos organizaciones dedicadas a traducir la Biblia a más de mil cien idiomas: el Instituto Lingüístico de Verano (Traductores Wycliffe) y la Misión Nuevas Tribus. Estos "*Fundamentos...*" fueron escritos como *reacción* a la teología liberal protestante culminada en Alemania con el Movimiento de Desmitificación de la Biblia de Rudolph Karl Bultmann, paralela a la *reacción* católica neoescolástica iniciada por Pío X. El Fundamentalismo Protestante de los hermanos Stewart es a su vez derivado de la Teología de Princeton de Samuel Wakefield y Charles Hodge. Posteriormente, el término Fundamentalismo se extendió al Islam, no sin polémica. Lo cierto es que el respeto a la literalidad del texto sagrado que proclaman los Fundamentalistas Protestantes respecto a la teología liberal no tendría paralelo en el Islam, porque ese respeto está ya supuesto de antemano, lo que es suficiente para llamar Fundamentalistas a todos los musulmanes. Sin embargo, el Fundamentalismo Islámico no lo es respecto al texto sagrado en sí, como ocurre con los protestantes con respecto a la Biblia, sino con

lo que respecta a la defensa de la Ley Islámica o Sharia, de su Derecho y de su legislación. Por tanto, en el Islam, para distinguir a los Fundamentalistas Islámicos hay que hablar de Islamistas, intérpretes literales y defensores a ultranza de la Ley Sagrada, y de musulmanes. En el catolicismo no se puede hablar de Fundamentalismo, sino de Integrismo, ya que lo que se busca en éste caso es el mantenimiento intacto del depósito de la fe, y no solamente sus fundamentos. Hay que aclarar que el Fundamentalismo no implica de por sí la intolerancia o el dogmatismo, ya que el dogmatismo puede ser tolerante, aunque la tolerancia no es una virtud. Hasta hoy, el término se ha extendido a muchos otros campos, con lo que al referirnos a Fundamentalismo no lo hacemos tanto para hacerlo con respecto a la necesidad de defensa de unos principios –aún reconociendo la posibilidad de cambiarlos según las consecuencias- o a un integrismo, ni siquiera a un fanatismo intolerante. El Fundamentalismo, más bien, sería la convicción de que los principios propios sobre algo (la religión, la ciencia, la ideología –la democracia-) son la fuente de todos los demás valores afectados por esos mismos principios.

Un ejemplo de Fundamentalista Democrático es el filósofo italiano Domenico Musti, que en su libro "*Demokratía*" intenta defender una, llamada por él, "*Teoría Democrática de la Democracia*". Esto es un contrasentido, porque no se puede llamar democrática una teoría de manera formal, salvo en torno a la materia que trata, por lo que también habría que llamar "Teoría Democrática" a una teoría que trate a la democracia desde una perspectiva no democrática, sea la que sea. En realidad, Musti está proponiendo sin saberlo una "Teoría Fundamentalista de la Democracia". Tras la caída de la Unión Soviética la oposición entre "países comunistas" y "países libres" ha pasado a ser entre "países no democráticos" y "países democráticos". También, con el fracaso de la URSS, la oposición tradicional izquierdas/derecha, aunque no ha perdido su *fundamento* y aplicabilidad en la actualidad, sí ha sufrido una dura conmoción subordinada a la oposición entre democracias y sociedades políticas no democráticas, por lo que muchas "izquierdas" y la derecha se encuentran a gusto reconocidas dentro de una "democracia constitucional avanzada" (como España). Por ello, la "derecha democrática" se presenta a sí misma como "centro-derecha", para no ser relacionada, distanciarse y diferenciarse de la "derechona", la derecha tradicional. Cuando los partidos políticos considerados de "derecha" por la "izquierda" son tachados de ser "de derecha(s)" –o de "derecha extrema", término absurdo inventado por José Luis

Rodríguez Zapatero-, no aceptan ésta denominación no para pretender enmascarar un supuesto derechismo antidemocrático, sino porque, efectivamente, la derecha antidemocrática ha desaparecido con el desarrollo del llamado "Estado Democrático del Bienestar". De ahí que prefieran la denominación de "centro". E igual ocurre con las llamadas "izquierdas", que en una "democracia avanzada" que ha abandonado la metodología violenta no aceptarán ser catalogadas como izquierda revolucionaria o radical (o "radikal", con k). El Fundamentalista Democrático tiene la absoluta convicción de que la democracia parlamentaria es la forma más perfecta a la que ha podido llegar una sociedad política, considera que las sociedades políticas no democráticas son sociedades atrasadas, arcaicas y en vías de extinción, aparte de no ser verdaderas sociedades políticas. Asimismo, el Fundamentalista Democrático considera ser demócrata como un orgullo y como la expresión de pureza política más elevada que existe. Para él, decir "*soy demócrata*" es como para el creyente decir en voz alta "*soy cristiano*"o "*soy musulmán*". Primero ser demócrata, lo demás ya viene sólo, y lo que no venga, por error o desvío, se disculpará. La condición de demócrata parece asegurar a aquel que presume de ella de prestigio social, de persona irreprochable en ningún caso en la vida pública –haga lo que haga luego en la vida privada-, al que no se le puede toser en todo problema social o político que se trate. El Fundamentalismo Democrático sólo puede ser nombrado *Etic*, jamás *Emic*, porque el Fundamentalista Democrático nunca se reconocerá como tal. Aristóteles distinguió básicamente tres tipos de sociedades políticas: las monarquías y su versión degenerada, las tiranías; las aristocracias y su versión degenerada, las oligarquías); y las democracias y su versión degenerada, las demagogias. Aristóteles pudo distinguir democracias de demagogias porque él jamás fue un Fundamentalista Democrático. Pero el Fundamentalista Democrático jamás reconocerá que una democracia pueda ser una demagogia, porque piensa sinceramente que la demagogia es una "parodia" de la democracia, una tiranía disfrazada o una aristocracia enmascarada.

Existen dos formas de Fundamentalismo Democrático: la que supone que la democracia es la primera forma evolutiva de las sociedades políticas, en el terreno de la génesis, con lo que las demás formas de sociedad política serán interpretadas como formas corruptas o degeneradas de la forma original democrática, que deberá recuperarse –teniendo esto como un imperativo categórico moral de todo Fundamentalista Democrático dentro de ésta forma del mismo-; y la que supone que

democracia es la forma definitiva de sociedad política, la más madura, tras haber pasado formas embrionarias aristocráticas o tiránicas, fases de una sociedad política inestable cuyo equilibrio final será la democracia. El Fundamentalismo Democrático rechaza cualquier forma de mixtura de sistemas políticos. Es exclusivista y proselitista, como todo Fundamentalismo, sobre todo religioso. Considera que la "especificación" de la democracia consiste en que ésta viene de la "autoorganización de la sociedad", lo que en Estados Unidos se llama el Gobierno "*del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*", entendiendo el pueblo como el conjunto de los ciudadanos de una Nación Política. Y la mayoría elegida democráticamente deberá mirar por ese todo, al igual que las minorías. El Fundamentalismo Democrático identifica la democracia con la oloarquía (habría, por tanto, que hablar más que de Fundamentalismo Democrático, de Fundamentalismo Oloárquico; por ello descalifica las oligarquías, las aristocracias, las tiranías y las monarquías, miren éstas al conjunto de ciudadanos o no. Para el Fundamentalista Democrático, el principal problema de las democracias es la abstención, que justifica de todas las maneras posibles, como por ejemplo por la dificultad de acceso a las urnas a la hora de depositar el voto. El Fundamentalismo Democrático no es unívoco, ya que considera que para llegar a la "autoorganización del pueblo" hay tres vías: directamente en asamblea (democracias asamblearias), a través de órganos socialmente establecidos (sean familia, municipio y sindicato en el caso de las democracias orgánicas, sean barrios, municipios, consejos de fábrica o sóviets en el caso de las democracias populares), o a través de partidos políticos (organismos instituidos con el fin de que el individuo pueda participar indirectamente en la política común, y que son propios de las democracias inorgánicas como Estados Unidos, España, Francia, &c.). Para el Fundamentalismo Democrático, cualquiera de estas tres vías es equivalente. Y aunque es cierto que en las democracias orgánicas (populares o no) el individuo no pertenece por sí mismo a la sociedad política, sino a través de organismos varios –familia, municipio, sóviet-, podría de manera eventual y en cuanto individuo estar mucho mejor informado de los intereses generales que el individuo que actúa en una democracia inorgánica como la España actual. La verdad es que el Fundamentalismo Democrático no explica de manera fácil la democracia inorgánica, la democracia homologada, la Partitocracia. Simplemente ve a los partidos políticos de la democracia homologada como elementos que conducen a una sociedad política libre, con discrepancias de objetivo mínimas, que no afectan a la Systasis de la sociedad política. En referencia a

una constitución democrática, los partidos políticos democráticos dejan de ser revolucionarios.

La oloarquía, en conclusión, es la sociedad política en la que la soberanía, el poder, el gobierno de la misma es ejercido por "todo el pueblo que la constituye" o por la "voluntad general", pero esto no es más que el contenido ideológico fundamental y fundamentalista de esa Idea pura de democracia desde la que interpretan las sociedades democráticas homologadas, empíricas, realmente existentes, los Fundamentalistas Democráticos.

J. El funcionalismo democrático

Por su parte, el Funcionalismo Democrático consistirá en afirmar que las democracias son sociedades políticas diferenciadas de otras (aristocracias, monarquías, &c.), y que además se encuentran acogidas en sus decisiones políticas a las normas de la mayoría y al equilibrio electoral de las mayorías en minoría, cuya regla máxima es el respeto a las minorías y el reconocimiento de que éstas puedan llegar en algún momento a ser mayorías. El Funcionalismo Democrático considera la democracia como una realización alternativa de la idea pura de poliarquía o "Gobierno de muchos", opuesta a la pauriarquía o "Gobierno de unos pocos"; de la misma manera, el Fundamentalismo Democrático considera a la democracia como realización deficitaria de la idea de oloarquía. El Funcionalismo, a diferencia del Fundamentalismo Democrático, considera que las realizaciones empíricas de la democracia no son déficits de la misma, sino consecuencia de la *Realpolitik*, de realizaciones determinadas por los hechos de manera tozuda e irreversible. Un ejemplo, si la Constitución Española de 1978 es monárquica no lo es como déficit, sino que, para el Funcionalismo Democrático, sería su condición efectiva para ser aprobada como democrática. El Funcionalismo Democrático ve la democracia como desarrollo evolutivo de las pauriarquías, de las aristocracias hacia, por ejemplo, Partitocracias, o de las oligarquías hacia grupos económicos que controlan buena parte de las decisiones políticas; éstas formas políticas se contrapesarían y mantendrían en equilibrio de manera dinámica. Para el Funcionalismo Democrático, la democracia es la confluencia de varias pauriarquías contrapesadas unas con otras. Por eso, para el Funcionalismo Democrático, como ideología que es al igual que el Fundamentalismo Democrático –y en el sentido que el Materialismo Filosófico da al

término de ideología- supondría empíricamente un alejamiento de la tiranía y del despotismo. ("*La democracia es el peor de los sistemas políticos, descontando a todos los demás*", frase de Winston Churchill que ejemplifica este Funcionalismo Democrático).

K. Las izquierdas, la derecha y los antisistema

Desde las coordenadas del Materialismo Filosófico lo primero que habría que decir es que el término "izquierda política" no es unívoco, sino análogo. Unívoco significa que una palabra tiene el mismo sentido en dos diferentes empleos. Con sentido queremos decir una determinada propiedad que tienen las expresiones lingüísticas. El sentido de un nombre, según el matemático, filósofo y lógico alemán Gottlob Frege, es la manera que tiene de referirse a su objeto, que se contrapone a la referencia, que sería el objeto mismo. La referencia es el objeto designado o denotado por la expresión nominal o nombre, y esto es diferente al sentido. Para Wittgenstein, los nombres carecen de sentido, ya que dicen que sólo poseen referencia. Para él, sólo los enunciados pueden tener sentido. Unívoco, además, se opone a equívoco, que es aquello que puede ser expresado de formas diferentes, como ocurre con las analogías de atribución. La analogía es el acto por el que se predica una cosa u otra de diversos objetos con diferentes sentidos, pero con tal de que estos tengan entre sí alguna conexión interna. Además, a veces, unívoco también se opone a análogo, que es todo término que se utiliza con significados distintos, aunque mantienen entre sí una determinada conexión interna, a diferencia de lo que ocurre con los términos equívocos. Lo unívoco, desde el Materialismo Filosófico, es sinónimo de la metafísica, en tanto que es un concepto separado de su génesis y de sus contextos determinantes (aquellas configuraciones o armaduras desde las cuales se obtienen los teoremas –proposiciones demostrables y derivables deductivamente de otras, no primitivas-, auténtico punto de arranque que permite llegar a las verdades científicas). Con metafísica nos referimos a toda construcción doctrinal y sistemática, toda idea o todo concepto, &c., que, aún partiendo de un fundamento totalmente empírico, se transforma en una dirección sustancialista de tal modo que la unidad abstracta –toda noción de cualidad o de representación que está aparte de las representaciones en que es dada- y "no-dramatizada" como las construcciones mitológicas, quede situada en lugares más allá de toda posibilidad de retorno racional al mundo de los fenómenos. Ya hemos explicado en el capítulo sobre

los sistema y antisistema que el mundo en el Materialismo Filosófico se constituye por la intersección de los tres géneros de materialidad –*M1*, *M2* y *M3*-, pero hay que decir que los fenómenos son la figura constitutiva del *Eje Semántico* del *Espacio Gnoseológico*, junto con las referencias y las esencias. El *Espacio Gnoseológico* es la multiplicidad de todo el conjunto de componentes, elementos primarios, partes materiales y partes formales (las primeras son las que no mantienen la forma del todo –las partes materiales de una mesa son las moléculas que la constituyen-, mientras que las segundas son las que sí conservan la forma del todo ya que ese todo es posible reconstruirlo a partir de sus partes, no porque esas partes se le parezcan, sino porque se puede reconstruir –las partes formales de una mesa son las que permiten juntarlas de tal manera que la mesa pueda construirse, como las patas por ejemplo-). Los componentes del *Espacio Gnoseológico* son constitutivos de las ciencias positivas y se relacionan con ellas organizados en tres ejes: el *Eje Sintáctico*, el *Eje Semántico* y el *Eje Pragmático*. Estos tres ejes son inseparables pero pueden disociarse esencialmente. El *Eje Sintáctico* está determinado por los signos –objetos usados como evocación de otros, dotados de significado o dimensión semántica y significante o dimensión sintáctica- relacionados a través de sujetos y objetos, y que consta de términos, operaciones y relaciones. El *Eje Semántico* está determinado por objetos en la medida en que éstos se relacionan a través de signos, y consta de esencias, fenómenos y referenciales. Y el *Eje Pragmático* está determinado por los sujetos gnoseológicos (o *Sujetos Operatorios*, término que ya hemos explicado) en la medida en que se relacionan a través de signos, y que consta de normas, dialogismos y autologismos.

K.1. Izquierda política es un término análogo y no unívoco

Cuando decimos que la "izquierda política" es un término análogo queremos decir que se utiliza para referirse a significados diferentes. La analogía de la "izquierda política" significa que se aplica a realidades distintas cada una de ellas con diferentes sentidos, sin perjuicio de que haya conexiones entre todas ellas. No así la "derecha política", que según lo que hemos expuesto en el párrafo anterior nos sirve para definirla como un término unívoco. *Lo básico que hay que entender es que mientras existe una unidad unívoca, de fondo, entre las derechas, esa misma unidad no existe entre las izquierdas, por lo que tiene fundamento hablar de la "derecha" en singular, pero no de la "izquierda", sino de las "izquierdas", en plural.* La unidad de las

izquierdas es analógica, es decir, que en sí mismas las izquierdas son muy diversas y sus semejanzas sólo pueden considerarse en virtud de algún tipo de proporción que corrobora y presupone su irreductible diversidad. Las izquierdas son distintas y diversas corrientes políticas, en muchos casos enfrentadas entre sí incluso a muerte. Por tanto, hablar de "unidad de la Izquierda", "Izquierda Unida" y conceptos similares, es una idea absurda, una imposibilidad práctica. La izquierda, como unidad unívoca, es un mito. Además, se trata de un mito oscurantista y confusionario. No estamos diciendo que la izquierda ya no exista, en absoluto –y por extensión, tampoco negamos la existencia de la derecha-. Con mito, nos referimos al relato que explica el origen el Universo, del mundo o del hombre basado en las relaciones personales de seres fantásticos. El mito no se opone a la Razón, en tanto que aquel implica también relaciones racionales, aunque la diferencia estriba en que la Razón, el *Logos* griego, elimina las relaciones personales a favor de las abstractas. El mito, en tanto que explica algo ordenada y racionalmente, ya es un *Logos*, sólo que es mito porque lo explica erróneamente –así, 2+2=4 con independencia del sujeto que realice la operación matemática-. Existen básicamente tres clases de mitos: los mitos luminosos, que esclarecen el entendimiento y permiten diseñar una Gnoseología, una realidad efectiva construida de manera operatoria a la manera de las ciencias u otras disciplinas, como por ejemplo "*El Mito de la Caverna*" de Platón; los mitos ambiguos, también llamados claroscuros, que admiten interpretaciones opuestas entre sí, que se dan cuando los mitos no dependen ya del criterio no mítico del que lo interpreta, sino del relato mítico en sí, como "*El Mito de los Tres Anillos de Nathan el Sabio*" de Lessing; y finalmente, los mitos oscurantistas o confusionarios. Estos son los que en vez de dar una explicación filosófica o científica, o una forma de conducta práctica y viable, se dedican a distorsionar el campo y a estorbar esa explicación o a bloquearla. Un ejemplo de mito oscurantista y confusionario es el mito bíblico de la creación del mundo y de los hombres, cuando dios supuestamente creó a Adán y de una costilla suya a la primera mujer, Eva. Desde la teoría verdadera de la Evolución, este mito es oscurantista y confusionario. También lo es el mito de la Torre de Babel, y por extensión, la inmensa mayoría de los mitos narrados en libros religiosos como la Biblia, El Corán, o los Vedas (por no hablar de los libros de las sectas religiosas como por ejemplo el "*Libro de Urantia*"). Los mitos oscurantistas que estorbarían proyectos políticos reales serían las utopías políticas. Utopía es aquello que es irrealizable. Tomás Moro llamó así a su clásica obra, "*Utopía*", en la que retrata una sociedad humana ideal. La Utopía es la idea que presenta un cuadro ideal de sociedad

humana, pero sin decir nada acerca de los medios para llegar a ella, aunque teniendo en cuenta las dificultades de lo que se propone alcanzar. "*La Ciudad del Sol*" de Tomás Campanella o "*El Estado Comercial Cerrado*" de Fichte son otro ejemplo de Utopía. No hay que confundir Utopía o Pensamiento Utópico con el Pensamiento Alicia. El Pensamiento Alicia es la definición que hace el Materialismo Filosófico de todo pensamiento político-ideológico que presenta un cuadro ideal de sociedad humana en el presente y/o en el futuro –a veces, partiendo de un pasado mítico aún construido desde bases racionales, tal y como hemos explicado antes que a partir del *Logos* se puede construir una explicación errónea de algún fenómenos- sin decir nada de cómo llegar a él pero además sin tener en cuenta las dificultades para alcanzarlo, tratándose de un pensamiento puramente adolescente e inmaduro y, en última instancia, de *mala fe* (en sentido filosófico, la *mala fe* equivale al autoengaño, como explicó el creador del término, el filósofo existencialista francés Jean Paul Sartre). Lo que ocurre con las utopías es que, en el momento en que son realizadas, dejan de ser utopías. Al hablar de "la Izquierda", en singular –la izquierda unitaria-, se está hablando de forma mítica, confusionaria y oscurantista. Otro tipo de mito oscurantista y confusionario es el mito de la cultura, idea metafísica resultante de la transformación de la idea de la Gracia santificante propia del cristianismo, según la cual tras la caída del hombre en el pecado original sobrevendría un orden sobrenatural traído por dios hecho carne a través de Jesucristo que le compensaría al hombre de su pecado, y operada en la filosofía clásica de los alemanes, que se transforma en la moderna idea de *Cultura Objetiva*, destinada a elevar a los hombres por encima de la naturaleza, la cual es identificada como pecado por el cristianismo y, en general, todas las religiones monoteístas. Otro tipo de mito oscurantista y confusionario lo constituiría el mito de la Naturaleza, ya que no existe una idea unívoca de naturaleza. Otro tipo de mito de esta clase es el *mito de la raza* de Alfred Rosenberg, filósofo miembro del Partido Obrero Nacionalsocialista Alemán en cuya obra "*El Mito del Siglo XX*" sistematizó el antisemitismo nazi, y del que se deriva, tras diversas transformaciones y adaptaciones, el *mito de Europa*, la "*Europa sublime*", muy extendido entre las *Izquierdas Indefinidas*, a las que nos referiremos más adelante, entrando así de lleno en la reclasificación de algunos de los antisistema enumerados por Verstrynge. Nuestro propósito con respecto a la izquierda política es de desmitificar el mito oscurantista y confusionario en que se ha convertido por culpa de algunos. Aunque desmitificar algo no es tarea fácil, y en algunos casos, no es recomendable. Desmitificar mitos oscurantistas y confusionarios es algo necesario y obligado, pero desmitificar

mitos luminosos, como el *Mito de la Caverna* de Platón, es absurdo, porque sólo conllevaría acabar con la luz que emana de él. Además, la "izquierda" entendida como unidad, es también, además de mito, ideología. Entendemos ideología en el sentido de Marx, como un sistema de ideas socializadas cuya pretensión de verdad se mantiene mientras canalizan o representan intereses de un grupo –o clase- social en tanto que se opone a otros grupos sociales. Esto no significa que una ideología sea falsa por ser partidista, pero lo cierto es que "la Izquierda", como unidad, es algo ficticio e inexistente, que se pretende incorporado a todas las izquierdas políticas. Presentar la izquierda política como una unidad es mítico porque ello supone reclasificar en segundo grado las izquierdas de primer orden, cuando ni siquiera ellas se llamaban a sí mismas "izquierdas" sino, por ejemplo, "*rojos*" en la España de la Guerra Civil. Y es ideología en tanto que representar la "izquierda" como algo unívoco, como una unidad, obedece a intereses ideológicos, sobre todo para representar ante el adversario o el enemigo –si es que se supone que lo hay- una unidad más profunda de lo que él cree, cuando no es así. "*El Mito de la Izquierda*" es oscuro porque oculta las incompatibilidades y diferencias entre las diferentes corrientes de izquierdas y de derecha, y es confuso porque no permite la distinción de diferentes corrientes comprendidas en su nombre.

K.2. Son necesarios criterios objetivos para clasificar las ideas y corrientes de izquierdas y rechazar los psicologismos

Son necesarios, por tanto, criterios objetivos para clasificar las diferentes ideas y corrientes de izquierdas. No basta, como dice Verstrynge en su libro, que la "izquierda" tenga mayor empatía hacia los desvalidos, hacia los pobres o hacia los oprimidos. Las religiones terciarias monoteístas, sobre todo el cristianismo y el Islam, y algunas otras como el budismo, también realizan actos de solidaridad con diversos grupos humanos frente a la opresión o la pobreza, y no pueden jamás ser clasificados de izquierdas, como veremos más adelante. Así que esa explicación psicologista a la hora de definir qué es de izquierdas y qué de derecha no vale. Se necesitan criterios objetivos, como hemos dicho. Además, la "izquierda" no es la que defiende la democracia, los derechos humanos, la "solidaridad" –palabra vacua que ha perdido todo su sentido gracias a la izquierda indefinida actual en Occidente, híbrida entre humanismo, socialdemocracia y anarquismo; la solidaridad es, en realidad, el carácter de las cosas o seres unidos de tal manera que lo que le sucede a uno de ellos repercute sobre todos los demás, cobrando

significado dentro de una sociedad dada, lo que les lleva a unirse y enfrentarse contra terceros, extraños o no, siendo esto y sólo esto la solidaridad (por ejemplo, la solidaridad de obreros frente a patronos o la solidaridad de una banda de delincuentes frente a la justicia, con lo que queremos decir que cualquier grupo puede ser solidario sin que ese grupo tenga que tener alguna característica positiva comúnmente aceptada)-, &c. Reducir la "izquierda" a esto es propio de analfabetos funcionales o de grupos con mala fe. Por ello, los criterios que utilizaremos para clasificar las ideas de izquierdas o sobre las izquierdas serán tomados de la lógica y la gnoseología. Sólo así se puede constituir una perspectiva neutral a la hora de clasificar las izquierdas. Se trataría de una lógica aplicada a distinguir las ideas de izquierda de modo atributivo, y si acaso se pudiese formar algún tipo de unidad, sería análoga y nunca unívoca. Pero para clasificar las diversas corrientes de izquierdas la lógica no basta, y por eso hace falta recurrir a alguna "materia" constitutiva de sociedades históricas, ya que nuestra clasificación es histórica. Y la materia de referencia es puramente histórica, es la sociedad política misma: el Estado.

K.3. El nacimiento de la izquierda política

La izquierda nace en un contexto político histórico, determinado, definido. La oposición entre izquierdas y derecha nació cuando en la Asamblea Revolucionaria francesa de 1789 aparecen tanto la una como la otra –en ese momento sí podemos hablar de una sola izquierda porque las otras no habían nacido-. La izquierda aparece pues en la Revolución Francesa, una revolución burguesa contra el Antiguo Régimen. Y sucesivamente se va reproduciendo en la historia esta serie de criterios estructurales y básicos para establecer esta distinción. Las izquierdas nacen en contexto de lucha de clases frente a una clase dominante del Orden Establecido anterior a su dominación. Y es ahí donde se da el carácter revolucionario, y jamás antisistema, de las diversas corrientes de izquierdas definidas. Si las dos primeras generaciones de izquierdas políticamente definidas, el Jacobinismo francés y el Liberalismo español, se oponen a la nobleza y al Antiguo Régimen de manera revolucionaria para sustituir el Antiguo Régimen por el orden burgués capitalista, las cuatro generaciones de izquierdas políticamente definidas siguientes –Anarquismo, Socialdemocracia, Comunismo y Maoísmo- lo hacen oponiéndose de manera revolucionaria al orden burgués en nombre del proletariado. Las dos primeras tienen los mismos fines, al igual que las cuatro

siguientes. Pero la diferencia entre todas ellas, y lo que las enfrenta son los medios para alcanzar sus fines. Por ejemplo, el Liberalismo es una izquierda "burguesa" más moderada que el Jacobinismo, y por ello tolera mejor la monarquía, por no hablar de las enormes diferencias en los medios utilizados entre las otra cuatro izquierdas "proletarias". Y eso lleva a su enfrentamiento mutuo –como el enfrentamiento entre la Francia napoleónica en su invasión de España en la Guerra de la Independencia española frente a los liberales, o el enfrentamiento en la Revolución Espartaquista entre comunistas y socialdemócratas (éstos acabaron fusilando a los comunistas Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo-) o entre comunistas y maoístas en el Conflicto Chino-Soviético a finales de la década de 1960 en la frontera manchú entre la Unión Soviética y la República Popular China, entre otros ejemplos históricos. Las diferencias en los medios tienen que ver con el Estado, el elemento material que las diferenciaría a unas de otras. Mientras los anarquistas, para llevar a cabo su proyecto político, quieren prescindir del Estado, eliminarlo, los socialdemócratas postulan alcanzar gradualmente el control del Estado para orientar su evolución hacia el socialismo, mientras por su parte los comunistas creen que lo que hay que hacer es llevar adelante la revolución violenta que tome el poder del Estado para así instaurar la dictadura del proletariado de partido único –URSS- frente a los maoístas que confían más en una dictadura del proletariado basada en el multipartidismo cooperativo con dominio de un Partido Comunista –República Popular China-. Mientras los jacobinos pretenden implantar un Estado centralizado que garantice las libertades y la igualdad ante la Ley, los liberales pretenden hacer lo mismo sólo que con un Estado más descentralizado y "mínimo" que garantice al mercado actuar con mayor libertad, siempre y cuando el Estado sea capaz de corregir sus errores mediante la intervención –mínima-.

K.4. El Estado como criterio fundamental que sirve para distinguir a las Izquierdas Definidas

El criterio fundamental que sirve para distinguir políticamente las izquierdas de la derecha hay que buscarlo en el terreno económico-social de la lucha de clases y en la estructura del Estado, pero no basta sólo con esto, porque la oposición se acaba así desdibujando, como se desdibuja a ojos de comunistas y maoístas, que no ven la principal oposición entre izquierda y derecha, sino entre capitalismo y comunismo. *Lo cierto es que el criterio de las clases sociales sólo interviene a la hora de conformar la*

oposición izquierdas / derecha a través del criterio político del Estado, lo que conecta con nuestra idea de la Dialéctica de Clases y la Dialéctica de Estados. El Estado, como marco propio y contexto imprescindible para distinguir izquierdas y derecha, para dibujar y definir mejor esa oposición, es nuestra tesis. Y sólo a través del Estado la oposición izquierdas / derecha entraría en conexión con la oposición entre clases sociales en sentido marxiano. Fuera del contexto del Estado, como hemos dicho antes, esta oposición se desdibuja, como ocurre en el comunismo o en el Estado del Bienestar, aunque por motivos diferentes. La oposición entre izquierdas y derecha, además, requiere de un centro político, pero no como ideología política, que en realidad no existe, sino como parámetro de distinción, como punto de intersección entre izquierdas y derecha. Así ocurría en las dictaduras del proletariado comunistas y ocurre en los Estados del Bienestar occidentales. En las democracias homologadas –y aquí conectamos con la primera parte de este punto de nuestro trabajo- el centro es el intermedio entre los opuestos y también su lugar de encuentro. Cuando la izquierda primigenia, el Primer Género Generador de izquierdas nació, el jacobinismo, el punto de separación de izquierda y derecha era el Trono y el Altar, estando a la derecha sus partidarios –los reaccionarios- y a la izquierda sus opositores –los jacobinos-, naciendo la izquierda como negación de la derecha, la cual tiene por tanto prioridad histórica. Con esto queremos decir, no que la derecha tenga prioridad moral o ética sobre la izquierda, sino histórica. La izquierda, por tanto, surge como un *no* a la derecha. Pero, como decíamos, en las democracias homologadas esta distinción se bifurca, y eso es así por el Mercado Pletórico. Al concurrir en el centro las izquierdas y la derecha en una sociedad política de Mercado Pletórico de bienes y servicios, éstas pierden sus perfiles, se convierten en un bien y un servicio más, y los candidatos se convierten en productos a ofrecer a una masa de votantes, de consumidores electorales. Así se acaba defendiendo, por parte de ambas, las mismas básicas cosas, e incluso, se acaba por "perder los papeles" y defender cosas que, tradicionalmente, defendían los contrarios. Así, por ejemplo, en Francia, Nicolás Sarkozy es el que defiende la nación política francesa frente a una socialdemocracia encabezada por Segolene Royal que defiende la descentralización del Estado, e incluso, le da igual la secesión de Córcega. En España, por su parte, el Partido Popular defiende la unidad de la nación política española, la –en teoría, aunque no en la práctica- mayor centralización estatal, la igualdad de todos los ciudadanos de las regiones de España ante la Ley sin privilegio alguno por ser andaluces, catalanes o vascos, y el aumento de las pensiones –también es verdad que

por motivos electorales, ya que una gran masa de pensionistas vota al PP-; mientras, el Partido Socialista Obrero Español de Zapatero, defiende la descentralización territorial de España, pacta con los separatistas catalanes y vascos –lo más anti-izquierda que hay, aunque se llamen como tal (otra consecuencia de la sociedad de Mercado Pletórico, en la que cualquier idea, por estúpida e irracional que sea, se convierte en mercancía para consumir)- la formación de gobiernos locales o nacionales o ve con agrado el Islam. *En suma, el PP es tan de izquierdas o más que el PSOE y el PSOE es tan de derecha o más que el PP*. Y esto se reproduce en todas las sociedades políticas de Mercado Pletórico. Pasa en España, Francia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Italia, Japón, Austria, Holanda –donde es la "derecha" del desaparecido Pym Fortuyn la que defiende los intereses de los trabajadores holandeses frente a la "izquierda", más empeñada en garantizar que su pueblo pueda fumar cannabis sin restricciones-, Canadá, &c. ¿ Quiere decir esto que ya no existe la oposición entre izquierdas y derecha, o entre izquierdas entre sí –a pesar de que, en España, por ejemplo, los pseudocomunistas de Izquierda Unida se hayan convertido en un apéndice más del PSOE- ? No suscribimos esto. Aunque no podemos negar el batiburrillo postmoderno que las democracias homologadas de Mercado Pletórico han conseguido, las izquierdas y derecha que convergen en el centro político pueden volver a separarse en cualquier momento. En todo caso, como los criterios que nosotros seguimos son materiales –el Estado- e históricos, podemos decir que esa oposición sigue siendo válida a la hora de clasificar a los grupos políticos, aunque esto nos lleve a afirmar, no sin polémica, que Sarkozy, Pym Fortuyn o Rajoy son la "izquierda" y que Segolene Royal, Tony Blair o Zapatero son la "derecha" realmente existente –por muchos *matrimonios homosexuales* que legalice el presidente español-. Si acaso, los segundos enarbolan la bandera de la "izquierda" –o de la unidad de la "izquierda" en el caso español-, sólo como marca a vender en nuestra democracia homologada, sabiendo del desprestigio histórico que la idea de derecha política tiene (lo que no quiere decir que la "derecha" o ser "*de derechas*", en el futuro, esté bien visto, y a pesar de que en la práctica de la realidad la llamada por ellos "derecha", en muchas ocasiones, esté cien codos a su izquierda, y aún cuando, en lo básico –Unión Europea, Estado del Bienestar, OTAN, &c.- defiendan lo mismo), y de ahí la falsa conciencia y la mala fe a la hora de hablar de la izquierda en sentido unívoco y no análogo, como es en realidad.

K.5. La Razón: Idea indisociable de las izquierdas

En este punto vamos a hablar de las diferentes concepciones de la izquierda, antes de ver sus diversas y distintas corrientes, tanto definidas como indefinidas. Con las concepciones o ideas de la izquierda nos referimos a conceptos que son disociables de las corrientes de izquierdas definidas e indefinidas, pero no totalmente separables. Hay múltiples ideas y concepciones, incluso teorías, sobre las izquierdas. La nuestra es una perspectiva *Etic*, desde el punto de vista del que estudia. Las acepciones de "izquierda" consideradas por nosotros han de tener que ver con las "prácticas guiadas por principios racionales". Es decir, estarían incluidas todas aquellas acepciones de "izquierda" que tengan que ver con movimientos –no necesariamente políticos, pero que se vinculen con prácticas que mantengan referencias con la vida social o cultural intersectada con la vida política-. Las concepciones e ideas de la izquierda que nosotros seleccionamos tienen que ver con la búsqueda o el establecimiento de la racionalización de la práctica que tenga que ver con la política en sentido positivo o negativo, ordenada hacia la organización de las sociedades humanas de manera general. La idea de izquierda excluye, por tanto de su campo a los movimientos o ideas guiados por principios no racionales, aunque tengan pretensiones universalistas y universales, o a movimientos e ideas racionales, pero que carezcan y / o eviten pretensiones universales y universalistas. *Fuera de la izquierda situamos a todo movimiento político o social que se guía de principios revelados o míticos orientados hacia la exaltación o engrandecimiento de un grupo o un pueblo* –aquí situaríamos a la "izquierda" aberchale, a los nacionalistas de ERC y a todos los movimientos separatistas en general; también al fascismo y al nacionalsocialismo, al nacionalbolchevismo, al nacional-catolicismo, al nacional-sindicalismo, al peronismo, a los movimientos indigenistas, al Fundamentalismo Judaico, al "*nacional-liberalismo*", y demás antisistema de derecha política señalados por Verstrynge- *o bien a la salvación de la totalidad de la humanidad* –aquí situaríamos al Fundamentalismo Capitalista, al Fundamentalismo Protestante e Islámico y a los Integrismos Católico y Ortodoxo, amén de toda clase de sectas religiosas como los Hare Krishna, los Testigos de Jehová, el Opus Dei, &c.-. *También situaríamos fuera de la izquierda a toda actitud o movimiento que, aún revindicando la razón como método, no se orienta a los fines de referencia, sino a investigar los métodos racionales más eficaces para orientar la consecución de sus fines de engrandecimiento de un grupo o de una nación mediante la explotación "racional"*

–mejor dicho, racionalizada- del resto de los hombres, de su propio Estado o de otros Estados (como los nazis, con sus métodos industriales de eliminación sistemática de los judíos, o los fundamentalistas islámicos y su utilización de las últimas tecnologías para llevar adelante la *Yihad* contra los *cafres*, los infieles). Todos estos movimientos estarían encuadrados en la derecha política. La racionalidad sirve para segregar algunos movimientos que se declaran a sí mismos irracionales o irracionalistas, como el nacionalbolchevismo o el fascismo. Pero el concepto de racionalidad, por sí sólo, no tiene significado político. La racionalidad actúa aquí como criterio de selección por eliminación, de prácticas que se orientan desde principios prerracionales a fortificar valores destinados a mejorar social y culturalmente la "universalidad de los hombres". La idea de izquierda política ha estado siempre asociada al racionalismo, en sentido interno, esencial y directo. Desde sus orígenes, la izquierda se presentó como abanderada de la Razón, y en su nombre (de la luz, de la Ilustración) se enfrentó una y otra vez a la derecha, acusándola de ser defensora de la oscuridad, de las tinieblas, de la superstición, de devolver a los hombres a las "cavernas" (en la Segunda República española, a la gente de derecha se la llamaba "*cavernícolas*"). La conexión entre la Razón y la izquierda política de la Asamblea Revolucionaria francesa de 1789 se deriva de la Ilustración del siglo XVIII –prácticamente, desde que Voltaire introdujo los escritos y las tesis de Newton en Francia-. La Ilustración, en lucha contra el Antiguo Régimen, estableció con muchísima fuerza la identificación entre la superstición y la tiranía (el Trono y el Altar), oponiendo a todo ello la Razón como condición de la libertad y de la Ilustración. Kant, en su obra "*¿ Qué es la Ilustración ?*", dijo que "*la Ilustración es la liberación del hombre, por medio de la Razón, de su culpable incapacidad*". Cassirer, al respecto de esta cita de Kant, escribió que: "*la consigna <<¡ Atrévete a pensar ¡>>, que Kant señalaba como lema de la Ilustración, se aplica también a nuestra propia relación con ella. En lugar de rebajarla y de mirarla despectivamente desde nuestra altura, deberemos osar el volvernos a medir y confrontarnos interiormente con ella*". Cassirer, hay que decirlo, no tuvo en cuenta los límites en que se movió la Razón de los ilustrados, y por ello está cargada su frase de ideología. Montesquieu pensaba que en España la Razón estaba cautiva por la superstición, debido a la adhesión de los escritores españoles al dogma católico de la Eucaristía. La Ilustración levantó la bandera ideológica, frente a la Iglesia Católica, de la Razón, acusando a aquella de irracional y supersticiosa, y ahí entra en conexión la Razón con la izquierda política. Pero, aparte del hecho de que gran parte de los filósofos

españoles –muchos curas-, partiendo de la Escolástica y enlazándola con la Ilustración, empuñaron sus fusiles en la Guerra de la Independencia española hasta las Cortes de Cádiz, la idea de Ilustración como enfrentamiento público (algo que Kant temía) llevó a muchos a pedir que la liberación de la Razón fuera sólo en el ámbito privado, como Kant. Hamman reprochó a éste su cobardía, disimulada al incluirse aquel entre los Ilustrados "*mayores de edad*". De Hamman a Adorno y Horkheimer, pasando por Marx, muchos incluso llegaron a sugerir cierta afinidad entre Ilustración y fascismo.

Por ello, para evitar esto, se debe proponer una nueva definición de Razón, alternativa y opuesta a la de Kant, para entroncarla con la idea de izquierda política. La izquierda revolucionaria tomó a la Razón como bandera frente a la superstición, pero lo hizo de manera mítica (la "*diosa Razón*"). Robespierre, Condorcet y demás jacobinos, tuvieron gran culpa de ello, de identificar la Razón con una señora de gorro frigio enseñando sus pechos en las calles de París. Pero detrás de esta utilización de la idea de Razón en sentido mítico, actuaba una Razón efectiva, la que se estaba moldeando en el proceso mismo de construcción de la Ciencia moderna, en cada una de sus disciplinas –Química, Mecánica, Teoría Cinética de los Gases, &c.-. Los ideólogos de la Ilustración se aprovecharon del prestigio creciente de las ciencias, no siempre transitando por sus maravillosos caminos. Las reivindicaciones sociales, a partir de entonces, alcanzaban prestigio en la izquierda política si se hacían en nombre de la Razón, en contraste con la Iglesia Católica, que lo hacía en nombre de la caridad. Por eso, es extremadamente difícil, por no decir que es imposible, clasificar como de izquierdas a movimientos igualitarios o populistas impulsados en diversas repúblicas islámicas o desde el cristianismo, que realizan reivindicaciones sociales en nombre de la fe, de dios –o Alá-, de la revelación del libro sagrado, y no de la Razón. La Teología de la Liberación es un buen ejemplo de ello. También los Muyaidines del Pueblo en Irán o los grupos budistas que practican la autogestión agrícola en el sudeste asiático.

Por ello, afirmamos que penetrar en el núcleo de la idea de izquierda política es imposible dejando aparte el análisis de la idea de Razón en el terreno en el que ésta se moldeó, que no es otro que el terreno de la Ciencia moderna, mucho más que el terreno de la Ilustración, y gracias a científicos que participaron activamente en la Revolución Francesa, como Condorcet, Laplace o Lavoisier. No en vano, si la idea actual de izquierda como algo unívoco es oscuro y confuso, se debe en buena parte a que la idea

de Razón que ésta izquierda maneja se da por supuesta ingenua e irresponsablemente. No obviamos que Razón y racionalismo son términos ideológicos nebulosos que hay que tratar y distinguir. De esto tienen gran culpa los teóricos de la "izquierda" actual, sobre todo los venidos de la izquierda híbrida entre socialdemocracia, anarquismo y humanismo y muchos pseudocomunistas trastocados tras el fracaso soviético.

K.6. La Racionalización por Holización de las Sociedades Políticas del Antiguo Régimen a las Naciones Políticas modernas: verdadero punto de partida de las Izquierdas Definidas

La idea de Razón que más se ajusta a lo que consideramos indispensable para analizar la aparición de la izquierda revolucionaria en el siglo XVIII tiene como punto de partida el constatar que la racionalización política llevada a cabo por los revolucionarios franceses estuvo en contacto de manera muy estrecha no sólo con las ideas que los filósofos de la Ilustración tenían sobre la Razón, sino también con los procedimientos de los creadores de las ciencias modernas –Laplace, Lavoisier, Newton, &c.-. Decía Napoleón Bonaparte que "*el progreso y el perfeccionamiento de la matemática están íntimamente ligados a la prosperidad del Estado*"–se revolvería en su tumba si vislumbrara cómo en Europa se va a desarrollar el Plan Bolonia, por no hablar de lo que hace la autodenominada izquierda en España con las reformas educativas en los colegios españoles-. Desde aquí es imprescindible que nos atengamos al análisis de la Razón ejercitada por estos científicos más que a la idea de Razón manejada por los ideólogos. La racionalización tiene relación con la totalización, habiendo tantos modos de racionalización como tipos de totalización se usen. La Razón tiene que ver, por tanto, con los todos y las partes. Pueden haber totalizaciones atributivas, resultado de descomponer las totalidades de partida en partes heterogéneas, sin perjuicio de la formación por parte de éstas de clases de elementos isológicos, o en partes homogéneas (isoméricas), en caso de que sean éstas partes formales, estableciendo límites al proceso de división. Las partes isoméricas son, por tanto, atómicas, tanto en el sentido clásico de Demócrito como en sentido lógico. Así llegamos a lo que en el Materialismo Filosófico se llama *Racionalización Por Holización*. *La Holización es el procedimiento racional por el que se preparan campos determinados de investigación de las ciencias positivas, que está orientado a la transformación de aquellos campos, dados a la experiencia como totalidades de tipo heterogéneo, para convertirlas en totalidades homogéneas*. Con racional nos referimos a todo lo característico de las tecnologías (incluida el lenguaje o uso de signos intersubjetivos) y a todos los medios capaces de transformar y manipular el mundo. La racionalidad es la característica de las construcciones consistentes en la separación o aproximación de cuerpos ejercida por los sujetos operatorios, corpóreos, siendo

irracional la ejercida por espíritus o "mentes". Con experiencia nos referimos al conjunto de modificaciones que se producen en un contexto y que son repetibles y verificables a posteriori (las experiencias religiosas deben descartarse porque son irrepetibles, sólo las pueden sentir determinados sujetos autoconcebidos para poseer un conocimiento esotérico, es decir, irracional). La *Holización* designa no sólo el paso del todo a partes homogéneas, lo que conforma la *Holización Analítica* o *Negativa*; también es la reconstrucción del campo de partida desde las partes homogéneas obtenidas, lo que constituye la *Holización Sintética*. El campo reconstruido, entonces, debe darse presupuesto por *Dialelo Gnoseológico*, imprescindible para cualquier construcción científica –no se puede construir la figura de hombre histórico ni explicar su génesis e historia desde los primates, sino que hay que dar por hecho que el hombre está ya conformado a la hora de tratar de explicar racionalmente estas cuestiones-. La *Holización* es una racionalización versada con la descomposición "atómica", más que "anatómica". No se trata de un prototipo, sino de un canon o modelo heterológico distributivo que comprenderá a la familia de racionalizaciones más interesantes que desarrollan la "política racional y racionalista" de la izquierda revolucionaria, pero no es el canon de todo tipo de racionalización aparte de ésta.

Es imprescindible ahora realizar una distinción para continuar con nuestra exposición: la distinción entre Totalidades Atributivas y Totalidades Distributivas. Las Totalidades Atributivas son las totalidades cuyas partes constituyen un todo al estar unidas, tanto de manera simultánea como sucesiva; no tienen por qué ser inseparables (un montón de piezas de un juego de construcción, las cuales sean todas iguales entre sí, y unidas formando una maqueta de una casa, conforman una Totalidad Atributiva). Por su parte, las Totalidades Distributivas son aquellas en que sus partes son independientes entre sí a la hora de su participación en el todo (esas mismas piezas del juego de construcción dispersas en el suelo conforman una Totalidad Distributiva). A su vez, hay que distinguir, en un todo atributivo, las Partes Formales de las Partes Materiales. Las primeras son las que conservan la forma de un todo porque ese todo sea posible reconstruirlo –o codeterminarlo- a raíz de sus partes, y no porque sus partes se parezcan. Las Partes Formales serían las que no mantienen la forma de ese todo, por lo tanto, se oponen a las Partes Materiales. Además, habría que distinguir las Totalidades Isoméricas (cuyas partes son iguales entre sí) de las Totalidades Heteroméricas (cuyas partes no son iguales entre sí); estos casos sólo se dan cuando hay que tener en cuenta la integridad de las partes. Según, incluso, la relación existente de las partes al todo habrá que distinguir las Totalidades Holoméricas (en las que el todo se manifiesta igual a sus partes) –un triángulo equilátero que se pueda, a su vez, dividir en varios triángulos equiláteros- de las Totalidades Homeoméricas (en las que el todo no se manifiesta igual a sus partes –un fractal muy complejo-. Esto nos sirve para analizar la fase

del análisis (Fase Analítica) y la síntesis (Fase Sintética) de la Holización, la fase del *progressus* y el *regressus*.

La Fase Analítica de la Holízación es aquella en que se descompone una Totalidad Atributiva en varias partes formales átomas iguales entre sí y no al todo, un todo homeomérico. Por la Holización, un dominio cualquiera se convierte en una estructura formada por el conjunto de sus partes átomas. Los átomos no son simples. Átomo es una palabra griega que, en su versión latina, equivale a "individuo". La Holización se cumple solamente en la fase de reconstrucción o síntesis de las partes obtenidas en la Fase Analítica. Pero la Fase Analítica y la Fase Sintética no se dan de manera íntegra y sucesiva. La Fase Analítica ocurre por medio de análisis parciales, a los que siguen síntesis también parciales, las cuales, posibilitan análisis más ampliados y precisos. En una Holización realizada de manera completa, la Fase Analítica alcanzará su sentido racional únicamente en la Fase Sintética (un descubrimiento científico sólo es tal cuando es *justificado*). La Racionalización por Holización se puede considerar en su Fase Analítica o en su Fase Sintética. La Fase Analítica consiste en transformar un todo atributivo en un conjunto de partes formales, en átomos homeoméricos; mientras, por su parte, la Fase Sintética consiste en recomponer el todo del que se ha partido y de sus características globales en función de la composición de las partes formales átomas establecida previamente, según interacciones o relaciones definidas entre ellas. La Holización, en su Fase Sintética, tiene relación con la tendencia al reduccionismo de carácter descendente del todo a sus partes homeoméricas. Ese reduccionismo está basado en la sustancialización de los átomos (en nuestro caso, hablaríamos de los individuos). La conformación de las Partes Formales átomas depende de la morfología del todo de partida. Estas Partes Formales experimentan un proceso de sustancialización en virtud del cual es posible que pasen a ser tratadas como entidades dadas previamente al todo que pretende ser íntegramente reconstruido mediante esas Partes Formales. Es necesario que el todo del que se parta siempre haya de suponerse dado, lo que supone el contenido del concepto de *Dialelo Gnoseológico* (aunque es posible que la Holización positiva o sintética del todo presupuesto desborde el mero círculo vicioso, dando lugar a resultados absolutamente novedosos, que a su vez son imposibles de establecer fuera de la reconstrucción holizadora). Un ejemplo de Holización en el campo de las ciencias naturales es el descubrimiento de la estructura celular de los vegetales de Martín Schleider en 1838 o de los animales por Thomas Schwann en 1839. La Holización aparece aquí, yendo más allá del análisis de botánicos, zoólogos o médicos, como la de organismos vivos en tanto que son prototipos de totalidades, representados gracias a Schleider y después Schwann como totalidades constituidas por células individuales o átomas. Podría entenderse cada organismo como una "comunidad" o "sociedad" de células. Schwann definió el organismo humano como la "asociación" de 75 billones de células en equilibrio dinámico. El problema, dirán algunos al leer esto, es que esos

75 billones de células, de los cuales mueren cerca de seis mil millones cada par de minutos de nuestra existencia para ser reemplazadas casi de inmediato por otra enorme cantidad de ellas, todo para mantener ese equilibrio dinámico del que hemos hablado un poco más arriba) no son anteriores al organismo, no preceden al ser humano. Pero la respuesta a ésta cuestión, y es donde se reconoce el *Dialelo Gnoseológico*, es que todos esos billones de células proceden de una célula ontongenéticamente primordial a todas ellas, de la que su división y subdivisión derivan todas las células del organismo: hablamos del Cigoto. Otros ejemplos de Holización serían la "transformación de Poincaré" de un conjunto indeterminado e infinito de puntos en una circunferencia –problema matemático recientemente resuelto, el pasado año 2006, por los científicos chinos Zhu Xiping y Cao Huaidong-, la recomposición por integración de unidades de masa isómeras (planetas, soles) en un campo vectorial isomérico de fuerzas gravitatorias en Mecánica, la –ya antes nombrada en esta parte- Teoría Cinética de los Gases o cualquier experimento de laboratorio con sustancias químicas, químico-biológicas o magnéticas, que han sido separadas en pequeñas partículas átomas para después ser mezcladas en un componente resultante de una Holización (en una probeta, por ejemplo).

Aquí entramos en el quid de la cuestión. Las izquierdas políticamente definidas son diversas corrientes ideológicas enfrentadas entre sí la gran mayoría de las veces, que han aparecido y evolucionado en el mundo a partir del primer Género Generador de las mismas, que no es otro que la izquierda revolucionaria enfrentada a los privilegios del Antiguo Régimen en la Francia de 1789: los jacobinos. La Holización aplicada al campo de la Sociedad Política sirve para analizar la transformación de la Sociedad Política del Antiguo Régimen en una Nación Política compuesta por individuos –partes átomas- iguales entre sí (*Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*, "*Nación Republicana*" que dirían los franceses). Las izquierdas han pretendido siempre guiarse por la Razón, oponiéndose al irracionalismo en los procedimientos, métodos y objetivos de la derecha, sobre todo de la más integrista, la estancada en instituciones arcaicas, conservadoras, que busca sus fuentes de inspiración en fuentes de la revelación supra o prerracional, como textos sagrados en el caso de las derechas religiosas, principalmente las fundamentalistas, o en textos astrológicos, esotéricos o incluso "satánicos" en el caso del nacionalsocialismo. La Holización supone un modelo canónico de racionalidad, adaptado al estado de las ciencias positivas –Geometría, Mecánica, Química, &c-. desarrolladas durante la Revolución Francesa, y con las que se "adornaban" los filósofos ilustrados, como Voltaire en su obra "*Cartas desde Inglaterra*" hablando maravillas de Sir Isaac Newton. La racionalización de la Sociedad Política que realizaron los jacobinos se ajusta a éste modelo canónico de Holización. La prohibición de fiestas religiosas, el cambiar el calendario cristiano por el republicano, instaurando la Fiesta de la Libertad y la Razón, a pesar de ser muestras ridículas e irracionales, no pretendían otra cosa que enterrar totalmente el Antiguo Régimen en nombre de

la Razón. Pero donde verdaderamente se puede demostrar la conexión entre izquierda revolucionaria y racionalismo es en el paralelismo de la Holización de la sociedad del Antiguo Régimen en Nación Política con las Holizaciones de las ciencias positivas. Holización política llevada a cabo, en muchos casos, por los mismos sujetos que llevaron a cabo la constitución de las ciencias modernas, hombres de ciencia y de acción política como Laplace, Lavoisier o Condorcet, entre otros. La Ciencia participó en la Revolución junto con filósofos y los ideólogos más resueltos. Además, la racionalización anatómica de la Sociedad Política viene de lejos, ya presente en "*La República*" de Platón o en el apólogo a los plebeyos de Menenio Agripa en el 493 a.n.e., donde, respectivamente, la república platónica y la república romana son presentadas como un todo orgánico, habiendo muchísimos más ejemplos que estos dos. La *Racionalización Por Holización de la Sociedad Política* implica una trituración de las morfologías anatómicas sobre las que se organiza el campo material a organizar. Esta trituración se realiza durante el proceso de desarrollo del ortograma holizador. La resistencia de ciertas partes anatómicas que se oponen a ser trituradas en la Holización se *fundamenta* en tradiciones muy antiguas y bien arraigadas. No sólo nos referimos a instituciones como el Trono y el Altar, sino también a estamentos aristocráticos, del clero, a lindes de propiedades agrícolas, a morfologías jerarquizadas de las ciudades, a estamentos, &c. En su Fase Analítica, la Holización requiere triturar todas estas morfologías heterogéneas heredadas que intentan perpetuarse –individuos, personas, "átomos racionales"- para a partir de ellos realizar la reconstrucción holizadora pertinente. Será preciso triturar las formaciones de oficios, estamentos, regionales, étnicas, &c. Pero habrá que detenerse en lo que es común a todas estas morfologías, las unidades constituidas por individuos personales, por átomos racionales. Los jacobinos realizaron esta Holización, sobre todo en la etapa de la Convención Nacional de 1793 a 1795, por medio del Terror, eliminando a aquellos átomos racionales que, a pesar de ser hombres, no reunían las condiciones necesarias para holizarse, para convertirse en Ciudadanos. El proceso holizador revolucionario francés se detuvo, en su Fase Analítica, al llegar a los individuos humanos: ahí llegamos a la "*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*" de 1789, en la que la sociedad humana es analizada en átomos libres e iguales. La trituración holizadora se tuvo que detener en los individuos humanos, y no podía continuar hacia la trituración de los mismos individuos como tales. Pero esta declaración pudo haber disuelto las paredes que el proceso holizador francés quería realizar, ya que, al generalizarse a todo el "*Género Humano*" esa declaración, la Francia del Antiguo Régimen habría quedado disuelta en todo el conjunto de la humanidad. Por ello tuvo que mantener firmes sus fronteras. Y por esto es por lo que existe la Racionalización por Holización: se pasó de la Francia absolutista a la Nación Francesa (al igual que se pasó de la España descentralizada y absolutista a la Nación Española, en ese caso de la mano de los liberales en vez de los jacobinos).

La Nación Política constituyó una categoría política nueva, que permitió la Holización revolucionaria, y el mantenimiento de la Sociedad Política en su ámbito histórico natural. *La Nación Política es la más sublime creación de la Gran Revolución Francesa, extendida y aplicada por otras generaciones de izquierda políticamente definida, como los liberales en España, los comunistas en la Unión Soviética o los maoístas en la República Popular China* (el caso de la URSS o de Yugoslavia, entre otros, es la prueba de que esa holización puede revertirse si no se completa de manera radical y se elimina la reacción, sin pararse a pensar en la vestimenta que esta lleve). La Nación Política –la creación de la Izquierda Jacobina, la República Francesa- fue construida a partir de un Estado previamente establecido, el Estado francés del Antiguo Régimen. La Nación Política es el resultado de una racionalización revolucionaria operada por la Izquierda Jacobina. *Francia recibió el acoso de las potencias absolutistas europeas contra esa Holización, por lo que el objetivo revolucionario francés pasó a ser la Defensa de la Nación*. Detenerse en la Nación fue el paso imprescindible del proceso de racionalización revolucionaria necesitado de autodefinición en un ámbito universal abierto ante él. No quedaba otro remedio ante el asedio de las fuerzas reaccionarias del Antiguo Régimen, que ponían en peligro la trituración atomizadora de la Racionalización por Holización revolucionaria. Ese ataque era la demostración fehaciente de que el *Dialelo Gnoseológico* había triunfado, y la transformación de la Francia absolutista en la Nación Francesa fue todo un éxito revolucionario con repercusiones mundiales históricas. Esa Nación Política era, en esencia, republicana. Y su obligación era derrotar a la reacción exterior que alentaba a la reacción interior. Se trató de la reconstrucción republicana de la monarquía atomizada. La victoria del ejército republicano, del ejército nacional francés, la victoria de la Holización revolucionaria jacobina, se constató en la Batalla de Valmy, cuando las tropas del general Kellerman derrotaron al ejército de la reaccionaria Prusia el 20 de septiembre de 1792, y en vez de gritar tras su hazaña el tradicional "*¡ Viva el Rey !*" gritaron "*¡ Viva la Nación !*". Ante este hecho, Goethe, que estuvo presente en él escribió: "*En este día y en este lugar nace una nueva época de la historia del mundo, y bien podréis decir que habéis presenciado su nacimiento*".

L. Izquierdas Definidas e Indefinidas

L.1. Las Seis Generaciones de Izquierda políticamente definida

A continuación vamos a tratar las diversas generaciones de izquierda definida, en sentido cronológico (como no podía ser menos a una clasificación hecha en rigor al Materialismo Histórico):

L.1.1. La izquierda jacobina

También llamada Izquierda Radical, Izquierda Revolucionaria –nombre más ambiguo- o Izquierda Prístina. Se trata del Género Generador de todas las demás, la primera generación de izquierdas políticamente definidas frente al Estado. Es la izquierda que luchó directamente contra el Antiguo Régimen durante la Gran Revolución, la Revolución Francesa. Recibió el nombre de izquierda por el lugar que ocupaba en la Asamblea Nacional francesa en 1789, a la izquierda del presidente. Su proyecto político se basó en la racionalización de la Sociedad Política del Antiguo Régimen, por Holización, en una *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*. El proceso revolucionario francés tuvo dos momentos críticos, el 17 de junio de 1789, cuando el Tercer Estado se declaró representante de la Nación Francesa y se autodenominó Asamblea Nacional, y el 27 de junio del mismo año, cuando Luis XVI ordenó a nobleza y clero unirse al Tercer Estado. A diferencia de los Jacobinos, los Girondinos no quisieron llevar la racionalización hasta llegar a los individuos –en tanto que átomos racionales de una Nación, única e indivisible- sino que pretendían mantener los departamentos feudales como unidades. De ahí se deriva el federalismo que les llevaba a creerse más abiertos ante una supuesta "*República Universal*". Los Girondinos no colaboraron en la revuelta del 10 de agosto de 1792, que acabó con la monarquía francesa, no apoyaron la Convención oponiéndola la Comuna de París (lo mismo que los izquierdistas españoles actuales, partidarios de una España federal, unida a una "Europa de los Pueblos", opuestos a la defensa del centralismo, incluido el de izquierdas). La nueva Nación Republicana, cuyos límites territoriales venían dados por herencia de la historia, es una e indivisible. Esta Nación Política aparece envuelta de otras Sociedades Políticas del Antiguo Régimen (Reino Unido, España, Prusia, &c.), en las cuales, debido a una estructura interna irregular, se daba una servidumbre feroz sobre su población, dando lugar a fuertes presiones e intensas turbulencias sobre Francia que amenazaban con su propia extinción. A Francia no le quedó más remedio que ampliar la racionalización revolucionaria a las Sociedades Políticas de su entorno. *Es por esto que la Revolución desbordó los límites de la Nación Política*. Para ello fue necesario reorganizar el recinto cerrado que la Nación Republicana era, y por ello, el 9 de noviembre de 1799, el 18 brumario del nuevo calendario revolucionario, Napoleón Bonaparte, el último gran jacobino de la Revolución, se hizo con el poder. Algunos, sobre todo los "intelectuales" franceses sesentayochistas y sus calcos en blanco y negro

de otros países –como los "progres" españoles- ven el bonapartismo como una vuelta del absolutismo. Pero no hay nada más alejado de la realidad que esta visión absurda, parcial y estrábica de la realidad histórica. El 13 de diciembre de 1799 la Constitución del año VIII se somete a referéndum, y es aprobada por la amplia mayoría de la Nación Francesa y proclamada el 24 de diciembre del mismo año. Ésta Constitución reforzó el aparato del Estado como única vía razonable para sostener los logros de la revolución, a pesar de ceder formalidades democráticas. Napoleón, como Cónsul Vitalicio del Imperio nombraba a sus ministros y también a los miembros del Consejo de Estado, los cuales preparaban las leyes que eran controladas por el Tribunado y después presentadas a un cuerpo Legislativo formado por 300 diputados. El Senado ratificaba, modificaba o anulaba esas propuestas de ley, a la vez que elegía a los miembros del Tribunado y a los miembros del Legislativo. El sufragio era universal, pero gracias a Sieyés, los electores de los distritos no elegían de manera directa a los funcionarios, sino sólo al décimo de todos ellos, para poder formar una lista de notabilidad comunal, desde la que el Ejecutivo designaba a cada uno de los funcionarios de distrito. A su vez, los ciudadanos de la notabilidad comunal sacaban de sí a otro décimo con el fin de formar una lista departamental que permitiera llegar a la lista a nivel nacional. Por muy "*reaccionaria*" que fuese esta ley electoral a ojos de los pensadores "progres", era más que considerable su distanciamiento con respecto al Antiguo Régimen, y en absoluto suponía un retorno al mismo. Lo que sí es cierto es que así quedaba abierta la veda para el desarrollo de futuros tipos de poder más terribles inimaginables en aquel momento.

Napoleón fue el líder, pero también el instrumento por el que la racionalización revolucionaria, asentada sobre la fortaleza de un Estado poderoso y bajo hegemonía francesa, se consolidaba en su proyecto de ampliación de fronteras, derribando a todas las monarquías absolutas de su entorno, regidas desde 1807 por el nuevo Código Civil. No por efímero en el tiempo, el Imperio Napoleónico, *Imperio Generador* –ya hablaremos de los Imperios Generadores más adelante- tuvo una inmensa influencia en Europa y en Hispanoamérica. Pero tras Waterloo Napoleón abdicó y Luis XVIII llegó al trono francés. Pero el jacobinismo no murió ahí, ya que este Borbón fue derrocado posteriormente también en una revolución. En todo el siglo XIX la tensión entre absolutismo y revolución es constante en todos los países europeos e iberoamericanos. Los hitos de esta lucha fueron la revolución de 1848 en que se proclama la Segunda República francesa y la Batalla del Sedán de 1870 en que Napoleón III es derrotado por

Bismarck y el jacobinismo es destruido. Pero en el seno del proceso revolucionario francés, extendido a medio mundo, se incubaron el resto de izquierdas definidas. La Comuna de París de 1871 mostró cómo la revolución popular podía sobrepasar a la revolución republicana o bonapartista.

La Izquierda Jacobina, tras la derrota del bonapartismo, siguió dos tendencias: la propia bonapartista, que defendía la revolución apoyada en la plataforma política del Estado-Nación para defenderse de sus enemigos y abrir brecha entre ellos –la versión imperial de la revolución-; y la versión radical, evolución natural tras la muerte de éxito del bonapartismo, que recupera como núcleo revolucionario la República radical, y que no admite en ningún caso la monarquía, y menos aún la unión de trono y altar. Fuera de Francia, en Italia, el jacobinismo estuvo representado por Giovanni Giolitti, en España por Alejandro Lerroux (en sus primeros tiempos dedicados a la política, antes de evolucionar al moderantismo y el posibilismo políticos) y por Manuel Azaña. Pero lo cierto es que, salvo su creación más sublime, la Nación Política, de la Izquierda Jacobina no queda nada. Y esto, entre otras cosas, hace que esa creación suya esté actualmente en peligro por los separatismos neofeudalistas.

L.1.2. *La izquierda liberal*

La Izquierda Liberal supone la segunda gran generación de izquierdas políticamente definidas. Se trata de un concepto necesario por razones sistemáticas, para dar cuenta de un tramo histórico dialéctico y evolutivo de la izquierda anterior. La Izquierda Liberal nace en España, y desde ahí, se extiende a todo el mundo. Nace en España durante la configuración de ésta como *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*, enfrentada tanto al Antiguo Régimen como a la Invasión Napoleónica, en el contexto de la Guerra de la Independencia española de 1808-1814, en torno a la Constitución y las Cortes de Cádiz de 1812. Su ideología es la del liberalismo. Liberalismo es una palabra nacida en España, y extendida a todo el mundo, que hace referencia a la doctrina política que defiende la libertad y el derecho de los individuos frente al poder monárquico y los privilegios nobiliarios del Antiguo Régimen. Los términos *Liberal* y *Liberalismo* vienen de las Artes Liberales de la Escolástica. La Escolástica es una escuela filosófica nacida bajo el abrigo de Universidades de filiación católica y escuelas catedralicias, desarrollada en su esplendor en una época histórica muy larga, que abarca desde el siglo X d.n.e. al Concilio Vaticano II. La Escolástica

trata de coordinarse con la teología cristiana católica buscando el acuerdo entre revelación y Razón (llamada por ellos "*Luz Natural*"), utilizando como método la silogística –muy desarrollada, por cierto, por los escolásticos- y la lectura comentada de autores de la Antigüedad, especialmente del filósofo griego Aristóteles. Representantes ilustres de la Escolástica fueron Santo Tomás de Aquino, Juan de Santo Tomás y el filósofo español Francisco Suárez (que influyó muchísimo en filósofos como Espinosa, Leibniz o Kant). De ésta Escolástica nacieron las Artes Liberales en la Edad Media. Éstas se contraponían a las Artes Mecánicas o Artes Serviles –de ahí viene la distinción en España en el siglo XIX entre liberales y serviles-. Las Artes Serviles se refieren a las que sirven a los hombres para ganarse su sustento, con una finalidad puramente económica. Por su parte, las Artes Liberales hacían referencia a las que hacían al hombre libre alcanzar el conocimiento *per se* y la ciencia. La distinción entre éstos dos tipos de Artes viene de la Antigüedad, de los filósofos romanos Quintiliano y Varrón, pero el término fue empleado mayoritariamente por los escolásticos medievales para designar a las ramas del conocimiento que se impartían en las escuelas catedralicias y en las universidades de la Edad Media. Las Artes Liberales son siete en total, organizadas en dos grupos diferenciados. El primer grupo, llamado *Trivium*, comprende la Dialéctica, la Retórica y la Gramática; se tratan, por tanto, de Artes referidas al lenguaje, al discurso. El segundo grupo, llamado *Quadrivium*, por su parte, comprende a disciplinas científicas y matemáticas, y son la Aritmética, la Música, la Geometría y la Astronomía. También esta distinción entre Artes Liberales y Artes Serviles se encuentra ya precedido en "*La República*" de Platón. Los escolásticos estimaban que las Artes del *Trivium* estaban por debajo de las de *Quadrivium*. En el siglo VI d.n.e., Casiodoro, discípulo de Boecio, católico y habitante de la península itálica ya en dominio de los ostrogodos, indicó que el término latín *Liberalis* no procedía de *Liber* como libre, sino de *Liber* como libro, haciendo referencia a las disciplinas que se debían aprender mediante el estudio de libros. Con el tiempo, las artes del *Trivium* se transformaron en el Renacimiento en las *Studia Humanitatis*, dando lugar a las actuales Humanidades. En el siglo XVIII los enciclopedistas franceses añadieron a esta distinción las Artes Científicas, cuando ya las Artes Liberales habían sido identificadas con las llamadas Bellas Artes. De la distinción entre *Trivium* y *Quadrivium* deriva la actual distinción entre "Ciencias" y "Letras".

El primer empleo en sentido político del término "*liberales*" ocurrió en la España católica del año 1810, en plena Guerra de la Independencia. Esto ocurrió cuando un partido político con ese nombre trató de introducir en España una suerte de parlamentarismo británico con variaciones originales, que llevarían a la primera Constitución española, la de 1812. Esta introducción al liberalismo nos sirve para demostrar, contra la opinión de muchos, incluidos muchos autodenominados liberales, que el liberalismo, la segunda generación de izquierdas, nació en España, y que los primeros liberales fueron españoles –y no John Locke y otros británicos, como piensan demasiados-.

Otro motivo por el que resulta necesario el concepto de segunda generación de izquierda políticamente definida es la necesidad de recoger en el conjunto evolutivo de las generaciones de la izquierda una tendencia de enrocamiento, el bonapartismo, que en España significó la fluencia de una nueva corriente de izquierdas: el liberalismo. El liberalismo en España no son los afrancesados, los cuales, aunque de izquierdas, se aliaron a una potencia extranjera invasora, cometiendo un delito de lesa patria, a pesar de su innegable patriotismo español. A ellos se enfrentaron patriotas genuinos, los que de verdad mantuvieron hostilidades frente al invasor francés, aunque no conformaran una unidad política positiva. Entre ellos estaban los defensores del Antiguo Régimen (los que posteriormente, tras la construcción de la Nación Política española, que culminó en el llamado Trienio Liberal de 1820-1823, cuando Fernando VII juró la Constitución de Cádiz el 10 de marzo de 1820 –"*He jurado esa Constitución, por la cual suspirabais, y seré siempre su más firma apoyo*"; "*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*"-, a pesar de su posterior traición –traición que, por otra parte, también ocurrió, varias veces, en la Francia revolucionaria, hasta la restauración de la monarquía con Luis XVIII-, lo que no impidió la consolidación de la racionalización revolucionaria por Holización llevada a cabo por los liberales en España), pero también los patriotas que a la vez que mantenían la guerra contra los franceses veían necesaria una revolución en España, no por mimetismo de los jacobinos, sino porque ya en España existían ideas bastante maduradas sobre la necesidad de hacer desaparecer el absolutismo. Si Marx dijo que los franceses hicieron su revolución disfrazados de romanos, los revolucionarios españoles hicieron la suya disfrazados de medievales, en honor a las Cortes castellanas y del Fuero Juzgo. Más allá de la apostilla de Marx acerca de la revolución española, a saber, "*En las guerrillas, fuerza sin ideas;*

en Cádiz, ideas sin fuerza", la verdad es que se debiera convertir esta frase en esta otra: *En las guerrillas, fuerza con ideas del Antiguo Régimen; en Cádiz, ideas revolucionarias sin poder militar propio*. Pero la dialéctica era mucho más profunda, incluso, que esto. La fuerza de las ideas de los doceañistas, de los creadores y defensores de "*La Pepa*", la fuerza que podían utilizar para alcanzar sus propósitos, era la de la reacción contra la revolución, la de quienes mantenían un pensamiento reaccionario. Y así fue. Se trató de un proceso tremendamente complejo, ya que quienes mantenían la guerra contra el invasor francés eran tanto reaccionarios como revolucionarios, desde Jovellanos hasta Muñoz Torrero, desde Inguanzo hasta Argüelles. Los revolucionarios liberales españoles, en principio, se encontraban inmersos en la evolución interna de nuevas clases emergentes, como la burguesía mercantil de Cádiz, y veían inseparable la guerra de la transformación de España. Jovellanos constituye el gran teórico de ésta izquierda liberal en su fase de preformación. La Racionalización por Holización de la Revolución Española fue paralela a la francesa, aunque con características propias, incluso a niveles, en un primer momento, más radicales, como muestra el Artículo primero de la Constitución Española de 1812, la Constitución de Cádiz, cuando afirma que "*La Nación Española es el conjunto de todos los españoles de ambos hemisferios*", constituyendo el primer ejemplo jurídico de *Nación Política Intercontinental* de la historia, aunque los actuales contornos de la Nación Política española se moldearon más tarde, durante el Trienio Liberal, si acaso el verdadero punto de arranque de la historia de España como *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*. El precedente de aquella proclamación nacional fue la "*Memoria de presentación de un proyecto de Constitución*", escrita por Álvaro Flórez Estrada en 1809, cuando dejó claramente escrito que si se suponía que la soberanía estaba en las Cortes, sería un crimen de Estado llamar soberano al rey. Esto es lo que obliga a reconocer que la izquierda genuinamente española no fueron los afrancesados, sino los liberales. Éstos, sin perjuicio de su alianza con los serviles frente a la invasión napoleónica (¿ no se aliaron maoístas y seguidores de Chiang Kai Chek contra el invasor japonés ?) lograron formular una Constitución original. Los liberales no derrocaron ni el trono ni el altar, con lo que se parecía esta Constitución a la de Bayona de 1809, que proclamó a José Bonaparte, hermano de Napoleón, como rey de España. Pero retiraron la soberanía al monarca y se la dieron a la Nación; también se distanciaron del altar tradicional, al disolver el Tribunal de la Santa Inquisición y el voto de Santiago (cierto es, instituciones sin fuerza real desde hacía años).

El enfrentamiento entre liberales y serviles en España, al igual que en Francia entre absolutistas y revolucionarios, se mantuvo durante todo el siglo XIX, con predominios alternativos de unos y otros (al Trienio Liberal siguió la Década Ominosa, y así sucesivamente). De los serviles, que utilizaron como grito de guerra *"¡ Muera la Nación y vivan las cadenas !"*, se derivaron los carlistas y, posteriormente, dos vertientes de la derecha española: la católica españolista, cuya culminación fue el franquismo, y el neofeudalismo, nacida hacia el fin del Imperio Español en 1898 con la pérdida de Cuba y Filipinas a manos del incipiente Imperio Estadounidense, en busca de nuevos dominios imperiales en los que desarrollar sus negocios comerciales –el PNV nació deseando que Vasconia se convirtiese en una colonia británica; de hecho, los hermanos Arana crearon la "*Ikurriña*" directamente mediante el calco de la Unión Jack, la bandera del Reino Unido; por su parte, el separatismo catalán recogió los deseos de Napoleón de incorporar a Francia toda la España al norte del Ebro; el gallego, al igual que el vasco, pretendía la independencia para estar así más cerca de Portugal y, por extensión, del Imperio Británico; con el tiempo, estos y otros Neofeudalismos evolucionaron, siguiendo el desarrollo en España de la Sociedad de Mercado Pletórico, hacia el sincretismo ideológico cercano al nacionalbolchevismo propio de ETA/Batasuna, ERC, BNG, y otros-.

El liberalismo revolucionario español creó además dos de los primeros eslóganes políticos de la Edad Contemporánea, junto con el "*Libertad, Igualdad, Fraternidad*" de los franceses. "*¡ Viva la Pepa !*", en honor a la Constitución de Cádiz promulgada en la festividad de San José, grito revolucionario que consiguió una impresionante popularidad en España y que durante los periodos más negros de la represión absolutista y reaccionaria se convirtió en un grito de resistencia revolucionaria. Y "*¡ Trágala !*", en referencia a la obligatoriedad de Fernando VII de aceptar la Constitución de Cádiz, supuestamente contra su voluntad –algo que en toda España era un secreto a voces-. La reacción, sin embargo, consiguió que el grito de "*¡ Viva la Pepa !*" adquiriese un significado de dejadez o vagancia, incluso de nihilismo (ya hemos relacionado antes la caracterización que la derecha hace de la revolución como algo nihilista). Tampoco hay que olvidar que la Izquierda Liberal vio nacer, en su versión más radical y cercana al jacobinismo, al Teniente Coronel Don Rafael de Riego, padre del republicanismo español.

Lo cierto es que la Izquierda Liberal, como segunda generación de izquierda políticamente definida, fue el paralelo moderado de la Izquierda Jacobina, la izquierda radical republicana nacida en la Gran Revolución; también es cierto que la influencia del liberalismo español, a nivel mundial, fue inmensa. En el Reino Unido, a mediados de aquel gran siglo, el político británico John Russell, en una carta mandada a la reina Victoria, se refería a los *whigs* como "*a liberal party*", epíteto con el que se ha quedado hasta ahora. En Estados Unidos de Norteamérica, a las personas de izquierdas se las llama liberales, por influencia de la revolución española. Tampoco hay que desdeñar la influencia que la Izquierda Liberal tuvo en la independencia de las naciones de Iberoamérica y en sus principales líderes revolucionarios, desde Simón Bolivar hasta José Martí. Tampoco de su impacto en Europa, en la Revolución Belga de 1830, en la unificación italiana comandada por el Conde de Cavour y por Garibaldi o en el desarrollo de la economía neoclásica en el Imperio Austrohúngaro. También es cierto que los liberales, a medida que históricamente fueron apareciendo las nuevas generaciones de izquierda definida, de orientación no sólo política sino también social, se fueron escorando a la derecha, sin que ellos mismos se dieran cuenta en un principio. Aún así, había en España todavía, ya actuando el anarquismo y la socialdemocracia en España, liberales que se consideraban de izquierdas, como los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, con Julián Sanz del Río a la cabeza, además de buen número de krausistas españoles. También otros, como muchos políticos de la Primera República española o ideólogos como Santiago Alba, creador de la obra "*La Izquierda Liberal*", publicada en 1909. La evolución natural de los mismos se mantuvo en los parámetros de la unidad de la Nación Política española, tanto como monarquía constitucional como, en sus vertientes más radicales, como república, tanto frente a monárquicos tradicionales como frente a integristas y separatistas. La Izquierda Liberal aparecía ante comunistas y anarquistas como la "*izquierda burguesa*", a la que, sin embargo, se unieron junto a otros grupos, para formar el Frente Popular en la Segunda República española, que fracasó en su intento de levantar la república de la barbarie en la que se había sumido y que trajo consigo la Guerra Civil española. Durante el franquismo, y en el exilio, la Izquierda Liberal tuvo a uno de sus principales representantes en Don Claudio Sánchez Albornoz. Tras 1978 las actitudes de la Izquierda Liberal han sido reivindicadas, sin saberlo en muchos casos, por nostálgicos de la Segunda República encuadrados en las izquierdas indefinidas. Pero también por

partidos de centro-derecha o centro a secas, incluso por monárquicos "*accidentalistas*". Lo cierto es que el liberalismo nacido en torno a la Constitución de Cádiz, en la actualidad de una España como Sociedad Política de Mercado Pletórico, se mantiene intermedia entre las vertientes más radicales de las izquierdas y la derecha. Las últimas encarnaciones de la Izquierda Liberal son algunos grupos de pensadores sin adscripción partidista alguna –Francisco Ayala, Mario Vargas-Llosa, Fernando Savater, Francisco Caja, Jon Juaristi, Fernando García de Cortazar, &c.-, algunas personalidades tanto dentro del PSOE como del PP, y algunos partidos políticos que, aún encontrándose dentro de la indefinición político, están muy cercanos a la Izquierda Liberal, como Izquierda Republicana, Partido Demócrata Español o Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de reciente creación.

L.1.3. La izquierda anarquista

La Izquierda Anarquista, también llamada Izquierda Libertaria, es la tercera generación de izquierdas políticamente definidas. Su objetivo: la destrucción del Estado. En la relación dialéctica empezada por la izquierda prístina jacobina, el anarquismo surge debido a los límites de la Izquierda Jacobina y la Izquierda Liberal. La obra de ambas es la Racionalización por Holización de las Sociedades Políticas del Antiguo Régimen convirtiéndolas en Naciones Políticas de ciudadanos libres e iguales, los jacobinos mediante un Estado más centralizado y los liberales con un Estado más limitado en sus competencias. La propagación de esta Holización revolucionaria estaba destinada a toda la humanidad (se extendió hasta Turquía, de la mano de Mustafá Kemal, "Ataturk", y China, de la mano de Sun Yat Sen, padre de la República de China), en un proceso de composición mutua de las Naciones Políticas que se habían constituido. Este proceso implicaba un primer conflicto de derechos, los "derechos del hombre" –como individuos libres e iguales orientados a construir una República Universal, prefigurada ya en 1791- y los "derechos del ciudadano" –libres, iguales y fraternos dentro de su propio ámbito nacional-, y su evolución dialéctica condujo a un agravamiento mayor entre una orientación dirigida a alcanzar el Estado del Bienestar como derecho inalienable de los ciudadanos de una Nación Política determinada, y la práctica imposibilidad de elevar el nivel de bienestar universal de seis mil millones de hombres, que a comienzos del siglo XXI resulta incompatible con los niveles privilegiados de vida de unas pocas Naciones Políticas. Las cenizas del "Tercer Mundo"

son resultado del esplendor del "Primer Mundo". La dialéctica de éste proceso de racionalización revolucionaria, como decimos, no acaba en la primera fase del proceso del paso del Antiguo Régimen a la Nación Política. Esto es así porque las contradicciones al entrar la racionalización en su segunda fase, sintética y constructiva. La racionalización obtenida de la recuperación de el lema revolucionario francés, "*Libertad, Igualdad, Fraternidad*", manifestará su carácter abstracto, lo que no quiere decir que se agote la materia social racionalizada y su éxito revolucionario, algo que no se puede negar ni a jacobinos ni a liberales. Con abstracto queremos aseverar que en el ámbito de cada Nación Política los individuos convertidos en ciudadanos han adquirido libertades políticas y jurídicas y la igualdad ante la Ley, pero aún así, todavía subsisten desigualdades y servidumbres económico-sociales incluso de mayor visibilidad que en la época del feudalismo. La homogeneidad nacional no cerraba el paso a que los ciudadanos, independiente de su condición de ciudadanos, siguieran siendo miembros de clases sociales en conflicto permanente entre sí. Además, entre las nuevas Naciones Políticas creadas en las revoluciones francesa, española, estadounidense, iberoamericanas, italiana, &c., y también entre éstas y las que seguían inmersas en el Antiguo Régimen (Rusia, Prusia, Japón, China, Persia, &c.), la servidumbre y la desigualdad persistían, a lo que se unían nuevas formas de explotación y opresión. La racionalización revolucionaria de las Naciones Políticas implicaba la desigualdad entre naciones. Así se empezó a buscar la "*igualdad de clases*" sociales, clases "internacionales" también abstractas, ya que no existieron nunca relaciones de solidaridad internacional frente a otras clases supuestamente también "internacionales". Cuando Karl Marx y Friedrich Engels acababan su "*Manifiesto Comunista*" con su famoso llamamiento de "*¡ Proletarios de todos los países, unios !*", es debido a que la clase universal, el "*proletariado internacional*", nunca ha estado unido, sino más bien fragmentado pos las líneas de frontera que separaban entre sí a las diferentes Naciones Políticas. La *Dialéctica de Clases y Dialéctica de Estados* estaba, por tanto, abierta, y en las sucesivas guerras de los siglos XIX y XX, y también las que vivimos actualmente, los obreros de cada país están más cerca de los patronos de su país que de los obreros del país enemigo (los obreros alemanes estaban más unidos a los patronos germanos que a los obreros franceses, tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial; de igual manera, los burgueses alemanes estaban más cerca de los obreros alemanes que de los burgueses franceses o ingleses también en ambas guerras; y así con miles de ejemplos más).

El despliegue a lo largo de todo los siglos XIX, XX y lo que llevamos del XXI de la *Dialéctica de Clases y Dialéctica de Estados* es total. Las sucesivas revoluciones de 1830, 1848 y la Comuna de París, entre otras, son los episodios más notorios de esa explosión dialéctica en el siglo XIX. Desde 1789 era previsible un despliegue progresivo de esta dialéctica, pero llevado por una parte, y desde el marxismo, a la esperanza de resolver los conflictos sociales mediante la racionalización revolucionaria de todo el género humano, lo que daría lugar a las tres últimas generaciones de izquierda definida, con proyectos absolutamente incompatibles entre sí. Pero también, la otra vía, era la que llevó a dudar de que el *Progressus* indefinido supuesto por esa dialéctica estuviese finiquitado. Solo desde la derecha –en concreto del Neoliberalismo y de uno de sus mayores ideólogos, el funcionario estadounidense Francis Fukuyama- se podría defender el "*fin de la historia*". Ante esta duda sólo cabía una alternativa racional abierta: la vía del *Regressus* respecto de los principios de la Revolución Francesa, en particular de aquellos que consiguieron prosperar en el desarrollo tanto de la Izquierda Jacobina como de la Izquierda Liberal. El *Regressus* como alternativa al *Progressus* indefinido por el que se guió la Revolución Francesa significa la capacidad de llevar a los hombres más atrás de la Nación Política constituido por la Gran Revolución, tras la Fase Analítica de su proceso de racionalización revolucionaria. El impulso hacia éste *Regressus* vino de la sospecha y posterior evidencia de que el Estado-Nación fuese el obstáculo principal y no una plataforma provisional, aunque sí necesaria, para llevar la revolución a su victoria final. Pero el *Regressus* no es el de los que pretendían volver al Antiguo Régimen, sino mucho más atrás, de destruir el Estado, de destruir todos los Estados que han existido, el asiático, el esclavista, el feudal, la Nación Política, el Estado étnico-fascista y, más tarde, los Estados del Bienestar y los Estados de Dictadura del Proletariado. Así llegamos a la tercera generación de la izquierda políticamente definida, que tiene como característica principal su definición con respecto al Estado pero de manera negativa. Estamos hablando del anarquismo.

El anarquismo corresponde a la fase negativa del proceso de racionalización revolucionaria que destruyó el Estado absolutista, pero que en vez de ir por la vía de la construcción de la Nación Política, bloquea esa construcción que conduciría a un temible progreso indefinido y se mantiene como negación total y absoluta de toda forma de Estado. Aunque el anarquismo niega el Estado, se nos criticará que, si tomamos el

Estado como parámetro para definir las izquierdas definidas –valga la redundancia-, el anarquismo no entraría entre ellas. Pero sí entra. Y ello a pesar de que los anarquistas no se consideraran a sí mismos como un movimiento político, sino "*apolítico*". Lo que sucede es que nuestra perspectiva, la clasificación de las izquierdas definidas no es *Emic* sino *Etic*. Que los anarquistas se consideren "*apolíticos*" no es razón suficiente para que nosotros sí los consideremos políticos. No sólo nosotros, sino la gente en general, los consideran de izquierdas. El anarquismo, debido a su negación del Estado, y precisamente por su posicionamiento, su definición frente a él, es la tercera generación de izquierda definida. Y es que no es lo mismo negar el Estado que mantenerse al margen de él. El que niega el Estado, incluido el del Antiguo Régimen o el Estado fascista o cualquier Estado capitalista, a pesar de decirse apolítico, puede en algún momento aliarse con otros movimientos de izquierdas frente a esos Estados, como de hecho hacen los anarquistas, aún manteniendo las distancias ideológicas o con su metodología revolucionaria con esos movimientos. *El anarquismo, en definitiva, se define de izquierdas en función del Estado, aunque negativamente, y, por extensión, además de negación de la derecha, se constituyen como negación de todas las demás izquierdas*. Se trata de la más específica de las generaciones de izquierda definida; si acaso, sería la izquierda propiamente dicha, la izquierda definida de las izquierdas definidas.

El anarquismo evolucionó hacia dos corrientes, la nihilista que en muchos casos llevó a la indefinición política, y la estrictamente política. Ésta última se plasmaría en sus proyectos políticos, es decir, en las plataformas alternativas a la Nación Política, al Estado, que pretenden desarrollar. Estas plataformas son, básicamente tres: el Anarquismo Comunalista, el menos definido políticamente, ya que no tienen más pretensión que un alejamiento total de la vida política, que tiene sus orígenes en las comunas epicúreas, y que intentó ponerse en práctica en los Estados Unidos de Norteamérica por medio de la Icaria del francés Esteban Cabet, que fracasó, aunque tiene sus plasmaciones actuales en las comunas "hippies"; el Anarquismo Municipalista o Cantonalista, de mayor alcance que el anterior, de alto componente federalista, cuyo padre intelectual es Pierre-Joseph Proudhon a través de su libro "*¿ Qué es la propiedad ?*", donde formula el concepto de "*anarquía*" como proyecto positivo que trata de buscar el orden social fundado en supuestas leyes naturales –en esto entronca el anarquismo con el liberalismo- previa destrucción del Estado y vuelta a las formas de

vida aldeanas, negando la democracia burguesa tanto jacobina como liberal, ya que su individualismo los hace negar la delegación de responsabilidades políticas a terceros (el máximo representante de éste Anarquismo Municipalista o Cantonalista en España fue Francisco Pi y Margall, que plasmó su pensamiento en la obra "*Las Nacionalidades*"; Pi y Margall, además, supone una de las fuentes ideológicas de la actual izquierda indefinida española, especialmente en ese subgrupo de la misma denominado despectivamente "progres"); y la tercera plataforma, y la más importante políticamente hablando, es la de Anarcosindicalismo. El Anarcosindicalismo constituye la forma política más definida de anarquismo, y pretende básicamente destruir el Estado desde una plataforma alternativa: el sindicato. El sindicato, en el Anarcosindicalismo, venía a sustituir por una parte a la llamada "*acción directa*" y por otra al terrorismo (el Anarcosindicalismo viene a repudiar actos como los asesinatos de Canalejas o Canovas, como actos terroristas en sí). En España fue donde el Anarcosindicalismo alcanzó sus niveles más altos de influencia política, con sindicatos históricos como la Confederación Nacional del Trabajo, CNT –nótese lo de "Nacional", otro signo más que, aunque negativamente, el anarquismo se define también de izquierdas a través del Estado, es decir, de la Nación Política, en el caso de la CNT, de España-, CGT y Solidaridad Obrera. El Anarcosindicalismo tiene un papel crucial en primera línea de algunos de los acontecimientos más importantes del siglo XX, como la Guerra Civil española. Los anarcosindicalistas actuales reclaman la Revolución Anarquista española de 1936 como su gran logro histórico, aplastado a la vez por las fuerzas sublevadas y por las otras izquierdas, especialmente la comunista. Sus discrepancias, especialmente con éstos, llevó a la revolución española de la década de1930 a su absoluto fracaso, otra muestra más de que la idea de unión de la izquierda es un error. De hecho, las diferencias entre Marx y Bakunin en el marco de la Primera Internacional están en la base de estas tensiones. Anarquistas y comunistas no comparten los medios para llegar al estadio final del desarrollo de la revolución, pero tampoco, por mucho que pueda chocar, comparten su idea de estadio final. Es decir, comunistas y anarquistas no comparten ni medios ni fines. Mientras Marx, desde su internacionalismo proletario, miraba hacia las Naciones Políticas realmente existentes, veía necesario el fortalecimiento del Estado tras la toma del poder por la clase obrera y la instauración del socialismo en una masa continental lo suficientemente grande como para tener impacto universal –lo que le hacía desdeñar a las llamadas por él y Engels "*naciones sin historia*", que no son otra cosa que las naciones étnicas en que se ha desarrollado

posteriormente el Neofeudalismo, como Cataluña, Vascongadas, Chechenia, Tibet, Québec, Galicia, Occitania, Bretaña, Escocia, Kosovo, &c.-. Bakunin prescindía de las formas republicanas de gobierno, incluso viendo a individuos trabajadores (y no a la clase obrera) en el seno de la república, cuya misión era la abolición del Estado. En la práctica, Bakunin predicaba la insumisión de los obreros en la Guerra Franco-Prusiana, mientras Marx veía conveniente que los obreros apoyasen a Prusia. Tras Bakunin, la influencia del anarquismo fue activa y continúa en la actualidad con mucha fuerza, plasmada en los movimientos antiglobalización, en algunas ONG's, en movimientos ecologistas, en comunas hippies, o en la "*microfísica del poder*" de Foucault, disuelta en toda la izquierda actualmente existente en los Estados del Bienestar, en las democracias homologadas del Mercado Pletórico.

El anarquismo y su terna política (abstención, huelga de tributos e insumisión) ha pregnado en plataformas ajenas al anarquismo, como en la socialdemocracia, lo que ha llevado a ésta a abandonar toda connotación marxista que pudo tener antaño. En España, el liberalismo abrió esa vía de fusión y conformación de una izquierda híbrida entre anarquismo, o también llamado Izquierda Libertaria, y socialdemocracia. De hecho, ese mejunje ideológico es el que caracterizaría la izquierda indefinida del actual Partido Socialista Obrero Español, con José Luis Rodríguez Zapatero al frente, un partido a la vez liberal, socialdemócrata y libertario.

L.1.4. La izquierda socialdemócrata

Las tres siguientes generaciones de izquierda políticamente definida derivan del marxismo. El marxismo, o Materialismo Histórico –el nombre que, realmente, debería tener- es la doctrina filosófica que defiende que el ser social es el que determina la conciencia y las ideas humanas, de manera especial el trabajo y la praxis humana. Fundada por Carlos Marx y Federico Engels dedicaron gran parte de su vida a analizar la manera en que los hombres se dedicaban a construir su mundo, en la forma de Modos de Producción, cada uno de los diversos sistemas productivos que han imperado en las formaciones sociales, constituyentes cada uno de ellos de un conjunto estructurado de fuerzas productivas y relaciones de producción propias de una fase histórica determinada del desarrollo de las sociedades humanas. Las fuerzas productivas hacen referencia a los elementos intervinientes en la producción de bienes materiales,

incluyendo a los medios de producción (herramientas y maquinaria, materias primas y fuerza de trabajo, poseída por los obreros que, al no poseer los medios de producción, se ven obligados a vender en el Mercado Pletórico capitalista). Por su parte, las relaciones de producción son el conjunto de relaciones necesarias establecidas entre los hombres en la producción social de su vida en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad humana, y que son el fundamento –base- sobre el que se levanta la superestructura capitalista. Marx y Engels analizaron especialmente la forma en que se desarrolla el modo de producción capitalista (analizada en la inmensa obra "*El Capital: Crítica de la Economía Política*") y la alienación, el proceso de enajenación y falsa conciencia –sistema de ortogramas activos que ha perdido la capacidad de corregir sus errores, por lo que cualquier material que pueda ponerlo en duda acabará asimilado por él- que se produce en el trabajo manual y de manera especial en el modo de producción capitalista, en el que el hombre se convierte en un mero apéndice de la máquina. El Materialismo Filosófico, debido al carácter psicologista del término "alienación", propone en su lugar el concepto de *Individuo Flotante*. El *Individuo Flotante* está concebido, en contraposición al concepto de "alienación", concebido de manera metafísica como un proceso que condujera al individuo fuera de sí a otra "realidad", como una figura derivada de circunstancias históricas y sociales concretas que moldean a los individuos realmente existentes. Los *Individuos Flotantes* aparecerían al encontrarse en una crisis aguda de la conexiones entre fines individuales y los planes y programas de una sociedad humana dada. Esta situación se produce sobre todo en Sociedades Políticas que han alcanzado un nivel crítico de heterogeneidad y volumen, como la Sociedad Política democrática de Mercado Pletórico de bienes y servicios.

En sus inicios, el marxismo tenía un carácter claramente fatalista, ya que anunciaba el final trágico del capitalismo mediante un inminente colapso. Este colapso fue interpretado desde dos puntos de vista distintos: el comunista de Vladimir Ilich Ulianov, "Lenin", que creía que el apuntalamiento del modo de producción capitalista provocaría que el marxismo se convirtiera en una filosofía de la praxis de carácter revolucionario (cosa que luego ocurrió); y, anteriormente, el socialdemócrata de Karl Kautsky y Rudolf Hilferding.

La socialdemocracia constituye la cuarta generación de las izquierdas políticamente definidas y la primera derivada del marxismo. Su principal rasgo característico es el querer aspirar a utilizar la plataforma del Estado democrático capitalista para, desde él, alcanzar gradualmente el socialismo, o mejor dicho, lo que luego se denominó el Estado del Bienestar. Está muy vinculada a la llamada "aristocracia del salario" o "aristocracia obrera", ya criticada en su momento por Marx. La Izquierda Socialdemócrata original empezó a desarrollarse a finales del siglo XIX en torno a la Segunda Internacional, tras la Guerra Franco-Prusiana. Su núcleo de actuación histórica principal fue el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), nacido en 1875 por la fusión de la Asociación General de los Trabajadores Alemanes, fundado en 1863 por Ferdinand Lasalle, y el Partido Obrero Democrático, fundado por Willhem Liebknecht y August Bebel en 1869. El SPD, inspirado en un primer momento por Lasalle y luego por Engels, fue prohibido por Otto Von Bismarck en 1878 y posteriormente rehabilitado en 1890. Desde el Congreso de Erfurt de 1891, y de la mano de Kautsky, tomó una vía autodenominada por ellos de "*marxismo ortodoxo*". En el SPD se formó el revisionismo de Eduard Bernstein, antiguo albacea de Engels, que abandonó toda perspectiva revolucionaria para abrazar el gradualismo y el reformismo. El revisionismo fue condenado por Kautsky y Bebel en el Congreso de Hannover en 1899, pero acabó imponiéndose y éstos lo terminaron haciendo suyo, con el apoyo de los sindicatos socialdemócratas alemanes. La socialdemocracia se expandió por toda Europa, llegando a Francia con el Partido Obrero Francés de Jules Guesde, fundado en 1879, y el Partido Socialista Revolucionario, creado por Vaillant en 1898, muy influido por Louis Auguste Blanqui. De la fusión de ambos nacería el Partido Socialista Francés dirigido en sus inicios por Jean Jaurés. En Austria, el Partido Socialista Austríaco se fundó en 1874, donde confluyeron seguidores de Lasalle y Marx junto con algún que otro terrorista anarquista, hasta que se adhieren a la Segunda Internacional en 1919 de la mano de Karl Renner y Otto Bauer, padre del austromarxismo, del que derivan las ideas europeístas y nacional-étnicas de buena parte de la socialdemocracia, especialmente la española. En 1879 nace el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), organizando su primer congreso en 1888, y que fue fundado por José Mesa y el histórico dirigente socialista español Pablo Iglesias. En 1891 fue legalizado por Práxedes Mateo Sagasta.

Aunque primero el revisionismo de Bernstein y más tarde, en la Guerra Fría, la mayoría de los partidos socialdemócratas se desvincularon primero del leninismo y

después del marxismo, convirtiéndose la Izquierda Socialdemócrata en un cadáver ambulante sustentador del Orden Establecido –paradigmático es el caso del PSOE en su refundación tras la muerte del dictador Francisco Franco; éste partido renunció al marxismo y abrazó los valores ilustrados primigenios españoles del despotismo ilustrado, como demostraron durante todo el gobierno del primer presidente socialdemócrata de la historia de España, Felipe González Márquez, periodo en el que se fundó la Universidad Carlos III, cuyo rector, Gregorio Peces-Barba, además de ponente constitucional, es un peso pesado de la socialdemocracia española; y esto obedece a la estrategia de disociación ideológica con respecto al marxismo llevada a cabo por el PSOE, buscando su enlace con el siglo XVIII a la vez que se dedican hacer reverencias a los borbones; un despotismo ilustrado de nuevo cuño que incluso ahora siguen manteniendo con el presidente Zapatero, pero ésta vez aliándose tanto con la monarquía como con la clase capitalista y los neofeudalistas separatistas catalanes y vascos, entre otros- lo cierto es que la Izquierda Socialdemócrata fue la primera generación de izquierdas políticamente definida constituidas por inspiración marxista. Y si bien en sus orígenes el Estado-Nación era la plataforma desde la que, de manera progresiva, la socialdemocracia pretendía llegar al socialismo (primero Estado de Derecho, después Estado Social y Democrático de Derecho y más tarde Estado Socialista), la evolución de la socialdemocracia lo lleva, desde su primordial socialismo político, a un socialismo ético. Su gradualismo lo ha llevado, en el caso del Partido Laborista del Reino Unido al fabianismo, en Estados Unidos al monroísmo socialdemocrático o al "socioliberalismo" en la Europa continental, por no hablar de otras representaciones de la Izquierda Socialdemócrata en el resto del mundo (sólo se salvaría el ejemplo chileno de Salvador Allende). Tras el hundimiento de la Unión Soviética, en la Europa de las democracias homologadas de Mercado Pletórico, la Izquierda Socialdemócrata solamente se diferencia del centro y de la "derecha" en cuestiones técnicas y administrativas, lo que taponado por su violencia verbal en el Parlamento –ocultando su hipocresía y su incompetencia ideológica- hace creer a la gente que rechazar un plan hidrológico o protestar contra la marea petrolífera de un barco hundido son signos inequívocos de una política de izquierdas, envolviendo en una nebulosa propagandística lo que no es más que una mera gestión gubernamental desafortunada. La socialdemocracia actual se dedica a apoyar guerras internacionales por el control geopolítico del mundo –Tony Blair- llevadas a cabo por el Imperio realmente existente, Estados Unidos, o a criticar esas guerras en nombre de la ética, para

después, una vez llegados al poder, apoyar a ese mismo Imperio en otros frentes bélicos abiertos –Zapatero-, incluso con más contingentes militares y más logística que sus adversarios políticos de la supuesta "derecha" política.

L.1.5. La izquierda comunista

La quinta generación de las izquierdas políticamente definidas es la Izquierda Comunista, el comunismo. Surge a raíz del *Imperialismo Depredador* que llevó al enfrentamiento de trabajadores de cada uno de los países imperiales *Depredadores* en la Primera Guerra Mundial. Se organizó en torno a la Revolución Rusa de 1917 y, poco después, a la Tercera Internacional, la Komintern, formada en 1919 por motivo de los desencuentros entre bolcheviques y socialdemócratas en la Segunda Internacional a raíz de la "*Gran Guerra*". El desarrollo del comunismo estuvo ligado, de principio a fin, al de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como potencia imperial, el Imperio Soviético. El comunismo puso en tela de juicio la distinción ideológica izquierda/derecha, en beneficio de la distinción capitalismo/comunismo (en la exposición sobre el comunismo, aunque cabe en ella el trotskysmo como corriente interna de la Izquierda Comunista, apenas trataremos ésta vertiente nacida de la IV Internacional, debido a su manifiesta marginalidad política y a su pobre influencia histórica).

La Izquierda Comunista es heredera del bonapartismo, como mostró la creación del Imperio Soviético, de carácter *Generador*. Al igual que Napoleón, Lenin y Stalin consideraban que sólo a través de un Estado comunista fuertemente asentado y actuando sobre el resto de Estados del mundo se podía llegar al comunismo universal. Lenin rechazó desde siempre el calificarse a sí mismo y al comunismo de izquierdas ("*Un partido comunista no es un partido de izquierdas; es un partido comunista*", solía decir), aunque consideraba a la izquierda burguesa (jacobinismo y liberalismo) como un eslabón imprescindible del proceso revolucionario mundial ("*No se puede ser marxista sin sentir el más profundo respeto por los grandes revolucionarios burgueses* –Robespierre, Garibaldi, Argüelles, Bolivar, a los que acababa de citar antes de decir ésta frase, que aparece en su texto "*La bancarrota de la Segunda Internacional*", la socialdemócrata o socialista-, *a quienes la historia había conferido el derecho de hablar en nombre de las patrias burguesas, que en la lucha contra el feudalismo habían*

elevado a una vida civilizada a decenas de millones de hombres de las nuevas naciones”). Reconocer esto les sitúa a los comunistas en la izquierda política, como todo el mundo reconoce, y como sus alianzas puntuales contra el fascismo –por ejemplo, con anarquistas, jacobinos y liberales en la Guerra Civil española- demuestran, si bien su propósito era desbordar a la izquierda burguesa. Y aunque veía la verdadera oposición entre capitalismo y comunismo y no entre izquierda y derecha, sí habló de las desviaciones de izquierda y de derecha en el seno del movimiento comunista, interpretando las primeras como más fanáticas, que creían poseer la ciencia media del porvenir de la Sociedad Política socialista y que querían avanzar rápidamente en las medidas económicas planificadoras, y la segunda como aquella que quería ir más despacio, conservando el mayor tiempo posible las formas de producción capitalista dentro de la dictadura del proletariado (nótese que, opuestamente a lo que piensan los izquierdistas indefinidos actuales, izquierda no es sinónimo de democracia, y el comunismo y la Izquierda Asiática, que trataremos después, son la prueba de ello). El comunismo, desde nuestro análisis *Etic*, está a la izquierda del capitalismo. El comunismo, o marxismo-leninismo (o simplemente leninismo), se propuso la transformación revolucionaria y racional del Estado burgués imperialista, considerado irracional y próximo a su propia aniquilación, en un Estado comunista orientado hacia la transformación de todos los Estados de la Tierra como situación previa a la desaparición definitiva de todos los Estados (algo parecido a la noción de Imperio Universal heredada del plan político de Macedonia, Roma, el Imperio Islámico, el Imperio Ruso –su directa influencia-, la Monarquía Hispánica y el Imperio Napoleónico, en tanto que *Imperios Generadores*). La extinción de todos los Estados traería el comunismo, tras antes pasar dos fases previas, la del socialismo y, antes, la de la dictadura del proletariado instaurada tras la toma del poder por parte de la clase obrera rusa mediante la revolución. Esa extinción se contemplaba, todo hay que decirlo, *In Illo Tempore*, o sea, a un muy largo plazo indeterminado, lo que da un cierto carácter milenarista a la Izquierda Comunista, lo que no la convierte, en absoluto, en irracional. El Tratado de Brest-Litovks firmado en 1918, que sacó a Rusia de la Primera Guerra Mundial, sentó las bases perdurables de la política exterior de la Unión Soviética. Lenin no abandonó el pacifismo heredado de las dos internacionales anteriores, pero pronto los comunistas fueron conscientes de que la Revolución Rusa no sería el preludio de la revolución proletaria, primero europea y después mundial, que creían sucedería.

Podemos separar el desarrollo histórico de la Izquierda Comunista en tres grandes períodos, de aproximadamente 35 años cada uno:

a) El *Período Leninista*, el de la dictadura del proletariado, el directamente nacido de la Revolución de Octubre de 1917 –nacida a su vez de manera directa de la Primera Guerra Mundial-, vencedor tanto de la entente de franceses, estadounidenses, alemanes e italianos, entre otros, que intentó derrotar la Revolución, y vencedor también en la Guerra Civil contra la reacción "*blanca*" pro-zarista; en muchos sentidos, la Revolución Rusa y la Izquierda Comunista siguió un desarrollo paralelo al de la Revolución Francesa y la Izquierda Jacobina; también fue el período del "*comunismo de guerra*", de la Nueva Política Económica –NEP- y de la formación de la Tercera Internacional, un período decisivo que acabó en 1924 con la muerte de Lenin, el padre de la Izquierda Comunista.

b) El *Período Estalinista*, sin duda, el período central de la historia de la Izquierda Comunista en general y de la historia de la Unión Soviética en particular, con una estructura política muy distanciada del período anterior; es el período de la estatalización forzosa de la economía y de la centralización política, aspectos imprescindibles para la racionalización revolucionaria de la Sociedad Política soviética a través de los Planes Quinquenales; la época de la industrialización planificada –en contraposición a la anarquía de la Revolución Industrial-; la época de la organización del Ejército Rojo como máquina de guerra superlativa, de la transformación de la URSS en una República Popular, de la transformación de un Estado multiétnico en la Nación Política soviética, del "*socialismo en un solo país*" (para algunos insuficiente, por ejemplo Trotsky y adláteres, sin que todos estos tengan en cuenta de que el "*solo país*" soviético se trataba de una inmensa Nación Política de más de 250 millones de ciudadanos y más de 22 millones de kilómetros cuadrados, la Nación Política más grande de la historia de la humanidad –con permiso de la Nación Política española proclamada en las Cortes de Cádiz en 1812, a pesar de su efímera existencia-), y la época del terror, paralelo al francés, si bien aún más devastador y brutal. El período en que Stalin fue el jefe supremo del Imperio Soviético fue para muchos glorioso y para otros tantos siniestro. En realidad fue las dos cosas a la vez. Fue el período de las grandes purgas, de los Gulags, de los destierros a Siberia, de la crisis alimentaria de Ucrania y de la depuración de la cúpula dirigente del Partido Comunista de la Unión

Soviética. Pero también el de la transformación de una Sociedad Política semifeudal en la segunda potencia industrial de la Tierra, del comienzo de la carrera espacial soviética, del nacimiento del Estado del Bienestar en Occidente que jamás hubiera sido una realidad sin el concurso e influencia del Imperio Soviético y, sobre todo, de la "*Gran Guerra Patria*" que derrotó al nazifascismo en la Segunda Guerra Mundial, de las gloriosas batallas de Estalingrado y Kurtsk, donde se decidió el destino de la guerra y de toda la humanidad, acontecimientos históricos de primer orden que cambiaron el rumbo de la historia y sin los cuales no se puede entender el mundo actual. La era de Stalin es, a la vez, una de las más crueles y despiadadas de la humanidad, y una de las más gloriosas, brillantes culturalmente hablando, más esplendorosas en el desarrollo de la ciencia –hay que recordar que con Stalin la URSS desarrolló la bomba atómica y la de hidrógeno- y, sin la cual, jamás se hubiera derrotado a la derecha fascista y nacionalsocialista, derrota que alumbró al mundo como el primer rayo de sol que penetra de entre unos gruesos nubarrones después de una devastadora tormenta. El *Período Estalinista* puede ejemplificarse con esta frase del personaje de Orson Wells en el clásico del cine "*El Tercer Hombre*": *"En Italia, en 30 años de dominación de los Borgia hubo guerras, terror, sangre y muerte, pero surgieron Miguel Ángel, Leonardo da Vinci y el Renacimiento. En Suiza hubo amor y fraternidad, 500 años de democracia y paz y ¿que tenemos? El reloj de cuco"*. Por cierto, los Borgia, aunque residieron en Italia, eran españoles (Borgia es la italianización del apellido español Borja).

Lo que está claro es que Stalin varió sus ideas acerca de la izquierda política según las circunstancias de cada época de desarrollo que la URSS vivió bajo su imperio. Circunscribió en un principio esa oposición en el campo político, absteniéndose de extenderlo a otros campos como las artes, donde primaban otras oposiciones, a su juicio, de clase. También trató, como Lenin, el tema de las desviaciones dentro del seno del movimiento comunista, tachando al izquierdismo de pequeñoburgués. Pero fue en la cuestión nacional donde Stalin aplicó los puntos más interesantes en la oposición izquierda/derecha. Antes de emperador soviético, Stalin fue Comisario del Pueblo para las Nacionalidades del gobierno leninista. Ahí utilizó los conceptos de izquierda y derecha, dentro de la propia Izquierda Comunista, tomando como parámetro de división la cuestión nacional. Para Stalin, las desviaciones de derecha se representaban por aquellos que reconocían en cualquier forma las voluntades nacionalistas que iban apareciendo dentro de la URSS. Los sectores de derecha dentro del comunismo fueron

enérgicamente condenados por Stalin, por no oponerse sabiamente a los planteamientos de los nacionalismos étnicos allá donde emergían. El nacionalismo amparado por la derecha, para Stalin, era el obstáculo ideológico principal a la hora de formar vanguardias marxistas en las distintas repúblicas soviéticas y en las regiones periféricas de las mismas. Aunque también condenó Stalin a los izquierdistas, alejados, según él, de los campesinos y de capas extensas de la población –curiosamente los que formaban parte de las naciones étnicas de la Unión Soviética-, a los que despreciaban, en un gesto muy poco táctico, en nombre del Estado comunista. Stalin reconoce de hecho, aquí, a la izquierda su definición en función del Estado común, es decir, en función de la Nación Política común a todos los soviéticos, lo que entronca con nuestra exposición.

c) El *Período de la Coexistencia Pacífica*, entre capitalismo y comunismo, que duró desde la muerte de Stalin hasta la caída del Imperio Soviético entre 1989 y 1991. Los mandatarios de éste período fueron, por éste orden, Nikita Kruschev, Leonidas Brezhniev, Yuri Andropov, Konstantin Chernenko y, finalmente, Mijail Gorbachov. En éste período la URSS apoyó los Movimientos de Liberación Nacional de todo el mundo –que le pudieran interesar, claro-. La URSS pretendió ganar la batalla al capitalismo, pero desde la década de 1970 –incluso antes, con las revueltas de Hungría en 1956 y Checoslovaquia, la "*Primavera de Praga*", en 1968, en el "*mayo*" particular del bloque soviético-, con un crecimiento económico cero, y un estancamiento político, ideológico y cultural flagrante, la caída en picado de la Unión Soviética fue un hecho. En 1989 cayó el muro de Berlín y en 1991 se desintegró totalmente la URSS, y por ende, la Izquierda Comunista cayó en una desgracia que, aún con representantes coleando en el mundo (como la Cuba de Fidel Castro), hoy por hoy no es más que un cadáver. Muchos de sus restos se repartieron entre el resto de izquierdas definidas (sobre todo liberalismo, socialdemocracia y anarquismo), otros tantos por izquierdas indefinidas, algunos directamente a la derecha (reaccionaria, fascista o nacionalbolchevique; algunos incluso a la derecha religiosa, sea cristiana o del Islam) y otros al retiro de todo tipo de actividad política. Los medios utilizados por la Izquierda Comunista a duras penas podían considerarse compatibles con la racionalidad calculadora que decían aplicar en sus Sociedades Políticas. O bien no midieron los efectos de los mismos, o bien esos cálculos eran falsos. Lo más trágico del asunto es que la Izquierda Comunista se derrumbó debido a sus propios éxitos, en especial el pleno empleo que se produjo en los Estados del Bienestar, a la larga un despilfarro económico. La racionalidad de las

premisas comunistas no implicó la verdad de las mismas, y mucho menos de sus resultados (lo mismo ocurre con las predicciones de los hombres del tiempo de los telediarios de las cadenas televisivas). La trayectoria del "*socialismo real*", del "*comunismo realmente existente*" operó sobre plataformas estatales actuantes con unos planes y programas definidos de racionalización revolucionaria de las Sociedades Políticas, y es heredero de las primeras izquierdas revolucionarias. La Izquierda Comunista llevó sus principios a una escala impresionante, tanto en logros como en fracasos, tanto en luces como en sombras, de tal modo que esos mismos principios que la caracterizan fueron enteramente desbordados.

L.1.6. La izquierda asiática

La sexta generación de las izquierdas políticamente definidas es la Izquierda Asiática, cuyo principal referente ideológico es el maoísmo. Básicamente la conforman las cuatro Naciones Políticas asiáticas con dictadura del proletariado: la República Popular China, la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte que, a pesar de su particularidad ideológica en torno a la idea Juche, entra en la Izquierda Asiática), la República Socialista de Vietnam y la República Democrática Popular Lao (Laos). Al ser el núcleo central el maoísmo, nos centraremos en nuestra exposición, en aquellas partes en que hagamos referencias históricas y filosóficas, en China.

La Izquierda Asiática es la última de las tres izquierdas nacidas bajo inspiración marxista, junto con la Izquierda Socialdemócrata, o socialista, y la Izquierda Comunista. Mao Tse Tung fue llamado en vida el "*Marx de Asia*", aunque, al igual que Lenin, no se consideraba de izquierdas, aunque más de una vez manifestó su cercanía por las izquierdas burguesas: "*El ala derecha de la burguesía media puede ser nuestro enemigo, pero su ala izquierda es nuestro amigo; aunque debemos estar constantemente en guardia para que esta última no venga a desorganizar nuestro frente*", cita incluida en el "*Libro Rojo*" de Mao. La verdad es que desde la perspectiva occidental, el maoísmo era visto como la extrema izquierda dentro del movimiento comunista internacional. Pero el comunismo chino, y por extensión todo el comunismo asiático, a pesar de declararse marxista-leninista, no es un mero epígono de la Izquierda Comunista soviética. El maoísmo procede del comunismo, como de un Género Generador, al igual que el comunismo de la socialdemocracia. Pero las relaciones de

génesis no ocultan las novedades de las estructuras que se derivan. El tronco marxista de esas tres izquierdas definidas era tan indeterminado políticamente hablando que era normal que se interpretara de distintos modos por cada una de ellas. Tanto socialdemócratas como comunistas y maoístas toman la Nación Política –el Estado-, frente al anarquismo, como plataforma necesaria para el desarrollo de cualquier programa político. También, en cuanto son las tres marxistas, pretenden la transformación del Estado burgués tomado como plataforma, junto a los otros Estados burgueses y los residuos del Antiguo Régimen, para llegar a la futura sociedad comunista internacional. Pero todo proyecto político que toma al Estado como plataforma para actuar, y según la naturaleza de ese Estado a la que se le proporciona ese proyecto político revolucionario debe alcanzar un carácter y un sello propio y diferenciado políticamente al de otros proyectos. Aún con futuros similares presupuestos políticamente tanto por comunistas como por maoístas, es la función del pretérito lo que marca las diferencias, sustanciales para definir a cada una de estas izquierdas. Si el proyecto socialdemócrata partía de Estados occidentales europeos muy desarrollados industrialmente y con unas tradiciones culturales, sociales, religiosas e históricas muy definidas, y si el proyecto comunista partía de la base de un Estado semifeudal con multitud de naciones étnicas, y con una fuerte tradición cristiana bizantina (Rusia siempre se consideró la Tercera Roma), el proyecto maoísta, por su parte, actúa sobre una plataforma estatal de una república, la República de China, creada por el liberal Sun Yat Sen –hasta China llegó la influencia de la segunda generación de las izquierdas políticamente definidas nacida en la España de la Guerra de la Independencia de 1808-1814 y creadora de la Constitución de Cádiz de 1812-. Una república china, por cierto, de colosales dimensiones (más de 9 millones de kilómetros cuadrados), y con unas tradiciones culturales muy diferentes a las católica, protestante y ortodoxa del mundo cristiano. Es más, las diferencias de las representaciones políticas de la sociedad comunista a la que quiere llegarse desde el maoísmo son mayores todavía, porque sólo pueden darse en función de las tradiciones vinculadas a cada proceso revolucionario particular. Para la Izquierda Socialdemócrata, que parte de las sociedades políticas burguesas desarrolladas, la transformación revolucionaria llevará a una sociedad en que los bienes o adelantos conseguidos a lo largo de su evolución se conserven. La sociedad comunista final representada por la socialdemocracia se trataría de una sociedad amueblada con esos bienes estilizados, refinados y con mayor valor, alumbrados ya en las sociedades burguesas pero repartidos en nombre de la justicia

social, previo arrebato de los mismos a los capitalistas. Esta distribución de los bienes daría lugar, según ellos, a nuevos bienes y relaciones (supuesto gratuito, claro está). Para la Izquierda Comunista creada por Lenin, el punto de partida era, un Estado con multitud de naciones étnicas, desde el cual el proletariado tendría que avanzar hacia el socialismo y, más a largo plazo, el comunismo, incorporando lo mejor de la "*cultura burguesa*". Pero la multitud de naciones étnicas de la Unión Soviética dificultaban este proceso pergeñado por Lenin. Por lo que el PCUS reconoció las diferencias culturales y étnicas y también los idiomas dentro de su seno, pero también impuso el ruso como lengua revolucionaria común, a la vez que implantó la llamada "*moral comunista*", que distinguía entre magias, supersticiones y religiones. A la larga, esas dificultades debidas a las naciones étnicas existentes dentro de la gran Nación Política soviética, fueron invencibles, y provocaron en gran medida el fracaso del proyecto soviético, aunque ya a la hora de su mera representación, de la mera representación de la sociedad comunista del futuro, suponían un problema de gran magnitud.

La peculiaridad de la Izquierda Asiática reside en que la situación de la que parte dista mucho de las otras dos. No ya sólo por la significativa mayoría poblacional proveniente del campesinado con respecto al proletariado, al contrario que las otras dos –con la Unión Soviética en grado menor a las Naciones Políticas europeas-, sino sobre todo por la disparidad de unos pueblos moldeados por pautas culturales milenarias, muy diferentes de las de la civilización cristiana. *Sin perjuicio de sus componentes marxistas y leninistas, la Izquierda Asiática se distingue de la Izquierda Comunista por haberse configurado sobre tradiciones culturales muy distintas a las que le tocó al comunismo occidental*. La civilización china, el "*ombligo del mundo*" de carácter centrípeto, siempre se vio a sí misma de esa manera. En la Guerra de los Boxer de 1900 la mayoría de diplomáticos extranjeros fueron asesinados. Las comunidades chinas que emigran fuera de Asia siguen cerradas sobre sí mismas. Hablamos de la China de tradición confuciana. Una tradición con más de 2500 años de antigüedad que fue la norma de la educación china hasta la proclamación de la República en 1912, y en la que Mao y el resto de revolucionarios chinos se educó. La tradición confuciana se trata de una tradición atea y muy poco metafísica, incluso con respecto al budismo o al taoísmo, que fue construida sobre el supuesto de la inmanencia del ser social, el cual ve en la Sociedad Política, en el Estado, una continuación de la familia, es decir, como el Supremo Bien. La tradición iniciada por el gran filósofo Confucio predica el amor a los

hijos como garantía del Bien Superior, por encima de cualquier tendencia a volcarse sobre los bienes exteriores, interesantes siempre y cuando sean necesarios para entretener la vida colectiva, es decir, como un Bien Supremo. Y ahí entrarían tanto el arroz o las casas de la gente como la bomba de hidrógeno, detonada por la República Popular China en 1967. Mientras socialdemócratas y comunistas entendían que la racionalización del Estado a través de la incorporación de los bienes y servicios producidos en el desarrollo de la civilización científico-industrial era un paso necesario para sus proyectos de racionalización revolucionaria (los socialdemócratas por vías pacíficas y los comunistas mediante la revolución, desde la que, por cierto, electrificaron la URSS y construyeron el Sputnik y lo lanzaron al Espacio), la interpretación maoísta del marxismo que pasa por el confucianismo verá la igualdad de los hombres como la igualdad de los desiguales a la hora de cooperar en la gran familia comunista nacida de la revolución. El Bien Supremo maoísta será esa cooperación comunitaria de todos, en contraposición al disfrute egoísta de los bienes y servicios producidos, incluso de manera igualitaria en el socialismo de la Izquierda Socialdemócrata y de la Izquierda Comunista. Los principios del racionalismo marxista asumidos por Mao se podían interpretar tanto al modo soviético –inundar la Sociedad Política de bienes materiales de cara a la instauración del Estado del Bienestar universal y comunista- o al modo asiático –subordinar la producción de bienes materiales al Bien Supremo, no menos material, de la comunidad humana-. Lo que sí tenían en común chinos y soviéticos era su dimensión imperialista, lo que les diferenciaba de la socialdemocracia en la teoría, aunque no en la práctica (casos de Alemania, Francia o el Reino Unido). El *Imperialismo Generador*, tanto en jacobinos como en comunistas y maoístas, ha sido la característica común a todas estas izquierdas que no confiaban en el mero desarrollo pacífico y en armonía de los ciudadanos de cada una de las sociedades humanas para el alcance en plenitud de los derechos humanos. Así hicieron el Imperio Napoleónico y el Imperio Soviético: confiar en la fuerza para alcanzar esa plenitud pretendida. La misión de la China de Mao era la de racionalizar el género humano futuro por la vía del comunitarismo, y eso sólo podría hacerlo la República Popular China dirigida por el Partido Comunista Chino y ayudado por los otros partidos de la Asamblea Popular Nacional, en un régimen de "*dictadura democrática popular*", como reza su Constitución actual, alejándose del régimen de partido único y apostando por el multipartidismo cooperativo bajo el mando supremo del PCCh. La tradición china, orientada hacia la inmanencia, delimitada por sus propias fronteras y su propia cultura,

era el punto de partida del gran proyecto transformador ideado por Mao, el "*Marx de Asia*". Pero, al ser la revolución maoísta una revolución comunista universal, ésta no podía quedarse confinada en sus propias fronteras, sino que debía extenderse a toda la humanidad, si fuese preciso, por la guerra. Se ha extendido a sus países satélite: Corea del Norte, Vietnam y Laos (junto con China, los formantes del bloque continental de la Izquierda Asiática, superviviente –por ser todos ellos de una izquierda diferente a la de la quinta generación de las izquierdas políticamente definidas- del fracaso del bloque soviético). El conflicto chino-soviético de 1956-1961 en la frontera manchú entre China y la URSS era ininteligible desde las coordenadas mentales del marxismo occidental. Pero resulta que sí es perfectamente entendible dentro de una perspectiva marxista. Ya en 1867, Marx, en el Congreso de Ginebra de la Asociación Internacional de los Trabajadores –la Primera Internacional-, afirmó que si bien era cierto que los ejércitos existentes en las naciones europeas estaban destinados a someter a la clase obrera bajo el dominio de la burguesía, sin embargo la paz a cualquier precio dejaría a Europa indefensa y a merced de la Rusia zarista, por aquel entonces el centro de la derecha reaccionaria mundial. "*Por lo que* –afirma Marx- *imponía mantener los ejércitos para defenderse contra Rusia*". China pudo perfectamente hacer suyas estas palabras de Marx, cambiando Rusia por todo Occidente (incluida la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

El Partido Comunista Chino nació en 1921, como efecto de la Revolución Rusa, y tomó el poder en China en 1949, tras la larga Revolución China, con la "*Larga Marcha*" incluida. En 1954 Mao ocupó la presidencia de la República Popular China. En "*La justa solución de las contradicciones del pueblo*", publicado en 1957, Mao perfila las claves fundamentales del maoísmo, fijándose principalmente dos contradicciones: las contradicciones en el seno del pueblo y las contradicciones con los enemigos externos (sin perjuicio que, con la extensión mundial de la revolución, los enemigos, algún día, también formen parte de el pueblo). Estas "*contradicciones*", si hubieran sido escritas en 1789, hubieran sido, en el caso de las exteriores, los hombres organizados según el Antiguo Régimen, y en el caso de las interiores, las procedentes de los ciudadanos de la Nación Política francesa; en la España de 1812, las exteriores hubiesen sido tanto los hombres vivientes bajo el Antiguo Régimen como los invasores franceses, y las interiores la reacción española. Para Mao, las contradicciones externas son antagónicas, pero las internas no. Todas las capas de la Sociedad Política de la China de Mao Tse

Tung –campesinos, obreros, intelectuales, "*burguesía nacional*"- formaban parte de un mismo conjunto que aspiraban a llevar a buen puerto la revolución comunista, la cual resolvería las contradicciones entre burguesía y proletariado, de la misma manera en que la revolución democrática resolvió las contradicciones entre las masas populares (el "*Tercer Estado*") y el régimen del feudalismo, o de la misma manera en que la guerra revolucionaria nacional resolvería las contradicciones entre las colonias y el *Imperialismo Depredador* (al menos en teoría). Frente a los estímulos materiales de la Izquierda Comunista en la Unión Soviética –cuya expresión más paradigmática fue el estajanovismo-, en la República Popular China se dio una suprema importancia a factores subjetivos como el "*espíritu comunista*". La política de comunas ajustadas al primer plan quinquenal de los maoístas chinos durante el "*Gran Salto Adelante*" de 1958, alentada por el ala izquierda del PCCh, tiene que ver con esto que decimos. Pero la distinción no está ahí, sino entre los modelos absolutistas de individuación personal propios de la tradición occidental cristiana, que pregona la creación nominativa del alma de los individuos, y los modelos relativistas grupales de la individuación. Se trataría en China, por tanto, de una "*revolución permanente*" –como diría Trotsky-, que diez años más tarde del "*Gran Salto Adelante*" daría lugar a la Revolución Cultural. La Revolución Cultural se movía en el terreno de la cultura subjetiva, de la educación y el moldeamiento directo de los individuos como única vía de poner en funcionamiento la racionalización revolucionaria que transformaría, a la vez, a los ciudadanos en hombres y a los hombres en ciudadanos. Perseguía una igualdad final de todos los hombres partiendo de una desigualdad manifiesta de todos ellos (algo opuesto totalmente a la igualdad originaria natural que preconiza la tradición occidental cristiana). Para ello, habría que renunciar a toda diferencia visible en disfrute de posesiones, devaluar cualquier símbolo externo que denote prepotencia o desigualdad y ensalzando el ascetismo. En "*Contra el liberalismo*", escrito por Mao en 1937, todo comunista habría de ser activo, comprometido, abierto y franco y situar "*los intereses de la revolución por encima de su propia vida*", subordinando sus intereses personales a los de la revolución. Una ver triunfada la Revolución Cultural, el disfrute de bienes materiales y servicios, incluso como propiedades privadas, no alteraría la disposición cultural de desprenderse de esos bienes o la disposición a compartirlos con los demás. Eso se pretendía si la Revolución Cultural triunfaba.

Pero la Revolución Cultural fracasó y entonces vino lo que después se conoció como el "*Golpe de Timón*". Tras la muerte de Mao en 1974, en 1977 se realizó el XI congreso del PCCh, en el que se convirtió en líder de China Deng Xiaoping. Con él, la racionalizacion revolucionaria de una Sociedad Política, en aquel momento, de 800 millones de átomos racionales hacia el comunismo, cambió de estrategia y, para algunos, de rumbo. Se impuso el pragmatismo, y Deng, uno de los estadistas más inteligentes y brillantes de la historia (a la altura de un Sila, un Conde Duque de Olivares, un Napoleón o un Bismarck, por ejemplo, entre otros) vio que "*el comunismo es una aspiración, no una realidad*" en la China que él asió bajo su *imperator*. Con una China derrumbada tras la Revolución Cultural y vulnerable ante sus enemigos externos –incluida la Unión Soviética- cambió el ritmo: se impuso la estrategia de "*Un país, dos sistemas*". Lo primero fue depurar a los responsables de la Revolución Cultural, en especial a la "*Banda de los cuatro*", luego vino el abandono de la Revolución Cultural mediante reforma constitucional, en 1982. El pragmatismo no era, ni es, porque continua en la actualidad en la República Popular China, otra cosa que la valoración de la necesidad social y política de impulsar el desarrollo de una Sociedad Política, de una Nación Política de más de 1.300 millones de ciudadanos, la más poblada del mundo, mediante recursos propios del capitalismo de las sociedades de Mercado (aunque se cuidan de que no sea Pletórico, lo que les llevaría a convertirse en una democracia: la persecución de la piratería, de la pornografía o de ciertas mercancías en forma de servicios de internet, o ciertos libros y películas, entre otras restricciones, son una prueba de ello; las mismas medidas que se toman en la también pujante economía de la República Socialista de Vietnam). Este es el *leit motiv* de la China maoísta desde 1977 hasta la actualidad, que permite, por cierto, a Occidente la posibilidad de ampliar de manera gigantesca sus capacidades mercantiles exportadoras. Los sucesores de Deng, Jiang Zieming y Hu Jintao, han continuado ésta pragmática política de la Izquierda Asiática. Sobre si se trata de una involución al capitalismo o no, el propio Mao en el ya citado "*De la justa solución a las contradicciones del pueblo*" dice: "*Entre el pueblo, no todos ven las cosas como nosotros, y hay dos categorías de esta gente. Los que tienen una perspectiva derechista no perciben la diferencia entre nosotros y nuestros enemigos... los que tienen una perspectiva izquierdista entienden de tal modo el campo de contradicciones entre nosotros y nuestros enemigos que ponen algunas de las contradicciones en el seno del pueblo; consideran como contrarrevolucionarias a gentes que en realidad no lo son*". Lo cierto es que el 21 de mayo de 1992 China hizo

una prueba nuclear veinte veces más devastadora que la bomba de Hiroshima, por no hablar de los "*taikonautas*", astronautas chinos que en este siglo XXI recién comenzado han convertido a China en la tercera Nación que ha conseguido mandar al espacio a individuos parte de ella, tras la extinta Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica. Así que sus planes y programas racional-revolucionarios siguen vigentes, *manu militari* o no. De cualquier manera, el futuro de la Izquierda Asiática es una incógnita.

L.2. Las tres corrientes de Izquierda Indefinida

Izquierdas Indefinidas es la expresión que sirve para clasificar a las corrientes –que no generaciones- de izquierda que no tienen una posición definida con respecto al Estado. Discurren, sobre todo, a través de asociaciones, fundaciones, escuelas, círculos informales de opinión, departamentos de universidades, determinados medios de comunicación a todos los niveles, &c. Se consideran a sí mismos de izquierdas, y también son considerados así por la derecha, pero no se definen en función de variables políticas materiales, como el Estado –como sí lo hacen las izquierdas políticamente definidas antes referidas-. Se identifican de izquierdas en función de variables prepolíticas, en el terreno artístico, literario, científico, religioso, filosófico, entre otras. Aunque podrían establecerse conexiones entre éstas corrientes de Izquierda Indefinida y las Izquierdas Definidas, previamente esa conexión no está establecida, y en muchísimas ocasiones ni lo busca. Una hibridación entre Izquierdas Definidas, aunque en principio no sea una Izquierda Indefinida, tarde o temprano acabará siéndolo.

Existen tres corrientes de Izquierdas Indefinidas, dos de ellas abiertas y una cerrada. Las corrientes de la Izquierda Indefinida que son abiertas lo son en función de su neutralidad con respecto a las definidas, a las que podrían adherirse en algún momento o en función de su pretensión de desbordar el campo de variables políticas definidas, lo que no quitaría su adhesión a cualquiera de esas izquierdas políticamente definidas. Las izquierdas indefinidas abiertas son la Izquierda Extravagante y la Izquierda Divagante.

L.2.1. La izquierda extravagante

La Izquierda Extravagante puede clasificarse desde varios puntos de vista, en función de los campos en que se desenvuelva –científicos, artísticos, religiosos o filosóficos-. No se apoya en referentes políticos reales y suele propugnar planteamientos puramente utópicos. Albert Einstein podría clasificarse dentro de éste grupo (su famoso texto, "*¿ Por qué socialismo ?*", es prueba de izquierda indefinida que no llega a posicionarse con ninguna de las izquierdas políticamente definidas). Es absurdo confrontar a Einstein con Niels Bohr por ser éste último supuestamente de derecha, y es absurdo hablar de una ciencia de izquierdas y otra de derecha. De igual manera hay que desechar que el cubismo fuese de izquierdas por pertenecer Picasso a ese movimiento pictórico y calificar al surrealismo de derecha por ser Dalí su máximo representante, lo que no quita que ambos, en su campo, fuesen auténticos genios. La Izquierda Extravagante, actualmente, se encuentra muy vinculado a ciertas personalidades de la Iglesia Católica (como los curas de la Iglesia de Entre Vías en Madrid, España, que no hay que confundir con la Teología de la Liberación) y a algunas ONG's. Tanto la Iglesia como las Organizaciones No Gubernamentales ejercen su actividad al margen del Estado, aunque ambas estén financiadas por los gobiernos de los Estados en que se encuentren. Médicos Sin Fronteras, Bomberos Sin Fronteras, Payasos Sin Fronteras, &c., son ejemplos de esta Izquierda Extravagante de las ONG's. También, dados en función de los Estados, los movimientos antiglobalización (ATTAC, por ejemplo).

L.2.2. La izquierda divagante

La Izquierda Divagante se denomina así porque quienes discurren por ella provienen previamente de Izquierdas Definidas, pero bien por sentirse demasiado confinados por el recinto ideológico en que se encontraban, bien por un sentimiento de frustración, han tendido a desbordar aquellos recintos. Por ello, han tendido a *divagar* a través de ideas filosóficas de todo tipo, también mundanas. *Divagan* alrededor de planteamientos morales, éticos, cosmológicos, ecológicas o trascendentales. Su eclecticismo le lleva a juntar planteamientos de varias izquierdas políticamente definidas, y en muchos casos, a decantarse por alguna de ellas. Pero su divagación recorre caminos neutros políticamente hablando. Su izquierda, más que política, es "*ética*" o "*cultural*", incluso "*filosófica*". Se consideran de izquierdas por mantener una

oposición, mayor o menor, a concepciones del mundo tradicionalmente asociadas a la derecha política. Su izquierda constituye, por tanto, una visión del mundo, de la "*Humanidad*". Discurren muchas veces por el optimismo progresista más ingenuo, que ve un futuro pletórico de la especie humana, donde la actual situación de desastre y debacle cultural y política habrá desaparecido. Sus planteamientos religiosos tienden sobre todo o al Materialismo Monista –Gonzalo Puente Ojea sería un ejemplo- o al agnosticismo –Ignacio Sotelo serviría como ejemplo aquí-.

L.2.3. La izquierda fundamentalista

La corriente cerrada dentro de las Izquierdas Indefinidas es la llamada Izquierda Fundamentalista. Se trata de una corriente doctrinaria, apocalíptica o profética en ocasiones, apoyada en sus juicios en conceptos puristas. Se suelen denominar la "*auténtica izquierda*", el "*auténtico socialismo*", y demás epítetos. Y califican de derecha a todo aquel que no entre en sus postulados ideológicos, a pesar de ser personas de izquierdas políticamente definidas las que no estén con ellos y los critique. Son resultado de la confluencia de Izquierda Extravagante e Izquierda Divagante. No sólo se define en torno a criterios políticos –el Estado-, sino que incluso los repudia. Y aunque en algún momento exprese su cercanía hacia alguna corriente de Izquierda Definida, no excluye jamás del todo a las restantes, ya que para ellos "*la izquierda es siempre la misma*". Es posible concretar los criterios ideológicos que caracterizan a la Izquierda Fundamentalista a partir de los tres ejes del *Espacio Antropológico* que hemos explicado en la primera parte del trabajo.

En el *Eje Circular*, la Izquierda Fundamentalista defiende el "multiculturalismo", la "sociedad abierta" –Karl Popper- la tolerancia de unas culturas a otras –la "Alianza de las Civilizaciones"-. Una tolerancia vinculada al diálogo intercultural, al pacifismo y a la subestimación de cualquier signo representativo de las Naciones Políticas, canónicas, como el himno o la bandera, aunque *comprenderá* y apoyará la defensa de los símbolos de las naciones fraccionarias y a los movimientos nacionalbolcheviques y neofeudalistas que los enarbolen. Como todo fundamentalismo tiene unos textos a los que llama "Fundamentos"; los de la Izquierda Fundamentalista serán la "*Declaración Universal de los Derechos Humanos*". Pretenden abolir la pena de muerte –Amnistía Internacional- a la vez que defienden la eutanasia de enfermos terminales e inválidos

irreversibles. También defienden la adopción de niños por parte de parejas homosexuales, la escuela pública y el vegetarianismo (en su versión más radical, el veganismo, que rechaza consumir todo producto animal o derivado de animales, a usar ropa, cosméticos e incluso medicamentos cuya composición haya sido fruto de la experimentación animal, &c.).

En el *Eje Radial*, la Izquierda Fundamentalista será ecologista, recelará de las grandes obras públicas, será conservacionista en lo que a la naturaleza se refiere -rechazará planes hidrológicos, desviación de ríos, tala de árboles, &c.-, abogará por la defensa de la biodiversidad y del paisaje natural.

Finalmente, en el *Eje Angular*, la Izquierda Fundamentalista, con respecto a la religión, tenderá mayoritariamente al agnosticismo, aunque tendrá un gran interés, incluso en algunos casos se dedicara con verdadera devoción, por temas como la vida extraterrestre y demás fenómenos paranormales –Iker Jiménez-.

Las funciones de la Izquierda Fundamentalista se asemejan a las que tuvo en su momento el neoplatonismo o el epicureismo. Lo que es verdad es que, en la actualidad, y sobre todo en España, esta es la izquierda dominante. No es extraño que España sea considerado el país más postmoderno de Europa.

M. La derecha

La derecha *reaccionó* contra la Nación. Luis XVI, tras su fracaso en la huída a Varennes, dijo: "*No acuséis a nadie de la supuesta conspiración contra lo que llamáis la Nación, y contra vuestra diabólica Constitución*". Desde la Revolución Francesa, la Gran Revolución, es imprescindible plantear los problemas, en la teoría y en la práctica de los acontecimientos políticos, tomando como referencia el concepto de Nación Política. Ésta Nación Política sólo se pudo constituir sobre un Estado establecido previamente. *No fue la Nación la que dio lugar al Estado, sino que fue un Estado antiguo, establecido durante siglos, el que se transformó en Nación Política en un proceso de Racionalización por Holización revolucionaria*. Y por eso, desde ese momento, la izquierda políticamente definida creada en función de la Nación Política –obra suya, total y absolutamente- necesitará mantenerse siempre en función del

Estado-Nación, sea para negarlo (Anarquismo) o para afirmarlo (las otras cinco). Es en la Nación Política donde se estableció la distinción *Izquierda(s)/Derecha*, su ámbito. Aplicar dicha distinción a contextos históricos anteriores a los de la formación de la Nación Política –la Nación Moderna, la Nación Canónica- es cometer un anacronismo. Decir que Bruto era de izquierdas y César de derecha, o que los judíos y mahometanos de la España medieval eran de izquierdas y los Reyes Católicos de derecha, o que los comuneros castellanos eran de izquierdas y Carlos V de derecha, o que los *maulets*, catalanes partidarios del archiduque Carlos VI de Austria –que fue proclamado Conde de Barcelona- como rey de España eran de izquierdas y Felipe V y sus partidarios -proclamadores de los "*Decretos de Nueva Planta*" que abolieron los fueros de la Corona de Aragón- eran de derecha, o que los vascones "resistentes" a la romanización de España eran de izquierdas y Roma la derecha –romanización que, como han mostrado los recientes hallazgos de construcciones romanas de la época en las Vascongadas, sí se dio-, o, rizando el rizo (como algunos, afortunadamente pocos, han afirmado sin vergüenza alguna), que los Neandertales eran de izquierdas y los Homo Sapiens de derecha por, supuestamente, acabar con ellos, no dejan de ser ejemplos de ese anacronismo llevado al absurdo en nombre de intereses políticos con una base más basada en principios revelados y falsos que racionales y demostrables. *Con lo cual, quien se diga de izquierdas y afirme éstas barbaridades no es más que un impostor*. Es, en realidad, una persona de derecha. La izquierda y la derecha nacen cuando, en la Asamblea Francesa de 1789, los partidarios de la Nación Política se sitúan a la izquierda de la Asamblea y los partidarios del Antiguo Régimen –con todos sus estamentos nobiliarios, militares, profesionales, regionales, étnicos, religiosos, &c.-, en definitiva, del Trono y del Altar, se sitúan a la derecha de la misma. Es el avance del Mercado Pletórico de Bienes y Servicios el que posibilita que esas viejas formas feudales se hayan transformado en grupos que se autodenominan de "izquierdas" –Izquierda Aberchale, ERC, BNG, Andecha Astur, Izquierda Castellana e Izquierda Comunera, Nación Andaluza, independentistas canarios, nacionalistas de El Bierzo, de La Rioja, Murcia, Aragón, León o Cantabria, en España; el Sinn Feinn o los separatistas escoceses, galeses e ingleses en el Reino Unido; los gascones, occitanos, corsos y bretones en Francia; los quebecqueses en Canadá; los padanios y cerdeños en Italia; los tibetanos –muy mimados por las democracias realmente existentes en Occidente- en China; los kurdos en Turquía, &c.-. Todos estos grupos identitarios retrotraen su supuesta situación de opresión a contextos históricos anteriores a la Racionalización por

Holización revolucionaria que llevó del Estado Absolutista a la *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*, cometiendo un anacronismo flagrante. Bajo el auspicio del Derecho de Autodeterminación impulsado por la ONU –una organización elitista nada de izquierdas- pretenden constituirse en Estados basándose en realidad en principios étnicos derivados del Antiguo Régimen. Crean, sabedores de las posibilidades del Mercado Pletórico y de las Sociedades del Bienestar en que actúan, una imagen, unas mercancías y, por ende, una serie de consumidores satisfechos que cada vez piden más. Cuando lo cierto es que, y ahí aparece su fundamento filosófico reaccionario, pretenden, auspiciados por la lógica depredadora del dominador de la ONU, el Imperio Estadounidense, que el Derecho de Autodeterminación sólo sea votado por ellos y no por el conjunto de Ciudadanos Iguales ante La Ley, el conjunto de individuos personales, átomos racionales, que conforman la Nación Política. De ésta manera, transforman un supuesto Derecho, que debería ser votado en plebiscito por el conjunto de ciudadanos de la Nación Política –porque a todos ellos les compete lo que ocurra con su Nación al ser parte de ella-, en un Privilegio, una concesión aristocrática basada en la pureza étnica dada por el Imperio realmente existente y sus aliados –por ejemplo, la Unión Europea-, destrozando así la Nación Política nacida de la Gran Revolución, y devolviendo a la sociedad al Antiguo Régimen, de la mano de un capital al que dicen combatir, sólo para tener a sus consumidores satisfechos en la Sociedad Política de Mercado Pletórico en que actúan. El *Neofeudalismo*, que es como debieran llamarse estos grupos, solidarios entre sí contra las Naciones Políticas nacidas de procesos de racionalización revolucionaria por Holización, al basarse en principios revelados e irracionales –orígenes míticos en lo religioso y/o en lo étnico, supuestas opresiones acaecidas durante siglos e incluso milenios, reclamación de territorios que jamás existieron (Euskal Herría, Países Catalanes, Occitania, Padania, Isla de Man, Gran Tibet, Kurdistán, &c.), y a pesar de reclamarse de izquierdas, en realidad habría que encuadrarlos en la Derecha política.

La Derecha es la tendencia política que se opone a la Izquierda política y que, por extensión, resulta incompatible con el *Racionalismo Universalista*, la característica abstracta –que no metafísica e irracional- de la idea funcional (no unívoca, sino con varios significados, no siempre compatibles entre sí) de izquierda política. Derecha son todas las corrientes políticas que apelan a principios revelados a los cuales sólo pueden acceder unos individuos o grupos privilegiados para ello, o también aquellos que

fundamentan sus planes y programas en particularismos de clase, etnia o raza, excluyendo así a sectores de la sociedad, a los que tratan de marginar, explotar o, en el caso más extremo, eliminar físicamente. No puede calificarse de izquierdas a grupos que se tengan como tal, como hemos señalado más arriba, como los grupos separatistas existentes en todo el mundo, que habría que llamar *Neofeudalistas*. Tampoco a grupos religiosos que abanderan el socialismo, como los Muyaidines del Pueblo en Irán, el "*islamismo feminista*" o las feministas cristianas, o la Teología de la Liberación, que aún defendiendo prácticas políticas propias de algunas corrientes de izquierdas, al basarse en principios revelados –por dios, a través de la Biblia- se encuentran en la derecha política. Tanto los grupos neofeudalistas como de derecha religiosa antedicha entrarían en el terreno de las derechas extravagante, pues no toman al Estado como criterio de definición política sino que, en el caso del neofeudalismo, lo que tratan es de fragmentar las naciones políticas canónicas para construir nuevos Estados más pequeños y manejables por terceras potencias mayores, y en el caso de la Teología de la Liberación, por ejemplo, aún teniendo reivindicaciones concretas que también tienen ciertas izquierdas, su carácter derechista se plasma en la idea de que su socialismo es revelado por dios, luego "su reino no es de este mundo". Tampoco entrarían en la izquierda, mal que les pese a algunos teóricos neoliberales, el fascismo, el nacionalsocialismo, el nacionalbolchevismo y, en general, todas las corrientes neofascistas postmodernas –tan postmodernas como los *Neofeudalistas* o la Teología de la Liberación, entre otros-. Estos grupos fascistas, a pesar de tener un cierto componente socialista, en algunos casos en un alto grado, defienden doctrinas nacional-étnicas e incluso racistas, no universalistas, míticas y metafísicas, irracionales. El fascismo y sus derivados y adláteres suponen un intento de etnificación de la Nación Política, con la pretensión última de incorporar a su territorio estatal a los individuos étnicamente iguales a los de la nación étnica madre. Es por tanto, también, una forma de derecha política, no alineada con el Antiguo Régimen en el sentido de que no quieren volver a él, pero sí se postulan como "contrarreformas", especialmente frente a la derecha socialista (que sí se alinea con el Antiguo Régimen aunque trata de resolver la "cuestión social"), pero también frente al liberalismo, al anarquismo y a las izquierdas nacidas del marxismo, especialmente el comunismo y la socialdemocracia (en el caso de la socialdemocracia con mayor contradicción, pues es sabido que Benito Mussolini, el padre fundador de la ideología y práctica fascistas, fue socialdemócrata antes). Y desde luego, el Fundamentalismo Protestante, Judaico e Islámico son también formas de

derecha política, por muy reformistas que se autoproclamen o las proclamen. Toda ideología que defienda la unión de Trono y Altar en la actualidad, y desde el proceso de nacimiento de izquierda y derecha, también es derecha política (regímenes como Arabia Saudí, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos o Brunei). Los Integrismos Católico y Ortodoxo también son derecha política. Y las ideologías particularistas de clase neoburguesas como el Neoliberalismo, el anarcocapitalismo, el anarco-liberalismo, el paleoliberalismo, el libertarianismo estadounidense, &c., y otras derivaciones extrañas como el prometeísmo (mezcla de libertarianismo, racismo y transhumanismo, ideología que pretende utilizar la ciencia para prolongar la vida de los seres humanos y para convertirles en "*post-humanos*", es decir, en seres más evolucionados que los Homo Sapiens actuales, gracias a elementos robóticos, medicinales y/o bioquímicos) también son de derecha política. Cualquier ideología, también, que quiera aplicar métodos racionales y racionalistas sólo para el beneficio de un grupo reducido de individuos, lo que pueda posibilitar en algunos casos su dominio sobre otros, también será derecha política. Y las monarquías constitucionales sin democracia, como Mónaco o Liechtenstein, y sus justificaciones ideológicas, también serán formas inequívocas de derecha política. Nos permitimos decir también que los defensores del Derecho Natural, en contraposición al Derecho Positivo, al defender posturas metafísicas reveladas –por dios o por la naturaleza-, si no son, están cerca de la derecha política.

A pesar de la enorme variedad de derechas existente, y a pesar de que se puedan conformar en diferentes grupos, sectas o partidos políticos, a diferencia de las izquierdas, la derecha constituye una unidad unívoca por estar definida por un único proyecto político: mantener la *apropiación*. La derecha tiene prioridad sobre la izquierda, no por su cara bonita ni por que lo digamos nosotros –que, dicho sea de paso, aunque importe poco, no somos de derecha-, sino porque al ser la izquierda, desde la constitución de la misma, un No a la derecha, la derecha por su parte constituye una *afirmación positiva*. La izquierda es una negación de la derecha, es decir, de su afirmación previa, una negación que comienza en el mismo proceso de racionalización revolucionaria que emprende. La izquierda es una negación revolucionaria de la derecha y un proyecto de reconstrucción de lo negado. Sólo se puede constituir la izquierda como negación frente a una afirmación positiva previa. No se distinguen las izquierdas de la derecha por ser aquellas "progresistas", adjetivo estúpido, ya que si bien hay formas de derecha arcaizantes, también hay otras muchísimo más progresistas y

desarrollistas que algunas izquierdas, sobre todos las indefinidas, auque se llamen progresistas (o *Progres*; no es lo mismo ser de izquierdas que ser "*progre*"). La construcción de autopistas, la tala de árboles, la prospección petrolífera o las grandes obras hidráulicas, dirigidas por una lógica absolutamente depredadora y "derechista", desde un punto de vista ecológico, no son en absoluto conservadoras. Para que la distinción entre izquierdas y derecha tenga efectividad política real hay que retrotraerse a la representación del *Espacio Antropológico* como totalidad ideológica más o menos delimitada, que comprenda una multiplicidad de partes socializadas en las que aquella "totalidad ideal" pueda repartirse. La "totalidad ideal" que nos sirve de referencia es el "Género Humano", la cual no tiene como correlato una "entidad originaria" que pueda colocarse en el comienzo de la historia. Es una totalización gradual muy confusa y llevada a cabo desde alguna de las partes (especialmente por los imperios, ya hablaremos de esto más adelante). Es desde ahí donde podemos colocar el concepto de "apropiación originaria", orientación en sentido vectorial primaria necesariamente del proceso de actividad de esas partes del Género Humano (bandas, tribus, naciones étnicas, Estados, Naciones Políticas, Imperios), conectadas con otras partes en que su totalidad virtual se reparte. La apropiación originaria es la apropiación territorial, llevada a cabo por el Estado y gracias a él, constituyéndose de esta manera un *Estado de propietarios*, concepto propuesto por el filósofo estoico Panecio de Rodas y, siglos más tarde, mantenido y ampliado por Marx. *A través del Estado, la apropiación originaria se convierte en propiedad, y por lo tanto, adquiere un sentido puramente jurídico*. La propiedad es siempre una apropiación particular, privada, aunque el Estado posea propiedades públicas. Con esto, negamos el "comunismo primitivo" defendido por Engels en "*El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*". El Derecho de Propiedad no es un Derecho Natural, por mucho que se empeñen algunos liberales y otros, sino un Derecho Positivo, Civil, establecido en el ámbito de una Sociedad Política. La Derecha defiende, por tanto, en todas sus variantes, lo mismo: mantener la *apropiación*, y por ello, la derecha, sobre todo la "derecha absoluta", desarrollada durante siglos, tiene prioridad sobre la izquierda (en cierto sentido, la derecha es el padre y la izquierda el hijo que se rebela contra su progenitor). Las derechas absolutas, las derechas de todo tipo, aún defendiendo todas lo mismo –la apropiación de uno o varios, pocos, de, sobre todo, un territorio y lo que en él hay, materias primas e individuos, apropiación que puede mantener gracias al aparato estatal-, pueden entrar en conflicto entre sí, como ha sucedido durante siglos, debido a su prioridad histórica

frente a las izquierdas (*Dialéctica de Clases y Dialéctica* de Estados, de la que hablaremos al final del trabajo). Incluso cuando defienda una supuesta emancipación no deja de ser derecha, como Espartaco y sus aliados esclavos, que lo que buscaban no era la Revolución ni tomar el poder del Estado romano, sino huir, o como la burguesía de las 13 colonias, que al construir la democracia estadounidense partiendo de la Declaración de Derechos de Virginia del 12 de junio de 1776 tomase una inspiración de derecha, la de una incipiente burguesía en competencia directa con la aristocracia británica. Por eso es absurdo hablar de la derecha como inmovilista, ya que aún exisitiendo una derecha retrógrada ("*derechona*") hay otra que incluso puede competir con la izquierda, construir rascacielos, ferrocarriles, centrales nucleares, sistemas de riego, crear redes de telecomunicación por vía satélite, &c. Pero las derechas absolutas están en conflicto unas con otras, a pesar de su unidad unívoca, precisamente por esa unidad: porque todas las derechas buscan el mismo objetivo. Si se alían es en solidaridad contra terceros, como se aliaron patricios y plebeyos en Roma frente a los bárbaros en época de Menengio Agripa, o como se aliaron Fundamentalistas Islámicos y burguesía estadounidense frente al comunismo (aunque ahora estén a la gresca, porque ambos buscan lo mismo). La voluntad de apropiación es la misma, tanto de mantenerla como de ampliarla. Su multiplicidad no modifica en absoluto la identidad de sus voluntades. Ellas saben, cristalinamente, sus principios y sus fines.

N. El nihilismo: la acusación de la derecha sobre las izquierdas

Aunque la izquierda suponga una negación –la izquierda transformadora, revolucionaria- no toda negación, no toda destrucción o intento de destrucción de la Totalidad Sistática en que vivimos constituye un movimiento de izquierdas. En ocasiones, la destrucción del Orden Establecido no tiene una orientación revolucionaria, sino nihilista. Y por sí mismo, el nihilismo no es de izquierdas. El Revolucionario no es un nihilista, no pretende destruirlo todo, sino instaurar un orden nuevo. Es necesario decir esto, ya que la derecha tiende mucho a acusar a los revolucionarios de nihilistas, cuando no tienen nada que ver. El nihilismo se relaciona, en ocasiones, con el satanismo, con el mal, con la personificación de la perversidad ética y moral –si habláramos de un cuadró psiquiátrico, el nihilismo sería la psicopatía-. Y en absoluto las izquierdas revolucionarias tienen que ver con esto. Aunque la izquierda prístina, la Jacobina, nació de manera violenta –mediante la guillotina-, aunque algunas utilicen

medios terroristas como los anarquistas en el siglo XIX, aunque hayan creado ejércitos temibles poseedores de armas devastadoras (Unión Soviética, República Popular China, &c.) y aunque haya individuos aislados dentro de esas izquierdas que hayan resultado absolutamente perversos (Pol Pot en Camboya, por ejemplo), el supuesto nihilismo de la(s) izquierda(s) no es más que una teoría de la derecha para atacarla(s). Si las izquierdas fueran nihilistas, jamás hubieran realizado la racionalización revolucionaria por Holización, sino que se hubieran limitado a destruirlo todo cual basilisco enloquecido, fuera de sí.

LA IDEA DE NACIÓN

El propósito del presente capítulo es exponer una teoría sobre la Idea de Nación, de forma que podamos dar cuenta de su complejidad y pluralidad de acepciones, de la forma más rigurosa y simplificada que nos sea posible. Es también un capítulo destinado a enfrentarse frontalmente a la concepción de nación que Verstrynge tiene en su libro, eminentemente étnica (nos parece falaz si distinción entre "*Estados Nación evidentes*" y los que, a su juicio, no lo son).

El término «Nación» no es unívoco sino plurívoco; pero esta plurivocidad de acepciones no es caótica, meramente aleatoria o equívoca. Existen conexiones internas entre las múltiples acepciones del término *Nación*, que permiten interpretar este término como un análogo. Ocurre, según esto, con la idea de *Nación* como ocurre con el concepto de número. Es imposible exponer sintética o globalmente este concepto mediante una acumulación de características determinadas; es preciso comenzar por las diferentes acepciones, especies o modos, tales como el concepto de número natural, que se ampliará, posteriormente, al concepto de número fraccionario, racional, irracional, real, imaginario y complejo. De este modo, y aun cuando anteriormente a la constitución de número imaginario, actuase ya el concepto de número natural, éste no podrá en absoluto, considerarse como una suerte de número imaginario embrionario. Tampoco la idea moderna de Nación puede considerarse preformada en el concepto étnico de nación. Simplificando al máximo, distinguiremos, dentro de este orden de acepciones del término *Nación*, tres géneros de acepciones: *I. Género de las acepciones biológicas del término Nación*. *II. Género de las acepciones étnicas* (en el sentido más amplio del término *etnia*, en el que subrayamos los contenidos sociales, culturales e históricos, sobre los estrictamente raciales). *III. Género de las acepciones políticas* (tomando como criterio de la política al Estado). Estos géneros se despliegan a su vez en distintas especies, de las que citamos dos (*Naciones Organismo* y *Naciones Parte de Organismo*) correspondientes al primer género; otras tres correspondientes al segundo (*Naciones Periféricas*, *Naciones Integradas* y *Naciones Históricas*) y dos más correspondientes al tercer género (*Naciones Canónicas* y *Naciones Fraccionarias*). Es muy importante advertir que la mayoría de estas especies o modos del término *Nación* están concebidas desde una perspectiva oblicua, es decir, desde una plataforma situada

en un estadio posterior al que conviene al concepto específico definido. Así, la *Nación Organismo* sólo puede concebirse desde la plataforma del organismo adulto -no del organismo naciente-; la *Nación Étnica* periférica está concebida desde la plataforma de la Sociedad Política (Reino, Imperio, Estado) respecto de la cual se dice periférica; y lo mismo habrá que decir de la *Nación Integrada* o incluso de la *Nación Fraccionaria* (que es fraccionaria respecto del Estado del que busca desprenderse).La *Nación Histórica*, en cambio, está concebida en el punto de intersección entre una *Nación Étnica* dada y una determinada plataforma política. Tan sólo el concepto de asumirá como plataforma la misma entidad que se pretende delimitar, precisamente mediante la determinación de su soberanía. Todo esto se detallará posteriormente con más detenimiento.

A. Primer Género de Nación: La Nación Biológica

A.1. La nación organismo

En efecto, *Nación*, en su primera acepción biológica equivale a nacimiento. Viene del verbo latino *nascor*, que significa nacer. El significado de *Nación* en esta primera acepción, se mantiene, por tanto, a escala del significado que el término *Naturaleza* tenía en las antiguas cédulas personales o documentos administrativos de identidad personal. En el epígrafe naturaleza había que inscribir el lugar de nacimiento, en una época en la cual los partos no se producían en las clínicas urbanas por lo que el lugar de nacimiento equivalía al lugar de origen, es decir a la nación en sentido biológico. Cervantes utiliza alguna vez esta acepción en el Quijote: "*Es un caballero novel, de nación francés*" ("*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*", Cap. XVIII). En esta frase, francés se entiende como adjetivo que, por su género gramatical, se refiere inequívocamente a caballero, no a la Nación Francesa en el sentido de *Nación Étnica*.

A.2. La nación parte de organismo

También se habla de *Nación* refiriéndose a una parte del organismo en proceso de formación. Por ejemplo, "*natio dentium*", nación de los dientes, refiriéndose a los abultamientos de las encías infantiles, abultamientos que sólo podrían concebirse como tales cuando nos situamos en la plataforma de los dientes ya formados en otros.

B. Segundo Género de Nacíon: La Nación Étnica

El segundo género, el *Étnico*, del término nación nos remite ya a un terreno que no es propiamente zoológico sino antropológico. Un terreno en el que no solamente asumimos una perspectiva social, sino también cultural, pero no cultural en el mero sentido etológico sino en el sentido antropológico, que se define en función de las instituciones, y por tanto de las normas (instituciones de parentesco, lingüísticas, etc).

B.1. Naciones periféricas

Las *Naciones Étnicas* periféricas se delimitan principalmente desde plataformas políticas. Principalmente como grupos o estirpes marginales o periféricas, no plenamente integradas en la República o en el Imperio Romano. Esta primera especie del segundo género de *Nación* se encuentra abundantemente representada en los escritores antiguos. (Cicerón: "*Las otras naciones pueden padecer la servidumbre; la libertad es propia del pueblo romano*" –"*Aliae nationes servitutem pati possunt, populi romani est propria libertas"*-; Quintiliano: "*Todas las naciones pueden ser llevadas a la esclavitud, nuestra ciudad no*" –"*Omnes nationes servitutem ferre possunt , nostra civita non potest*".) Son las naciones que describe César en "*La Guerra de las Galias*": los helvecios, los eduos, los belgas, &c. O también aquellas contra las que se dirige Arnobio en su libro "*Adversus nationes*", las naciones que por no haberse integrado en el Imperio permanecen en un estado lamentable de paganismo bárbaro.

B.2. Naciones integradas

El segundo modelo de la *Nación Étnica* es la que designamos como *Nación Integrada* en una Sociedad Política (reino, Imperio o Estado). Ésta es una acepción de *Nación* muy frecuente en las Edades Media y Moderna europeas. En los mercados europeos importantes (Brujas o Medina del Campo) se llamaban *Naciones* a los

agrupamientos de mercaderes según su condición de origen (que servía para indicar la denominación de origen de sus mercancías). En las Universidades los estudiantes se encuadraban por *Naciones*, pero sin que ello tuviera un significado político (en la Universidad de París, entre los maestros y estudiantes que se encuadraban en la *Nación* inglesa, figuraban los alemanes; en la *Nación* francesa, figuraban estudiantes procedentes de reinos italianos y españoles).

B.3. Naciones históricas

La tercera especie del género *Nación Étnica* es la especie más moderna. Se le podría llamar *Nación Histórica*. La constatamos ya a mediados del siglo XVI en España, y se mantiene viva durante los siglos XVII y XVIII. Muchos historiadores la interpretan como un término político; sin embargo, a nuestro juicio, no es un concepto político, si nos mantenemos en una perspectiva formal, aunque pueda considerarse como un concepto materialmente político, en la medida en que ahora la *Nación* no figura ya tanto como una parte integrada de la Sociedad Política sino como la Totalidad misma de contenido de esa Sociedad Política. Esto explicaría que tantos historiadores afirmen que la Idea moderna de *Nación Política* comience ya en el siglo XVI y en España. Sin embargo, a nuestro entender, se trata de una confusión de conceptos que pertenecen a géneros distintos; una confusión del mismo calibre que la que tendría lugar en Zoología si viésemos a un escualo, a un ictiosaurio (a su esqueleto), y a un delfín –dada la convergencia adaptativa de sus morfologías–, como si fuesen organismos del mismo género, cuando en realidad pertenecen no ya a géneros distintos, sino a clases distintas (peces elasmobranquios, reptiles, o mamíferos). Pero las *Naciones* de esta tercera especie del género *Nación Étnica*, las *Naciones históricas*, aunque puedan superponerse en extensión a la que es propia de determinadas Ideas políticas, no constituyen aún un concepto político. Siguen siendo un concepto étnico, solo que referido a una sociedad que aparece circunscrita en el marco de una Sociedad Política (de un Reino, por ejemplo) pero sin por ello referirse a su formalidad legal, sino precisamente a lo que se mantiene con abstracción de esa formalidad. Por eso, el término *Nación*, en su acepción de *Nación Histórica*, podría aproximarse a lo que en nuestros días pretende significarse con la expresión *Sociedad Civil*, en cuanto contradistinta de la Sociedad Política, en cuyo ámbito aquella se desenvuelve. La *Nación Histórica* va asociada, por tanto, en general, a la Patria, como lugar en el cual la

Nación vive: se trata, por tanto, de una acepción geográfica de *Nación*. A ella se refieren, sin duda, las palabras de Ricote a Sancho Panza, también en "*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*": "*Doquiera que estamos, lloramos por España; que en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural*". Esta es la acepción de *Nación* que actúa también en la obra de Adam Smith, "*La Riqueza de las Naciones"* ("*The Wealth of Nations",* 1776), cuando todavía el sintagma *Economía Política* tenía mucho de *Oximoron*. Y la *Nación Histórica* no es un concepto político porque ni siquiera sustituye al concepto de *Pueblo* (por ejemplo, en los debates escolásticos del siglo XVI en torno al origen del Poder Político).

La tercera especie de *Naciones Étnicas* se habría configurado a partir de la realidad histórico-geográfica de una Sociedad Política evolucionada, compuesta sin duda de diversas *Naciones Étnicas*, pero cuando la unidad o *Koinonía* social, cultural, entre ellas pueda ser percibida global y diferencialmente desde *plataformas* exteriores (el caso de la Nación Española desde Europa o desde América); y alcanzará su madurez cuando el concepto oblicuo se amplíe para tomar la forma sustantiva o refleja. Dice una crónica de las jornadas de Fuenterrabía (julio-septiembre de 1738) que la victoria del Conde Duque sobre Richelieu "*llenó de gloria a la nación española*". Y Luis XIV en Versalles, señalando a su nieto, dice, en 1700: "*Caballeros, aquí tenéis al Rey de España; su origen y linaje le llaman al Trono y el difunto Rey así lo ha testado; toda la Nación lo quiere y me lo suplica*".

La *Nación Histórica*, la Nación Española por ejemplo, durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, no es sin embargo, formalmente, un concepto político; a lo sumo, para las teorías escolásticas, será la materia de una Sociedad Política, cuya forma se identifica con la *Autoritas*, la Autoridad (con el poder, con la soberanía). Pero esta forma queda de lado del Rey y no del lado de la *Nación*, y ni siquiera del lado del *Pueblo*. Incluso en las doctrinas más avanzadas (Juan de Mariana, Francisco Suárez) según las cuales "*el poder viene de Dios pero a través del pueblo*", no se quiere significar que la soberanía residiese en el pueblo, sino más bien que éste habría sido el instrumento de dios para designar a los reyes que, una vez ungidos, serán los titulares de la soberanía, a la manera como el Papa, aún siendo elegido por el espíritu santo, no directamente, sino a través del Cónclave, asume su condición de vicario de Cristo en nombre propio y no por delegación del Cónclave o del Concilio.

C. Tercer Género de Nación: La Nación Política

C.1. Naciones políticas canónicas

El tercer género de acepciones del término *Nación*, las acepciones de la Nación Política, en sentido estricto, comprende a aquellos usos del término en los cuales este asume unas características del término formalmente políticas. La Nación Política procede, sin duda, por evolución de las acepciones anteriores; pero, en este caso, por una evolución que comporta una ruptura violenta, precisamente la ruptura con el Antiguo Régimen (dentro del cual se desenvolvía el concepto de *Nación Histórica*), una ruptura que conocemos como la Gran Revolución –la Revolución Francesa, más las que la sucedieron, como la Española, la Italiana, la Belga, &c-. Esta ruptura implica concretamente la eliminación de las dos instituciones más características del Antiguo Régimen, las instituciones que expresaban la *distancia genérica* del significado de la soberanía que es propia de este régimen y del nuevo, el Trono y el Altar. Pues es preciso tener en cuenta que la Nación Política brota precisamente a partir de la mutilación de estas dos instituciones constitutivas del Antiguo Régimen (mutilación que tuvo lugar además físicamente por medio de la guillotina). La Nación Política es, según esto, originariamente, un concepto republicano y laico, lo que no significa que ulteriormente estas características no evolucionen a su vez de *modo regresivo*, pero dentro ya del nuevo régimen, tomando la forma de Monarquías Constitucionales ("*el Rey reina pero no gobierna*") o de Naciones confesionalmente definidas –la República Islámica de Irán o la República Libia, por ejemplo-.

En cualquier caso, añadiremos que las dos especies principales del nuevo género de Nación Política son las que denominamos Naciones Canónicas (que son las originarias dentro del nuevo género) y las Naciones Fraccionarias (que se forman o pretender formarse a partir de la escisión de la Nación Canónica madre). En ningún caso la Nación Política puede considerarse como una mera superestructura burguesa, como un

contenido ideológico o un mito destinado a sustituir a las superestructuras o mitos de la soberanía divina de la monarquía propia del Antiguo Régimen, como preconiza el *marxismo vulgar*. El principio de la soberanía de la Nación, tal es nuestra tesis, no es un simple mito alternativo al principio de la soberanía del rey. Implica la posibilidad de realización de planes y programas políticos totalmente nuevos (sin precedentes en las democracias del esclavismo antiguo o en las repúblicas aristocráticas de la época moderna); planes y programas que rebasan *el corto plazo* y requieren un plazo medio o largo para llevarse a efecto: educación universal, pleno empleo, redistribución de la renta, sanidad y obras públicas; es decir, la búsqueda de la *felicidad*, o, como se dice hoy del "*bienestar de los pueblos*", del "*Estado del Bienestar*" –fin último, por cierto, de la Izquierda Socialdemócrata.

La Nación Política –tal es nuestra tesis– en cuanto plataforma de la *Real Politik,* en un momento histórico determinado, debe ser ensayada como el primer parámetro de la idea funcional de Izquierda Política, según la característica mediante la cual la hemos definido. Al tomar como parámetro de la función Izquierda a la *Nación Política* nos encontramos con la primera inflexión de esta *Idea*, es decir, con la primera generación de valores de la Izquierda que podrían considerarse como constitutivos de la primera acepción de la Idea de Izquierda Política (como su *primer analogado*, si utilizamos la terminología escolástica); justamente la *Idea* de una *Izquierda Política* (en tanto no se confunde enteramente con la "*izquierda social*", que aparecerá en las sucesivas generaciones de valores de la función). Pero la Izquierda Política, la "*Izquierda Nacional Republicana*" no es únicamente el primer valor de la función Izquierda; es un valor que, aun siendo el primero, mantendrá su prestigio en las épocas sucesivas en las cuales las nuevas generaciones de valores de la Izquierda parezcan haber desbordado y anegado el valor originario. La Nación Política, en efecto, es una "creación" del siglo XVIII. No es una creación *ex nihilo,* sino un proceso que ha tenido lugar en el seno del Antiguo Régimen, y en particular, de las Sociedades Políticas o Estados constituidos como reinos o como grandes Imperios universales (*Generadores* o *Depredadores*) que, "acompañados" por las pequeñas repúblicas aristocráticas u otras Sociedades Políticas análogas, se distribuían en el "hemisferio occidental": el Imperio Español, el Imperio Portugués, el Imperio Británico, el incipiente Imperio Colonial Francés, el Imperio

Ruso, &c. Estos Imperios, sobre todo a raíz de la circunvalación de la Tierra, que llevaron a cabo los Imperios Hispánicos –España y Portugal-, establecieron las primeras redes de una universalidad efectiva (no meramente intencional), la primera "globalización" de la Humanidad (que incluía a los Imperios orientales y a las sociedades preestatales africanas, &c.), una "globalización" a partir de la cual podrá comenzarse a hablar de "Humanidad" o de "*Género Humano*", no en un sentido meramente taxonómico, sino en el sentido de la *Totalidad Atributiva*, en la cual las partes comienzan a interrelacionarse a través del comercio, la evangelización, el saqueo, la explotación o de una esclavización mucho más dura de la que pudo haber tenido lugar en el mundo antiguo. En el seno de este "mundo universalizado" de las Edades Moderna y Contemporánea es en donde se constituirá la *Nación Política*, o el Estado Nacional, como resultado de múltiples factores que aquí no es pertinente analizar; factores que, sin embargo, se ordenan hacia la racionalización más rigurosa posible que pudo ser alcanzada en la época en el terreno político. La Nación Política no es, según esto, una entidad social o étnica que, una vez "madurada" (en su riqueza, en su cultura, &c.) requiere "darse a sí misma" la forma del Estado, como piensa Rousseau. La Nación Política, suponemos, no es algo así como el guión de un Estado, anterior por tanto a él, puesto que sale de un Estado preexistente, del Estado del Antiguo Régimen como una refundición anamórfica de sus partes integrantes, según los imperativos de la máxima razón práctica a la sazón alcanzable. Todos aquellos individuos, grupos, etnias, &c., que forman parte de la Nación Política se definirán como *iguales,* en cuanto son partes de ella, Ciudadanos (no sólo hombres). No hace falta que hayan *pactado* previamente. *El contrato social de Locke o de Rousseau no es más que un fantástico anacronismo, porque no son los individuos humanos, los hombres, los que configuran a la Nación Política, sino que es la Nación Política la que conforma a los hombres como Ciudadanos*.

La Nación Política es una República de Ciudadanos y en ella reside la soberanía y, por tanto, la autonomía política genuina, que ya no recibe órdenes ni instrucciones de ninguna instancia sobrenatural sino que se autogobierna según las leyes soberanas de su propia Razón. Esta es la idea que se hizo presente a través de representaciones o fiestas similares a las que la Convención montó el día 8 de junio de 1794, cuando

Robespierre, oficiando como Presidente de la Convención, dio cumplimiento al programa anunciado del 7 de mayo, aprobado por decreto de la Asamblea Revolucionaria: "*El pueblo francés reconoce la existencia del Ser Supremo* -no de sus revelaciones positivas- *y de la inmortalidad del alma* -lo que constituía una limitación de individualismo epicúreo, del ideal de felicidad individual de los girondinos-"; las fiestas nacionales (decía el Decreto) se instituyen "*para recordar al hombre el pensamiento de la divinidad y de la dignidad de su ser*". La Razón, por principio, se supone que ha de ser participada por todos los individuos humanos maduros capaces de llegar a ser Ciudadanos, sin quedarse en su mera condición de hombres. No llegan a la condición de Ciudadanos los individuos humanos disminuidos, los que no hayan alcanzado la mayoría de edad, los niños, ante todo, y los que se les asimilan: los analfabetos, los indigentes e incluso, en algunas Sociedades Políticas, las mujeres. Pero se trata de una situación transitoria. La Nación Política procurará que los Ciudadanos en cuanto tales (no ya en cuanto hombres, aquellos que contemplaba la "*Primera declaración europea de los derechos del Hombre*", propuesta por Lafayette) sean letrados (puedan hablar y escribir, pero no en general, sino en francés), tengan empleo y renta y, por tanto, puedan romper las barreras impuestas por la República censitaria, alcanzando la igualdad política por encima de su condición de plebeyos o de aristócratas, de francos o de galos, de ricos o de pobres, de católicos o de protestantes. La constitución de la Nación Política, a raíz de la Asamblea Revolucionaria controlada por los jacobinos (que sabían que la Nación Política se crea en el seno del Estado, y por ello se enfrentaban –desde un socialismo, y hasta un comunismo más o menos utópico– a los federalistas y a los individualistas de la Gironda) instaura una nueva categoría política, "redonda", cerrada y perfecta en el contexto de las categorías estrictamente político-prácticas. *La Nación Política no desempeña, por tanto, en la época, el papel de mera superestructura; es una plataforma efectiva, desde la cual la sociedad política puede realizar proyectos políticos racionales y racionalistas*.

Por eso, la Nación Política es ella misma republicana, por estructura (por esencia) y es laica (respecto de cualquier religión positiva): excluye el Trono y el Altar, es decir, representa la subversión total del Antiguo Régimen. Según esto, la Nación Política, como primer parámetro de la función Izquierda, nos permite determinar el valor (o los

valores) de Primera Generación de esta función Izquierda (valores que no se perderán sino que seguirán funcionando, en una u otra manera, en los siglos sucesivos). *La Izquierda Política, en su misma inflexión originaria, se constituye, por tanto, a la escala de Nación Política, y simultáneamente al proceso en que se constituyó esta Nación Política*. Correspondientemente, la Idea de derecha política se determinará, en principio (en sus valores de primera generación), frente a la izquierda, como el mismo proyecto de conservación o de restauración del absolutismo, del Antiguo Régimen. Esto no quiere decir que la defensa del republicanismo implique la Izquierda Política, aunque la defensa de la Izquierda Política implique el republicanismo.

C.2. Naciones fraccionarias

Las Naciones Fraccionarias son las que se forman de la escisión de una Nación Política previamente constituida. La génesis de las Naciones Fraccionarias no puede entenderse como si se tratase de un proceso instantáneo, que pudiera reducirse a la toma de conciencia de una realidad que ya preexistía desde épocas anteriores incluso a la propia historia. La génesis, y por supuesto la evolución posterior de estos Nacionalismos Fraccionarios es un proceso necesariamente dilatado en el tiempo histórico (se requieren cuatro o cinco generaciones). Y esto es debido a que no se trata de un proceso de mera transformación lineal, sino de un proceso multilineal, complejo, determinado por la confluencia de tres tipos de componentes que, aunque inseparables en cuanto concurren realimentándose al proceso global, son disociables unos de otros, cuanto a sus ritmos, a su contribución variable al proceso, etc: a) ante todo será preciso contar con un componente nuclear nacionalista, aunque no originariamente política sino *étnica*, un proceso que comprende una cultura o folclore, una lengua, instituciones, tejido social, &c.; b) pero, y no como mero complemento tendremos que reconocer como fundamental la incidencia del componente contextual interno definido por el propio Estado en el que actúa ese núcleo, es decir, constituido por otras partes (regiones, eventualmente otros grupos étnicos) de ese Estado; c) en tercer lugar ponemos los componentes contextuales externos (internacionales) constituidos por el conjunto de Estados que envuelven al Estado Nacional en cuyo seno germinan los supuestos

embriones de un Nacionalismo Fraccionario. Contando con estos tres tipos de componentes podríamos, ante todo, clasificar las teorías posibles orientadas a explicar el fenómeno de los Nacionalismos Fraccionarios en función del peso relativo que ellas den a cada uno de esos factores o componentes. Distinguiríamos de este modo tres tipos de teorías extremas (monofactoriales), a saber, las que consideran como principal la necesidad de acogerse a un factor principal como motor del proceso (las ideologías o teorías ideológicas de los nacionalismos tenderán a poner como germen de su nacionalismo secesionista, a su componente nuclear, considerándolo desde luego, como término actual de una "nacionalidad histórica" cuya identidad habría estado aplastada o sofocada por los intereses del Estado central; en cambio las ideologías antinacionalistas más radicales tenderán a explicar el fenómeno de los nacionalismos por la acción de ciertas Potencias extranjeras, enemigas del Estado de referencia y practicantes del método del "*divide y vencerás*"). Habrá también tres tipos de teorías bifactoriales (según cuenten como factores fundamentales, o bien a la interacción de AB, o a la de BC, o a la de AC) y habrá, por último, un solo tipo de teorías trifactoriales (que sin embargo podrán ser diferenciadas según el peso relativo que atribuyan en cada caso al juego de los factores fundamentales). Por nuestra parte, defendemos una teoría explicativa de los Nacionalismos Fraccionarios de índole trifactorial; una teoría que, entre otras ventajas, y gracias al margen de diferencias que cabe reconocer a cada factor, tiene la de poder adaptarse a la casuística histórica de las diversas nacionalidades o proyectos de nacionalidades realmente existentes. No son exactamente iguales -como si obedecieran a un mismo impulso fundamental- el proceso de formación del nacionalismo soberanista vasco, y el proceso de formación de los nacionalismos soberanistas catalán o gallego. El factor contextual interno (peninsular) tiene acaso más peso en el nacionalismo vasco que en el catalán (en el que pesarían más los componentes nucleares); pero todo esto dicho sin perjuicio de la afirmación de la contribución esencial, imprescindible, de los restantes factores. Cada factor, por si mismo, carecería de todo poder causal efectivo. El componente nuclear es imprescindible, sin duda, y la política extranjera más enérgica y sutil difícilmente podría aplicare al caso si no tuviese un punto de apoyo en el núcleo, un punto de ignición. Solo que ese punto de ignición, por sí mismo, no podría dar lugar al incendio, al margen del contexto político que, como una atmósfera, lo envuelve. El componente nuclear puede venir de atrás, alimentarse de materiales propios (folclóricos, lingüísticos, étnicos, &c.) y dando lugar incluso a un orgullo regional que, por sí mismo no sólo puede carecer de significado político-secesionista (como el "*catalanismo*") sino

que, por el contrario, puede tener un claro significado unionista si es experimentado (vivido, sentido) como la contribución particular que cada región aporta al conjunto de la Nación Política. El componente nuclear, en resumen, no da lugar por sí mismo a un movimiento secesionista que brotase de su seno. Es imprescindible el engranaje de estos componentes nucleares con factores externos. Y, así, para que los componentes nucleares comiencen a tomar una dirección más o menos vagamente secesionista, es imprescindible la confrontación, y la distanciación consecutiva, respecto de las otras partes de la Nación Política común. Este distanciamiento puede tener fuentes muy diversas, desde desigualdades en la distribución de honores, o de impuestos, por parte del poder central hasta desequilibrios sociales y económicos, a favor de los núcleos. Desequilibrios derivados a veces, paradójicamente de una política orientada a la industrialización de la periferia, bien sea con ánimo de favorecerla, bien sea simplemente por razones técnicas y económicas (proximidad de los puertos, a efectos de exportación, &c.). La industrialización dará lugar entonces a corrientes de inmigración, de mano de obra forastera que puede ser el punto de partida de conflictos sociales de todo tipo, en el momento de la confrontación con determinadas estructuras sociales asentadas; la emigración arrasará costumbres, privilegios, estamentos y podrá dar lugar, como subproductos a resentimientos profundos. Al mismo tiempo, promoverá un enriquecimiento regional que, sobre todo si se combina con descubrimientos de yacimientos minerales explotables, aunque sea merced a tecnologías y capitales procedentes de otras regiones del estado, facilitará un cambio de posición de los componentes nucleares que podrá permitir a los dirigentes calcular las ventajas que para el futuro de la región -o de las propias clases dirigentes de esas regiones: caciques varios, pequeña burguesía, grandes comerciantes, &c.-, pueda tener la escisión respecto al Estado central. En cualquier caso, la contribución de este segundo componente de antagonismo al proceso de maduración del Nacionalismo Fraccionario es, seguramente la contribución decisiva. No se trata de que el desarrollo interno del núcleo nacionalista provoque la confrontación antagónica; se trata de que esta confrontación antagónica, que va desarrollándose, y que en principio no tiene un significado secesionista, es la que terminará desencadenando el desarrollo del Nacionalismo Fraccionario. La ideología fomentará, durante décadas, estos antagonismos pasando al primer plano, de modo obsesivo, la definición de los hechos diferenciales, y muy especialmente, la promoción de los idiomas locales o vernáculos, buscando su "normalización" (que en gran medida equivale a una invención; flagrante es el caso del vasco –"*airoportua*" por aeropuerto,

entre otros ejemplos). Y de forma tal que se alcancen las diferencias más grandes posibles, a fin de hacer ininteligibles esos idiomas normalizados a los no nativos. El grado más alto al que podrá llevarse la estrategia de la confrontación antagónica será el del terrorismo planeado como una guerra de liberación contra el Estado opresor. Este grado es el que representa ETA en la evolución del nacionalismo vasco desde los años sesenta del pasado siglo.

Ahora bien, es evidente que la evolución de los Nacionalismos Fraccionarios, en tanto se producen necesariamente en un contexto internacional, que no puede menos de verse afectado de diversos modos por él, no podrá considerarse nunca como un proceso interno que se desarrolla en el interior de unas fronteras políticas aunque oficialmente esa evolución sea considerada por determinadas Potencias afectadas como cuestión interna. De hecho, la conducta afectiva de tales Potencias (ayudas comerciales, venta de armamento, acogida de fugitivos) será decisiva en el proceso global de evolución, ya actúe en el sentido de acelerar los gérmenes secesionistas, ya sea en el sentido de amortiguarlos.

Al provenir de Naciones Étnicas estos movimientos fraccionaristas, y por tanto, de etnias cuya situación de diferenciación era anterior a la constitución revolucionaria de la Nación Política, el Materialismo Filosófico, además, ha dado la denominación a estos fracccionarismo de Neofeudalismo. El Neofeudalismo hace referencia a todo grupo separatista que pretende, a través de una Nación Fraccionaria, conformar un nuevo Estado basado en premisas étnico/culturales y que busca en contextos históricos previos a la *Racionalización por Holización* de las Sociedades Políticas del Antiguo Régimen que las convirtieron en las Naciones Políticas modernas (España, Francia, Italia, Alemania, Venezuela, Argentina, Uruguay, Brasil, &c.) su justificación de opresión; estos grupos se suelen camuflar de izquierdistas para medrar socialmente, acusando de paso de fascistas a todo aquel que desvele su origen reaccionario, ya que resulta un anacronismo total el pretenderse de Izquierda Política invocando situaciones políticas anteriores a las grandes revoluciones que dieron lugar a las Naciones Políticas; por ello invocan el derecho de autodeterminación (amparándose en la Carta de las Naciones

Unidas de 1948) para sólo ellos poder votar en él, convirtiendo ese derecho en un privilegio, similar a los privilegios medievales que ciertos territorios tenían en el Antiguo Régimen, y de ahí el nombre de Neofeudalismo. El Neofeudalismo está presente en un buen número de Naciones Políticas europeas (España, Turquía, Italia, Reino Unido, Francia, Suecia, Rusia, Serbia, Bélgica, Suíza), algunos asiáticos (Irán, Irak —que comparten con Turquía la lucha contra el Neofeudalismo kurdo—, India, la República Popular China, Rusia), África (la República Democrática del Congo) y América (Canadá con el Quebec, Venezuela, Bolivia). Es interesante comprobar como la máxima preocupación del neofeudalismo es la reivindicación de antiguos privilegios premodernos reconvertidos en una supuesta opresión por parte de las Naciones Canónicas en que se encuentran ubicados, mientras acusan de "*reaccionarios*" o "*fascistas*" a quienes no piensan como ellos, a la vez que enarbolan banderas con estrellas rojas y símbolos premodernos, consecuencia directa de la igualación de las ideas y las mercancías en el Mercado Pletórico, como explicamos en el capítulo anterior.

IMPERIO E IMPERIALISMO: CONCEPTOS Y TIPOLOGÍA

A. Imperio, imperialismo y postmodernidad

Cuando tanto los *antisistema* como los que luchan –de cualquier forma- y se oponen a la Totalidad Sistática (estos últimos llevados por la corriente dominante antisistema y su discurso totalizador indefinido y equívoco) quieren definir el concepto de Imperio caen en la misma incongruencia lógica que a la hora de definir el concepto de Sistema (y de antisistema). El discurso dominante *antisistema* es simplista, dogmático y fundamentalista, llegando en muchos casos a tergiversar el significado de las palabras, apelando a esa idea fundamentalista de que "todo es relativo". El actual papa Benedicto XVI –Joseph Ratzinguer- criticó lo que él llamó la "dictadura del relativismo", de la misma manera en que Benedicto XV –la toma por parte de Ratzinguer del pseudónimo benedictino siguiendo a este papa es ciertamente reveladora de sus intenciones- criticó ya a principios del siglo XX al "modernismo" (lo que hoy llamamos "postmodernidad"). Decía San Agustín, el más importante padre fundador de la Iglesia de rito latino, que el que negaba la existencia de la verdad concedía que la verdad existe, porque la verdad sería que la verdad no existe. Cuando la postmodernidad –ese batiburrillo de "intelectuales" contemporáneos que ponen en los altares del pensamiento tanto a Alberto Einstein como a John Lennon, y que son capaces, entre otras cosas, de ver las relaciones más insospechadas entre conceptos tan dispares como las croquetas y el estalinismo (vease Gabriel Albiac, primero "postmoderno de izquierdas", ahora "postmoderno de derecha")- afirma que "la única verdad que existe es que la verdad no existe" no hace más que proponer, no tanto ya un axioma puramente irracionalista –que lo es-, sino todo un Dogma de Fé. No es casual que dos corrientes filosóficas puramente racionalistas, como son el Materialismo Histórico –el marxismo propiamente dicho- y la Racionalidad Escolástica –la verdadera ideología de la Iglesia Católica-, tras la caída en desgracia de la Izquierda Comunista, hayan prácticamente sido condenadas al ostracismo. Sin entrar ahora en cuál de estas dos visiones del mundo es más racional y objetiva (aunque valga como indicador para distinguirlas el hecho del ateísmo manifiesto del marxismo como punto a su favor en esa batalla, entre otras

cosas), está claro que la victoria capitalista sobre el comunismo soviético ha hecho que las ideologías dominantes venidas de Estados Unidos (neoliberalismo, cristianismo protestante, postmodernidad) impregnen las mentes de los ciudadanos de medio mundo, y que ahora, precisamente, las religiones más irracionalistas, más alejadas de la Racionalidad Escolástica y más cerca de la Teología de Aristóteles (el Islam y el Luteranismo) sean las que se enfrenten de manera enconada por el dominio deísta de los hombres del presente. Tampoco es de extrañar que el Materialismo Histórico y todas las hazañas filosóficas y científicas del Marx maduro hayan sido, si no barridas, sí desde luego abrumadas por el pensamiento filosófico postmoderno, del que aparte de la dominación ideológica del Imperio Estadounidense, son responsables auténticos adalides de ese espíritu del pensamiento relativista –irracionalista- como son la Escuela de Frankfurt o la Teología de la Liberación. Ha de quedar meridianamente claro que la Razón, con mayúscula, la objetividad y la Verdad, también con mayúscula, no admiten relativismo alguno. Es decir, la Verdad no es democrática ("la Ciencia no es democrática", como afirma el Manifiesto de la Sociedad Española para el Avance del Pensamiento Crítico, ARP-SAPC). El pensamiento dominante *antisistema* abraza, aunque lo niegue o no se de cuenta, el relativismo filosófico postmoderno. Como decía Marx, "*la ideología dominante es la ideología de la clase dominante*", y el pensamiento *antisistema* dominante no es más que una versión "rebelde", una versión "R" de la ideología dominante en el Orden Establecido, en la Totalidad Sistática realmente existente (lo de "realmente existente" viene por la fórmula de Suslov, cuando al referirse al Comunismo Soviético lo hacía como "*comunismo realmente existente*"). Una muestra de esto último que decimos es el europeísmo manifiesto de mucha izquierda indefinida –y alguna definida- de nuestros días, en la que también entra Verstrynge. Hablaremos de esto más tarde. Para finalizar esta introducción crítica señalaremos que la falsa creencia en que todo tiene el mismo valor y, por tanto, que "todo vale", es el daño mayor que los postmodernos (relativistas culturales, agnósticos, neonietzscheanos, foucoltianos, habermasianos y demás seguidores de la Escuela de Frankfurt, teólogos de la liberación, "progres" en general, neoliberales, &c.) han hecho a la credibilidad de los conocimientos empíricos, científicos y racionales, entre grandes sectores de la población ignorantes en ciencias y en Filosofía en sentido Académico (de la Academia griega, no en sentido peyorativo-elitista). La lucha contra el discurso dominante, incluido el discurso *antisistema*, la guerra declarada a la "dictadura de la no-dictadura" en palabras del economista Federico Soto, nos obliga a tomar partido. Pensar

es pensar a la contra, incluso en contra de aquellos que creen que piensan a la contra del "Sistema" (Totalidad Sistática, "Orden Establecido").

Esta introducción nos sirve ahora para empezar a acometer la tarea de reformular el concepto de Imperio y a realizar una clasificación de las formas de Imperio que han existido. Antes hemos de analizar de dónde viene la concepción dominante actual de la idea de Imperio en el pensamiento *antisistema*. Medio en broma medio en serio podemos decir que uno de los grandes culpables de que el concepto de Imperio en la actualidad para mucha gente esté devaluado es George Lucas, que a través de su milenarista saga "La Guerra de Las Galaxias" ha hecho asumir a gran parte de la población que la República es el "bien" y el Imperio el "mal" (gran medio de propaganda es el cine). No entraremos aquí a triturar de manera sistemática este asunto que es digno de una pormenorizada tesis doctoral. Baste con decir que Lucas defiende un sistema "teodemocrático" y republicano (al igual que el Irán actual, o al menos como ellos se definen) en el que una secta monástica llamada Caballeros Jedi (los ayatolás particulares de Lucas), practicantes a ultranza del celibato, se ven a sí mismos como garantes de la democracia en toda la galaxia, lo que significa que en la república galáctica no existe la separación entre Iglesia y Estado (como en el Islam o en la Iglesia Anglicana). Frente a ellos, el "elegido", Annakin Skywalker, el futuro Darth Vader, que en un principio es reclutado por estos fanáticos monjes en un planeta donde existe la esclavitud –suponemos que esto es debido a la cada vez menor vocación religiosa de los jóvenes ciudadanos republicanos-, empieza a cuestionar su poder monástico y su visión irracionalista y clasista de la realidad por la que se ven garantes de ese principio democrático que tanto dicen defender en la galaxia, a saber: una criatura, un voto. De ahí que se una a la causa del senador y más tarde canciller de la República, Palpatine, futuro emperador Lord Sidious (también señor de los caballeros Sith, Darth Sidious), que está decidido a separar de manera definitiva la Religión del Estado, a velar por el orden y la estabilidad y a que la "fuerza", ese ente oscuro que los Jedi guardan con celo impidiendo que el resto de la población lo conozca, sea un patrimonio de todos. Por ello, da un golpe de Estado y se convierte en dictador de la república (como Sila), la que transformará en Imperio a sabiendas de que los monjes no toleran la secularización forzosa de la Galaxia. Sin embargo, su tibieza de mando permitiendo el exilio de algunos de esos fanáticos monjes, su nerviosismo a la hora de utilizar medidas desproporcionadas para mantener el poder y la nulidad a la hora de acabar con grupos

terroristas (la “Alianza Rebelde”) que buscan la reinstauración de la “teodemocracia” Jedi, le llevarán a la autodestrucción de sí mismo y de su pupilo, que llevado por el amor paternal en vez de por el racionalismo que le hizo enfrentarse a los Jedi acabará con su mentor, consigo mismo y con su obra imperial. En definitiva, república y fe frente a Imperio y Razón. Lucas nos propone recuperar la Fe y el relativismo filosófico (algo que se nota en una frase de Obi Wan Kenobi, uno de esos fanáticos monjes, cuando al líder de los terroristas rebeldes le dice en la tercera –en el tiempo- entrega de la saga “*El Retorno del Jedi*”: “*Luke* [Skywalker, hijo de Darth Vader y más reaccionario que su padre]*, vas a descubrir que muchas de las verdades que nosotros creemos dependen ampliamente de nuestro propio punto de vista*". No en vano, “La Guerra de las Galaxias” es uno de los grandes iconos culturales de nuestros tiempo, es decir, de la postmodernidad.

B. Dos visiones que han conformado la idea de Imperio e Imperialismo en los *antisistema*: Lenin y el binomio Negri/Hardt

Decíamos, por tanto, y ya verdaderamente en serio, que la concepción de la idea de Imperio que tiene sobre todo el pensamiento *antisistema* dominante se debe a tres ideólogos políticos de izquierdas, que con mayor o menor fortuna han trascendido con sus obras políticas en la Historia. Por una parte, nos referimos a Vladimir Ilich Ulianov, “Lenin”, creador de la Izquierda Comunista, cuya concepción de Imperio fue expuesta en su obra “*El Imperialismo: Fase Superior del Capitalismo*”, y que tras la caída del Imperio Soviético, y a pesar de esta misma caída, todavía colea entre muchos, sobre todo entre aquellos remanentes de la fenecida Izquierda Comunista y en las izquierdas indefinidas. Por otra parte, los otros dos ideólogos que han conformado la visión actual de la idea de Imperio y de manera conjunta, han sido el estadounidense Michael Hardt y el italiano Antonio Negri en la obra “*Imperio*”, libro “de culto” para todo postmoderno que se precie. Analicemos los conceptos de Imperio e Imperialismo tanto de Lenin como del binomio Negri/Hardt.

B.1. La visión errónea de Lenin sobre el Imperialismo y su influjo hasta la actualidad

Lenin fue un gran político, un irrepetible hombre de Estado y un gran estratega revolucionario, pero, como ya dijo en su momento Schumpeter, como teórico estaba muy por debajo de Marx. Es más, muchas de sus concepciones político-filosófico-económicas estaban más que erradas, y el curso de los acontecimientos de la Revolución Rusa de 1917 así lo demostraron. Primero con la evidencia notoria de que la revolución bolchevique no se iba a reproducir en toda Europa tras la rusa (algo que en su momento creía Kautsky, antes de Lenin el principal demiurgo del marxismo tras la muerte de Engels), lo que hizo que las concepciones de Lenin chocaran con la *Realpolitik* más descorazonadora, lo que no impidió el triunfo de la revolución. Pero de todas sus obras teóricas, la que más nefasta influencia ha tenido ha sido y es "*El Imperialismo: Fase Superior del Capitalismo*", donde, resumiendo, se dice que la principal característica del Imperialismo es la tendencia cada vez más acuciada hacia el "capitalismo monopolista". La versión más intransigente de esta teoría la han defendido marxistas como Baran o Paul M. Sweezy, por la que llegan incluso a negar la Teoría Laboral del Valor que Marx demostró en "*El Capital*", y que tras el hundimiento soviético está volviendo a ser reestudiada y reelaborada. Otra versión es la que defiende la teoría leninista del Imperialismo como concepto salvable del compromiso ideológico con el marxismo-leninismo. A pesar de la sistematicidad de Lenin a la hora de escribir "*El Imperialismo...*", lo cierto es que todo lo sostenido en esa obra, como casi todo lo sostenido por gran parte de los marxistas, se opone frontalmente a las teorías del propio Marx (no en vano, Lenin fue el primer gran hereje del marxismo, el Lutero del Materialismo Histórico). Para Lenin, el Imperialismo como fase "suprema" y monopolística del capitalismo, se caracteriza por cinco rasgos definitorios, a saber: que el grado de concentración y centralización del capital ha llegado a tal punto que las unidades de capital se han convertido en monopolios; que la fusión de capital bancario e industrial ha traído consigo el dominio de la oligarquía financiera; que la exportación de capitales domina, relativamente pero cada vez de forma más acusada, sobre la exportación de mercancías; que en la fase del Imperialismo, para adaptarse a ella, la oligarquía financiera conforma "asociaciones internacionales de capitalistas"; y por último, que el reparto territorial de la tierra ha finalizado.

Pues bien, estas cinco características que para Lenin ha de tener el Imperialismo son falsas. La primera característica es falsa porque los monopolios han existido junto con las pequeñas y medianas empresas desde siempre. Desde la época del mercantilismo hasta la actualidad, la inmensa mayoría de los economistas burgueses, desde Adam Smith hasta Milton Friedman, han criticado esos monopolios por considerarlos contrarios al sistema competitivo de mercado que ellos siempre han defendido. Y es que, algo que muy pocos marxistas han tenido en cuenta, Lenin escribió su "*Imperialismo...*" apoyándose en una muy larga lista de economistas burgueses contrarios a los monopolios. La segunda característica también es falsa porque la oligarquía financiera ha existido siempre desde que nació el capitalismo, la cual lo ha dominado siempre (algo que se denota sólo de una lectura concienzuda de "*El Capital*"). Lenin erraba en su aserto, en que una oligarquía financiera dominara en la "fase" del Imperialismo, ya que desde sus inicios en Génova, el capitalismo ha estado dominado por una oligarquía financiera. Ejemplos históricos de renombre no faltan: los Visconti en la Baja Edad Media, los Fúcar en la Europa de Carlos V, las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales en el siglo XVII, los grandes banqueros de comienzos del siglo XVIII, como John Law, con sus experimentos financieros franco-estadounidenses, &c. Por otra parte, las guerras modernas y contemporáneas han demostrado que los intereses de clase de una oligarquía financiera de un país con pretensiones imperiales o no pueden chocar con los de otra de otro país (trataremos esto más adelante). La tercera característica es también falsa, ya que es mucho suponer que ese dominio de la exportación de capitales sobre la exportación de mercancías sea cierto. En todo caso, si así lo fuera, no sería algo propio del Imperialismo, sino del paso del capitalismo mercantil al capitalismo productivo, ya establecido en la época en que Marx vivió, incluso antes, en la época en que vivió el economista británico David Ricardo. En todo caso, en la época del capitalismo productivo claro que había Imperialismo, pero como también lo había en la época del capitalismo mercantil, y como también lo había en la época feudal o en la esclavista. Incluso muchos grandes Imperios, a pesar de sus vastas dimensiones, tuvieron una forma de producción económica puramente feudal (o semifeudal, como el Imperio Español hasta la segunda mitad del siglo XIX), como demostraremos más adelante. La cuarta característica, más que falsa –que lo es-, es absurda. Las "asociaciones internacionales de capitalistas" de las que habla Lenin, no es que sea algo propio de la "fase del Imperialismo", sino que es algo obvio en toda la historia del capitalismo. Estas asociaciones siempre se han

adaptado al contexto social y geográfico correspondiente, y si hace siglos, en los inicios de la economía de mercado, éstas se formaban en torno al Mar Mediterráneo (en la época de predominio de Génova como centro del capitalismo europeo –y mundial-) o en torno a la Hansa (la unión del Mar Báltico y el Mar del Norte, durante la época de predominio de Holanda como nuevo centro, tras Génova, del capitalismo mundial), es totalmente lógico que a mayor espacio geográfico abarcado, mayor extensión y tamaño habrá de tener el tejido organizativo empresarial. Por eso, las "asociaciones internacionales de capitalistas" han alcanzado, tras las épocas de predominio primero británico y ahora estadounidense, dimensiones mundiales, como han hecho el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, &c., lo que no quita que existan asociaciones internacionales más localistas como la Unión Europea, el ALCA, la ANSEA, la OPEP, &c., dato a tener en cuenta y que también trastoca los planteamientos leninistas sobre esta característica del Imperialismo. Es más, si ya nos ponemos en el plano de la ciencia ficción, y seguimos pensando que a mayor espacio geográfico mayor extensión y tamaño tendrán esas asociaciones empresariales, si en algún momento se llegara a un dominio capitalista de la Luna o de los planetas del Sistema Solar, que no quepa la menor duda de que existirían "asociaciones interplanetarias de capitalistas"). Y en cuanto a la quinta y última característica enunciada por Lenin decir que el reparto territorial de la tierra no finalizó en la época que el gran revolucionario ruso vivió, ni ha finalizado hoy ni, mientras existan los Estados y la clase capitalista, no finalizará nunca. El reparto imperial de la antigua Yugoslavia, y por extensión de toda la Europa del Este antes comunista, así lo demuestra, ya que todos hemos sido testigos de la pura dialéctica de Estados en política imperial entre Estados Unidos y Alemania –incluyendo aquí la competencia imperial entre ambos Estados- tras el derrumbe de la influencia imperial de la Unión Soviética. La actual guerra de Irak, como nuevo reparto territorial colonial y neocolonial (lo que Verstrynge llama "recolonización unipolar") entre Estados protoimperialistas como Estados Unidos, el Reino Unido, &c., son otra muestra de ese continuo e inacabable reparto territorial de la tierra. En definitiva, el Imperialismo ha existido siempre desde el mismo momento en que hubo Imperios en la Tierra. Pero más adelante entraremos en la definición de Imperio, en delimitar cuales son las características básicas que ha de tener un Estado para considerarse Imperio (incluidos las formas Estatales precapitalistas) y en clasificar los tipos de Imperio que han existido. También ahondaremos más adelante en lo que sería una superación tanto de la lucha entre Estados como motor de la Historia

que afirmaba Hegel como de la lucha de clases como motor de esa misma Historia que afirmó Marx: nos referimos al concepto de "*Dialéctica de Clases y Dialéctica de Estados*".

En conclusión, afirmar que el Imperialismo es la "fase superior", "monopolista", del capitalismo, no es más que una simple concesión de Lenin a la concepción de la teoría económica liberal más pura del monopolio empresarial como negación de la competencia, por muy "dialéctica" que fuera la pretensión de Lenin a la hora de afirmar esto. Lenin situó en "*El Imperialismo...*" la fecha de 1870 como el comienzo de esta fase, mientras que muchos marxistas-leninistas lo hacen a partir de la Primera Guerra Mundial, llegando incluso a pensar, quizás inconscientemente, que el Imperialismo coexistirá ya para siempre con el capitalismo, ya que ningún comunista ha sido jamás capaz de decir cuándo ha acabado la fase Imperialista que comenzó ya hace más de un siglo. Para Marx, en contra de lo que Lenin y sus seguidores afirman, el capitalismo industrial era la subsunción de la época del monopolio, la cual era anterior al capitalismo industrial, en la batalla de la competencia. Incluso Marx ya atacó las tesis de Lenin en un antecesor suyo en lo que a las teorías del Imperialismo se refiere, el anarquista Pierre-Joseph Proudhon. Para Lenin, Proudhon y también para los llamados "liberales realistas", el mayor peligro para el capitalismo competitivo es que las empresas crezcan, se vuelvan grandes. La concepción de clase burguesa de Proudhon le llevaba a afirmar que si las empresas se mantenían pequeñas se mantendrían "sanas". *En cambio, para Marx, la misma existencia del capital como forma de relación social y la propia competencia son el verdadero peligro*. De ahí que, a pesar de partir de intereses de clase distintos, tanto Lenin como Milton Friedman protesten enérgicamente contra los grandes monopolios usando similares argumentos. En definitiva, la denuncia del Imperialismo como "fase suprema" del capitalismo no es más que una denuncia moral, y sentimental del sistema económico capitalista, propia de toda forma de socialismo idealista y no materialista que tanto enfurecía a Marx, y que por otra parte está frontalmente enfrentado –el socialismo idealista no materialista- al Materialismo Filosófico. Además de esto, por culpa de esta falsa concepción del capitalismo, un sistema económico cíclico que por el sólo hecho de serlo ya es imposible que tenga fase superior, muchos estudiantes de Economía tienen la falsa idea de que la "competencia perfecta", un imposible absoluto, se dio sólo en la fase "premonopólica" (si es que

alguna vez la tuvo) del capitalismo *manchesteriano*, en la época de predominio capitalista británico.

B.2. "Imperio" de Toni Negri y Michael Hardt: Mercadotecnia antisistema y lagunas en la definición de conceptos

Por lo que respecta a la obra "*Imperio*" de Toni Negri y Michael Hardt –de la cual el profesor postmoderno Albiac realizó un seminario en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, España, hará ya unos años, en su etapa "izquierdista"-, que junto con "*El Imperialismo...*" de Lenin conforma la visión que de los conceptos de Imperio e Imperialismo tiene el pensamiento dominante antisistema, no podemos más que empezar diciendo que se trata de una obra mistificadora, cómplice de la Totalidad Sistática en que vivimos e incluso antisocialista. No en vano, uno de sus autores, el italiano profesor Negri, apoyó el *Sí* en el Referéndum de 2004 de la Constitución Europea bajo el peregrino argumento de que estaba harto de los Estados-Nación. "*Imperio*", no lo puede negar nadie, fue un libro cuyo apoyo mediático y publicitario fue excesivo, lo que hizo que de inmediato fuese sobrevalorado por muchos. Si uno no había leído "*Imperio*" no era un verdadero *antisistema*, y así es, al menos bajo los parámetros en que hemos redefinido nosotros el concepto de antisistema. No queremos desdeñar el esfuerzo intelectual, de recogida de datos e informaciones y de construcción de argumentaciones que Negri y Hardt realizaron para escribir esta su obra, pero no podemos más que romper en carcajadas al recordar que este libro fue proclamado como la "superación de Marx". Para empezar, aunque los autores de "*Imperio*" citen entre sus *maestros* a luminarias como Marx o Espinosa, hay que decir que su máxima inspiración intelectual es el llamado "*esquizoanálisis capitalista*" de los franceses Gilles Deleuze y Felix Guattari (también unidos como pareja-tanque de pensamiento por Marx y Espinosa). Incluso Michael Hardt, profesor de literatura de la Universidad de Duke en Estados Unidos es especialista en la obra del filósofo Deleuze, con lo que se cierra el círculo de influencias.

Como hemos dicho en el párrafo anterior, "*Imperio*" es, junto con "*El Imperialismo...*" el culpable de la idea que tienen los *antisistema* del concepto de Imperio. Lo cual no deja de ser sorprendente, ya que en "*Imperio*", en ningún momento, aparece definido el concepto de Imperio. Curioso en un libro con semejante título. Aún

afirmando Negri y Hardt que el prototipo, el paradigma de todo Imperio es el Imperio Romano, resulta desolador que autores de semejante talla mundial no hayan sido capaces de analizar el por qué de que Roma fuese un Imperio, por qué circunstancias materiales históricas se conformó como tal y si el modelo imperial romano es extrapolable al resto de imperios que han existido, tanto los posteriores como los anteriores a él. Analizar sólo los modos de producción de la economía no basta para demostrar por qué un determinado Estado se convierte en un Imperio (el esclavismo no era propio de Roma, y desde luego no todos los Estados esclavistas antiguos fueron Imperios). Sí la definición o el estudio del concepto de Imperio brillan por su ausencia en una obra llamada "*Imperio*", si Negri y Hardt ya dan por hecho que el concepto de Imperio está ya dado como para que ellos durante cuatrocientas páginas se inhiban siquiera de dar una breve definición (quizás debido a Lenin, algo que ya hemos analizado) pueden pasar dos cosas: o bien los antisistema han leído el libro y también dan por hecho que el concepto de Imperio está más que mascado, o bien no lo han leído y actúan de oídas, lo cual es grave y sintomático de su torpe actuar.

El libro, en reglas generales, trata sobre cómo la maquinaria imperial estadounidense en la actualidad y en todo el planeta ha desbordado por completo el sistema de producción capitalista tras el hundimiento de la Izquierda Comunista. Las referencias a conceptos como "*máquina*" o "*territorialización / desterritorialización*" recuerdan a los análisis de Deleuze en que relacionaba el capitalismo con la esquizofrencia (en obras del francés como "*Antiedipo*", "*Mil Mesetas*" o "*Empirismo y Subjetividad*"). Deleuze y Guattari parten desde los desmenuzamientos fenoménicos hasta sus configuraciones actuales, descendiendo, retornando y conectando una y otra vez ambas partes relacionadas entre sí, tanto a través de la política como de la psicología –psicoanalítica- o de la etología. Deleuze se enfrentó, en su momento, tanto a las corrientes estructuralistas francesas (Althusser), como a los padrinos del pensamiento postmoderno, como su amigo personal Foucault. Negri, en aquellos tiempos, se adhería al estructuralismo althusseriano, pero al acabar aquella época se desmarcó, como muchos otros. Con el cambio de década, en 1970 comienza a desarrollarse no sólo el pensamiento postmoderno, sino también el liberalismo progresista estadounidense de John Rawls (no más que una recuperación del Contrato Social de Rousseau). La reacción ante el fin de la modernidad recupera el mito de la "muerte anunciada del hombre", por lo que la postmodernidad recupera los fundamentos vitalistas de

Nietzsche, que pasa a través de Heidegger y el nacionalsocialismo hasta Foucault y todos los postmodernos, que tras el paréntesis existencialista de Sartre realizan el "corte epistemológico" con la modernidad. También surgen las reacciones ante esta nueva situación, siendo las más notables la ya citada de Gilles Deleuze y la muy potente del Materialismo Filosófico, nacido en España gracias al llamado Grupo de Oviedo con Gustavo Bueno a la cabeza. El caso es que el "biopoder" foucaultiano enlaza con la "voluntad de poder" de Nietzsche, el filósofo más valorado en Occidente en la actualidad –por desgracia-. Negri y Hardt enlazan con esta idea del "biopoder" de Foucault, una idea mal construída, ya que mezcla categorías como la biología y la política, que en absoluto pertenecen al mismo campo, y que se debe al reduccionismo típico del pensamiento postmoderno, un reduccionismo que afecta a las categorías etológicas. El biologicismo foucaultiano es un producto del materialismo monista (muy debido a Engels, por cierto), un fisicalismo que, al igual que el biologicismo nazi, reduce los géneros de materialidad *M2* y *M3* a *M1*, lo que, a pesar de las pretensiones "materialistas" y "marxistas" de Negri y Hardt, y salvo que el mismo marxismo sea presa de ello, está absolutamente alejado del pensamiento de Marx. Y aunque las carencias del pensamiento de Marx se deban a la propia dialéctica que propició su surgimiento, Negri y Hardt en vez de continuar esa relación dialéctica en "*Imperio*" lo que hacen es volver en todo momento al formalismo idealista anterior a Marx, del que además es tan deudor el pensamiento postmoderno.

Así que, a pesar del presunto reflujo deleuziano y guattariano de la obra de Negri y, sobre todo, Hardt, es el Materialismo Filosófico el que de verdad entronca, incluso en su diversidad, con el pensamiento de Deleuze y Guattari, ya que la cuestión del "sujeto" cobra una trascendencia determinante en la figura del Ego, siendo además ese "sujeto" en el caso del libro de Negri y Hardt, y de esta parte del trabajo crítico a la obra de Verstrynge, un "sujeto histórico": el Imperio, aunque también podrían serlo las clases sociales, económicas y políticas. "Sujeto" que en "*Imperio*" no aparece por ningún lado, más que de manera muchísimo menos que superficial, y que hace que el libro pase de largo por el verdadero quid de la cuestión del momento presente, a saber: que nos encontramos en una etapa histórica que ha ido más allá del modelo capitalista clásico. Negri y Hardt ocultan la estructura misma de lo que es un Imperio, confundiéndolo con el "Imperialismo" de la "globalización". Un ejemplo histórico: el Imperio Mongol nació en el siglo XIII mientras tribus nómadas y hordas de jinetes vivían en un amplio

territorio de meseta, Mongolia, rodeado por el Imperio Chino. Estas tribus, compuestas por turcos, cristianos nestorianos y otros, luchaban entre sí por el control de Mongolia. Sin embargo, la presión china los llevará a unirse, y bajo el mando de Temudjin, cuyo liderazgo le hará convertirse en Gengis Khan, se convertirán en una poderosa "máquina de guerra" –entroncamos aquí con el concepto de "máquina" de Deleuze- que tuvo que optar entre consolidarse como Estado o retroceder al estadio anterior. Y esa "máquina de guerra" fue consciente de su propia *estructura* interna y supo que para consolidar Mongolia debían atacar al Imperio Chino, y por extensión, conquistarlo. Desde luego, Gengis Khan, como Octavio Augusto o como Don Pelayo, era consciente de cuál era la *estructura* real de un Imperio, de sus partes anteriores que lo deconstruyen y reconstruyen como "máquina de guerra", de los entrelazamientos y rupturas del tejido imperial –de "máquina de guerra"- que se ha ido urdiendo (territorios, régimen económico y social, &c.). Puros elementos materiales, dados en los tres géneros de materialidad del Materialismo Filosófico, y que no se pueden explicar a través de la "voluntad de poder" nietzscheana ni por el *conatus* de Espinosa que, de manera totalmente desligada de la ontología filosófica del holandés de origen judeo-español, entroncan Negri y Hardt con la "voluntad de bio-poder" de Foucault (vemos otra vez el círculo relacional filosófico de Negri y Hardt con la postmodernidad, y de ésta con el irracionalismo vitalista de Nietzsche). Lo cierto es que la conjunción operatoria de hombres mongoles convertidos en una nueva conjunción operatoria de hombres-guerreros, en una "máquina de guerra", y a partir de sus categorías económicas y etológicas (el modo de producción particular de la Mongolia de la época y las relaciones sociales entre hordas y tribus esteparias) son arrastrados en una pura *Dialéctica de Clases y Dialéctica de Estados* primero a la *eutaxia* interna tras la victoria de Gengis Khan en Mongolia, y después a profundizar en esa *eutaxia* yendo más allá de sus pretensiones iniciales, mediante la invasión y el dominio de China, gracias a una "máquina de guerra" que en pleno siglo XIII estaba constituida por más de 200.000 efectivos a caballo (Francia en ese mismo siglo sólo contaba con 1.000). Esa Totalidad Operatoria, esa "máquina de guerra" es la que hace a Gengis Khan emperador de todo el territorio mongol. Esa "máquina de guerra", en definitiva, produce la implosión del Imperio Mongol, el cuarto en extensión más grande de la historia (tras el Imperio Británico, el Imperio Ruso –contando en el Imperio Ruso también el ya desaparecido Imperio Soviético, y el Imperio Español –contando su temporal unión con el Imperio Portugués bajo el nombre de Monarquía Hispánica). Por pura dialéctica Mongolia se

convirtió en Imperio (como todos los demás), ya que la otra alternativa era volver a la etapa anterior con el asedio chino constante y las guerras civiles interiores. El Imperio Mongol duró doscientos años, pero tuvo sus consecuencias, como la consolidación de la unidad territorial de China, la formación del Imperio de Tamerlán en los siglos XIV y XV (por la fragmentación del Imperio Mongol en cuatro partes, debido a la falta de formación de fuertes estructuras políticas en el mismo). De igual manera nacería siglos antes el Imperio Macedonio, mediante la unificación de ciudades-Estado griegas frente a los enfrentamientos entre ellas (Atenas contra Esparta sería el más célebre) que las debilitaban ante la amenaza del Imperio Persa. De la misma manera en que Temudjin se convirtió en Gengis Khan, Alejandro se convirtió en Alejandro Magno al estar intercalado en un despliegue político y militar que le antecedía y lo circunscribía como timonel de ese movimiento de retroalimentación en que se convirtió el Sistema político helénico (como también ocurrió con los reyes astur-leoneses, los Reyes Católicos, Carlos I, Iván el Terrible o Pedro el Grande de Rusia, Napoleón Bonaparte, los sucesivos presidentes estadounidenses o el mismísimo Stalin, entre otros). De hecho, el Imperio Romano fue muy influenciado por Grecia, y fue Roma la que puso el apelativo Magno al antes conocido como Alejandro III de Macedonia. Pero las diferencias entre todos estos Imperios y muchos otros más no pueden establecerse sólo por la diferente duración de cada uno de ellos, sino por las tramas que en ellos se entretejen en *symploké* y que nos permitirían atisbar las diferencias entre unos y otros. Aclaramos ahora que el término griego *symploké* (πλοκη), en el Materialismo Filosófico, hace referencia al entrelazamiento de las cosas que constituyen una situación (efímera o estable), un Sistema, una Totalidad o diversas Totalidades cuando se subraya no sólo el momento de la conexión (que siempre incluye un momento de conflicto), sino también el momento de la desconexión o independencia parcial mutua entre secuencias, términos, &c., comprendidos en la *symploké*. El primero en utilizar el término *symploké* para hacer referencia a la urdimbre, al entretejimiento que se daba entre los componentes indivisibles de la realidad, fue Demócrito de Abdera, si bien en su idea de *symploké* hacía referencia sobre todo a los *átomos*. Más tarde, Platón lo reutilizaría para referirse a la combinación de palabras, sílabas y letras en frases, párrafos, escritos y textos (también en el habla). En su obra, "*El Sofista*", es donde Platón elabora mejor esta idea, que la opone tanto al monismo holista, que afirma que "todo está vinculado con todo" (idea central tanto de ciertas religiones asiáticas como el hinduismo o el budismo como de la Teoría del Caos, y también en cierta medida las religiones terciarias monoteístas

–Judaísmo, Cristianismo, Islam), como al pluralismo radical, que afirma que "nada está vinculado con nada, al menos internamente". Por lo que Platón sería sin duda el padre del Método Crítico en Filosofía, opuesto también a la Metafísica holista o pluralista de la "Filosofía Académica", a los presocráticos, &c. (la idea platónica de *symploké* tiene vital importancia en el Materialismo Filosófico, en su Teoría del Cierre Categorial, teoría de la ciencia en la que el "principio de categorías", al cual se ajustan los Cierres Categoriales, presupone el principio de *symploké*, aun cuando no se admita lo recíproco; esto es así porque la Teoría del Cierre Categorial, como gnoseología del Materialismo Filosófico, afirma que la verdad científica es una verdad material construida, entendida como una relación objetiva de identidad sintética entre contenidos materiales (en *M1*, *M2* y *M3*), alcanzadas por medio de procesos de construcción cerrada (como en matemáticas) al concatenarse, en la forma de un círculo procesual determinado, una multiplicidad de términos materiales constituyendo así un determinado campo gnoseológico –estos cierres son operatorios-; de tal manera, el circularismo del proceso que conforma los cierres en ciencia según la Teoría del Cierre Categorial, se deben, en suma, a la *symploké* de los elementos que conforman cada Cierre Categorial).

En resumen, la gran carencia de "*Imperio*" es que carece de núcleo a partir del cual articular el libro, y ese núcleo es el concepto, la idea misma de Imperio. Cuando el libro de Toni Negri y Michael Hardt, tras minuciosos análisis, llegan a la conclusión en su libro de que los cambios políticos y económicos acaecidos en las últimas décadas del siglo XX han producido que el sistema capitalista clásico haya sido "autosuperado" en una nueva fase totalmente revolucionaria, llamada por Negri y Hardt "Imperio", no hacen más que reproducir, de cara al siglo XXI en el que ya nos encontramos, el concepto de Imperialismo de Lenin, que antes hemos demostrado que era completamente falso. Incluso en cierta manera Negri y Hardt dan la razón a Fukuyama en su absurda visión del "fin de la Historia", al afirmar que nos encontramos en la fase definitiva, la del "Imperio", como Lenin. Sin ahondar en la idea-calco, en cierto sentido y con todos los matices filosófico-políticos antes señalados, de Imperialismo que Negri y Hardt hacen de Lenin (esa fase eterna en que nos encontramos hasta que el "Género Humano" que canta la Internacional se haga con el poder, de la misma manera en que los apocalípticos esperan la segunda venida de Cristo o los musulmanes chiíes esperan la venida del Imam Oculto), la grave falta de conceptualización del término Imperio por parte de Antonio Negri y Michael Hardt, y a pesar de los coherentes –aunque la

coherencia no es una virtud; el pinto británico William Blake era muy coherente a la hora de explicar el origen de los ángeles de sus cuadros, lo que no impedía que sus delirios y visiones fuesen producto de su esquizofrenia- y pormenorizados análisis que "*Imperio*" contiene, hacen que este libro, llamado a ser por obra y gracia de la publicidad que ha tenido –y por el "boca a oreja" de los postmodernos- la Biblia de los antisistema, se asemeje a una bañera llena de agua pero sin tapón en el desagüe que impida que se vacía. Ese tapón que falta es una potente definición del concepto de Imperio, de la que "*Imperio*" carece. Por lo que no nos extrañe que esta obra, como otras de Negri y Hardt (y de varios postmodernos más) acaben, en palabras de Marx, en el "*basurero de la Historia*".

C) Las ideas Categorial y Filosófica de Imperio. La relación de la Idea de Imperio con las Capas del Poder político

Imperio es un concepto que ha tenido varias acepciones a lo largo de la Historia. Para Santo Tomás, el Imperio era un acto de la razón que intimaba y movía a hacer alguna acción. Los Escolásticos veían el Imperio como un acto del entendimiento humano entrelazado con la voluntad, una potestad intelectual para determinar la voluntad humana hacia un acto elegido libremente. Pero todo esto no es más que una acepción psicológica del concepto de Imperio, aunque tiene relación con nuestra definición de Imperio. Esto es así porque algunos teóricos (Manuel García Miralles, entre otros) han señalado que existe un paralelismo entre la concepción tomista de Imperio y su plasmación como tal en la vida política. Según estos, el Imperio, en todo aquello que tenga como *dominio* –de sí- estaría orientado y ordenado hacia el bien universal. Aunque no se abandona aquí, en este intento de definición de Imperio político, una acepción psicológica ("Imperio psicológico"), similar en cierto grado a la acepción religiosa del término, cuando se dice que Dios Padre (en el cristianismo) mantiene su Imperio sobre el mundo –o sobre los otros dioses, en el caso de religiones politeístas, como la romana, cuando hablaban de *Juppiter Imperator*. Esta acepción religiosa, teológica, del término Imperio nos lleva a una deducción lógica: que el Imperio divino sólo tendrá significado real en sentido político cuando se transmita a gobernantes humanos. Lo cierto es que el término Imperio está absolutamente denostado, como hemos explicado ampliamente antes, en nuestros días. No es de extrañar que algunos Imperios realmente existentes en la actualidad renieguen de

autodenominarse a sí mismos como Imperio, como ocurre con los Estados Unidos de Norteamérica o como ocurrió con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En cambio, términos como nación o nacionalismo gozan de mucho más prestigio. Una persona puede con orgullo reafirmar su condición nacionalista y de pertenencia a una nación, sin entrar aquí en el concepto de nación que esa persona tenga, algo que tratamos en otra parte del trabajo. En cambio, una persona es denigrada si afirma su condición de imperialista o de pertenencia a un Imperio. Lo cierto es que Imperio es un término análogo, que designa conceptos que, aún entretejidos de manera mutua en un modo de atribución "flotante", son muy distintos. Existen al menos cinco acepciones del término Imperio, siendo las cuatro primeras conceptos categoriales y la quinta se corresponda con la Idea filosófica de Imperio. Estas cinco acepciones son inseparables, pero también disociables; unas tienen un sentido antropológico *Emic* (desde la perspectiva de los estudiados, esto es, de los Imperios) y otras un sentido *Etic* (desde una perspectiva externa, de los que estudian, a los Imperios, aunque sin dejar de reproducir las coordenadas de sus contenidos culturales), en el sentido de Pike, sentido que asume como suyo el Materialismo Filosófico. Con esto queremos decir que muchas veces un Imperio lo "es" desde el punto de vista *emic* de los *Imperiales* pero jamás desde el punto de vista *etic*, externo (como por ejemplo el "Imperio Sueco", el "Imperio Austrohúngaro" e incluso el "Sacro Imperio Romano Germánico"). Y viceversa también ocurre (como con la autodenominada "Monarquía Hispánica", que jamás se consideró a sí misma como Imperio, aunque lo fuera en realidad –el Imperio Español-, o también como hemos señalado antes con los Estados Unidos de Norteamérica –el Imperio Estadounidense o "Imperio Americano", o "Norteamericano"- o con la Unión Soviética –el Imperio Soviético-). Quienes se niegan a afirmar, desde dentro o desde fuera, que un Sistema político es un Imperio sólo porque no se denominen como tal, incurre en el mismo error de muchos historiadores que basándose en que Aristóteles negara que los esclavos pertenecieran a la *polis* griega no reconozcan que en realidad los esclavos eran un elemento fundamental, sino el mayor, de la democracia ateniense (de la misma manera en que el mercado capitalista, el *mercado pletórico* de bienes y servicios, es el elemento fundamental de las democracias homologadas, pero ya hablaremos de esto más adelante en el trabajo).

El término Imperio no es un término primitivo, aunque presuponga otros términos primitivos. El término Imperio, por de pronto, presupone el término "Sociedad

Política". Las "Sociedades Políticas" de la Grecia antigua, las *polis* griegas, empezaron a ser denominadas *Res Publicae* (Repúblicas, acepción latina, aunque algunas polis eran monarquías, otras aristocracias y otras democracias), o sea, Ciudades-Estado (Estados), en el momento no sólo en que estaban rodeados por sociedades tribales sino también cuando empezaron a estar rodeadas por otras sociedades políticas más organizadas. De la *codeterminación* resultante surge también el límite de cada sociedad política. El Estado, a diferencia de otras sociedades políticas anteriores como las tribus, y aún incluso de formas sociales precursoras suyas como las Jefaturas, implica una delimitación territorial (que se encuentra, por cierto, en el *Eje Radial* del Espacio Antropológico al que nos hemos referido antes en el trabajo), y el territorio será el componente imprescindible de la *Capa Basal* de la sociedad política, de la misma manera en que el "espesamiento" singular de su *Capa Cortical* será otro componente a tener en cuenta. En el Materialismo Filosófico, lo que se denomina *Cuerpo de la Sociedad Política* es el conjunto de determinaciones añadidas al núcleo o *Género Generador* de la *Esencia Genérica*, que es una Totalidad procesual que sigue cursos muy diversos y heterogéneos (como los heterogéneos o relacionados *Géneros Plotinianos*), la cual consta de tres elementos: el núcleo, manantial del cual mana la esencia y que, por tanto, no puede confundirse con ella; el cuerpo, constituido por todas aquellas determinaciones cuya procedencia se halla en el exterior del núcleo; y el curso o fases evolutivas de la *Esencia Genérica*. Esas determinaciones añadidas al núcleo proceden del exterior, es decir, del "medio". El *Cuerpo de la Sociedad Política* sería algo así como una "corteza" constituida por distintas "capas". En función de la interacción de ese *Género Generador*, del núcleo, en los distintos ejes del Espacio Antropológico (ya tratado en el capítulo de crítica a los conceptos de Sistema y Antisistema), se pueden distinguir estas tres *capas* del *Cuerpo de la Sociedad Política*: a) La *Capa Conjuntiva*, resultado de la acción-reacción del núcleo en el *Eje Circular* del Espacio Antropológico, y que está formada por los tres poderes –legislativo, ejecutivo y judicial-; b) La *Capa Basal*, la resultante de la acción-reacción del núcleo en el *Eje Radial* del Espacio Antropológico, y que está formada por los poderes gestor (la capacidad gestora, movilizadora y planificadora de la fuerza de trabajo de una sociedad política), planificador (capacidad de planificación y programación de la producción global) y redistribuidor (el poder fiscal); y c) La *Capa Cortical*, resultante de la acción-reacción del núcleo en el *Eje Angular* del Espacio Antropológico, y formada por los poderes militar, federativo (el que capacita a una Sociedad Política a establecer

relaciones normativas y regulares con sociedades extrañas, como alianzas con extranjeros o concordatos con la Iglesia) y diplomático (quien establece qué parte de los extraños son aliados y qué otra parte son enemigos de la Sociedad Política). Estos poderes son Sistemas o Totalidades Sistemáticas, como aclaramos en el capítulo sobre los conceptos de Sistema y Antisistema. El Materialismo Filosófico tiene una *Teoría Sintáctica del Poder Político*, según la cual, el poder político tiene unas funciones propias, establecidas en tres momentos sucesivos o *Ramas* que son: 1) el momento del *Poder Determinativo*, primer momento del Poder Político referido a la capacidad de construir o destruir sujetos operatorios simples o complejos a través de diversas operaciones y a clasificar o disponer a su criterio sujetos operatorios ya dados; 2) el momento del *Poder Estructurativo*, segundo momento del Poder Político, referido a la capacidad de definir, proyectar o construir nuevas relaciones en orden a la *Eutaxia* a partir de relaciones antes dadas que las continúan, reformulan o transforman; y 3) el momento del *Poder Operativo*, tercer y último momento del Poder Político, referido a la capacidad de actuar sobre individuos o grupos de individuos de diversas maneras con el fin de componerlos o descomponerlos en terceros términos que mantengan con otros sujetos dados las relaciones características del Sistema. Según esto se deduce lo siguiente: el *Poder Ejecutivo* sería el *Poder Operativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Conjuntiva*; el *Poder Legislativo* sería el *Poder Estructurativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Conjuntiva*; el *Poder Judicial* sería el *Poder Determinativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Conjuntiva*; el *Poder Gestor* sería el *Poder Operativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Basal*; el *Poder Planificador* sería el *Poder Estructurativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Basal*; el *Poder Redistribuidor* sería el *Poder Determinativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Basal*; el *Poder Militar* sería el *Poder Operativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Cortical*; el *Poder Federativo* sería el *Poder Estructurativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Cortical*; y finalmente, el *Poder Diplomático* sería el *Poder Determinativo* en cuanto capacidad de actuar en la *Capa Cortical*. Esto quedará más claro gracias a este cuadro de las *Ramas y Capas del Poder Político*:

Capas del poder / Ramas del poder	Conjuntiva	Basal	Cortical
Operativo	Poder ejecutivo	Poder gestor	Poder militar
Estructurativo	Poder legislativo	Poder planificador	Poder federativo
Determinativo	Poder judicial	Poder redistribuidor	Poder diplomático

* Fuente: http://www.filosofia.org/filomat/ (Pelayo García Sierra, "*Diccionario Filosófico: Manual de Materialismo Filosófico*").

Como decíamos, el concepto de Cuerpo tiene sentido sólo en composición con el núcleo de esa esencia; ya que Cuerpo y núcleo constituyen juntos el Sistema completo de la Sociedad Política. Para analizar un Sistema político de un modo no sólo descriptivo o empírico hay que alejarse de sus contenidos particulares para así poder contemplarlo en su funcionamiento global, total. Se podría esto hacer siguiendo una vía puramente deductiva, regresando a la idea general de Sistema en el sentido del biólogo austriaco Karl Ludwig von Bertalanffy para así analizar los Sistemas políticos una vez reconocidas las líneas generales y los fundamentos de todo Sistema. También se podría hacer siguiendo una vía analógica, acogiéndose a diversos tipos de Sistemas ya especificados con anterioridad para tomarlos como modelos analógicos a la hora de realizar el análisis, no como patrón rígido al que acogerse, sino como hilo conductor del estudio. Nuestra vía es la analógica, tomando como referencia el "Sistema científico" en su análisis morfológico a través de la Teoría del Cierre Categorial. Y nos fundamentamos para ello en que la vida política, en su *Género Generador*, en su núcleo, es una praxis, una actividad cuyo fin principal es buscar la supervivencia del Sistema social mediante operaciones con términos que aseguren la recurrencia de la sociedad de referencia, similar a la praxis que sigue el científico que busca la construcción cerrada –el Cierre Categorial- de los términos dados en su campo categorial. La praxis política es una construcción con términos nuevos, procedentes de un campo social ya dado, para que los resultados de esa construcción aseguren la permanencia y coherencia, igual que la praxis científica tiende a construir términos también nuevos que aseguren la

coherencia, permanencia y verdad científica –verdad gnoseológica, verdad como "identidad sintética"-. Esa permanencia y coherencia a la que ha de llegar la praxis política es la *Eutaxia* social, y la *Eutaxia* es, en política, la verdad. El Cierre Categorial, la categoricidad, en una ciencia corresponderá, por tanto, a la Soberanía de una Sociedad Política. Y esta analogía se mantiene siempre, sin perjuicio de que se den diferencias entre la *praxis política* y la *construcción científica*, entre la *prudencia* política y la *ciencia*. *Eutaxia*, literalmente, significa Buen Orden. Es la unidad global que resulta del proceso por el que la parte gobernante de la Sociedad –la agrupación de individuos cuyas relaciones están consolidadas y son recíprocas, estando las Sociedades Políticas, ya que también existen otro tipo de sociedades humanas e incluso sociedades animales, formadas por varias sociedades prepolíticas en las que una se ha impuesto a las demás mediante un proceso dialéctico de *anamórfosis*- es capaz de hacer converger en torno de sí a las partes gobernadas, en un principio divergentes, posibilitando que la unidad global resultante sea el núcleo mismo de la sociedad política, y cuya duración, cuyo mantenimiento, es en realidad la esencia de la política. Por lo tanto, el núcleo de la Sociedad Política es el ejercicio del poder orientado de manera objetiva a la *Eutaxia* de una sociedad según la diversidad de sus capas (*Conjuntiva*, *Basal* y *Cortical*).

D. Las cinco acepciones del término Imperio

El término Imperio tiene al menos cinco acepciones, como hemos dicho al comienzo de este punto – que designaremos como I, II, III, IV y V - diferenciadas de manera rigurosa. No es unívoco. Imperio es un término análogo, con significados distintos pero todos ellos entretejidos entre sí mediante un modo de atribución "*flotante*", según el cual los conceptos y acepciones del término podrían constituir un sistema circular de acepciones ligadas por atribución, en cuanto a su estructura, sin que en base a su génesis algunas acepciones sean anteriores en el tiempo a otras. Es necesario no sólo determinar cada uno de los conceptos de Imperio, sino también su concatenación (en *symploké*). Es necesario hacer constar que ni los historiadores ni los politólogos han tenido en cuenta que Imperio es un término análogo de atribución, por lo que es necesaria una concepción dialéctica de las relaciones existentes entre todas las acepciones de Imperio, y ello también es debido a que la idea de Imperio es una idea "intacta" en sentido filosófico. Algunos de los conceptos de Imperio que vamos a manejar tienen una perspectiva *Emic* y otros una perspectiva *Etic* (ya hemos explicado

lo de *Emic* y *Etic* en este trabajo). Los conceptos I, II, III y IV son categoriales, mientras que el concepto V de Imperio corresponde a la idea filosófica de Imperio propiamente dicha, pero que es indisociable dialécticamente de las cuatro anteriores. Comenzaremos afirmando que el término Imperio no es un término primitivo, viejo, dentro de la Teoría Política, pero sí presupone unos términos primitivos anteriores (al igual que en aritmética, el concepto de número imaginario no es un término primitivo ya que no es posible definirlo sin contar con los números naturales o con los racionales, que son previos a él). El término primitivo del campo político que sirve de referencia del de Imperio es el de "Sociedad Política". Aunque Aristóteles y los escolásticos equipararon toda sociedad humana como una Sociedad Política cuando definieron al hombre como un "*animal político*", como animal que vive en la Polis –ya que es en ella donde se desarrolla la política-, hay que establecer límites para no desbarrar el concepto de "Sociedad Política", ya que no es lo mismo un "*animal político*" (*zoon politikon*) que un "*animal social*" (*zoon koinonikon*), como puedan serlo los insectos, ya que en un enjambre de abejas o en un hormiguero no se desarrolla la política, y aquí no vale establecer paralelismos entre las monarquías absolutas y el "mando de la abeja-reina", ya que jamás un animal puede ser *zoon politikon*. Como hemos señalado antes, el territorio constituye el elemento decisivo de la capa basal de toda Sociedad Política, ya que constituye un cierto grado de apropiación de una parte de la tierra definible como "*propiedad privada de la Sociedad Política*", propiedad *privada* global o social excluyente de otras Sociedades Políticas con su propio territorio e implicada en el origen de todo Estado. La "apropiación", como origen de la propiedad privada, se da a escala individual o grupal (familiar, por ejemplo) en un estado de convivencia dentro del ámbito de un mismo Estado, pero también se da entre Estados que conviven en un mismo espacio geográfico, e incluso esto llevado a sus últimas consecuencias, entre todos los Estados de la Tierra. Pero las cuestiones suscitadas en torno al fundamento de la propiedad privada en relación con el origen del Estado se mantienen a escala de la propiedad privada particular (como Engels afirma en su obra "*El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*") más que a la de la propiedad privada social. Pero al analizar la idea de Imperio es necesario saber cuál es el fundamento sobre el que se basan los derechos del primer pueblo ocupante de un territorio dado, excluyendo con ello a los demás pueblos. Al retrotraernos a la antigüedad o a la Edad Media para hablar de Estados entramos en contradicción con la opinión mayoritaria de muchos historiadores, politólogos, &c., que consideran que el Estado es un invento de la Edad

Moderna. Las ciudades-Estado antiguas, los reinos feudales o las repúblicas aristocráticas son un tipo de Sociedad Política, de Estado, muy diferente al del Estado nacional centralizado o al Estado omni-intervencionista. Pero no por ello deja de ser una Sociedad Política compleja una república aristocrática rodeada de otras muchas repúblicas aristocráticas, con sus múltiples ciudades. Con esto queremos decir que el término Estado es también unívoco, aunque también genérico, que comprende diferentes especies de Estado, pero al igual que con Imperio, relacionadas entre sí. Por ello, para construir las diferentes acepciones del término Imperio recurrimos al Estado –a la ciudad-Estado, o incluso a la ciudad rodeada de otras villas; esto lo decimos en referencia a Bartolomé Bennassar cuando hablaba de los "Imperios Urbanos" de la España del siglo XVI, como el "Imperio de Segovia", una versión moderna de las actuales áreas metropolitanas-. Los Estados serían, por tanto, término primitivos (pero no simples) del campo político, de primer orden (por lo que manteniéndonos a su escala conceptual no sería posible alcanzar los conceptos de Imperio si los consideramos de segundo orden) o reflexivos, ya que implican una objetiva reflexión determinada por la confrontación de los términos primitivos entre sí). La idea política de Imperio aparece a una escala conceptual más allá de la escala en que se ubican los términos primitivos del campo político, los Estados, o como elementos de una clase distributiva, en función de sus codeterminaciones mutuas (reguladas a través del Derecho Internacional Público) o según su estructura institucional en funcionamiento. Manteniéndonos a esta escala, jamás llegaremos a configurar el concepto de Imperio, ya que no se puede partir de una Sociedad Política dada, aunque se la aumente de volumen, para llegar al concepto de Imperio. Cuando Marx habla de las sociedades regidas por el modo de producción asiático, estas son "Estados asiáticos" más que Imperios. En ellos, en torno a un núcleo central de poder político, se organizaban enormes territorios poblados por sociedades preestatales o por tribus. Por ello, constituye una barbaridad antropológica hablar de "Imperios africanos medievales", cuando estas Sociedades Políticas están más cerca de los "Estados asiáticos" que de los Imperios, e incluso, más cerca de los "Estados colonialistas", sólo que sus colonias se establecían sin solución de continuidad territorial con la metrópoli, como pasaba por ejemplo con el mal llamado "Imperio Inca". Estado es un término del que se ha abusado y se abusa sin criterio alguno debido a que se eligen diversos parámetros para referirse a él. Estos "Estados coloniales" africanos o amerindios, funcionalmente y externamente, guardan semejanza con los

Imperios, pero de la misma manera en que un alga unicelular de gran tamaño guarda parecido con un organismo pluricelular de igual tamaño.

Los conceptos de Imperio aparecerían en el campo político constituidos a partir del desarrollo de ciertas relaciones de "segundo orden", que pueden ser desplegadas una vez dados los términos primitivos en el campo político que son los Estados. Así podemos volver sobre ellas, también conceptualmente, como de hecho vuelve la realidad política una y otra vez sobre ellos, principalmente mediante dos vías opuestas dadas en una misma dirección "reflexiva":

a) Una *vía regresiva*, de una *reflexión regresiva* mantenida dentro de un Estado o en cada Estado. Esta vía se nos abre cuando puesto un Estado en funcionamiento, incluso en el contexto de otros Estados, se vuelve hacia ciertos componentes o engranajes de componentes, o de *partes formales* suyas, privilegiados por la práctica efectiva de la política real con vistas a redefinir sus funciones dentro del sistema presupuesto y en razón de ese privilegio. Esa redefinición es resultado de la vida política misma de un Estado, cuyo ejercicio determinase la delimitación de una parte suya o de un componente privilegiado del Estado a través de la práctica. Ese componente ha de lograr que su figura se presentase en el momento en que se destaque, recortándola conspicuamente sobre los demás componentes del sistema. Este proceso es por tanto una reflexión del sistema total sobre alguna *parte formal* suya que resulte privilegiada, que destaque sobre el resto de las demás partes que constituyen el Estado. Estas partes privilegiadas disociadas de las demás son, en el mejor de los casos, muy diversas entre sí según el contexto y la coyuntura histórica en que se hallen (unas veces podría ser una iglesia, otras uno de los poderes del Estado, otras los poderes fácticos, &c.). Los componentes del Estado en el caso de los Imperios serán aquellos que tengan que ver siempre con el *poder militar*. Esta reflexión tiene lugar en el sentido del *Regressus*. En el Materialismo Filosófico, *Regressus* y *Progressus* son los dos sentidos de un curso operatorio singular que al partir de determinadas posiciones llega a otras diferentes (*Regressus*) para, reconstruyéndolos cuando sea posible, retornar a los puntos de partida (*Progressus*). El hecho de determinar el sentido de los términos en cada paso depende de los "parámetros" fijados como puntos de partida, ya que un cambio de estos convertiría a un *Progressus* dado en un *Regressus* y

viceversa. Al comenzar por un todo, *Regressus* sería el curso hacia las determinaciones de las partes, y *Progressus* la construcción del *Regressus* con estas partes. Si se comienza desde las partes, *Regressus* sería el camino hacia el todo y *Progressus* la reconstrucción de las partes, siempre que esa reconstrucción se pudiese realizar. *Progressus* y *Regressus* son términos filosóficos muy antiguos, usados desde tiempos de Heráclito de Éfeso cuando afirmaba que "*la dialéctica es un camino hacia arriba y hacia abajo*", y conformado por Platón como *regreso* desde el mundo de los fenómenos a las ideas a la hora de formar una teoría explicativa, para después realizar un *progreso* otra vez hacia los fenómenos con el objeto de explicarlos. Esta relación dialéctica fue cortada por Aristóteles al hablar del "acto puro" y no fue recuperada hasta la configuración de la llamada *dialéctica trascendental* de Kant incluída en su "*Crítica de la Razón Pura*" por la que pretende realizar un *regressus trascendentalis* a las ideas, ocupándose de la Razón para tratar de resolver el problema de la Metafísica como posible Ciencia. Como decíamos, este poder militar será determinante mientras alcance el control gubernamental interna y externamente en relación con su *Capa Cortical*, en contacto con otras Sociedades Políticas o con los "bárbaros".

b) Una *vía progresiva*, como una *reflexión progresiva* que desborda los límites del Estado, el cual se relaciona con otros Estados interactuando con ellos en unas determinadas condiciones. Se trata de nuevas relaciones que constituyen estructuras "de segundo orden", no necesariamente superestructurales. Es en esta escala donde se van a definir las más importantes acepciones del término Imperio. Si los planes o programas de un Estado dado se formulan y ejecutan por "razón de Estado" (*ratio civilis* en latín), que es la razón práctica política destinada a conseguir la *Eutaxia*, los planes y programas de un Imperio dado tendrán en cuenta la *Eutaxia* del propio Estado del que parte y la *Eutaxia* de segundo grado relacionada con el coorden de los Estados implicados en el Sistema Imperial. La "razón de Imperio" (*ratio imperii*) puede suponer numerosas modificaciones, profundas o no, en los planes y programas –económicos, de alianzas, &c.- de la "razón de Estado" del Estado hegemónico dentro del Imperio. Tanto los conceptos del término Imperio por la *vía progresiva* como los realizados por la *vía regresiva*, son conceptos categoriales

configurados en el decurso histórico, pero oscura y confusamente. Los conceptos I, II, III y IV, son revindicados *Emic* o *Etic* desde las ciencias políticas, sociales y jurídicas, pero también como conceptos prácticos, técnicos (*Emic*), de instituciones dadas históricamente. Estos cuatro conceptos categoriales, cuyo entretejimiento permite una interpretación de los mismos como acepciones o modos de un "*análogo de atribución flotante*" sin primer analogado fijo llamado Imperio, no agotan el campo político que se ha abierto a esta escala. La conexión de estas cuatro acepciones a través del Estado, tomado este no como primer analogado sino como referencial, nos hará reconocer una V acepción de Imperio, que más que como concepto habrá de ser tomada como Idea, la cual, se abrirá camino a través de los cuatro conceptos establecidos previamente y confrontados entre sí en el proceso histórico. Los cuatro primeros conceptos de Imperio habrán de ser analizados por las ciencias sociales y políticas, mientras que la Idea de Imperio es campo de estudio de la filosofía.

D.1. La acepción I del término Imperio: Imperio como facultad del Imperator

La primera acepción del término Imperio, la I, es la de "Imperio como facultad del *Imperator*". Es *subjetual* –que no es lo mismo que subjetivo, ya que hace referencia a la exterioridad de los sujetos corpóreos operatorios-, ya que es el atributo definitorio del *Imperator*, del Emperador. Fue el concepto delimitado en la Roma antigua desde la institución de la jefatura militar compuesta por los prefectos, los gobernadores, &c. Sobre todo tiene relación con la llamada jefatura militar suprema, el dominio de los llamados *secreta cordis*. Imperio aquí significa autoridad, capacidad de mandar, poder (militar). Son conceptos de un indudable componente etológico pero no espiritual, necesita la posibilidad de una persuasión física. Ortega decía que "*mandar no es empujar*", y un general no necesita empujar para mandar (tampoco un chimpancé sobre una banda de simios), pero sí le es necesario disponer de una disciplinada cadena de mando que empuje por él. En su magnífica obra "*El Político*", Platón distinguía entre el "*mandar violento*" del pastor de rebaños con cuernos –equiparable a la figura del tirano- y el "*mandar en sentido estricto*" del pastor de rebaños que no tienen cuernos –equiparable a la figura del político. El "*mandar en sentido estricto*" no implica necesariamente el *acuerdo íntimo* de los súbditos, basta con que el "*súbdito sin cuernos*" obedezca al pastor gracias a un cálculo a largo plazo del que obedece al ver

más ventajas en la obediencia que en la rebeldía. Es una sumisión que se difiere entre otros sujetos que pueden formar *prolepsis normativas*; constituye un orden de poderes e influencias en el que los súbditos se comportan como "*válvulas subjetuales*", con capacidad para elegir entre una serie de alternativas que se les ofrecen tanto en el mercado como en la vida pública, y en las que están implicados y dispuestos a elegir, a obedecer, por inercia o por cálculo. En una Sociedad Humana el poder, la autoridad, alcanzan un radio tremendamente más amplio. La fuerza es normada como potencia militar de reserva, que podría ser movilizada en cualquier situación. Aquel que en un sistema político está investido de la capacidad para movilizar un ejército es el *Imperator*, el que posee el Imperio en su acepción I, la del "Imperio Subjetual", concepto de "segundo orden" o reflexivo, porque presupone una Sociedad Política constituida de antemano, pudiendo incluso estar rodeada de otras Sociedades Políticas o prepolíticas. Una sociedad poseedora de una institución histórica, la de una milicia organizada y especializada, un ejército especializado del que se puede disponer incluso en tiempos de paz y de la que se puede echar mano cuando convenga para conservar la *Eutaxia* del Estado, siguiendo la máxima romana que reza: "*Si quieres paz, prepárate para la guerra*" (*Si Vix Pacem, Parabellum*). A medida que el Estado crezca y sus enemigos externos e internos se vuelvan más peligrosos, la importancia política del ejército irá en aumento. Las restantes partes del Estado (el poder legislativo, la clase dominante, la ciudadanía, &c.) reflejarán la necesidad de sostener a sus ejércitos, ensalzándolos a la vez que delimitan sus funciones. El jefe militar, por tanto, asumirá de verdad el Imperio, no para mandar siempre que eficazmente sea capaz de ello, sino sobre todo para capazmente mandar al servicio de la *Eutaxia* del Estado (por ejemplo, como sucedía en la Roma republicana, con el jefe militar designado como dictador comisarial por los senadores romanos, siempre designado de forma temporal en aras de mantener la *Eutaxia* del Estado; como dictador comisarial no sólo disponía de funciones militares, sino también presidenciales, judiciales, &c.). Imperio I tiene un claro componente subjetual, por tanto. Pero no se trata de un concepto simple y llanamente etológico, previo a la Sociedad Política (como si se tratara del Imperio que ejerce un jefe de taller artesanal sobre sus aprendices). Es un concepto que únicamente puede conformarse en sentido político siendo de "segundo grado", una vez dada la Sociedad Política, sin menoscabar la posesión, por parte del *Imperator*, de cualidades etológicas prepolíticas como el carisma, la energía o la eficacia. La acepción de "Imperio Subjetual", la I, se puede dar varias veces, por refluencia, en muchísimas situaciones de

la Sociedad Política más compleja que pueda existir, pero en esos casos el significado de Imperio se degradará hasta perder su pertinencia política, incluso aunque se utilice para analizar situaciones con un significado político estricto (como cuando se llama "música" a los gritos de los monos aulladores). El Imperio I sólo es posible presuponiendo una Sociedad Política dada –y un Imperio en su acepción III, como veremos más adelante-. En esa Sociedad Política dada, por ejemplo, un Imperio en su acepción III, estará dotada de una "inercia" por la cual podrá ser capaz de existir, incluso en situaciones de sede imperial vacante (sede subjetiva, claro), como sucedió con el Imperio Romano durante sus crisis –interregnos- en los siglos I y III de nuestra era. Una teoría militarista del Imperio supondrá que los jefes del ejército son la punta de lanza de la totalidad de la retícula imperial objetiva, pero al igual que sucede con las viejas redes telefónicas sostenidas por puntales de madera o postes plantados en los campos, aunque alguno de estos postes perdiese su función puntal por estar carcomido, el tendido de la red telefónica permanecería, colgando incluso de él el poste ya podrido.

El concepto subjetual de Imperio encontrará su valor culminante cuando el *Imperator* empiece a ser el instrumento o la representación de la soberanía, cuando su condición se conciba como la dignidad suprema. Entonces, *Imperator* equivaldrá a *Princeps* (príncipe), como el primero en honor, en poder efectivo en función del orden del Estado. Se trata de un poder dirigido a regir los pueblos y mantenerlos en su equilibrio *eutáxico*.

D.2. La acepción II del término Imperio: Imperio como espacio de acción del Imperator

La segunda acepción del término Imperio, la II, es la del "Imperio como *espacio* de la acción del *Imperator*". Este segundo concepto se obtiene partiendo del primero, en vía de *Regressus*. Es un concepto *Radial* (territorial) en sus inicios, pero que pronto adquirirá un más amplio significado (comercial, por ejemplo). Imperio II tiene un significado "espacial", siempre que *espacio* se tome en el sentido de *Espacio Antropológico*, y no sólo en su significado físico-geométrico. Ya comentamos en este trabajo que el *Espacio Antropológico* consta de tres ejes: el *Circular*, el *Angular* y el *Radial*, este último referido en este caso a su contenido territorial. El concepto "espacial" de Imperio se obtiene por *Regressus* hacia los componentes de una Sociedad

Política dada; la cuestión es que, sin abandonar la vía del *Regressus*, se desarrolla la "subjetualidad" en ella implicada, de tal forma que esa "subjetualidad" sea "ampliada" o "multiplicada", en función de todas las partes que ella controla del *Espacio Antropológico*. El camino hacia esa reconstrucción de la Sociedad Política presupuesta es el de la metonimia, la cual, es en este caso simplemente una sombra de una metonimia efectiva, o sea, la "proyección" del "imperio militar" sobre el *Espacio Antropológico* correspondiente a un Estado de referencia, con el fin de mantener su *Eutaxia* estática o dinámica, con el fin de mantener el Estado comprometido con planes y programas destinados a su expansión. Imperio II significa aproximadamente lo mismo que "ámbito" (del latín *ambire*, que significa desear), un "ámbito" delimitado por el Imperio subjetivo, por el poder y por la autoridad militar correspondiente. Hasta donde llegue el poder de control sobre el territorio, los hombres, los animales y los *númenes* de su ámbito, hasta allá llegará el Imperio en su sentido "espacial". En definitiva, los límites espaciales del Imperio están trazados por su espada. La línea fronteriza que delimita a un Imperio, por ejemplo, al Imperio Romano, constituido por desiertos, fosos, ríos, muros, &c., la frontera que delimitaba a Roma de los bárbaros, es una *Capa Cortical* tallada y retallada de manera constante por las legiones romanas (los ejércitos romanos del Danubio, del Rin, del Oriente o de África) bajo el supremo mando del *Imperator*. El Imperio II mantiene su sentido operatorio-ejecutivo, y en Roma, la institución de la *censura* en el 416 a.n.e. –lo que implicaba un poder determinativo- no atribuía poder ejecutivo (*imperium*) al censor.

D.3. La acepción III del término Imperio: Imperio como <<Sistema de Estados>> subordinado al Estado Hegemónico

La tercera acepción de Imperio, la III, es la de "Imperio como <<*Sistema de Estados*>> subordinado al Estado hegemónico". Sus casos límite son el Imperio Depredador y el Imperio Unitario. Imperio III podría designarse como el concepto *diapolítico* de Imperio, el primero que habría de ser registrado al recorrer la vía de la *reflexión progresiva*, que se abre a nosotros al proyectar unas determinadas Sociedades Políticas ya dadas sobre otras –y que habrá que tratar como constituidas ya por Estados-. La vía de la *reflexión progresiva* contiene además el concepto *metapolítico* o *transpolítico* de Imperio, que es el concepto de Imperio número IV. Tanto Imperio III como Imperio IV son los conceptos fundamentalmente politológicos del término

Imperio, aunque no de primer orden, ya que los conceptos de primer orden se suponen ya dados y "en marcha", manteniéndose a la escala de los Estados, considerados como elementos de una clase distributiva. Los conceptos de primer orden no niegan ni excluyen aquellas relaciones entre ellos que no afecten a su distributividad o a su soberanía. Entre estas relaciones caben las establecidas en las confederaciones o en las federaciones de Estados. Los conceptos III (*diapolítico*) y IV (*transpolítico*) de Imperio no son conceptos políticos en el sentido estricto de los conceptos de primer orden, sino que son en cambio de segundo orden entre los Estados elementales. Así, tomando esto como "reflexión", aparece un sistema o totalidad atributiva (por lo tanto, no distributiva) de Estados que ya no se podrá llamar "Estado", ni tampoco "Superestado", ni "Sistema distributivo de Estados" o "de relaciones entre Estados"; lo llamaremos Imperio. Otra cuestión es que algunos sistemas de relaciones entre Estados distributivos, en muchos casos, estén próximos a los sistemas de relaciones atributivas propias de los Estados constitutivos de un Imperio, de un "Sistema imperial". El Imperio, en su acepción *diamérica*, es un Sistema de Estados por el cual un Estado se constituye como centro de control hegemónico en materia política sobre el resto de Estados del Sistema, los cuales, sin llegar a desaparecer como tales, se comportarán como vasallos, como tributarios o –en general- como subordinados al "Estado imperial", en su sentido diamérico. Esta acepción *diamérica* es la que se suele corresponder con la utilizada por antropólogos e historiadores positivos. El Imperio *diamérico* no es un "Estado de Estados" porque las totalidades centradas no pueden dar lugar a otras totalidades centradas de tipo holomérico. Pero el concepto de Imperio en sentido *diamérico* refiere a un Sistema de Estados organizado por medio de la subordinación de un conjunto de Estados al Estado imperial. Y subordinación no tiene por qué conllevar destrucción, ya que las leyes o fueros del Estado subordinado habrán de ser mantenidas en el Sistema imperial, siempre y cuando se puedan compatibilizar con las leyes del Estado hegemónico del Imperio.

D.3.1. Tipos de relaciones mantenidas entre el conjunto de Estados constitutivos de un Imperio con el Estado hegemónico. Los grados de los Imperios Diaméricos

Hay tres grandes tipos, grupos, de relaciones mantenidas entre el conjunto de Estados constitutivos de un Imperio y con el Estado hegemónico, a saber: a) Relaciones orientadas desde el Estado hegemónico hacia los Estados subordinados; b) Relaciones recíprocas establecidas entre los Estados subordinados y el Estado hegemónico; y c)

Relaciones de "coordinación" de los Estados subordinados entre sí. Las relaciones de tipo a) permiten definir el Imperio objetivo *diamérico* como una estructura de dominación a escala interestatal, no lineal ni jerárquicamente simple, admitiendo estructuras más ramificadas. Las relaciones de tipo b) permiten definir Imperio, al menos el Imperio objetivo, como una estructura de soberanía, Imperio como "soberanía" del primer eslabón de la jerarquía, el principio, ya que tras él hay otros eslabones y porque antes o por encima de él no hay ningún otro; Imperio equivale aquí a Soberanía Absoluta. Esta concepción *diamérica* de Imperio puede conducir a la situación límite en que un Estado no tenga por debajo de sí a ningún otro Estado ni tampoco por encima de sí. Se le llamará Imperio, muy en el límite, a un solo Estado desde la nota de soberanía, que como el Papa, al no haber otro ejemplo más igual a él, se le considere, como decían los lógicos en la Grecia antigua, "*miembro de la clase unitaria*". Sería una concepción negativa de Imperio, de un Estado que, en teoría, no tiene a nadie por encima de él. Es peliagudo suponer que pueda existir un Estado solo en el mundo, y esta concepción negativa de Imperio como "clase unitaria", este Imperio Unitario, equivaldría a una Tierra dominada por un solo Estado imperial, lo cual es más ficción que otra cosa, hoy por hoy y en todo el decurso histórico.

Por otra parte, lo cierto es que el concepto *diapolítico* de Imperio es la reducción del concepto de Imperialismo que tienen Negri, Hardt y Lenin, por una parte, y buena parte de los *antisistema*. En ese Imperialismo hay muchos grados, siendo el "grado cero" aquel en que se da una situación en la que no desaparecen las relaciones de subordinación –como en el caso límite del *Estado-Imperio* solitario- pero sí desaparece la condición de Estado subordinado. Es aquí cuando nos referimos a lo que llamamos *Imperio Depredador*, comúnmente llamado Imperio Colonial y sobre el que Lenin formó su concepción de Imperialismo. El *Imperio Depredador*, además de una alternativa dada dentro de los Imperios *diapolíticos*, es la situación límite de estos Imperios en la que la relación *diamérica* ha desaparecido al dejar de existir los Estados subordinados. El *Imperio Depredador* no es, en rigor, un Imperio en el sentido político, ya que el Estado depredador se mantiene sólo en el ámbito de la "razón de Estado de sí mismo", como era el caso en la Edad Media del "Imperio Vikingo" de los siglos IX, X y XI (hasta donde abarcaban las tierras donde practicaban el pillaje) o del Imperio Cretense con base en Cnossos, Grecia, de la antigüedad (dedicado, sobre todo, a la recaudación de tributos). Los planes y programas del *Imperio Depredador* detendrán su

acción depredadora, o al menos la condicionarán, en los límites que permitan la posibilidad de que las sociedades explotadas puedan mantenerse (como hacía el Imperio Británico mediante el "Gobierno indirecto" de sus colonias). Pero el "Gobierno indirecto" en el caso de los *Imperios Depredadores* no tiene nada que ver, en un primer momentos, con la conservación de Estados preexistentes, ni con la generación de nuevos Estados. En el caso de los *Imperios Depredadores* de la última fase del capitalismo del siglo XIX, entre 1884 y 1900 –nos referimos a los Imperios Británico, Alemán, Holandés y el Imperio Colonial Francés (no confundir con el Primer Imperio Francés o Napoleónico, cuyos caracteres eran los propios de un *Imperio Generador*, pero ya nos referiremos a esto más tarde)-, el excedente de capital no se dedicó en ningún momento a elevar el nivel de vida de los habitantes de las colonias ya que eso hubiera mermado considerablemente las ganancias de los capitalistas británicos, alemanes, holandeses y franceses, sino que se dedicó a acrecentar esas ganancias a través de la exportación de capitales a los países atrasados, es decir, les volvían a vender a las colonias el excedente de capital que extraían de las mismas. Lenin distinguió a los Imperialismos Británico y Francés en que el primero era de carácter colonial, mientras que el segundo podría calificarse de "*usurari*o", especulativo. Pero lo que ocurre es que tanto antropólogos como politólogos equiparan el término *diapolítico* de Imperio con el *Imperio Depredador*, cayendo así en el economicismo más ramplón. Lo cierto es que, contrariamente a lo que se ha pensado comúnmente hasta ahora, los *Imperios Depredadores*, en muchas ocasiones, surgen a raíz de un Estado floreciente que necesita de la depredación a fin de mantener la superproducción industrial que realiza y así poder darle salida (los ejemplos Holandés y Británico son los más característicos). Los Imperios *diaméricos*, en su sentido politológico, se pueden clasificar según la cantidad de Estados subordinados que tengan, en tres grupos: 1) El *Imperio diamérico mínimo*, constituido por un Estado imperial con un solo Estado subordinado que, en el límite, llegaría a ser el mismo Estado (*Imperium*, aquí, y siguiendo a Hobbes y a Bodino, designaría a la soberanía absoluta del Estado), y que tiene risibles ejemplos históricos como el "Imperio Haitiano" en 1806, el "Imperio Centroafricano" del sanguinario sátrapa y caníbal Juan-Bedel Bokassa, o el "Imperio Mejicano" de 1822-1823 del "Emperador Maximiliano"; 2) El *Imperio diamérico intermedio*, constituido por un Estado imperial hegemónico sobre varios Estados subordinados, tributarios o vasallos (aquí entrarían también los *co-imperios* o *condominios*), cuyos ejemplos serían el "Imperio Mesopotámico", el "Imperio Egipcio" o el Imperio Romano –este último

tomándolo en relación con los bárbaros en estado prepolítico o tribal, con las repúblicas mediterráneas, con otras ciudades-Estado o con otros reinos, ya que Roma, aunque destruyó algunas ciudades como Cartago, no destruyó todas, es más, a la mayoría de las ciudades y reinos que conquistó los incorporó bajo su control sin destruirlos-; y 3) El *Imperio diamérico máximo* o *universal*, que no es más que un sistema en el que un Estado mantiene su hegemonía sobre la totalidad de los demás Estados, es decir, un tipo de Imperio que no ha existido jamás, ya que sí se diera el caso ello significaría la extinción misma del Estado. Todo esto que hemos relatado no puede quedar así si no aclaramos que con *diamérico* nos referimos a todo aquello que concierne a la comparación, relación, cotejo, inserción, confrontación, coordinación, inserción, &c., de un término o configuración de términos o configuraciones de su mismo nivel holótico (distributivo o atributivo), a través de una *anamórfosis*, que no es más que una alternativa para la metodología analítica de las transformaciones dadas en estructuras reales o *lógico-materiales*, cuyo uso está justificado mientras otras vías no se pueden practicar, lo que presupone la aplicación de metodologías reductivas previas que, cuando no son posibles, sólo se podrá salir de esta "triturando" las estructuras de referencia básicas para después refundirlas; la *anamórfosis*, según un *primer criterio* relacionado con la estructura resultante –*terminus ad quem*-, es de tipo *diamérica* (en el que el término resultante de la misma se encuentra prefigurado en el mundo de las configuraciones que conforman el mundo de los términos *a quo*, como la "circunferencia" con respecto al polígono regular mediante la multiplicación de sus lados y la refundición de los mismos como puntos de la misma curva) o de tipo *metamérica* (cuando el término resultante no está prefigurado, como la transformación de los números ordinales en el *transfinito* "Omega", Ω); mientras que la *anamórfosis*, según un *segundo criterio* relacionado con los materiales de partida –*terminus a quo*-, y teniendo además en cuenta que el camino *del Progressus* comporta una gran variabilidad, permitirá distinguir un límite de *Anamórfosis Determinada* o *Categorial*, que supone el límite más bajo de la reducción aún manteniéndose la desestructuración en el ámbito categorial, y otro de *Anamórfosis Indeterminada* o *Absoluta*, límite último en el que las razones y las causas de la *desestructuración / restructuración* no se puedan determinar en el ámbito categorial. Para un término o configuración de términos será *diamérico* cualquier otro término u otra configuración de términos (atributivas o distributivas) con respecto a términos o configuraciones de términos que sean de un nivel holótico distinto, superior o inferior, con lo que se podrá hablar de

configuraciones, inserciones o composiciones *metaméricas*. Una relación entre dos seres vivos similares, entre dos seres unicelulares, es *diamérica*, mientras que una relación entre un ser unicelular y un ser humano o el planeta Tierra es *metamérica*. Una relación entre dos seres humanos iguales socialmente es *diamérica*, mientras que una relación entre un siervo y un señor de la gleba, o de un proletario y el capitalista que le contrata, es *metamérica*.

D.3.2. Tipología de las Normas Políticas Fundamentales que rigen las Relaciones Uni-Plurívocas de las Sociedades Políticas: Aislacionismo, Ejemplarismo, Imperialismo Depredador e Imperialismo Generador

De las cinco acepciones del término Imperio, la *diapolítica*, la III, es la que nos sirve para establecer la tipología de distinción entre los *Imperios Depredadores* y los *Imperios Generadores*. *Imperio Depredador* e *Imperio Generador* son dos de los cuatro tipos de relaciones uni-plurívocas fundamentales que cada Sociedad Política puede mantener con el resto de Sociedades Políticas que la rodean. Las Sociedades Políticas forman parte de una sociedad universal U, que se interrelacionan de manera explícita en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de relaciones mutuas, por lo que si tomamos cada unidad como *terminus a quo* de la relación se afirmará sin duda que cada Sociedad Política habrá de mantener relaciones políticas de carácter fundamental, no meramente coyunturales ni tampoco circunstanciales, con otras Sociedades Políticas de su entorno (local o mundial, este último entorno límite constituido por todas las demás Sociedades Políticas). Se trata entonces de relaciones uni-plurívocas, que se pueden representar mediante la fórmula:

$$(n-1)*(n-1)=(n-1)^2=n^2+1$$

siendo "n" las unidades políticas para las que habrá "n-1" relaciones uni-plurívocas. Estas relaciones uni-plurívocas pueden representarse como (X,[Y]) de X con cada uno de los demás Estados de su entorno (no con todos). La totalidad de las relaciones políticas uni-plurívocas "n^2+1" no tienen por qué ser homogéneas, a pesar de todo, y no todas. Más bien encontramos en ella una isología negativa que no implica homogeneidad entre las relaciones que estamos tratando aquí, ni en sus constituciones internas (República Presidencialista, Monarquía, Democracia Popular, &c.) ni en la

norma o la orientación fundamental que guía las relaciones de cada Sociedad Política con el resto. Más teniendo en cuenta que unas Sociedades Políticas son consideradas como "grandes potencias" y otras no, o que unas se agrupen en una determinada alianza supranacional y otras en otra o se mezclen en varias, el caso es que no tiene por qué haber homogeneidad entre ellas. Y por ello han de ser clasificadas. El criterio máximo posible para clasificarlas, y es el que seguimos nosotros, está vinculado con la estructura holótica misma de la Sociedad Universal, la sociedad de referencia. La tipología de estas relaciones uni-plurívocas de carácter fundamental partirá de que estas relaciones no dejan de ser abstractas e indeterminadas en cierto grado, pero esto supone una ventaja en el análisis, ya que la indeterminación hace posible la interpretación constante de las relaciones en el plano *Emic* o intencional de la norma de cada uno de los Estados, y en el plano *Etic* o efectivo siguiendo criterios pertinentes de análisis, por lo que la intencionalidad normativa no podrá ser subestimada incluso teniendo en cuenta y a pesar de sus desviaciones empíricas efectivas. Además, la indeterminación también tiene que ver con el hecho de que es difícil inscribir a un determinado Estado en una tipología dada –como la nuestra-, y no sólo porque es necesario tomar en consideración la posibilidad de su propia variación. A pesar de todo, se puede establecer una *Tipología de Normas Políticas Fundamentales* (de carácter intencional) que rijan las relaciones uni-plurívocas (X,[Y]) entre las diferentes Sociedades Políticas según el tipo holótico de relación, sea esta sinalógica o isológica, y además según el diferente grado de la relación de cada tipo. Este cuadro sintetiza nuestra *Tipología*:

Grado de cada tipo según la disposición del otro Tipo holótico de relación política	Grados mínimos (límite = 0)	Grados máximos (límite = 1)
Isología política	I Isología de X con [Y] con sinalogía política mínima: coexistencia simple; límite:norma del Aislacionismo	II Isología de X con [Y] con relaciones de sinalogía política máxima; límite:norma del Ejemplarismo
Sinalogía política	III Sinalogía de X con [Y] con isología política mínima; límite: norma del Imperialismo depredador	IV Sinalogía de X con [Y] con isología política máxima; límite: norma del Imperialismo generador

Fuente: http://www.filosofia.org/filomat/ (Pelayo García Sierra, "*Diccionario Filosófico: Manual de Materialismo Filosófico*")

Esta tabla refiere a normas *Emic* imputables a una sociedad, pero siempre y cuando estas normas se reflejen *Etic* en algún comportamiento de carácter objetivo. La imputación de una norma a una sociedad, en algunos casos, depende de las relaciones que tenga con ella. Una sociedad colonizada podrá ver a la metrópoli como a un *Imperio Depredador*, aunque la metrópoli no se considere como tal. El constatar una norma intencional interna en una sociedad no significa que se garantice que la práctica empírica haya de seguirse constantemente en ningún caso. La problemática sobre el orden histórico genético que mediaría entre las normas de esta tabla, como la transformabilidad de unas en otras, si todo esto se pudiera hacer, queda fuera de este trabajo. Así que vayamos a tratar cada una de estas cuatro normas:

Aislacionismo:

Es el tipo de norma fundamental que preside las relaciones uni-plurívocas que las Sociedades Políticas que pueden mantener entre sí, por la que una Sociedad Política se encierra en sí misma sin tener apenas contacto con el exterior. Cuando no es llevada al

límite, es la norma más seguida por las Sociedades Políticas del presente, aunque cada vez menos debido al creciente aumento de las relaciones comerciales entre los Estados. Como ejemplos históricos tendríamos a determinadas Sociedades Políticas de la Grecia antigua aisladas en islas, como la Isla Utopía. Suelen tener estas sociedades un carácter religioso extremo. Como ejemplo actual algunos apuntarían a la República Popular Democrática de Corea –Corea del Norte-, aunque esto habría que cogerlo con pinzas, ya que aunque la Idea Juche propugna un gran grado de aislamiento, las relaciones comerciales de éste país son muy intensas con los países del bloque de la Izquierda Asiática, e incluso con Occidente. El *Aislacionismo* también fue la medida seguida por la China de Tsi-Huang-Ti, que ordenó levantar la Gran Muralla, aunque ese aislamiento duró poco tiempo. También habría que nombrar a los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XIX, pero no totalmente, e incluso a los bloques políticos constituidos durante la Guerra Fría. Pero ya decimos que el mercado pletórico capitalista, la circulación de bienes y servicios a escala mundial, hace imposible un *Aislacionismo* total.

Ejemplarismo:

Otro tipo de norma fundamental que las Sociedades Políticas pueden seguir manteniendo entre sí, caracterizada por ser probable su existencia en un campo de Estados equilibrados en poder y relacionados comercialmente, o entre Estados pequeños enfrentados a una Gran Potencia. En el *Ejemplarismo*, y en los dos casos que hemos citado, cada una de las Sociedades Políticas que forman parte de esos campos hipotéticos trataría de constituirse como ejemplo para las demás, en particular para las Sociedades Políticas de su entorno. Como ejemplos históricos tenemos a la ciudad-Estado de Atenas en la época de Pericles, ya que es la visión común de Sociedad Política que transmiten tanto Platón como Aristóteles, y antes por Protágoras (en una línea más relativista) y Sócrates. Como ejemplo actual podríamos citar a Suecia como Sociedad Política que intenta servir de ejemplo a los Estados de su entorno (la Unión Europea o, extendiendo más el radio, todos los países occidentales con alto grado de desarrollo de su Estado del Bienestar), en lo que a su modelo social keynesiano se refiere.

Imperialismo depredador:

Ya nos hemos referido antes a este tipo de norma fundamental que preside las relaciones uni-plurívocas de las Sociedades Políticas que podrían seguir entre sí. El *Imperio Depredador*, como norma, propone a una Sociedad Política de referencia como modelo soberano al que habrán de plegarse las demás Sociedades Políticas y, en el límite, estas Sociedades Políticas habrán de plegarse bajo su dominio y tutela. Es la norma propia del colonialismo. Las Sociedades Políticas que no sean la de referencia sólo existirán como colonias, susceptibles de ser explotadas por la Sociedad Política de referencia, es decir, sólo podrán ser colonias al servicio de la Sociedad Imperialista. El *Imperio Depredador* jamás elevará el nivel de vida de las colonias hasta alcanzar el de la metrópoli, salvo pequeños casos en los cuales tenga que mantener su *Eutaxia* imperial –como el Reino Unido al construir ferrocarriles en la India o Estados Unidos con el Plan Marshall y el apoyo a los Tigres Asiáticos-. Aún así, ni en el plano económico, ni el jurídico –de derechos-, ni educativo, se igualarán; se tratará a los colonizados, no como iguales, sino como inferiores. El *Imperio Depredador* tiene, como el *Imperio Generador*, un carácter universal, ya que aspira a extenderse a todas las Sociedades Políticas y prepolíticas (bárbaras). La diferencia está en que *el Imperio Depredador* se limita a aprovecharse de los recursos de las demás Sociedades Políticas dominadas –mano de obra y materias primas- manteniéndolas en su nivel social y político anterior a la colonización o incluso rebajándolo. La clave para definirlo es la siguiente: *El Imperio Depredador es aquel que no reproduce en ningún caso el ortograma de la Sociedad Política núcleo del Imperio, la Metrópoli, en ninguna de las Sociedades Políticas que están bajo su dominio.*

El primer caso de *Imperio Depredador* en la historia nos retrotrae a la antigüedad, con el Imperio Persa de Darío (de hecho, la palabra "sátrapa", del antiguo idioma persa *xšaθrapā(van)*, que significa "*protector de tierra/país*", luego asumido por el griego -σατράπης *satrápēs*-, era el nombre que recibían los gobernadores de cada una de las divisiones administrativas del Imperio Persa; los sátrapas fueron nombrados por Darío, y en la actualidad hacen referencia, entre otras cosas, a aquellos dirigentes políticos que al gobernar lo hacen de forma despótica).

En la Edad Media, como ejemplos, están el Imperio Mongol –del que ya hemos hablado antes-, los Imperios Maya, Inca y Azteca –con respecto a la

consideración que tenían de las Sociedades Políticas de su entorno, a las cuales trataban, entre otras cosas, como ganado humano para el sacrificio a sus dioses o para practicar el canibalismo; célebre es el hecho histórico en que los aztecas, en cuatro días, sacrificaron a más de 20.000 individuos sacaltecas arrancándoles vivos el corazón, decapitándolos y arrojando sus cuerpos a un precipicio, o el hecho de utilizar a reyes extranjeros, cuando eran capturados, como cuerpos a los que torturar a veces durante décadas, arrancándoles labios y ojos, comiéndose sus dedos, &c., viviendo un infierno en vida; en definitiva, tratándoles como a seres inferiores, algo propio de todo *Imperio Depredador*-, y el Imperio Otomano, heredero del Imperio Generador Islámico.

En la Edad Moderna el gran ejemplo de *Imperio Depredador* fue el Imperio Holandés, que tras la independencia de Holanda con respecto de España –y que gracias al excedente de capital de las "Indias" que los españoles llevaban a los Países Bajos fue como se formó la burguesía holandesa- se conformó como el primer gran Imperio capitalista. Su política depredadora fue palpable en las Antillas, Indonesia (de ahí se deriva la política depredadora de los musulmanes indonesios sobre los timoreses orientales, antiguo territorio del Imperio Español y más tarde del Imperio Portugués) y, sobre todo, en Sudáfrica y Namibia, donde los boers quedaron como los remanentes del Imperio Holandés en la zona, enfrentados a los británicos, y de los que surgirán los Afrikaners, creadores de los Batustán y de la racista política del Apartheid. Prácticamente todos los Imperios capitalistas son depredadores. El caso del Imperio Alemán, el del llamado Segundo Reich, sería el de uno de los primeros *Imperios Depredadores* de la Edad Contemporánea. Fundado por Prusia tras su victoria sobre Napoleón III, emperador del Segundo Imperio Francés, en 1871, constituiría el segundo Imperio más poderoso del primer cuarto del siglo XX, tras el Británico, y sería el Imperio continental europeo más poderoso de la era capitalista, si bien su depredación se vio mermada con los ensayos bismarckianos sobre el Estado del Bienestar.

Es sin duda el Imperio Británico el más claro ejemplo de *Imperio Depredador* de toda la Edad Contemporánea. Extendido alrededor de tres siglos, fue el Imperio Británico el que desarrolló como nadie todas las facetas del primer capitalismo, tanto ideológicas como en infraestructuras, líderes de la Revolución Industrial y del comercio marítimo, tienen el mérito de haber registrado el Imperio más extenso de la historia (con permiso del Imperio Estadounidense). Esta extensión se fomentó hasta llegar a la

llamada *Pax Britannica*, donde la depredación empezó a mermar para dar lugar más tarde a la descolonización, no completa del todo si comprobamos la existencia de la Commonwealth, remanente de aquella *Pax Britannica* que permitió al Imperio Británico mantener su red planetaria de canales comerciales, establecida antes gracias a la piratería, la guerra, el colonialismo, el opio y los Gobiernos "indirectos". Red planetaria también mantenida gracias al fomentos de guerras locales (como la de los boers, la de los boxer, la palestina o la india-pakistaní) y las cortas de castigo, lo que le permitía también mantener su *Eutaxia* Imperial. El mantenimiento de las religiones autóctonas de sus colonias (animismo, paganismo, hinduismo, Islam), el fomento de conflictos internos en las colonias, la total y absoluta separación racial y el fomento del racismo blanco –uno de los grandes teóricos del racismo fue el británico Houston Stewart Chamberlain-, el fomento de tradiciones locales en las colonias que perpetuaban la desigualdad jurídica y social como las castas en la India o el pago de limosnas a los pobres en el Islam, la nula mezcla racial con los individuos colonizados, la propia lógica capitalista del Imperio Británico y de la Iglesia Anglicana dominante en esa Sociedad Política –no olvidemos que el anglicanismo viene del luteranismo que, como Marx dijo en "*El Capital*", es "*la versión burguesa del cristianismo*"-, entre otras razones, demuestran que el Imperio Británico fue un Imperio absolutamente *Depredador*. Dejando aparte que se trate del Imperio más genocida de la historia (más de 300 millones de personas fueron asesinadas por el dominio británico en sus colonias en cerca de tres siglos, aunque el número de víctimas no es indicador de su un Imperio es *Generador* o *Depredador*, ya que un *Imperio Generador* puede ser tan sanguinario o más que otro *Depredador*, en el sentido del número de individuos que pueda eliminar), lo cierto es que tras la Primera Guerra Mundial el *Imperio Británico*, acosado por otras potencias que habían experimentado una industrialización apabullante –Alemania, Estados Unidos-, comprobó que su propia extensión le hacía vulnerable estratégicamente y lo convertía en un Imperio demasiado disperso.

Las elites militares y políticas británicas se dieron cuenta durante la postguerra de 1918-1939 de que la dimensión mundial de su Imperio hacía que su economía fuera altamente vulnerable, con lo que sus compromisos estratégicos no se podían cumplir todo lo bien que deseaban. Por lo tanto, todos concluyeron que para preservar la paz mundial había que limitar los gastos militares y así mantener de manera armónica las exigencias de su economía y sus necesidades defensivas. De ahí la *Pax Britannica*,

aunque tras dejar de ser la primera potencia mundial hayan sido absorbidos por el Imperio Estadounidense, pero por el propio interés que les permite ejercer todavía su dominio sobre sus antiguas colonias apoyados en el dominio de un Imperio Norteamericano que nació revelándose contra el Británico, de carácter claramente *Depredador,* sin perjuicio de ciertos elementos generadores (como el sistema de ferrocarriles en India).

Otros *Imperios Depredadores* contemporáneos fueron el Imperio Colonial Francés, que a pesar de venir de una tradición grecolatina nació en plena época capitalista decimonónica y en la que desarrolló su dominio colonial; el Imperio Japonés, tremendamente racista y causante, entre otras cosas, de la eliminación de 13 millones de chinos durante la Segunda Guerra Mundial; y, por supuesto, el Imperio Alemán Nazi, el *Tercer Reich*, probablemente el grado máximo al que puede llegar un *Imperio Depredador*, cuyo *leit motiv* era el principio de la total y absoluta superioridad de la raza aria sobre todas las demás, especialmente sobre la raza judía, que *corrompe* a la humanidad y que *debe* ser eliminada, como expresa Adolf Hitler explícitamente en su obra "*Mi Lucha*". En los *Imperios Generadores* y *Depredadores* hay grados. Lo cierto es que la concepción ultrarracista y elitista del nacionalsocialismo, su total relación con el protestantismo luterano y por ende de toda ideología que fomente la total desigualdad entre los seres humanos –no se puede entender a Hitler sin entender a Lutero; como muestra de ello, comentar que tras la *Noche de los Cristales Rotos* en 1938 el pastor protestante de Turingia de aquel año escribió una pastoral en la que dijo la siguiente frase: "*Hoy es el aniversario de Lutero, por fin arden las sinagogas*"- hacen del *Tercer Reich* el *Imperio Depredador* en su grado más extremo, más al límite. Lo cierto es que el Imperio Nazi acabó con cerca de 27 millones de soviéticos –por eslavos y por comunistas-, 6 millones de judíos –algo que algunos intentan ahora borrar de la historia, tanto desde la derecha como desde algunas izquierdas-, 2 millones de gitanos y así hasta llegar a 40 millones de seres humanos asesinados en nombre del nacionalsocialismo. Pero las ideas del nazismo no nacieron por generación espontánea. Existe una larga tradición germánica racista y elitista que desde Hitler es antecedida por Nietzsche, Hegel, Fichte, Husserl y así hasta llegar a Lutero (y a Calvino). Si todos los alemanes participaron de la vorágine homicida nazi, no es menos cierto que el número de asesinados por la Inquisición protestante fue mucho mayor que el de la católica, aunque

la “Leyenda Negra” antiespañola y antiportuguesa promovida por el *Imperio Depredador Británico* y por los germanos hiciera mella, incluso entre los propios españoles y portugueses, donde particularmente sangrante es en el caso de las izquierdas españolas simpatizantes con el separatismo vasco, catalán, gallego, andaluz, &c. Y eso a pesar de que hayan sido hispanistas británicos los que hayan desmentido completamente la “Leyenda Negra” de las dos naciones ibéricas (59 asesinados en España frente a 4 en Portugal; Reino Unido, 15.000, existiendo además allí la figura de los *punzadores*, que mataban “brujas” a cambio de dinero; 25.000 sólo en Alemania, de una población de 16 millones de alemanes). Y el último gran ejemplo de *Imperio Depredador* es el Imperio Estadounidense, que en absoluto, salvo para salvaguardar su *Eutaxia* imperial (Plan Marshall frente al Imperio Soviético, construcción de democracias homologadas como Liberia, la España de la Constitución de 1978, la ex Yugoslavia, &c) no ha repetido en absoluto el ortograma de la metrópoli, como se ha demostrado en Iberoamérica (a la que llama Latinoamérica, término heredado de las pretensiones imperiales de Napoleón III para combatir la influencia española y portuguesa en el continente), en África o en la península arábiga. Un Imperio, dialécticamente, puede convertirse en *Generador* siendo antes *Depredador* y viceversa. Cabría la posibilidad de que los Estados Unidos de Norteamérica se transformaran en un Imperio Generador, pero eso depende, entre otras cosas, del impacto de la presencia hispana en la nación política estadounidense, que ya cuenta con 50 millones de hispanos, y que para este siglo XXI recién iniciado se prevé sean más de 80 millones.

Para finalizar diremos que de la misma manera en que hay un común origen grecolatino en la filosofía política y jurídica de los *Imperios Generadores*, el origen de los *Imperios Depredadores*, antes del nacimiento del capitalismo, se circunscribía a Imperios asiáticos y, más tarde, con el capitalismo ya actuante, a Imperios nacidos de Estados desarrollados fugazmente gracias a él.

Imperialismo generador:

El *Imperio Generador* es otro de los tipos de norma fundamental que preside las relaciones uni-plurívocas que las Sociedades Políticas pueden mantener entre ellas. La norma del *Imperio Generador* consiste en la intervención de una Sociedad Política en otras (en el límite, en la intervención de una Sociedad Política en todas, en cuanto esa

Sociedad Política sea un auténtico Imperio universal), con el objeto de "ponerse a su servicio" en el terreno político, orientándose a "elevar" a las sociedades consideradas políticamente por ella, incluidas las sociedades subdesarrolladas y las preestatales, a la condición de Estados soberanos, de Estados adultos. La norma del Estado, por tanto, es la de *generar* nuevos Estados, y esta norma, su cualidad dialéctica, estriba en que o al cumplir este objetivo cesa su actividad –transformándose así en una norma de tipo II, *Ejemplarista*-, o sólo podrá cesar cuando se llegue a constituir un Estado único universal, a un *Imperio Unitario* miembro de una sola clase. Esta idea de Estado unitario universal remonta sus orígenes a los estoicos, grupo filosófico de la Grecia antigua, cuando argüían su cosmovisión de la Ciudad Universal o el Estado Universal. Los estoicos fueron una escuela filosófica griega, fundada por Zenón de Citio, discípulo de Crates de Tebas, padre de la Escuela Cínica o Cinismo. Los cínicos defendían el desprecio por toda convención social y de opinión pública e incluso de la moral comúnmente admitida por una sociedad, pretendiendo volver a la *physis* o naturaleza. El cinismo influyó sobremanera en los estoicos, si bien no asumiendo por completo sus postulados. El Estoicismo tomó su nombre del lugar donde se impartían las lecciones de los maestros de esta escuela filosófica helénica –principalmente de Zenón de Citio-, en el pórtico pintado de Atenas o *stoa pecile*. Su máxima es la indiferencia al dolor y la firmeza del alma. Consideran los males como parte del destino y no dependientes de los sabios, ya que la mayor virtud de estos es la *ataraxia*, el estado de tranquilidad propio de ellos (los sabios), que consiste en la imperturbabilidad del alma producto de la mesura en el placer, de la armonía en la vida y de la ausencia de temor, entre otras cosas. La *ataraxia* es un principio creado por Demócrito de Abdera, padre del atomismo –fue el primero en formular filosóficamente la existencia de los átomos-, y que preconizaba la tranquilidad de ánimo como fin último de la moralidad, es decir, que el alma no se vea perturbada por ninguna clase de superstición o miedo. Ese estoicismo está presente, en mayor o menor grado, en todos los ortogramas, en los planes y programas, de todos los *Imperios Generadores* que en el mundo han sido. Los *Imperios Generadores* adoptan ese carácter firme en sus ortogramas, son "llamados" a dominar a otras Sociedades Políticas en pos de un futuro prometedor para todos los hombres –tienen todos cierta actitud *mesiánica*-, sin importunarles en principio los avatares que se les presenten de cara a su "manifiesto" destino –aunque esto luego choque con la *Realpolitik* más cruda-, y para ello, a pesar de sus aspectos depredadores, que los tienen (pero no de manera tan acusada como los *Imperios Depredadores*, porque sino no serían

Imperios Generadores, sino *Depredadores*), y de utilizar los medios que estimen oportunos para llegar a cumplir sus planes y programas (ya hemos dicho antes que un *Imperio Generador* puede ser tan o más sanguinario que uno *Depredador*), pretenden siempre elevar el nivel sociopolítico de las Sociedades Políticas que dominan. Y esta máxima la llevan a la práctica –otro asunto es que lo consigan más o menos-. Con lo cual, su norma es la contraria que sirve para definir a los *Imperios Depredadores*: *Imperio Generador es aquel que reproduce siempre el ortograma de la Sociedad Política núcleo del Imperio, la Metrópoli, en las Sociedades Políticas que están bajo su dominio.*

Si el Imperio Persa de Darío I es el primer ejemplo histórico de *Imperio Depredador*, el primer ejemplo en la historia de *Imperio Generador* es precisamente uno que nace frente a él: el Imperio Macedonio de Alejandro Magno. La Macedonia histórica no tiene nada que ver con la actual República de Macedonia, escisión de la antigua Yugoslavia. Corresponde en cambio al territorio comprendido entre el sur de la República de Macedonia antes citada y el suroeste de Bulgaria y el norte de la actual Grecia, comprendiendo la península calcídica y el norte de Tesalia. Se trataba de un país agrícola poblado por multitud de jinetes (como la antigua Mongolia anterior al Imperio Mongol) y pastores, y cada tribu tenía su propio rey. Estas tribus fueron unificadas por Filipo II, padre de Alejandro, el cual homogeneizó una Sociedad Política capaz de plantar cara a Esparta o a la Liga de Corinto. Es más, la rivalidad entre las diversas ciudades-Estado griegas benefició sobremanera a la Macedonia de Filipo II, a la hora de llevar a cabo su política expansionista y de conquista. Pero lo que motivó sobre todo esa política expansionista y unificadora de toda Grecia fue que el enemigo común de todas las ciudades-Estado era el Imperio Persa, situado a pocos kilómetros de distancia, amenazante desde Turquía. Filipo II unificó a todos los griegos bajo el control macedónico, pero no pudo completar el ortograma imperial debido a un prematuro asesinato. Sin embargo, su hijo Alejandro fue el que lo completó, y de qué manera, al construir la más poderosa fuerza militar de la época, conquistando una gran porción de territorio desde el Danubio hasta el noroeste de la India de oeste a este y desde el mar de Aral a Egipto de norte a sur. Por ello recibió el apodo de Alejandro Magno por parte de los romanos (un espejo histórico en el que se veían reflejados). Los macedonios conquistaron a los persas, eliminando así a aquel *Imperio Depredador*, lo que les permitió además conquistar el Egipto faraónico. La capital del Imperio Macedonio,

Pella, se convirtió en la ciudad más importante de su tiempo, reuniendo en su seno a los más importantes filósofos, científicos y artistas de su tiempo. Sin embargo, en el 323 a.n.e. Alejandro murió, justo cuando se disponía a invadir la península arábiga. Su muerte dejó un vacío de poder que llevó con el tiempo al desmembramiento de su Imperio. Sin embargo, hasta que ese momento llegó, en cada rincón de la Macedonia imperial disfrutó de la aplicación de los ortogramas imperiales por parte de Alejandro y sus generales. Se acabó con las satrapías persas y en la zona de la India que conquistaron eliminaron el sistema de castas. En Egipto Alejandro se colocó por encima de los faraones, fundó ciudades (Alejandría, con la mayor biblioteca de su tiempo), y llevó los valores propios de las polis griegas (de ciudadanía) a todo el Imperio –manteniendo, claro, la esclavitud, necesaria para entender la sociedad helénica de aquel momento, como hemos señalado ya en nuestro trabajo-. Alejandro Magno incorporó a extranjeros en el ejército y en la administración (en el poder político), fomentó las uniones matrimoniales entre miembros de su ejército y extranjeras y su mentor, Aristóteles, le señaló el camino hacia el ortograma de Imperio Universal, con su intención de conquistar toda Europa y llegar al "Gran Mar Exterior" (el océano atlántico). Representa el primer gran ejemplo de jefe político ilustrado, apasionado lector de "*La Ilíada*" y polemista de gran nivel con los filósofos de la Academia griega. Cuando conquistaba satrapías, muchas se rendían deseando ser liberadas por él (igual, por polémico que suene, que los pueblos sometidos al yugo azteca celebraron la llegada de Hernán Cortés). Por todo ello no podemos más que considerar al Imperio Macedonio como el primer gran ejemplo histórico de *Imperio Generador*.

El segundo ejemplo, también de la Edad Antigua, fue el Imperio Romano, que tras la caída en desgracia de Macedonia la incorporó como provincia romana. La denominación de Imperio Romano proviene del latín *Imperium Romanum*, que no significa más que el dominio de Roma sobre todo su territorio, algo en conexión con nuestra acepción II del término Imperio. Si admitimos como norma fundamental del Imperio Romano la idea expresada en estos versos de Virgilio: "*Tu regere Imperio populos, romane, memento"*, y a pesar de dar cuenta de todas las formas de depredación que mostró, el sólo hecho de dar la ciudadanía del Imperio a todo aquel que viviese en territorios dominados por Roma o haya nacido en ellos –exceptuando, claro está, a los esclavos, aunque Roma llego a establecer leyes para evitar que nadie se hiciera pasar por esclavo, ya que muchos de ellos vivían incluso mejor que sus dueños, debido a

haberse enriquecido gracias al comercio con fenicios y otros pueblos-, colocaría al Imperio Romano como generador. No resulta fácil mantener esta norma *Emic* como criterio válido para defender el carácter generador del Imperio Romano, teniendo en cuenta que para el Materialismo Histórico Roma es el más grande ejemplo de *Imperialismo Depredador*. Sin embargo, al evaluar la norma estoica antes citada, y ver ejemplos concretos en la historia de la Roma imperial en que se expresó esa norma (por ejemplo, en la etapa imperial de Caracalla se concedió a muchos municipios romanos el título de ciudad, con la implantación en ellos de su propio Senado), no podemos dejar de aceptar la ilimitada significación del Imperio Romano, que al llevar la ciudadanía de Roma a territorios antes poblados por "bárbaros" viviendo en sociedades preestatales, las cuales urbanizó, llevó su filosofía, su literatura, su teatro, a las cuales alfabetizó –con las limitaciones propias de su contexto histórico, esclavista- y llevó la libertad de la polis y su ciudadanía, polis helénica que fue absorbida por Roma y que elevó a los altares, conforma un ortograma imperial puramente *Generador*, tanto en su etapa pagana como en su etapa cristiana, en la cual siguió conservando ese ortograma. Ortograma heredado por el Imperio Bizantino.

El Imperio Islámico es el gran Imperio Generador de la Edad Media. En todos los territorios conquistados por el Islam se reproduce el ortograma de la metrópoli, en este caso Arabia. La herencia grecolatina en el Islam está presente en la religión, ya que el Islam hereda el concepto de teología de Aristóteles, como muestran los escritos filosófico-religiosos de Averroes o Avicena. A pesar del trato de súbditos que siempre recibieron los dhimmies o "gentes del libro" –cristianos y judíos- lo cierto es que la construcción de universidades, el avance de la ciencia bajo el Islam (recogieron el testigo abandonado por Grecia), y la elevación del nivel de vida de los pueblos bárbaros que conquistaron está ahí. El Imperio Islámico se deshizo por sus luchas intestinas por el poder entre chiítas y sunnitas, por el desplome económico y el estancamiento frente al avance de rusos, carolingios, indios, chinos y astur-leoneses (núcleo de la futura España) y la propia lógica del Islam renuente a cualquier influencia científico-tecnológica occidental. La dialéctica provocó que su heredero, el Imperio Otomano, tomara un carácter totalmente *Depredador*.

En la llamada Modernidad hay tres grandes ejemplos de *Imperio Generador*. Los tres tienen en común la herencia grecolatina (unos del Imperio Romano occidental,

y otro del Imperio Bizantino) y el haberse desarrollado en un marco socioeconómico semifeudal, anterior a la explosión del capitalismo. Uno es el Imperio Ruso, heredero del Principado de Moscú –a su vez, heredero del Principado de Kiev, el cual se consideraba la Tercera Roma. Con Pedro el Grande empezó el Imperio Ruso, obsesionado con occidentalizar a marcha martillo a toda Rusia, modernizando el país, creando instituciones de cultura y socializando los impuestos. Con Catalina la Grande se intensificó el ortograma *Generador* del Imperio Ruso. Ella instauró en Rusia el despotismo ilustrado –se carteaba de manera constante con Diderot y Voltaire-, y aunque aplastó a la servidumbre para evitar el contagio en Rusia de la Gran Revolución Francesa, lo cierto es que elevó el índice de desarrollo humano en Rusia hasta el punto de ponerle al nivel de otras potencias europeas del momento como Francia. Intensificó, por otra parte, la tradicional lucha contra el *Depredador* Imperio Otomano, con el fin último de recuperar el Imperio Romano Occidental pero bajo control ruso. Y fue la introductora en Rusia de su primera Constitución democrática, bajo una forma monárquica y un ortograma *Imperial Generador*, lo que alarmó sobremanera a los reaccionarios rusos y polacos. Y con Catalina la absorción étnica por parte de Rusia de bielorrusos, ucranianos, polacos –con la desventaja geopolítica para Rusia de pasar a tener frontera con Prusia y Austria- y judíos (askenazís), empezó a ser una realidad en Rusia, si bien los bielorrusos trabajaron como siervos de los Kulaks, lo cual no dejaba de ser comprensible en un régimen semifeudal necesitado de nueva mano de obra vasallática que trabaje a la orden de los Kulaks, debido a que los antiguos siervos se iban poco a poco emancipando e integrando en la vida de las ciudades. A pesar de las continuas sublevaciones –son más frecuentes las sublevaciones al dominio de *Imperios Generadores* que al de *Imperios Depredadores*-, el epíteto a Rusia como "cárcel de pueblos" no fue tan justificado como se decía, aunque, como en los *Depredadores*, en los *Imperios Generadores* también hay grados. La emancipación de los siervos no se produjo en Rusia hasta 1861, cuando el capitalismo asomaba su nariz en el Imperio de los zares. Lo cierto es que la base *Generadora* del Imperio Ruso propició el entretejimiento histórico en *symploké* que posibilitó más tarde la Revolución Rusa de 1917.

Los otros dos grandes *Imperios Generadores* de la Edad Moderna son el Imperio Portugués y, sobre todo, el Imperio Español –decimos "sobre todo", por el periodo de tiempo en que el Imperio Portugués perteneció al dominio de los Austrias bajo el

nombre de Monarquía Hispánica. Afirmar esto no es políticamente correcto, menos aún en España y menos aún ante auditorios supuestamente de *izquierdas*. Pero vamos a correr el riesgo. Decir que España fue un *Imperio Generador* conlleva asumir que, sobre todo, las *izquierdas indefinidas* zahieran al que lo defienda con el difuso –por el uso indiscriminado que se hace de él- término de "fascista" o "facha". Y enfrentar el ortograma *Imperial Generador* español con el ortograma *Imperial Depredador* británico –su gran enemigo histórico- es una empresa llena de obstáculos (sobre todo mentales, de prejuicios). Lo cierto es que, y este es otro aserto políticamente incorrecto sobre todo para las personas consideradas a sí mismas de *izquierdas*, tanto el Imperio Español como el Imperio Portugués, al ser Imperios Católicos, como el Romano de Constantino, no pueden ser otra cosa que *Imperios Generadores*. Imperio Católicos, *Generadores* y anteriores al capitalismo, ya que todos los *Imperios Depredadores* de la era capitalista tienen una base religiosa protestante, luterana o calvinista. Y todos ellos eran Imperios Coloniales (Depredadores), ya que no se puede hablar de Colonialismo (Imperialismo, en terminología leninista) hasta llegar al capitalismo, y España no tuvo Colonias hasta la segunda mitad del siglo XIX. La estructura administrativa y política de la Monarquía Hispánica no era colonial. Se trataba más bien de una estructura propia, resultado de lo que podría considerarse una mera prolongación del territorio de España. Durante los siglos XVI y XVII España fue, en competencia directa con Portugal, la primera potencia mundial y el primer Imperio realmente Universal de la historia, ya que ocupaba territorios de todos los continentes exceptuando la Antártida. Mas cuando Portugal se unió a España, en un periodo de tiempo que abarcó casi los 70 años, la Monarquía Hispánica no tenía rival como Imperio Continental ni Marítimo (el Imperio Británico apenas era un esbozo, el Sacro Imperio Romano Germánico no tenía fuerza real, el Imperio Ruso miraba en otra dirección y estaba más dedicado a combatir a su gran némesis, el Imperio Otomano, si acaso el verdadero rival directo de España en su etapa de mayor esplendor, hasta el advenimiento de Francia y el Reino Unido como potencias europeas). España es heredera de dos Imperios Generadores anteriores: Roma y el Imperio Musulmán.

El primer Imperio Español fue catalán, ya que el Imperio Aragonés se hizo con plazas fuertes del Mediterráneo (Islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Nápoles, Malta, Sicilia y Atenas) en virtud de su superioridad militar en aquel mar. Pero fue Castilla, como potencia económicamente más fuerte y militarmente más preparada la que unificó

todos los reinos de la Península Ibérica. Los Reyes Católicos dieron una dirección única al ortograma Imperial ibérico, bajo la administración del Consejo Real, que permitió la unificación de la hacienda (aunque no de los impuestos), de las políticas interna y externa, del ejército, las órdenes militares y la Inquisición. En el resto de asuntos cada reino mantuvo su propia administración, pero es evidente que la unificación española, cultural, lingüística y administrativamente fue un hecho, aunque no fue hasta el siglo XIX un Estado unificado similar al modelo revolucionario francés (ni ningún Estado anterior a la Gran Revolución lo fue, cosa que olvidan muchos historiadores). Los Reyes Católicos dividieron España en regiones, cada una conservando sus fueros y sus tradiciones, costumbres e idiomas nativos, si bien el español fue la lengua oficial, vehicular y unificadora de España, bajo el control de las Reales Audiencias de cada región como órgano superior de justicia. Con el descubrimiento de América en 1492, España comienza a expandirse por el nuevo continente hasta el pacífico (Islas Filipinas). Las "Indias" se incorporaron a la Corona de Castilla, siguiendo el modelo de conquista de la etapa feudal, y no colonias, algo típico del capitalismo y no todavía de la etapa mercantilista que siguió el Renacimiento, del que formó parte fundamental la Monarquía Hispánica. Se establecieron Reales Audiencias también en América, el Consejo de Indias –máximo órgano administrativo del Imperio en América-. Con Carlos I como rey-emperador de España, América fue totalmente integrada en la Corona hacia 1519, y de Felipe II a Carlos II Portugal formó parte, de manera autónoma, del Imperio Español además de las Provincias Unidas –Paises Bajos y Flandes- que también pasaron a formar parte de España aunque eran independientes *de facto* y no *de iure* hasta 1648, si bien Felipe II no mantuvo el *Imperium* de su padre sobre el Sacro Imperio Romano Germánico. Con la Guerra de Sucesión Española entre los partidarios de Felipe V –Borbón- y Carlos de Austria, España vive su primera gran crisis como Imperio, ya que algunos reinos como Portugal, Flandes, Holanda, las provincias italianas o Aragón y Cataluña reconocen como rey de España al Habsburgo y no a Felipe V, el cual, tras vencer en esta guerra, dispone los Decretos de Nueva Planta en 1715 sobre cada una de las provincias de la Corona de Aragón que pierden sus fueros, centraliza el país siguiendo el modelo absolutista borbónico ya instalado en Francia y prepara el camino para la posterior unificación de España como Nación Política en 1812, aunque perdió Portugal, Flandes, Holanda y las provincias italianas, y tuvo que renunciar al trono francés. Sin embargo los habitantes de la corona aragonesa jamás perdieron sus

derechos básicos como ciudadanos de la Monarquía Hispánica, por mucho que digan lo contrario los actuales separatistas catalanes y catalanistas.

La administración en América dependía de los Virreyes, nombrados por el rey-emperador, siguiendo el modelo iniciado por los Reyes Católicos, es decir, una administración semifeudal bajo el *Imperium* de una monarquía absoluta. Los virreinatos, a su vez, estaban divididos en Reales Audiencias. El impacto sobre los amerindios de la conquista española tuvo un considerable coste humano, la población se vio tremendamente reducida en pocos siglos. Aún así, ya hemos dicho que un *Imperio Generador* puede ser tan sanguinario o más que uno *Depredador* (históricamente hablando, España mató a más gente que Persia). Pero el hecho sin precedentes históricos que aconteció en 1550, y gracias al debate que se dio en la Junta de Valladolid entre por una parte Ginés de Sepúlveda y por otra Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, que fue el reconocimiento de la posesión de alma por parte de los amerindios, que los convierte por tanto en miembros plenos de derecho de la Monarquía Hispánica, es ejemplo del carácter *Generador* del Imperio Español. Desde Isabel la Católica, y a pesar de existir los trabajos forzados, ningún amerindio fue jamás esclavo, ya que todos provenían de África. Todos estos factores propiciaron el impresionante mestizaje racial hispanoamericano, algo que jamás ocurrió en los *Imperios Depredadores* holandés, británico, alemán o colonial francés.

En la medida en que pueda considerarse el Imperio Español como *Generador*, Imperio no lo olvidemos de herencia grecolatina y prueba de ello es el dominio ideológico católico, apostólico y romano –ya que la Iglesia Católica es una suma de cristianismo, filosofía griega y derecho romano-, el "ensayo filosófico" constituye la mejor manera de tratar a España, a secas, independientemente de que otras disciplinas (economía, derecho, sociología, geología, &c.) lo hagan en aspectos especiales, porque la mejor manera de tratar a España en general es el "ensayo filosófico". Las otras coordenadas por las que pueden tratarse a España han de ser rebasadas y desbordadas, y además la perspectiva filosófica de España las incluye y se nutre de todas ellas. Existen numerosos ensayos filosóficos sobre España, siendo un género mucho más copioso en ejemplares que los ensayos filosóficos sobre Suecia, Francia, Italia, &c. Destacan, entre otros, y a nivel histórico, el tratado "*Defensio Fidei*" del filósofo español Francisco Suárez, y el "*Monarquía Hispánica*" de Tomás Campanella. En la obra de Campanella

se compendian todos los elementos que ha de tener un Imperio Católico *Generador*, y en la del fantástico filósofo Suárez se realiza una total trituración y crítica del *cesaropapismo* propio del anglicanismo británico. También en literatura se ensalzó el carácter *Generador* hispánico; ya en el Quijote, en los capítulos XXXIX, XL y XLI, Cervantes analiza el papel *Generador* de España frente al Islam. Lo cierto es que las pretensiones imperiales españolas se remontan ya a los reyes astur-leoneses, Oviedo fue la primera ciudad Imperial española, y su ortograma estaba directamente enfrentado al Islam. Con el "fecho del Imperio" de Alfonso X el Sabio por el que se reclamaba el *Imperium* del Sacro Imperio Romano Germánico –desde el Reino de Asturias ya se plantó cara no sólo al Islam, sino también al Sacro Imperio e incluso a la Iglesia Romana-, la idea de "*Por Dios Hacia el Imperio*" empieza a cobrar sentido en el ortograma católico imperial de España, rompiendo así con las monarquías godas (razonamiento que choca con los defensores del Imperio Español oriundos de la derecha política) y proclamando su pretensión de unir a todos los hombres a través de Dios y constituirse (Castilla en ese momento) como Monarquía Universal, lo que choca con el lema franquista de "*Por El Imperio Hacia Dios*" que antepone el poder de *Imperium* para después imponer la fe en el Dios católico (puro nacional-catolicismo). Es decir, Franco y el nacional-catolicismo, a pesar de autodenominarse herederos del Imperio Católico Español, en realidad fueron sus herejes, ya que dieron la vuelta del revés a la filosofía de los planes y programas imperiales españoles clásicos y los entroncaron con el carácter *Depredador* de los Imperios capitalistas del siglo XIX (el trato que la España franquista dispendió a saharauis, marroquíes y guineanos era puramente depredador). Y repetimos que el Imperio Español no tuvo las características depredadoras de los Imperios Británico u Holandés, con su "Gobierno Indirecto", sino que estableció una organización administrativa propia entendida como una prolongación de la corona ibérica hacia nuevos territorios, lo que explica que la Constitución de Cádiz proclamara en 1812 a España como Nación Política, la segunda en Europa tras Francia en 1793, cuyo primer artículo es sintomático de esto que decimos: "*La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*". No hay ni una sola onza de racismo aquí.

El ortograma imperial español desbordó los límites de la Península Ibérica con la conquista de América, pero su pretensión no era descubrir un nuevo continente, sino "envolver" geoestratégicamente al Islam, mediante la conquista de Asia para aislarlo y

eliminarlo (de la misma manera en que Alejandro Magno se propuso eliminar a Persia conquistándola para así establecer un "Imperio Universal" *Generador* en sustitución de aquella). Y al llegar a América los españoles se encontraron con diversos *Imperios Depredadores* (Maya, Azteca e Inca) inesperados dadas sus pretensiones iniciales. Y si bien es incuestionable el altísimo costo humano que supuso la subyugación de aquellos Imperios bajo el *Imperium* (I, II, III y IV) hispánico, tampoco es falso que el ortograma *Generador* español, católico, considerara inhumano el claro carácter *sociópata* del Imperio Azteca con respecto a pueblos limítrofes con él como los sacaltecas, los nahuatl y otros pueblos, vistos por los aztecas como meros seres disponibles para sus sacrificios y sus actos de canibalismo. Por lo que, unido al propio desgaste interno del Imperio Azteca, el apoyo a los conquistadores españoles por parte de estos pueblos contra los aztecas fue mayoritario, algo que pocos historiadores ahora se atreven a afirmar, quizás hostigados por el pensamiento *antisistema* dominante o simplemente por aquello de lo "políticamente correcto" basado en la idea moderna del "*buen salvaje*" apoyada a su vez en la extensión de la "Leyenda Negra" antiespañola y antiportuguesa impulsada por franceses, británicos y holandeses –los cuales, tras independizarse de España, se convirtieron rápidamente en un gran Imperio Colonial gracias al excedente de capital de las Indias que los Austrias llevaron a los Países Bajos y que sirvió de base para el nacimiento de la burguesía holandesa; Marx ya relata en "*El Capital*" el carácter muchísimo más despiadado de los holandeses con respecto a sus territorios conquistados comparándolo con el de los españoles-. Lo cierto es que el mito del "*buen salvaje*" alcanzó su plenitud en el siglo XIX, con el colonialismo europeo, que pretendía dejar tal y como estaban a los pueblos conquistados en su estado preestatal y de barbarie, y que daría como consecuencia el ahora *progresista* "relativismo cultural".

Siguiendo con los ensayos filosóficos sobre España, el carácter ideológico *Generador* del Imperio Español quedó también patente en "*España Defendida*", obra de Quevedo escrita en 1609, y en "*Amor a la Patria y Pasión Nacional*" de Benito Jerónimo Feijoo, que constituye una trituración del "nacionalismo circunscrito" y la defensa de una visión católica-universal que España podía mantener en el mundo (otro ejemplo de esto es la también obra de Feijoo "*Paralelos de las Lenguas Castellana y Francesa*". La razón por la cual el ensayo filosófico sobre España es un género literario sin parangón entre las Naciones Canónicas modernas es por la unicidad y peculiaridad de España como proyecto de Imperio Católico Universal (no ensalzamos el carácter de

católico al estilo en que lo pueda hacer la ultraderecha españolista, sino dando como un hecho histórico incontrovertible que el ortograma imperial español era universalista y católico, destinado a todos los hombres), y nunca visto desde la megalomanía, sino por el hecho de que España era un Imperio "*realmente existente*", en el que literalmente y debido a su extensión "*no se ponía el Sol*". Este proyecto de Imperio Católico, encarnado por la España del siglo XVI en cuanto albacea y heredera del Sacro Imperio Romano Germánico con Carlos I al frente, explica y exige un planteamiento filosófico, una filosofía de la historia universal. Se trata de un problema filosófico que no se le plantea en absoluto a otros Imperios, a los Imperios Depredadores no católicos, sino calvinistas o anglicanos, protestantes. Nos referimos a los Imperios Holandés y Británico, ya que estos Imperios no necesitan de justificación filosófica más allá de la propia que les imponga su potencia *Depredadora*. No son Imperios que necesiten justificarse más allá de los límites de su propia nación, ya que se trata de Imperios Coloniales, que actúan en beneficio y por encima de todo de su propia realidad nacional, de su razón de Estado, "maquiavélica". Los problemas de estos Imperios Depredadores no son filosóficos, sino militares, económicos o políticos. Todo esto se vendría abajo si consideráramos a España como un Imperio colonial más, como si fuese un *Imperio Depredador*, como así lo interpretan los historiadores británicos y, por reflejo simiesco, demasiados historiadores españoles para así creerse más objetivos. Esta interpretación, en modo alguno, se puede considerar entera gratuitamente, ya que supuesta una adecuada escala de análisis, las semejanzas entre el Imperio Católico y los imperios colonialistas se nos mostrarían mucho más estrechas que sus diferencias (igual pasaría con otros *Imperios Generadores*). También dos organismos de la misma especie como son el asesino y el héroe (en tanto seres humanos), o incluso dos organismos de especies o géneros diferentes como un ave y un mamífero, analizados a escala de partes suyas –tanto partes formales como órganos o células, como partes materiales como átomos o partículas subatómicas- muestran innumerables semejanzas muy profundas, y a escala molecular es muy difícil distinguir los procesos fisiológicos neuronales que se dan en el cerebro de un asesino de los que tienen lugar en el cerebro de un héroe. Las empresas depredadoras, tanto holandesas como británicas –como españolas-, promovidas por individuos o compañías particulares, en busca de metales, maderas preciosas u otras mercancías en las Indias Orientales u Occidentales o dedicadas al cambio de esclavos de África, son muy semejantes en fines y medios. A esta escala, todos los *Imperios Generadores* y *Depredadores* de la Edad Moderna, pero considerados a escala de su

propia definición de Imperio son absolutamente diferentes e irreductibles. Resulta cierto que para mantener la tesis de esta irreductibilidad es preciso dar por hecho que la idea filosófica del Imperio Español es algo más que una mera superestructura destinada a disimular o encubrir las más abyectas rapacidades. Pero, aún así, no es más racional ni más crítica, ni más profunda, la tesis de la condición superestructural que la idea de un Imperio Católico. La tesis de la superestructura es utilizada por el marxismo vulgar en funciones propias de un no menos vulgar psicoanálisis de los intereses subjetivos, y nos sirve para llegar al terreno de la filosofía de la historia, que es lo que queremos demostrar. Y esto es porque la filosofía de la historia es el terreno en el que se enfrentarán con una concepción alternativa de las superestructuras, en cuanto *mapae mundi* o en cuanto retículas capaces de canalizar las mismas energías subjetivas, en el mismo modo en que la estructura de una locomotora de vapor, por muy sofisticada y artificiosa que ella sea, no se puede considerar como una simple superestructura destinada a "disimular" o "encubrir" la energía térmica que procede de su caldera, la cual se derramaría y no haría funcionar a la máquina sin ese artificio y todos sus componentes (bielas, raíles, ruedas, conexiones con el refrigerantes, &c.). La distinción Base/Superestructura fue establecida por Marx y resultó fundamental para el Materialismo Histórico. En el prólogo de su "*Contribución a la Crítica de la Economía Política*" es donde Marx elabora esta idea por primera vez, cuando afirma que los seres humanos contraen unas determinadas y necesarias relaciones sociales, las relaciones de producción o de propiedad –aquellas relaciones necesarias establecidas entre los hombres en la producción social de su vida y que corresponden a un determinado estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, los elementos que intervienen en la producción de bienes materiales, tanto medios de producción como fuerza de trabajo-. Las relaciones de producción son la estructura económica de la sociedad, su base, sobre las que se erigen las superestructuras jurídica, política, religiosa e ideológica. La base material, el "*ser social*", es, según Marx, la que determina la conciencia del hombre en última instancia, y no al revés. Por lo que los cambios en la base comportan cambios en las formas de conciencia social. Se interpretan así las revoluciones como resultado de cambios en la estructura social que son provocados por el conflicto que se produce por el choque dialéctico entre el crecimiento de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que frenan ese crecimiento. Sin embargo, la distinción Base/Superestructura parte de una metáfora dualista y estática: la base económica se limita a cumplir una función de soporte mientras que la superestructura es vista como un mero producto de la

base, como una excrecencia suya. A pesar de tener un gran fundamento este aserto de Marx lleva al dogmatismo. Para evitarlo, el Materialismo Filosófico ha reinterpretado estos conceptos dándoles la "*vuelta del revés*", reexponiéndolos mediante la noción de *Conceptos Conjugados*.

Conceptos Conjugados es la expresión que se utiliza en el Materialismo Filosófico para referirse a un conjunto cualquiera de pares de conceptos cuya(s) oposición(es) entre los términos de cada par no se dejan reducir a las clásicas oposiciones de contradictoriedad, correlación o contrariedad. Los *Conceptos Conjugados* constituyen aquellos pares de conceptos cuyos términos (A/B) soportan de manera disyuntiva el Sistema completo de los esquemas de conexión (*diaméricos* o *metaméricos*). Los esquemas de conexión *metaméricos* consideran a los dos términos (A y B) como "globales", mientras que los *diaméricos* son esquemas de intercalación: las conexiones entre las partes homogéneas de A (a1, a2, ...a*n*) se establecen a partir de B, sin reducirlas a él. Es como si B se hubiese infiltrado en las partes de A. Los *Conceptos Conjugados* se desarrollan en dos planos, el fenomenológico-histórico y el esencial. El plano esencial es una superación del fenomenológico-histórico, ya que en él se dan los esquemas válidos de conexión. En el fenomenológico-histórico se dan los esquemas de conexión *metaméricos* y en el segundo se verifican los esquemas *diaméricos*. Un ejemplo de *Conceptos Conjugados* es el de Reposo/Movimiento en Física. Hasta Galileo los esquemas de conexión correspondientes a este par de *Conceptos Conjugados* se han interpretado como esquemas *metaméricos* (reducción del Movimiento al Reposo en el pensamiento eleático, noción del "*motor inmóvil*" de Aristóteles, &c.). Pero desde el italiano hasta Einstein el esquema de conexión ha pasado a ser *diamérico* (se concibe el Reposo como una relación determinada entre cuerpos en movimiento). Lo mismo pasa con el par de conceptos marxianos Base/Superestructura. Mientras el economicismo y el marxismo vulgar ("idealista") ensayan con este par esquemas de reducción, otros como el antropólogo francés Claude Levy-Strauss los tiende a yuxtaponer. Sin embargo, lo cierto es que el concepto de Base sólo alcanza su significado histórico pleno como nexo *diamérico* entre formaciones supraestructurales diferentes, y viceversa. Así ocurre en el Imperio Español (y otros Imperios Generadores), aunque las diferencias entre la Monarquía Hispánica y los *Imperios Depredadores* Holandés y Británico son más que evidentes. No se pueden reducir esas diferencias a cuestiones de intención, mentalistas, de *finis operantis* que luego se

igualan en su *finis operis* (muchos tratan de hacer esto al comparar al Imperio Nazi con el Imperio Soviético, cuando no tienen absolutamente nada que ver). El Imperio Español, por razones específicas muy precisas, ocupó las tierras americanas que iba descubriendo al modo romano: fundó ciudades, universidades, bibliotecas, templos, editoriales, administraciones civiles, &c. No hay que olvidar el origen grecolatino, en los filosófico-jurídico y en lo religioso, de los Imperios Español y Portugués. Todo esto que el Imperio Español realizó no coexistió por azar, sino por una necesidad puramente dialéctica con los intereses más egoístas –pura razón de Estado Imperial- apoyados, desde luego, en la rapacidad de empresas particulares, algo que no deja de darse en absolutamente todos los *Imperios Generadores*, sin excepción. Pero mientras los *Imperios Depredadores* Holandés y Británico en sus colonias fundaron factorías e incluso respetaban mediante el "Gobierno Indirecto" las costumbres de los indígenas (de ahí el mantenimiento del sistema de castas en la India, del Islam y su esquema social machista y clasista en Indonesia y otros territorios mahometanos, de las formas de vida preestatales en África, &c.), España y Portugal se dedicaban a alfabetizar a los indígenas, vestirles con ropa y hacerles vivir en las ciudades que construían, convirtiéndolos en ciudadanos de las *Polis* iberoamericanas –otra vez la herencia grecolatina-, lo cual no se niega que se hiciera a golpe de espada. Incluso holandeses y británicos prohibieron la esclavitud antes que portugueses y españoles (ya hemos hablado antes de las ventajas sociales de que disfrutaron muchos esclavos en la antigua Roma, frente a la popular creencia actual de la esclavitud) y no precisamente por ser moralmente más "avanzados" y "progresistas" que los señores hispánicos, sino porque los intereses de la economía moderna en plena Revolución Industrial así lo demandaban. En los mismo años en que el Reino Unido prohibía la esclavitud y liberaba a los siervos del feudalismo, se abrió el mercado de la fuerza de trabajo industrial dando nacimiento al orden burgués, más tarde refrendado políticamente en Europa por la Revolución Francesa, que instauró un modelo social más cruel y depredador que el anterior, más injusto y despiadado, el orden del capitalismo sin límites, de una igualdad abstracta y de una explotación más escandalosa, si cabe, que la del Antiguo Régimen, y desde luego mucho más hipócrita, ya que hablaba en nombre de la libertad. Orden capitalista feroz aquel que, para bien o para mal, España y Portugal jamás conocieron en todo su esplendor.

Ya en la Edad Contemporánea hay que señalar a dos *Imperios Generadores*. El primero de ellos es el llamado Primer Imperio Francés o Imperio Francés –no confundir con el Imperio Colonial Francés posterior, de carácter *Depredador*, al que ya nos hemos referido antes-, y al cual vamos a referirnos como Imperio Napoleónico. Este *Imperio Generador* cubre la práctica totalidad del periodo de dominación francesa sobre Europa y el mundo, desde 1799 hasta 1815, desde el Golpe de Estado de Brumario hasta la batalla de Waterloo y la abdicación final de Napoleón Bonaparte, que trajo como consecuencia su posterior destierro a la isla de Elba, bajo control británico. El Imperio de Napoleón Bonaparte es consecuencia directa de la Revolución Francesa, la Gran Revolución que cambió para siempre la historia de la humanidad. Al mando, al *Imperium*, de la Gran Revolución se encontraba la *izquierda radical* o *jacobina*, primera de las generaciones de izquierda políticamente definida (ya hablaremos de las izquierdas y la derecha en otro punto del trabajo). Esta izquierda creó la Nación Política. La Nación Política cristalizó en la Edad Contemporánea con la descomposición del Estado del Antiguo Régimen a través de procesos revolucionarios cuyo canon es la "racionalización revolucionaria" operada por la *izquierda jacobina* durante la Gran Revolución, que transformó el reino del Antiguo Régimen, la Monarquía Absoluta, en una Nación Republicana siendo esta la depositaria y titular, tras cortarle la cabeza al rey, de la Soberanía. La Revolución Francesa crea por tanto la *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*. La primera vez que el término Nación es utilizado en este sentido Político fue el 20 de septiembre de 1792, cuando los soldados bajo el mando del general Kellerman, tras vencer en la Batalla de Valmy en vez de gritar *"¡ Viva el rey ¡"* gritaron *"¡ Viva la Nación ¡"*. La Nación Política, como Nación Canónica –todos aquellos estados nacionales constituidos tras el derrocamiento del Antiguo Régimen o aquellos que se han construido según ese modelo de Nación Política Moderna, como Francia (1793), España (1812), Italia (1861), Alemania (1871), &c.- cobra su sentido conceptual mediante su vinculación con el Estado o Sociedad Política en cuyo seno se moldea, de tal modo que la nación aparece así frente a los conceptos de nación biológicos o étnicos como sujeto titular de la Soberanía, como el sujeto directo de la vida política. La Nación presupone al Estado y no al revés. Un Estado en cuyo seno, además, se produce un proceso de *Holización* –descomposición atómica de una organización anatómica previa destinada a transformar las totalidades heterogéneas en totalidades homogéneas, reconstruyendo el campo de partida a partir de las partes homogéneas que se han construido, es decir, se produce un *dialélo gnoseológico*, por el

que la Nación Política presupone siempre al Estado constituido durante el Antiguo Régimen; es imposible construir la Nación Política a partir directamente de la Nación Biológica o de la Nación Étnica-. El resultado de esa *Holización* es la reorganización de la Sociedad Política del Antiguo Régimen en una Sociedad Política nueva: la Nación Política. Esto es así porque mediante el *dialelo* la *Holización* se mantiene en los límites de la Sociedad Política de partida (la del Antiguo Régimen). Volviendo al origen grecolatino de los *Imperios Generadores*, la *izquierda jacobina*, al impulsar la *Nación Política de Ciudadanos Iguales Ante La Ley*, lo que hace es, mediante la *Holización*, convertir la Sociedad Política del Antiguo Régimen en una gran *Polís Nacional*, y Napoleón, al frente del Imperio Jacobino, pretenderá extender esa *Polís* a toda la humanidad, "*a golpe de balloneta*" como decía Marx. Napoleón Bonaparte concentró en su persona más poder que ningún rey absolutista anterior a él, pero ningún gobernante francés anterior a él –y probablemente, ninguno posterior- había jamás dado expresión a las pasiones y demandas del pueblo francés. Fue un dictador implacable, que extendió los derechos de ciudadanía mediante el Código Civil, eliminando previamente de la Constitución Francesa la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de inspiración rousseauniana (lo que da una muestra de su mayor pragmatismo y realismo político con respecto a Rousseau), elaboró políticas de protección social y extendió el concepto de enseñanza pública. A pesar de llevar a la burguesía al poder efectivo de la Nación Francesa, el Estado Napoleónico fue básicamente proteccionista económico, mediante el control por préstamos de la economía nacional por parte del Gobierno y del Banco de Francia, construyendo una economía destinada a ser superior al resto de las potencias europeas, sobre todo al Reino Unido, al que pretendía aislar económicamente –algo que no consiguió, como demuestra el hecho del aumento del contrabando-. Napoleón creó una inmensa máquina de guerra destinada a extender la Revolución, y elevar a los individuos europeos de la servidumbre a la ciudadanía. Sus métodos violentos, empleados con saña en España y Rusia sobre todo, no hacen sino subrayar que tras fortalecer y reorganizar el Estado mediante la Constitución del año VIII y debido a la presión de potencias extranjeras (Reino Unido, Austria, Prusia y Rusia), como otros Imperios antes que él, Francia se vio en la obligada necesidad de extender más allá de su recinto nacional los principios de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*, es decir, la Gran Revolución tenía que desbordar su recinto para extenderse a toda la humanidad. El método: las Guerras Napoleónicas, por las cuales el ejército francés avanzaba derribando a varias monarquías absolutas europeas como la de Fernando VII

en España e imponiendo la libertad a sangre y fuego. La hegemonía imperial francesa comenzaría su declive en el avispero español donde recibe su primer varapalo militar por obra y gracia de las guerrillas españolas (la guerra asimétrica que trajo la independencia española). Tras pinchar en Rusia y retirarse del Imperio del zar Alejandro I, y tras el triunfo de la coalición antifrancesa en Waterloo, Napoleón cae. Pero tras la Restauración Francesa, en 1830 y 1848 en Europa se desatarían movimientos revolucionarios cuya semilla fue sembrada por los ejércitos napoleónicos, hasta 1870 en la Batalla del Sedán en la Guerra Franco-Prusiana en la que la "*farsa*", en palabras de Marx, de Luis Napoleón Bonaparte, Napoleón III –nieto del primer Bonaparte-, es humillada por Prusia, poniendo fin definitivo al bonapartismo. El Imperio Napoleónico, *Imperio Generador*, nació de la Revolución Francesa, la Gran Revolución, cuyos protagonistas iban vestidos de romanos –Marx *dixit*-, siguiendo el origen grecolatino de los *Imperios Generadores*. Fue un Imperio efímero en el tiempo, pero de vital importancia histórica, ya que contribuyó de manera decisiva al derrumbamiento del Antiguo Régimen y al nacimiento de las Naciones Políticas europeas e iberoamericanas –influídas, eso sí, más por la *izquierda liberal* nacida en España que por la *izquierda jacobina* francesa-. Lástima que Francia, una vez inmersa en la vorágine capitalista decimonónica, conformara un Imperio colonial de claro carácter Depredador.

El segundo gran *Imperio Generador* de la Edad Contemporánea fue el Imperio Soviético. Si el grado límite, más extremo, de *Imperio Depredador* fue el Imperio Nazi, el grado límite de *Imperio Generador* en la historia lo constituye, por ahora, el Imperio Soviético. Uno es la némesis del otro. Lo cierto es que la pretensión de la URSS era la de expandir el socialismo marxista, y por ende el comunismo, a todo el "Género Humano", tal y como reza la letra de la *Internacional*. Sí el lema del Imperio Español fue "*Por Dios Hacia el Imperio*" y el de el Imperio Napoleónico pudo haber sido perfectamente "*Por la Razón Hacia el Imperio*", el lema de la Unión Soviética, más allá del *"¡ Proletarios de todos los Países, Uníos !"*, podría haber sido perfectamente "*Por el Socialismo* (marxista, añadimos nosotros) *Hacia el Imperio*". Y el costo humano que la URSS dejó tras de sí fue considerable –dejando a un lado los millones de muertos por hambrunas en Ucrania a mediados de la década de 1930-, aunque está muy lejos de las mentiras historiográficas de gente como Robert Conquest o Alexander Solzhenytsin, que cifran los muertos en la Unión Soviética entre 20 millones de alma y los 110

millones (¡) de individuos asesinados por el “*Terror Rojo*”. La verdad es que, dejando aparte los más de 13 millones de seres humanos desplazados durante la colectivización forzosa y los cerca de 11 millones de seres humanos que fueron deportados a Siberia, en el momento en que Mikhail Gorbachov permitió la apertura de los archivos del KGB historiadores poco sospechosos de comunistas como Victor Zemskov y otros contabilizaron, gracias a la aséptica frialdad de los burócratas del servicio secreto y penitenciario soviético que anotaban en sus cuadernos cada uno de los movimientos de los presos en las cárceles de la URSS-, que entre 1918 y 1956 fueron condenados a muerte cerca de 1.500.000 ciudadanos soviéticos, de los cuales probablemente llegaron a ser ejecutados unos 800.000. Especialmente virulento fue el binomio 1937-1938, con cerca de 300.000 ejecutados. Pero es sintomático que los ejecutados por el Gobierno soviético, primero de Lenin y después de Stalin –sobre todo de Stalin- permitieran tanto que el Ejercito como la ciudadanía estuviesen preparados para el demoledor envite que el nacionalsocialismo asestó a la URSS. No es cuestión de justificar ejecuciones, sino de dejar claro que la eliminación física de aquellos que el poder soviético consideraba perniciosos para cumplir sus planes y programas como Sociedad Política en construcción preparó el camino para la victoria soviética en la Segunda Guerra Mundial y para convertirse en Imperio Universal *Generador*. La prueba más demoledora de ello es el mismo resultado de la “*Gran Guerra Patriótica*”, según rezaban los carteles de agitprop soviéticos del momento. Sin perjuicio de sus prácticas depredadoras fagocitadoras, de propiciar masacres en Finlandia, Polonia, Hungría, la antigua Checoslovaquia o Afganistán, y de experimentar el llamado *crecimiento económico cero* desde 1970 hasta su tormentoso final como Nación Política y como Imperio, el Imperio Soviético, heredero del *Generador* Imperio Ruso, transformó la Rusia semifeudal en una Sociedad Política socialista, la primera de la historia, con igualdad ante la Ley (positivista) y pretensiones de igualdad económica entre sus ciudadanos. Se transformó en la segunda potencia mundial en la segunda mitad del siglo XX. Desde su plataforma imperial comenzó la exploración espacial, fomentó los Movimientos de Liberación Nacional de las colonias de los *Imperios Depredadores*, elevó el nivel de vida hasta igualar, e incluso mejorar, al suyo a todos sus Estados-satélite (toda Europa del Este), pretendió extender la Revolución por todo el planeta como Napoleón –a pesar de sus múltiples diferencias, el ortograma imperial soviético está presente tanto en Lenin y Stalin como en Trotsky o Bujarin, aunque cada uno variara el ritmo de su pretendida expansión imperial- y, lo definitivo, ganó una guerra a un *Imperio*

Depredador ultrarracista desde una Sociedad Política multirracial equiparable a otros *Imperios Generadores* anteriores. Tomando elementos tanto de Atenas como de Esparta, y llevando acabo el ideal *socialista* ya presente en Platón, es donde se evidencia la herencia grecolatina del Imperio Soviético, entre otras muchas cosas. Sólo su gran fracaso puede equipararse en importancia histórica a su gran éxito.

Tabla de Situaciones susceptibles de ser ocupadas por las Sociedades Políticas orientadas según los tipos de normas fundamentales antes referidas

La tipología de normas fundamentales que establecimos previamente (*Aislacionismo*, *Ejemplarismo*, *Imperialismo Depredador* e *Imperialismo Generador*) hacen referencia a cada una de las Sociedades Políticas, abstrayendo las relaciones recíprocas –simétricas y asimétricas- que otras Sociedades Políticas del entorno pueden llegar a mantener con la Sociedad Política de referencia. Se trata de relaciones recíprocas que pueden ser muy variadas desde el punto de vista empírico; no obstante, lo que a nosotros nos importa en este momento es examinar las situaciones teóricas que pueden concebirse sin salirnos del horizonte propio de las relaciones entre Sociedades Políticas en el sentido antes establecido. Se puede, por tanto, trazar una matriz resultante de poner en correspondencia cada tipo de norma fundamental de una Sociedad Política cualquiera (X) con los otros tipos de normas que presiden otras Sociedades Políticas (Y) que tengan relación con la Sociedad Política (X). La matriz comprenderá 4*4=16 situaciones dispuestas en una tabla autológica de doble entrada. Se trata de componer una tabla de relaciones pluri-plurívocas entre las Sociedades Políticas (la anterior tabla era de relaciones uni-plurívocas):

Y X	I Norma de coexistencia simple	II Norma de coexistencia ejemplar	III Norma del imperialismo depredador	IV Norma del imperialismo generador

I Norma de coexistencia simple	Situación 1	Situación 5	Situación 7	Situación 9
II Norma de coexistencia ejemplar	Situación 6	Situación 2	Situación 11	Situación 13
III Norma del imperialismo depredador	Situación 8	Situación 12	Situación 3	Situación 15
IV Norma del imperialismo generador	Situación 10	Situación 14	Situación 16	Situación 4

Fuente: http://www.filosofia.org/filomat/ (Pelayo García Sierra, "*Diccionario Filosófico: Manual de Materialismo Filosófico*")

Las situaciones producto del cruce se han numerado teniendo en cuenta las propiedades lógicas de esta tabla: (*a*) Ante todo, los cuatro cuadros "diagonales" (de la diagonal principal) –1,2,3, y 4- se numeran correlativamente para subrayar el carácter común y simétrico de las situaciones representadas por ellos (la situación 1 la constituyen dos Estados regidos por la norma de la coexistencia política simple, en el límite, por la norma de un *Aislacionismo* mutuo de tipo *megárico*). (*b*) Las situaciones restantes resultan asimétricas; no obstante, entre ellas, los cuadros que se oponen respecto de la diagonal principal resultan equivalentes (ya que es igual la relación X,Y que la relación Y,X). Por todo ello se numeran de tal manera que cada dos cuadros homólogos han de tener números consecutivos, según las equivalencias reseñadas a continuación: 5=6, 7=8, 9=10, 11=12, 13=14 y 15=16. Tomando en consideración las equivalencias entre cada dos cuadros de los doce distintos de la diagonal principal de la tabla, reducidas las doce situaciones a las seis equivalentes, y agregando después las cuatro situaciones diagonales, se obtiene una clasificación de 6+4=10 situaciones fundamentales. Las relaciones representadas en la tabla de situaciones no son reflexivas; los cuadros diagonales incluyen simetría entre X e Y, pero no incluyen reflexividad (X,X o Y,Y). Tampoco hay transitividad entre ellos. En la medida en que la relaciones puedan ser simétricas o asimétricas no podría hablarse tampoco de relaciones de

dominación, salvo en situaciones encadenadas que se puedan representar según matrices de dominación y siempre de manera parcial.

Respecto a las situaciones diagonales (simétricas): no sólo en las relaciones sociales etológicas o humanas, en general, se suele cumplir la regla de que la competencia y el antagonismo surjan más entre iguales que entre desiguales. En las relaciones entre las Sociedades Políticas, las relaciones simétricas (más próximas a la igualdad) pueden también implicar un antagonismo o incompatibilidad que las relaciones asimétricas a menudo no implican. Esto no quiere decir que las situaciones simétricas vayan a ser antagónicas en todo momento. Concretaremos diciendo que las situaciones 1 y 2 no son antagónicas por sí mismas; en cambio, las situaciones 3 y 4 resultan antagónicas por principio (al menos en la medida en que sea posible establecer una intersección de su influencia en alguna tercera Sociedad Política dada). En la medida en que fuera posible establecer "zonas de influencia" disyuntivas el antagonismo tenderá a la disminución, y aún más en la situación 3 que en la situación 4. Las situaciones 1 y 2 definen una situación genérica de *Coexistencia Pacífica*; las situaciones 3 y 4 definen por su parte una situación genérica de *Antagonismo Polémico*, incluso de *Guerra Virtual*. La situación 3 recoge la incompatibilidad de dos *Imperios Depredadores* ante las mismas terceras sociedades políticas (por no hablar de sociedades preestatales): cabría ejemplificar esta situación por el antagonismo de Roma (si la interpretamos bajo la norma III) frente a Cartago *(Delenda est Cartago).* No obstante, si mantuviésemos la interpretación de Roma en referencia a la norma IV, el *delenda* tendría que inscribirse en la situación 15. La situación 4 tendría como ejemplo histórico la *Guerra Fría* que después de la Segunda Guerra Mundial se estableció entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que duró hasta la caída de la "*Tercera Roma*", la roja. La situación 5 y 6 se ejemplifica por dos Sociedades Políticas que, respetándose en sus soberanías, mantienen una *Relación Asimétrica "Ejemplarizante" de Naturaleza Política*, llevada adelante por vía de propaganda política, ideológica, proselitismo, &c., como pueda ser el caso de la propaganda de las Monarquías Parlamentarias (España, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Japón). La situación 7 y 8 está constituida por una *Sociedad No Agresiva* y otra *Sociedad Depredadora*; la primera desarrollará estrategias de repliegue o de resistencia frente a la segunda. Es la situación a la que debe hacer frente toda política *colonialista* de toda Sociedad Política *depredadora*. La situación 9 y 10 resulta similar a

la situación 7 y 8, sólo que su política no será igual. Aquí también habrá estrategias de resistencia, incluso de manera más intensa, por parte de las Sociedades Políticas del tipo I; sin embargo, cuando Francia, en sus conquistas africanas del siglo XIX en el Magreb y el África Subsahariana, buscaba elevar a los nuevos países a la condición de diputados de la Asamblea francesa, desempeñaba una política diferente a la meramente *colonial* –más bien era *generadora*, lo que cambió tras la caída de Luis Napoleón Bonaparte, aún sin llegar a la *depredación* en grado sumo del Imperio Británico-. La situación 11 y 12 resulta similar a la 7 y 8, pero se diferencia en que el momento de la resistencia (rebelión o liberación) es mucho mayor, porque las sociedades sometidas mantendrán una fuerza moral absoluta derivada de su norma constitutiva. Es probable que esta situación permita definir a la situación de la Cuba revolucionaria frente a los Estados Unidos de Norteamérica, interpretando el Imperio Estadounidense como potencia *Depredadora*. Por su parte, la situación 13 y 14 también implica conflicto; aunque este conflicto se atenúe en el caso de que los modelos de constitución de X,Y resulten convergentes, como es el caso de las Guerras Napoleónicas en Europa respecto de algunas Sociedades Políticas, sobre todo germánicas). Pero el *Imperio Generador* no podrá tolerar jamás una sociedad ejemplar que no converja con la suya; esta modulación de la situación 13 y 14 plantea un singular caso de interés teórico, que obliga a analizar las causas de esta intolerancia: la situación de los Estados Unidos frente a la Cuba de Fidel Castro, interpretando al Imperio Estadounidense como un *Imperio Generador –Emic*-, o la situación del Imperio Español frente al Islam (no así la del Imperio Español frente al Portugués, que acabaron convergiendo), o del Imperio Napoleónico frente al Imperio Español). Finalmente, la situación 15 y 16 nos pone delante de un enfrentamiento total, la *Guerra*, que se puede simbolizar en el antagonismo total entre Alejandro Magno, emperador de Macedonia y Darío I, emperador de Persia: "*Así como no puede haber dos Soles en el Cielo, tampoco cabemos Darío y yo en la Tierra*".

D.4. La acepción IV del término Imperio: Imperio como idea trans-política o metapolítica

La acepción IV del término Imperio es la de "Imperio como idea *trans-política*". Es también un concepto de segundo grado, ya que supone dadas las Sociedades Políticas como Estados. Pero su peculiaridad es que es un concepto *metapolítico* o *trans-político* porque, a diferencia de la acepción III, conformado "desde el interior" del Sistema del Sistema determinado por relaciones e interacciones que las distintas Sociedades Políticas mantienen entre ellas, la acepción IV se conforma "desde el exterior" de esas Sociedades Políticas. Esto no implica, en principio, que este concepto de Imperio no tenga un característico significado político, siempre que termine recayendo sobre la propia Sociedad Política. Y el lugar exterior a las Sociedades Políticas presupuestas donde encontrar esta definición, desde el que proceder a una conceptuación metapolítica tal que fuese capaz de conducirnos a la acepción IV, en realidad son dos lugares, ambos de naturaleza metafísica: la *conciencia* y *dios*.

Este cuarto concepto de Imperio es utilizado por historiadores que no se preocupan en demasía de sus diferencias con la acepción politológica del mismo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se habla del Imperio de Sargón, rey acadio del año 2850 a.n.e., y Enlil, dios sumerio del cielo y las tempestades, que *–Emic-* dio a Sargón el mando de su Imperio. La perspectiva de Sargón era la de la acepción II de Imperio, pero la de Enlil, supuesta *entidad* "fuera de la vida política terrestre" que dio a Sargón la Acadia, el Alto País de Mari, Summer, las Montañas de Plata y Iarmuti, es la acepción IV. Los historiadores presupondrán que Enlil se habrá de reducir a la acepción III de Imperio, en cuanto él es una fórmula ideológica que designaba a la camarilla política formada por el emperador Sargón y sus sacerdotes, que busca conferir una suprema dignidad a sus planes de rapiña. Pero Enlil representa planes y programas distintos de los estrictamente diapolíticos. Nos referimos en el caso en que a determinadas fuerzas sociales represadas en el seno de los pueblos explotados por el Imperio de Sargón se les ofrecía la imagen de Enlil, no sólo para "engañarlos" como si de un grupo de inocentes púberes se tratase, sino también para demostrarles que están también ellos presentes en los planes y programas de la Sociedad Política comandada por Sargón a través de Enlil, como un dios común a todos. No es el Imperio de Sargón, según esto, sólo una máquina *Depredadora* organizada por políticos que utilizan a los pueblos como instrumentos para conseguir alcanzar sus propios fines e intereses, sino también como una empresa en la que los intereses de los propios pueblos se representan de alguna manera, con su consenso y acuerdo, a través de Enlil, que se dirige directamente a ellos. Todos los

pueblos, vencedores y vencidos, por tanto, están "contemplados" por Enlil. Desde el punto de vista de Enlil, en principio, podemos alcanzar un concepto de *Imperio Metapolítico*. Y este, además, es el concepto de Imperio más antiguo que existe (Nabucodonosor y Darío reconocieron al dios de Daniel como gobernante absoluto de todos los hombres, reyes y dioses; así aparece en la "*Biblia*").

En cuanto a la *conciencia* humana, que se supone podría actuar al margen de la Sociedad Política, podría también distanciarse de esa Sociedad Política para poder comprenderla "desde fuera". Lo podría hacer elevándose a la idea de Ciudad Universal, de Imperio Universal único o "Cosmópolis", capaz de englobar en una Sociedad Política única a todos los hombres. A través de los profetas antiguos y, sobre todo, de los filósofos griegos, la *conciencia* de la antigüedad podría haberse elevado a esa *Idea de Imperio Universal* (que coincide con la acepción *diamérica* de Imperio de la que hemos hablado antes). Un Imperio Universal concebido como una ciudad total que comprendería a todos los hombres-ciudadanos, pero también a los bárbaros extranjeros. Las ideas metapolíticas de Imperio se mantienen alejadas del "cierre politológico" del término. El caso es que no se puede explicar un Imperio sólo a partir de la acción dominadora del Estado hegemónico, así se cae en el reduccionismo. Lo cierto es que esa acción dominadora sólo es eficaz y puede sostenerse si cuenta con la reacción de las Sociedades Políticas afectadas, una reacción que ha de implicar necesariamente el consenso, en diverso grado, de todas estas Sociedades Políticas. El imperio entraña la acción del Estado imperialista, pero también las reacciones de los Estados subordinados y la codeterminación de estos Estados entre sí. A partir de una acción propagadora del concepto de Imperio Universal, bíblico o estoico, no se puede explicar en absoluto desde el Materialismo Histórico la conformación de una causalidad política nueva si no estuviese esta causalidad vinculada a un estado de cosas concreto, el de la Sociedad Política de referencia, en la que hay que hacer figurar tanto a los explotados como a los bárbaros. Es decir, para que se propague la Idea *metapolítica* con efectos políticos ha de actuar a través de causas también políticas. Un ejemplo: si las tesis cristiano-racistas de Sabino Arana, la idea de "*etnocracia*" del alemán Krutwig o la idea de "*euskerocracia*" de Txillardegui se han desplegado en el País Vasco de tal modo que, aparte de los crímenes de los separatistas de ETA, se ha modificado el mapa político de ese territorio hasta tal punto que en pleno siglo XXI, y descontando las abstenciones propiciadas por el miedo, el 60% de los vascos no se consideran españoles aunque no todos deseen la

separación de España, esa conciencia no se habrá adquirido por obra de una revolución espiritual o un cambio de conciencias espontáneo, "cultural", sino porque tales ideas funcionan como guías *prolépticas* –la conducta *proléptica* implica, en *stricto sensus*, el desarrollo de reglas y normas que implican la semejanza y distinción con otras situaciones dadas anteriormente- a través de las cuales los intereses de grupos sociales cómplices, ya organizados frente a otros, se canalizan (resentimiento de los hidalgos vascos contra los invasores *maketos*, resentimiento de los campesinos guipuzcoanos contra las elites urbanas en contacto con Madrid o Londres, &c.). Los lugares reales en que podemos oponer al Imperio *diapolítico* "*realmente existente*" las Ideas-fuerza de Imperio metapolítico serán lugares donde actúen fuerzas de gran poder y fuera de los límites que el Imperio mantiene con su medio –fuera del Imperio en su acepción II-, capaces de modificar su rumbo o incluso de destruir todo el Imperio o parte de él. Es decir, "fuera del Imperio" pero "hacia el Imperio". La idea *metapolítica* o *trans-política* de Imperio procede de lugares exteriores al Imperio, está encaminada a encumbrar una "Cosmópolis" universal, y que podría ser asumida como ideología interna por un Imperio determinado. Se trata la acepción IV, en definitiva, de un concepto *Emic* (frente a la III, que es *Etic*), que es o bien teológico, forjado por sacerdotes o eclesiásticos, o metafísico, forjado por ideólogos helenísticos de retórica o filosofía).

D.5. La acepción V del término Imperio: Imperio como Idea Filosófica

La acepción V de Imperio es la de "Imperio como Idea Filosófica". Es la última de todas. Está relacionada con la acepción III y IV de Imperio. De hecho, sale de ellos, sin dejar de lado los dos primeros. La acepción filosófica de Imperio se alcanzará cuando se abra, a través de los conceptos *diapolítico* y *metapolítico* de Imperio, el proceso histórico de redefinición de la Idea de "Género Humano" como el horizonte global en que se situará a las conceptuaciones políticas, técnicas, prácticas, y también metapolíticas, cosmológicas, teológicas. El "Genero Humano", la "Humanidad", no es un *todo* anterior a las *partes*. Y no lo es porque esas partes primeras sean los individuos humanos. En la redifinición de "Género Humano" no podemos confundir la definición práctica de "Género Humano" con la que pueda dar la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789 o la que da la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de 1945. El "Género Humano" no es desde luego pretérito a las diferentes razas, etnias y culturas que en el mundo han sido. El "Género Humano" es un

concepto posterior, moderno. El proceso (pre)histórico de las mutuas interacciones entre las diferentes razas, etnias, &c., habrá ido conformando un todo histórico en función de partes todavía no humanas, en un proceso dialéctico. Sin ser nominalista ni atomista, lo cierto que antes de que existiese el "hombre" en general, lo que de verdad existía eran los griegos, franceses, españoles, italianos, rusos o chinos. Para evitar confusiones con esto que decimos, hacemos nuestras las palabras de Aristóteles: el hombre sólo es hombre cuando adquiere su condición de ciudadano, antes sólo era homínido. Por ello, los "derechos del hombre" sólo podrán reclamarse cuando los derechos del ciudadano estén plenamente constituidos. Y esos derechos humanos entrarán en contradicción con los "derechos de los pueblos", de aquellas partes en que se reparte el "Género Humano" (Marx contaba entre esas partes a las clases sociales definidas en su relación con los medios de producción). La definición práctica de "Género Humano", en definitiva, aparece solamente en el mismo proceso de la confrontación entre las diferentes culturas y Sociedades Políticas en las que se distribuye realmente este "Género Humano". No es, por tanto, un concepto cerrado. Cada momento histórico concreto define cuáles son los significados de conceptos como "derechos individuales", "universalidad" o "temporalidad histórica", con lo que la idea filosófica de Imperio será diferente en cada uno de ellos: la idea filosófica del Imperio Romano de Constantino entronca con las variables cristianas que definen a la persona como individuo corpóreo, y esta idea filosófica se enfrentará a la del Imperio Islámico, que aborrece al individuo corpóreo; la idea filosófica del Imperio Soviético, que entronca con la idea de "Género Humano" del comunismo internacional, choca con la idea filosófica de una sociedad democrática universal de mercado en el "fin de la historia" de los ideólogos del Imperio Estadounidense.

D.5.1. La conexión entre la Idea filosófica de Imperio y la Idea de Historia Universal

La Idea filosófica de Imperio se conecta con la Idea de Historia Universal. La acepción V de Imperio es una idea límite que aparece como *catábasis* –figura en la línea del *Progressus* donde el desarrollo de dos o más procesos mantenidos como una ley de identidad se resuelve por su confluencia en una configuración que constituye el límite externo de los confluyentes- de los cursos *diapolíticos* y *metapolíticos* que confluyen gracias a un concepto de Imperio en su sentido *metapolítico*. La idea V de Imperio

implica de algún modo (por el curso del desarrollo *diapolítico* de las relaciones de un Estado sobre otros Estados, o por el curso de desarrollo en que el Estado hegemónico, comenzando desde su situación como sujeto hegemónico sobre los demás Estados, sustituya su hegemonía como sujeto por la del emperador) la eliminación del papel hegemónico de un Estado sobre el resto de Estados sobre los que ejerce la soberanía. Desde el punto de vista político, la idea filosófica de Imperio es imposible, pero aún siendo imposible estas estructuras *terciogenéricas* –en *M3*- se reproducen constantemente como resultados de obligados procesos dialécticos, que sólo recorriéndolos se comprobará su imposibilidad. Y la idea de Imperio Filosófico se ha alimentado y se alimenta desde proyectos de "paz perpetua" y de "fin de la historia" (como la URSS hasta 1950 o los Estados Unidos desde 1950). La función de la idea V de Imperio, como "idea límite", estaría no tanto en un sentido utópico, sino como una idea de "límite-revertido", que se pueda aplicar una y otra vez en situaciones históricas concretas, en la medida en que pueda disociarse, por ejemplo, el Poder Imperial del Poder Real, disociación totalmente abstracta, pero como abstracta es la idea de disociar, en una mezcla de gases contenida en un recinto determinado, la materia gaseosa empírica de la "idea límite" del Gas Perfecto.

D.5.2. La Historia Universal es la Historia de los Imperios Universales. Relación de esta tesis con el concepto de Dialéctica de Clases y Dialéctica de Estados

Quienes apelan al "Género Humano" sin establecer la conexión de este concepto con la idea filosófica de Imperio no pueden evitar caer en elaboraciones puramente metafísicas, tanto teológicas como pretendidamente empíricas, desde empezar la Historia Universal desde el *Australopithecus Afarensis* a hablar del "espíritu del mundo" y demás barbaridades. No se puede hablar en absoluto de Historia Universal como "Historia de un Género Humano" presupuesto desde el principio de los tiempos, ya que esto es completamente absurdo e irracional. Esto no quiere decir que la Historia Universal sea un proyecto carente de sentido y metafísico. Lo que decimos es que el proyecto de una Historia Universal es recuperable siempre y cuando se haga desde el proyecto filosófico de una Historia de los Imperios Universales. Esta es una tesis transgresora: sólo se puede hablar de Historia Universal por la existencia de Imperios Universales con planes y programas destinados a desarrollar su ortograma Imperial, *Generador* o *Depredador*. Hablar de la Historia Universal referida a la Historia del

"Género Humano", incluso a la historia de las diversas Sociedades Políticas que han existido, es campo de la Etnología o la Antropología, y no se puede concebir de otra manera (no puede considerarse Historia Universal la historia de una Sociedad Política remota ya desaparecida tiempo ha y que jamás expandió sus límites más allá de los encontrados por los antropólogos). Si una Sociedad Política no Imperial forma parte de la Historia Universal es porque ha sido *engullida* por algún Imperio Universal –los visigodos forman parte de la Historia Universal porque fueron *engullidos* por el Imperio Islámico, los incas forman parte de la Historia Universal porque fueron *engullidos* por el Imperio Español, y así con multitud de ejemplos. Por tanto, *la Historia Universal es la Historia de los Imperios Universales*. Todo lo demás es Historia particular, antropología o etnología. Sólo así la Historia Universal se convierte en un proyecto práctico-positivo, y deja de ser algo completamente metafísico. *Sólo los proyectos de esos Imperios Universales pueden constituir el "Género Humano"*. Así, la frase del Conde de Mirabeau ("*La Historia la escriben los vencedores*") deja de tener un sentido irónico y adquiere un sentido empírico, ontológico y tautológico: *la Historia la escriben los vencedores porque ellos son los que hacen la Historia Universal, la única que puede alcanzar algún sentido positivo*. Y es más: la Historia Universal es la Historia de los Imperios Universales que se oponen a otros Imperios y a otras Sociedades Políticas. La Historia de los Imperios es la Historia de la dominación de unos pueblos sobre otros. Pero esta Historia Universal no es lineal, sino dialéctica. Los Estados luchan dialécticamente entre sí, al igual que los Imperios entre sí y los Estados y los Imperios entre sí. Pero al mando de cada uno de esos Estados e Imperios, incluso en confrontación dialéctica interna dentro de esos Estados e Imperios, hay clases. Es decir, la *dialéctica de clases* que señala Marx en toda su inmensa obra es un hecho incuestionable, pero esta lucha de clases sólo cobra su sentido universal cuando se hace a través de los Estados y de los Imperios. Sólo la dialéctica de clases podrá influir en todo el "Género Humano" si se da al nivel de los Estados y de los Imperios Universales. Por tanto, *la Historia de la Humanidad es la Historia de la Dialéctica de Clases y la Dialéctica de Estados*.

LA IDEA DE GLOBALIZACIÓN

La idea de Globalización como lo que ocurre tras el derrumbe de la Unión Soviética, aunque cierta, es simple y no penetra en la cuestión de manera segura. Verstrynge tiene implícito en su libro el mismo criterio de Globalización que pueden tener Toni Negri y Michael Hardt, aunque pasa de pasada por él. No decimos que hierre en sus conclusiones sobre la Globalización, pero esperamos se nos permita profundizar, desde el Materialismo Filosófico, más en ello. Globalización es un término de muy reciente incorporación, como término corriente, a la lengua española. De hecho sólo comienza a utilizarse como palabra normal en la última década del siglo XX. Si consultamos, por ejemplo, grandes diccionarios enciclopédicos en sus ediciones de las décadas de 1960, 1970 y 1980 no encontramos el término globalización. Sólo a partir de la década de 1990 empieza a ser usado frecuentemente. Globalización es, en suma, en cuanto término corriente, un término nuevo; y es un término aplicado a muy diversos campos (políticos, económicos, tecnicos, artísticos, científicos, &c.), lo que ya es un indicio de que su sentido no está bien definido. El propósito del presente capítulo es estudiar la variedad de modelos de Globalización existentes y ofrecer una crítica de la ideología de la Globalización.

A. Ocho modelos de Globalización

Tabla taxonómica de ocho tipos de globalización según sus ideas correspondientes

Criterio 1 / *Criterio 2*	I Globalizaciones Expansivas o centrífugas		II Globalizaciones contractivas o centrípetas		*Criterio 4*
A Globalización especializada	I A a	I A b	II A a	II A b	(1) Globalización incoada
	Modelo 1	Modelo 3	Modelo 5	Modelo 7	(2) Globalización cumplida
B Globalización generalizada	I B a	I B b	II B a	II B b	(1) Globalización incoada
	Modelo 2	Modelo 4	Modelo 6	Modelo 8	(2) Globalización cumplida
Criterio 3	a Globalización unilineal	b Globalización omnilineal	a Globalización unilineal	b Globalización omnilineal	*Criterio 4*

*Fuente: Gustavo Bueno, "*La Vuelta a la Caverna: Terrorismo, Guerra y Globalización*", Byblos, Ensayo Actualidad, Ediciones B, Grupo Zeta, 2004, pág. 296.

Analicemos los diferentes criterios presentados en este cuadro.

Criterio 1: Se supone que el proceso de Globalización es:

I. *Expansivo o centrífugo*: cuando parte de un punto que tiende a extenderse por capas sucesivas a la totalidad de su entorno.

II. *Contractivo o centrípeto*: cuando existe un atractor capaz de incorporar sucesivamente a las capas constitutivas de la totalidad de su entorno

Criterio2: Se supone que el proceso de Globalización es:

A.- Especializado cuando va referido a una única categoría.

B.- Generalizado cuando va referido a todas las categorías.

Criterio 3: Se supone que el proceso de Globalización es:

a. Unilineal cuando va referido a un único término o línea del acervo cultural dentro de cada categoría.

b. Omnilineal cuando va referido a todos los términos o categorías del acervo cultural.

Criterio 4: Se supone que el proceso de Globalización es:

1.- O bien se considera incumplido

2.- O bien se considera acabado

Los ejemplos paradigmáticos de cada modelo de Globalización son los siguientes:

Modelo 1: Globalización de idiomas, de religiones o Sistemas Políticos, con pretensiones expansivas universales globalizadoras, imperialistas y excluyentes.

Modelo 2: Universalización del "*American Way of Life*", en tanto comporta la expansión de un Sistema Político –el estadounidense-, de una lengua –el inglés-, de una forma de familia, de unas costumbres, de una determinada arquitectura doméstica, de una moral y de una religión –los "*White Anglo Saxon Protestantants*", acrónimo en inglés *W.A.S.P.* (no confundir con la banda de heavy metal estadounidense W.A.S.P. –acrónicmo de "*We Are Sexual Perverts*"-)-.

Modelo 3: Política exportadora de las empresas respecto de productos universalmente consumibles.

Modelo 4: Política exportadora por parte del Estado o de las empresas particulares de múltiples productos de cada país, en competencia con los de cualquier otro.

Modelo 5: Retransmisión en televisión de acontecimientos que son únicos en cada momento.

Modelo 6: China en cuanto "*Imperio del Centro*".

Modelo 7: Las televisiones de los diversos países como símbolos de la aldea global

Modelo 8: Imperialismo económico-político del Imperio Romano o del Imperio Estadounidense del presente.

B. Explicación de cada modelo

Modelo 1.- Proyectos de Globalización expansiva que asumen la pretensión de unicidad, por lo que vienen a ser proyectos de expansión excluyentes de otras globalizaciones. Se resalta la gran probabilidad de conflicto entre dos Globalizaciones de *Modelo 1* de la misma especialidad. La modulación primera de la Globalización afectaría principalmente a especialidades culturales cuyas instituciones postulen su unicidad, lo que ocurre sobre todo en las especialidades idiomáticas y religiosas. *El inglés y el español están hoy en un proceso deliberado de Globalización expansiva. Pero el caso más notorio de Globalización expansiva unilineal es el caso de la democracia parlamentaria*.

Modelo 2.- La originaria política inicial de aislamiento, nada globalizadora de los Estados Unidos de Norteamérica, fue variando poco a poco a lo largo de los siglos XIX y XX. Variación que desembocó, tras la Segunda Guerra Mundial, sobre todo, en un proyecto deliberado de Globalización generalizada, de carácter claramente expansivo, orientado a mantener la presencia americana en todo el Mundo –el Imperio Estadounidense-.

Modelo 3.- Responden a este modelo aquellos casos en los cuales, desde cualquier lugar, en principio, del planeta, se mantiene una política de exportación internacional de productos especiales que, a la vez que se les reconoce la idiosincrasia propia de cada país, sin embargo supone que pueden ser aceptados por todos los paises de la Tierra. La especialidad más favorable para que estas condiciones puedan cumplirse es sin duda la especialidad de los bienes consumibles como puedan serlo el vino o el queso.

Modelo 4.- En este modelo podemos incluir aquel proyecto de Globalización negativa que, con intención expansiva, se presenta como antiglobalización generalizada y omniglobal, como crítica a toda institución a través de la cual el poder pueda ser ejercido, y no sólo a las instituciones especializadas en el poder económico, especialmente la empresa capitalista. Un número no despreciable de quienes intervienen en las manifestaciones antiglobalización están inspirados por los ideales libertarios, anti institucionales o autogestionarios que se formularon ya en torno a mayo de 1968 (*Izquierda Indefinida*, al fin y al cabo, salvo honrosos casos aislados de individuos o grupos).

Modelo 5.- La mejor ilustración que podemos poner a la Idea de Globalización modulada según este modelo es la televisión formal en su oficio de retransmisor de acontecimientos concretos, de interés virtualmente universal. Podemos analizar estos procesos de Globalización de este modo: se trata de procesos de Globalización especializada, a saber, la especialidad "información" televisada de un acontecimiento relevante y ocurrido en un lugar y tiempo determinado; además la Globalización es unidimensional, porque en cada ocasión encontramos un único país que se convierte en el centro de atención mundial, de hecho no podrían haberse visto dos acontecimientos acaecidos en países distintos a la vez.

Modelo 6.- La Globalización china podría estar orientada a hacer de la República Popular China el "*centro del Mundo*", más allá del comunismo y del capitalismo tradicionales. Es decir, se trataría de hacer del Estado chino, ya fuera capitalista, ya fuera comunista, en economía, un atractor universal. Los planes y programas de China, si los analizamos desde el *Modelo 6*, tras la transformación del confucionismo en política de intensa impregnación nacionalista, encerrarían un proyecto globalizador de la Tierra, pero no según el modelo expansionista característico de los Imperios occidentales, sino según un modelo centrípeto, que estaría orientado a la creación de una China esférica, inexpugnable, pero no tanto "*aislada del Mundo mediante una muralla*", cuanto conectada con el resto del globo a título de campo gravitatorio que afectase a todas las demás sociedades.

Modelo 7.- Nos permite dar una reinterpretación más precisa a la famosa fórmula que Mc. Luhan utilizó para definir el mundo de la televisión como *Aldea Global*. La

metáfora de la *Aldea Global* constataba confusamente el hecho de que la televisión aproxima a los hombres del planeta entre sí, porque a través de las pantallas repartidas por todo el mundo intercomunica a unos hombres con otros. Pero este modo de explicar la idea, por medio del esquema de la difusión oscurece precisamente la estructura de este tipo de Globalización.

Modelo 8.- Es también un modelo teórico sistemático que, al margen de la cuestión de su consistencia interna, es utilizado por algunos teóricos para analizar la Globalización promovida por determinados Imperios, como pudiera serlo el Imperio Romano en la antigüedad y el Imperio Estadounidense en nuestro presente. El mismo modelo de Globalización intenta ser aplicado en el análisis del Imperio Estadounidense del presente. La Globalización desencadenada por Estados Unidos no estaría organizada por un principio de simetría, sino de asimetría: en los Estados Unidos de Norteamérica no se establece equilibrio alguno entre importaciones y exportaciones. La Nación Política estadounidense, autónoma y superproductora de la inmediata posguerra, se habría convertido en el centro de un Sistema económico, por su vocación dentro del mismo, a consumir más que a producir.

C. La globalización como ideología de defensa

La Globalización es un fenómeno que, al menos en alguno de sus aspectos, puede ser observado en nuestros días por prácticamente la totalidad de los hombres. Lo más característico de este fenómeno es la presencia, aparente al menos de cualquier cosa que ocurre en un lugar en todos los demás lugares del mundo, sobre todo a través de la televisión, pero no únicamente. El flujo de intercambio incesante de personas que viajan sobre todo como turistas, de unos países a otros, intercambio especialmente visible en los aeropuertos cosmopolitas, en las grandes estaciones de ferrocarril, en las playas, en las autopistas; el chorro continuo de información disponible a través de todo tipo de prensa, paneles, sobre todo lo que tiene que ver con la bolsa, y con todo tipo de ofertas comerciales internacionales; la presencia, hasta en las ciudades y villas más pequeñas, de inmigrantes que vienen desde los sitios más lejanos a pedir trabajo, o la de cantantes y misioneros de religiones exóticas. Todo el mundo sigue las Olimpíadas internacionales, las ligas de fútbol, los campeonatos de tenis o las carreras de Fórmula 1. Todo el mundo tiene algún amigo que es médico "*sin fronteras*" o conoce a algún

otro que lo tiene. Los grandes héroes del fútbol, de la moda, de la canción, del cine o de la televisión son universales: en todas las partes del mundo podemos ver las mismas imágenes, los mismos modelos de automóvil. Tenemos la impresión, en resumen, de que estamos viviendo en un mundo cosmopolita, en un Globo común, en el cual, si todavía no compartimos todas las cosas, compartimos, al menos intencionalmente, muchas y vemos como otros las disfrutan, efectivamente, casi todas. Algunos dirán que el fenómeno de la Globalización, así descrito, no es una novedad absoluta sino, a lo sumo, solo un grado más intenso de algo que ya venía ocurriendo desde hace 20, 30, 40 o cincuenta años (algunos dirían que incluso más). También entonces había televisión, y aviones, y turismo. Se añadiría por tanto, que el llamado fenómeno de la Globalización es sólo un efecto de perspectiva, una especie de espejismo producido en las nuevas generaciones que se han incorporado a la Globalización. Hace 50, 40, 30 o veinte años, la interacción entre unas partes del mundo y las demás se mantendría entre ciertas capas selectas; pero estas capas habrían ido ampliándose paulatinamente: millonarios antes, universitarios después, luego bachilleres y después empleados de tiendas de tejidos. Sin perjuicio de que las gentes sigan siendo fieles a sus tradiciones, fiestas, lenguas, amigos, de sus lugares respectivos, lo que había ocurrido, es decir, lo que designamos con el nombre de Globalización, sería que ahora ese mundo común visto como global, no es ya tanto lo que vemos desde nuestro lugar si no la plataforma desde la cual vemos a nuestro lugar. En cualquier caso, el fenómeno de la Globalización, como novedad que se ha ido configurando en los últimos quince años, sería sólo un efecto de perspectiva, es decir, no tanto una absoluta novedad objetiva, sino un modo de ver lo que ya existía, aunque fuera en un grado menos intenso o brillante.

Y no hay por qué negar que el fenómeno de la Globalización haya surgido de la nada. Sus antecedentes son indiscutibles. Sin embargo no es muy convincente que la novedad de este fenómeno, precisamente en cuanto fenómeno, pueda reducirse a un simple efecto de perspectiva propio de nuevas generaciones. A un mero cambio de enfoque, determinado acaso por el mero incremento de los procesos antecedentes, hasta un punto tal en que ellos hubieran alcanzado la condición de una masa crítica. No es fácil contentarse con la apelación a esas masas críticas, introducidas además ad hoc como causas del nuevo fenómeno o apariencia que suponemos casi todos están reconociendo. Menos aún, como explicación de la idea de Globalización, gracias a la cual el fenómeno, supuesto que hubiera sido ya más o menos oscuramente percibido, no

habría sido definido, delimitado como tal o interpretado –como ya hemos dicho, el fenómeno solo se nos manifiesta como tal desde su idea, la que se encierra en el término nuevo de Globalización. La Idea de Globalización, a través de la cual se delimita el nuevo fenómeno, es, en rigor, una Ideología de la Globalización en sentido marxiano. Esta Ideología de la Globalización ha podido configurarse principalmente a través de los gestores de la Globalización oficial; pero lo cierto es que también ella ha configurado la Ideología de la antiglobalización, que es como un reflejo suyo, porque su luz está recibida de la Globalización oficial. *La Ideología de la antiglobalización es la contrafigura de la ideología de la Globalización, y por eso la idea de la antiglobalización sigue siendo una Ideología de la Globalización, aunque de signo opuesto*.

Pero cabría señalar un hecho nuevo, que acaso nos permitiría dar una explicación más profunda del fenómeno de la Globalización y de su Ideología. Una explicación más precisa de lo que pueda ser la de aquellos que apelan a esa masa crítica producida por el incremento de algo que ya vendría de atrás, del cosmopolitismo. Se trata del hecho de la caída de la Unión soviética que se hizo ya plenamente visible poco antes del proceso mismo de su derrumbamiento y que se consumó entre los años 1989 y 1991. *La caída de la URSS determinó cambios realmente profundos en Europa entre ellos la reunificación alemana y la cristalización inmediata de la Unión Europea en el Tratado de Maastricht.*¿ Y de qué modo esta cadena de hechos precisos -caída de la URSS y de todos sus países satélites, reunificación alemana, Unión Europea y con ello, reconstrucción de los proyectos expansivos del Imperio Estadounidense en relación con China, principalmente- tuvieron una incidencia decisiva en la configuración del fenómeno de la Globalización? No es fácil explicarlo. Aunque, sin duda, más difícil aún es negar la conexión de causa-efecto. Pero al menos podemos intentar establecer las conexiones a través de dos canales que se abrieron a raíz de la caída de la Unión soviética, y que se complementan, o si se quiere, se realimentan: el canal de los hechos constitutivos de la novedad objetiva del fenómeno que la caída de la Unión Soviética había desencadenado, y el canal de las Ideologías mediante las cuales fue interpretado el nuevo fenómeno. El canal de los hechos, abierto por la caída de la Unión Soviética y de sus efectos concatenados, y que habrían dado lugar a la novedad que apreciamos en el fenómeno, es el mismo canal que se abrió, de hecho, al comercio internacional y que permitió su expansión hacia las inmensas áreas de la Tierra hasta entonces

prácticamente cerradas por el "*Telón de Acero*": expansión del mercado internacional, resurgimiento y ayuda del proceso de transformación de las sociedades comunistas a la economía de Mercado Pletórico y a la democracia homologada, Globalización "efectiva" en estos terrenos, porque antes esa Globalización estaba objetivamente bloqueada por el "*Telón de Acero*". El neoliberalismo se afirmó en toda su metodología: todo se hacía transparente. Los misterios escondidos tras el telón y trabajosamente escrutados por aviones espía de escaso rendimiento muchas veces, se revelaron por fin. Ahora se podía dar ya la vuelta al Globo por primera vez; habían caído las pantallas que hacían opaca una mitad de la Humanidad a la otra, a lo largo de la Guerra Fría. La amenaza comunista había cesado: quedaba China, pero todavía como amenaza muy lejana.

El canal ideológico que se abrió fue todavía, si cabe, más importante para nosotros, pues este canal es el que dio lugar a la Ideología de la Globalización. Una Ideología que, paradójicamente, si no entendemos mal, venía a ser la misma Ideología de la Unión Soviética y de su proyecto de Sociedad Universal, internacional, global, por medio del comunismo, de la supresión de la propiedad privada, conducente a una Humanidad en la que todos los hombres quedarían fraternalmente unidos por los siglos de los siglos. La Ideología del Comunismo, que, apoyada por el gigantesco armamento militar soviético, había amenazado al bloque occidental durante casi setenta años, comenzaba a transformarse ahora en la Ideología de la Globalización. Una vez derrumbado el monstruo comunista, la guerra y la historia podrían darse por acabadas. La democracia parlamentaria, y el Mercado Pletórico universal, hacían posible ya una nueva Sociedad Mundial, una sociedad de hombres libres, emprendedores, y capaces de elevarse desde su miseria al Estado del Bienestar. La primera versión de esta Ideología de la Globalización la formuló Fukuyama en la época del presidente Bush I. Ahora bien, nos parece evidente que la ideología de la Globalización no puede explicarse simplemente como la teoría del supuesto hecho de una Globalización efectiva. El hecho de la expansión del mercado y de la democracia tras la caída del Imperio Soviético está interpretado por la Ideología de la Globalización. Pero nos parece evidente que esta Ideología desborda ampliamente los hechos, y en ningún caso se deduce de ellos. *Sobre todo si se tiene en cuenta que la intercomunicación entre los hombres, de carácter universal, es puramente aparente y que las distancias entre ellos, en medio de su aparente intercomunicación, son por lo menos tan grandes como lo eran antaño*. *En*

suma, la Ideología de la Globalización no es una teoría científica de los hechos, sino una filosofía o, mejor aún, una Ideología.

Y es ahora cuando podemos considerarnos ya en condiciones para plantear la pregunta decisiva: *¿ Cuál es la función ideológica que habría que asignar a esa Ideología de la Globalización, puesto que no le reconocemos la condición de una teoría científica (cuya intención fuera dar cuenta de los nuevos hechos consecutivos a la caída de la Unión Soviética) ?* Nuestra respuesta a esta pregunta puede exponerse brevemente en los términos que siguen:

En cuanto Ideología, la teoría de la Globalización ha de canalizar una visión práctica del Mundo, que cristaliza los intereses de una Sociedad Política en tanto se enfrenta con los intereses de otras Sociedades Políticas o grupos sociales. Y sólo si podemos delimitar cuáles sean los intereses contra los que la Idea de Globalización se enfrenta, podremos entender esa Ideología. *Aquí se cumple plenamente esta regla: sólo podemos entender un pensamiento (Ideología) cuando sabemos contra quién va dirigido*. ¿Contra quién se enfrenta la Ideología de la Globalización o, si se prefiere, la Globalización como ideología (o ,según muchos, como filosofía)?. Es fácil caer en la trampa que nos dispuso el enfrentamiento de los bloques durante la Guerra Fría y concluir que la Ideología de la Globalización es la respuesta del capitalismo victorioso contra el comunismo. Habría razones abundantes para argumentar en esta dirección: la Globalización aparece de hecho tras la caída de la URSS, al final de la Guerra Fría; por tanto la Ideología de la Globalización podría interpretarse como la Ideología de los vencedores contra el comunismo vencido. Pero nos equivocaríamos. Y la prueba principal la encontramos en el mismo supuesto del que partimos: si la Idea de Globalización sustituye a la Idea de Comunismo como proyecto de Sociedad Global Universal, es porque puede sustituirla, es decir, porque comparte elementos comunes decisivos. En consecuencia, tanto la Ideología de la Globalización, como la Ideología del Comunismo, sin perjuicio de su oposición profunda, compartirán una actitud común frente al mismo enemigo: "*contraria sunt circa eadem*". Desde luego, que el enemigo sea el mismo no impide que quienes con él se enfrentan solidariamente sean a la vez enemigos entre sí. Pero, supuesta esta oposición mutua, la común perspectiva de las ideas de Comunismo y de Globalización habría que buscarla en un nivel diferente de aquel en el que se enfrenta el Capitalismo con el Comunismo. Ahora bien, difícilmente

cabe señalar un enemigo común al Capitalismo y al Comunismo distinto del Anarquismo, en un sentido más general. ¿Y qué puede representar el Anarquismo en este contexto? No exclusivamente aquello que se concreta en la teoría política, a saber, la negación del Estado, puesto que tanto el capitalismo globalizador como el comunismo tienen siempre en su horizonte la extinción del Estado. Durante la guerra fría, tanto el Bloque Capitalista como el Bloque Comunista tuvieron en frente ese peculiar ”*anarquismo de las naciones soberanas*” que inspiró la Conferencia de Bandung y en ella se logró la ”*unidad*” de los países del Tercer Mundo por su “*solidaridad*” contra los países de los mundos primero y segundo (Estados Unidos, Francia, Unión Soviética, &c.). Una unidad de solidaridad tan precaria que se rompió casi al día siguiente de constituirse .Y en nuestros días uno de los argumentos más veces esgrimido para conjurar los movimientos nacionalistas secesionistas (los vascos, los catalanes, los kurdos, los chechenos, &c.) es precisamente el de la Globalización: ”*¿ No es absurdo* -se dice- *que los vascos, los catalanes, los kurdos o los chechenos, quieran separarse de las Sociedades Políticas de las que forman parte desde siglos, precisamente en la época de la Globalización ?*”.

En el terreno práctico más inmediato, el capitalismo, que tiene que convivir, incluso en su forma más liberal, con las grandes concentraciones de obreros y empleados, capaces de atender a máquinas cada vez más gigantescas y automatizadas, es decir, que requiere el control jerárquico y la disciplina incompatibles con las iniciativas individuales o de grupo ,vería en los movimientos anarquistas, ante todo ,una resistencia a la disciplina impuesta desde arriba, derivada de la reivindicación constante del derecho a las iniciativas individuales o de grupo .Eventualmente, también, vería en estos movimientos anarquistas, ante todo, la aversión al maquinismo (una aversión que podría considerarse como una herencia del antimaquinismo de Ned Ludd y los luddistas, que ya había sido aplastada en el Reino Unido en 1813). Verá en los movimientos anarquistas su preferencia por los trabajos rurales y artesanos, frente al trabajo industrial, que favorece la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Con frecuencia, desde el capitalismo en ascenso, se llamaría la atención sobre un Bakunin que, en alguna ocasión, deseaba ver una Europa con Petersburgo, París y Londres convertidos en un montón de ruinas. Pero lo que el gran capitalismo industrial veía en el anarquismo era lo mismo que el socialismo marxista veía en él. Por ello, cabría afirmar, desde un punto de vista filosófico, que aquello que el gran capitalismo

(no ya el pequeño burgués) y el socialismo marxista (y no el socialismo demócrata pequeño-burgués) veían en el anarquismo (individualista, colectivista o nacionalista) era sobre todo la negación del monismo (en la forma de monismo del orden), es decir, su reivindicación de un pluralismo radical. Por tanto, el gran capitalismo industrial, como el socialismo marxista (sobre todo en su versión soviética), no podrían por menos de asumir alguna forma de concepción monista de la naturaleza y de la Humanidad. *Por tanto, compartían y comparten capitalismo y comunismo la confianza en una ley sobre el destino infalible que solía acogerse a la bandera del Progreso*.

Si algo en común tienen por tanto, en el terreno filosófico, los anarquistas, tan diversos por lo demás entre sí; si algo de común tienen los anarquistas colectivistas (anarco-comunistas) que invocan a Bakunin o a Koprotkin, y los anarquistas individualistas que invocan a Read, Lysander Spooner o a Max Stirner, es el pluralismo, en cuanto negación de todo monismo; por tanto, negación de toda confianza en un destino preestablecido en el Cosmos o en la Humanidad histórica, una confianza a partir de la cual pudiera fundarse una falsificación de la historia y de la sociedad orientada a marcar a los hombres los pasos que aún les faltan (como hacen los marxistas) para alcanzar el Estado final. Todo lo que los hombres hagan de valor, habría de hacerse desde las iniciativas particulares y plurales, y no desde unos planes preestablecidos por dios, por la Naturaleza, por la Historia. La Humanidad es plural porque sus impulsos actúan desde las partes y no desde el todo. Otra cosa es que alguien pretenda identificarse con el "*Género Humano*". Entre los individuos libres, las iniciativas son independientes, otra cosa es que la solidaridad de unos individuos contra terceros, les lleve a respetarse mutuamente; pero también los grupos tienen iniciativas independientes, sobre todo las de las sociedades secretas, como lo fue la Alianza de la Democracia Socialista que fundó Bakunin en 1868. El respeto mutuo o la ayuda mutua, o la solidaridad, no contradice el pluralismo, sino que lo presupone. Sólo porque se parte del supuesto de que los hombres son distintos e irreductibles tendría sentido predicar el respeto o la ayuda mutua o la solidaridad. Pero siempre desde el individualismo de los individuos y de los grupos. El pluralismo anarquista aborrece, en resolución, todo cuanto tiene que ver con la planificación, tanto con la planificación capitalista, -al margen de la cual la empresa capitalista es imposible, por muchos que se empeñen los liberales más ingenuos o perversos, según se mire- o con la planificación central propia de los planes quinquenales comunistas. La espontaneidad de las

iniciativas anarquistas, a partir del reconocimiento de la libertad de cada individuo o grupo, sólo podrá ser moderada por el sentido de la solidaridad. Se diría que el anarquismo libertario vive en la evidencia de las distancias irreductibles entre los hombres y las culturas diferentes, aborrece toda planificación a largo plazo y prefiere vivir en un presente concreto, en el que el ”*contacto solidario*” prevalezca sobre los abstractos objetivos del control de los capitales o de las instituciones futuras. El anarquismo libertario es, en suma, por su pluralismo, la negación del monismo. Del monismo propio de quien tiene que mantener el control de todas las variables del sistema en el que cree necesario intervenir.

La ideología del comunismo, tal y como se desarrolló en el Materialismo Dialéctico fue desde luego, una ideología monista. El mismo Materialismo Dialéctico fue definido, una y otra vez, por los soviéticos como un monismo. El proyecto de una Sociedad Comunista en el estado final era también un proyecto monista, como monista era, y es, también el capitalismo. Esta afinidad fue captada, sin duda, aunque de un modo distorsionado, por quienes vieron en el comunismo soviético una forma de capitalismo, un ”*capitalismo de Estado*”, como Trotsky o los anarquistas, e incluso los maoístas. Se diría que el comunismo soviético se aterrorizaba o se angustiaba al constatar la presencia en su seno de quienes pretendían ser irreductibles a todo plan y demostraban serlo. Una angustia comparable a la que la Iglesia Católica sentía ante los endemoniados, ante los que se rebelaban contra dios padre, principio de todas las cosas, que seguía brotando en los contumaces, situados al lado de la hoguera, y en quienes vislumbraban aterrorizados un testimonio de la fuerza satánica que hacía temblar la omnipotencia divina. También los jueces, en los procesos de Moscú, buscaban aniquilar la fuente de la rebelión heterodoxa de los procesados, a fin de conseguir una confesión firmada.Y no sólo por motivos propagandísticos, sino porque buscaban realmente reabsolverlos, aún después de muertos, en la Sociedad Comunista, y esto sólo era posible si previamente se había producido su arrepentimiento, un arrepentimiento que ya no podía ser fingido porque nada podía esperarse de quien iba a ser fusilado a continuación de la expresión de su arrepentimiento.

Pero este mismo terror y angustia ante el pluralismo libertario debe ser experimentado por el capitalismo neoliberal: el capitalismo requiere disciplina jerárquica en el trabajo y en el mercado, comportamientos racionales entre compradores

y vendedores. Simplemente, confía en la armonía preestablecida entre ellos. El capitalismo, aunque parte, frente al socialismo, del reconocimiento de las iniciativas personales, necesita suponer que estas iniciativas no conducen a un caos, sino que se coordinan en una unidad armónica, la propia de un monismo del orden. La doctrina leibniziana de las mónadas, cuyos individuos, que siguen sus propios intereses, permanecen ,sin embargo sometidos a una armonía preestablecida, era ya la ideología característica del capitalismo clásico. La ideología de la Globalización habría cristalizado en el proceso de conjurar el terror -o la angustia- a punto de desatarse ante la inminencia de un caos económico y social, consecutivo al derrumbamiento de la Unión Soviética y de la función de muro de contención que ésta ejercía contra cualquier tipo de caos social anarquista, urbano o tercermundista. *El comunismo disciplinaba a los trabajadores, burócratas, profesores y empleados, siguiendo métodos que el mismo había tomado de la empresa capitalista*. Pero el mismo comunismo, constituido en un bloque enfrentado al bloque occidental, había acabado constituyéndose como un recinto opaco, que frenaba la voluntad monista de control propia del capitalismo. Derrumbado el comunismo, las amenazas de un caos de clases sociales, pueblos, naciones, Imperios arrecia. Admitir la posibilidad de una dispersión inmediata e irreductible del Género humano sería tanto como negar las premisas de racionalismo capitalista. Será necesario defenderse contra las amenazas incesantes de los grupos que van marginándose, en cáscada, del orden común: de los grupos terroristas, de los libertarios, de los anarquistas. La Ideología de la Globalización se nos presenta, desde esta perspectiva, como un característico mito defensivo destinado a proteger del terror que habrá de desencadenarse en quienes se dejan arrastrar por la contemplación de un caos que empieza a entreverse por todos lados. Pero también la Globalización se nos presenta como un mito confortable, como una versión secular del mito de la comunión de los santos, o del mito que aún resuena en la Novena Sinfonía de Beethoven ("*abrazaos millones*") convertido hoy en el himno de la Unión Europea –que por cierto, fue el himno de la Wehrmacht alemana durante la Segunda Guerra Mundial-. A partir de ahora no habrá que temer ya a los abismos insondables entre los hombres, a las distancias infinitas entre los individuos, a diversidad de religiones o a las diferencias entre las culturas: todos vivimos en un mismo Globo, todos vivimos en una misma aldea, la *Aldea Global*. Por ello, "*Globalización*" es mucho más que una descripción de procesos tales como los de la deslocalización de empresas, el ajetreo turístico cosmopolita o la bolsa continua; la Globalización es también mucho más que una teoría científica. Es una

ideología de defensa, una ideología destinada a guarecer a quienes la mantienen de la amenaza del caos que acecha continuamente en una sociedad planetaria, pero no por ello armónica. *La Globalización es una ideología de defensa*.

La Globalización expresaría, en resolución, algo así como el anhelo de reconciliación universal de todos los hombres que viven separados, alienados, distantes, y cuya separación va cargándose de recelos mutuos y de odios crecientes, capaces de alimentar el volcán que bulle bajo nuestros pies. Pero gracias al Mito de la Globalización la tranquilidad, imprescindible para mantener el equilibrio necesario para el cuidado de nuestros negocios puede ser recuperada. ¿ Acaso no estamos ya incorporados a una Esfera única, a un Globo monista y confortable, capaz de dispensar a todos el Estado del Bienestar ? Mediante la Idea de Globalización todos podremos considerarnos cobijados e intercomunicados en el ámbito de una esfera única en cuyo ámbito ya no sea posible el caos. Por ello solo podrá entenderse que se dirigen contra la Globalización aquellos hombres que se mueven en el "*Eje del Mal*". *Porque la Humanidad globalizada, bajo la dirección de Estados Unidos, es considerada por la Ideología de la Globalización como la expresión del Bien sobre la Tierra*.

EPÍLOGO: DIALÉCTICA DE CLASES Y DE ESTADOS

Toda la exposición crítica realizada en este libro no puede acabar sin antes realizar una *prognosis* acerca del desarrollo que pudiera darse en el mundo con respecto al Orden Establecido y a la posibilidad de una revolución futura. Rechazamos cualquier tipo de profecía y por ello utilizamos el término *prognosis*. Mientras el término profecía se refiere a un don sobrenatural consistente en conocer las cosas distantes y futuras previa inspiración divina o por vía de seres numinosos –extraterrestres, por ejemplo-, la *prognosis*, término utilizado por la Meteorología para prevenir el tiempo que hará en un momento futuro, refiere al conocimiento anticipado de algún suceso. Pero es un conocimiento estructurado previa acumulación de datos y previo estudio concienciado de la materia en cuestión, ergo sin ninguna clase de intervención sobrenatural. La *prognosis* sería la única vía que admite el Materialismo Filosófico para poder "anticipar" sucesos futuros. Aunque ninguna prefiguración del futuro es segura, ya que la dialéctica, en ciertas cuestiones, es, si se nos permite la broma, inescrutable en sus caminos a seguir.

Pero lo que está claro es que si existe algún fundamento para realizar esa prognosis, es decir, si existe alguna base sobre la que poder realizarla, esa base ha de ser política. Y la única base política real de actuación política en el mundo es la propia Sociedad Política, es decir, el Estado. Y como en el mundo no hay un solo Estado universal, sino muchos, la multiplicidad de planes y programas estatales, y por tanto de intereses, hace que se produzca una dialéctica entre todos ellos: la *Dialéctica de Estados*. Y como sobre cada Estado actúan diversas clases, unas dominando el Estado y otras siendo dominadas por ellas con ayuda del aparato estatal, existe una *Dialéctica de Clases*. De la conjunción de ambos elementos surge el verdadero motor de la historia: la *Dialéctica de Clases y de Estados*. Esta se trata de una determinación nueva, revolucionaria, de las *unidades* que intervienen en el desarrollo histórico, frente a determinaciones o géneros anteriores. Uno de esos géneros es el del Materialismo Histórico, que toma a las clases definidas en función de la posición que toman con respecto a la posesión o no de los medios de producción de la riqueza como unidades que determinan los conflictos que marcan el desarrollo de las sociedades humanas (en su versión más dogmática, estaría la de ciertos elementos trotskystas y maoístas, que mantienen a toda costa el llamado "*punto de vista de clase*"). Otro género, también originado en el seno del Materialismo Histórico, es aquel que toma a las unidades políticas estatales según la posición que

ocupa cada una de ellas en el contexto del control político (*Basal*, *Conjuntivo* y *Cortical*) como unidades del conflicto que sirve como alimento a la dinámica histórica. Este género estaría constituido por aquellas concepciones que no mantienen de manera prioritaria el "*punto de vista de clase*". Llamaremos al primer género (1) y al segundo (2) para entendernos en nuestra exposición.

Existen sistemas, junto con los que puedan ubicarse tanto en el género (1) como en el género (2), que admiten las unidades reconocidas en el género (2) como intervinientes en la dinámica histórica subordinadas, o con un papel secundario, con respecto a las reconocidas en el género (1), y viceversa. El primero seguirá ubicado dentro del género (1), y el segundo en el género (2), aunque ambos reconozcan la recíproca. Pero esta distinción de géneros peca de dualismo, y separa a aquellos que tengan una visión, digamos, más cercana a Trotsky del asunto de aquellos que tengan otra más cercana a Hegel. El Materialismo Filosófico niega esta disyunción, esta separación dualista que recuerda a cualquier visión maniquea de la realidad entre blancos y negros, entre buenos y malos o entre listos y tontos. Todo esto sólo es propio del marxismo vulgar.

La Dialéctica entre unidades políticas, sean estas Estados o Imperios, está fundada en unas bien definidas relaciones de producción, que excluyen los medios de cada Estado con respecto a los medios apropiados por otros Estados o Imperios que se les enfrentan. En el fundamento entre la Dialéctica del Estado con las clases sociales se da una dialéctica más general que ha de ser formulada previo regreso a categorías lógico-materiales que controlan la dialéctica especial del Estado y las clases sociales, y que la controlan en gran medida, porque esas categorías lógico-materiales hacen referencia, básicamente, a la dialéctica entre *Totalidades Atributivas* y *Totalidades Distributivas*. Lo cierto es que no se puede entender el Estado en sus relaciones dialécticas con las clases sociales al margen de su dialéctica con otros Estados o Sociedades Políticas constituidas como tal, que le suministran las materias primas por regla general, e incluso, en muchos casos, la fuerza de trabajo en una proporción muy alta. *El Materialismo Filosófico afirma que la disyunción entre clases antagónicas que fracturan a un supuesto "Género Humano" (como el cantado en la Internacional) en Estados, principalmente imperialistas, y como consecuencia de la alienación producida en el proceso productivo, y unos Estados en cuyo ámbito actuarían las clases sociales subordinadas a él, es una disyunción mal planteada, debida a Engels, y que se*

relaciona por cierto con el economicismo marxista más vulgar. El Materialismo Filosófico afirma, además, en respuesta a este planteamiento, que no existe disyuntiva alguna entre la lucha de clases (y subordinada a ella la lucha de Estados) y la lucha de Estados (y subordinada a ella la lucha de clases): *lo que hay es una codeterminación de ambas luchas en una única dialéctica*, la *Dialéctica de Clases y de Estados*.

Todos los Estados, incluidos los Estados imperialistas, no sólo se constituyen en función de la "*expropiación*" de los medios de producción dentro de su propio ámbito territorial, sino que además lo hacen en función de la apropiación del recinto territorial en el que actúan y mediante la exclusión de ese territorio y de todo lo que en él está contenido de todo aquel que pretenda apropiárselo. El enfrentamiento entre los Estados habría de considerarse como un momento más de la dialéctica determinada por la apropiación de los medios de producción, en principio el territorio y todos sus recursos, por parte de un grupo o sociedad humana, excluyendo con ello a otros grupos o sociedades humanas. Así resulta que son los propios expropiados de cada Estado los que, por formar parte de él, expropian a su vez unos bienes a los cuales, en principio, también tienen "derecho" los extranjeros. Con esto queremos decir que el "derecho del primer ocupante" no tiene ningún fundamento. Los españoles tenían tanto derecho a apropiarse de las tierras de los amerindios como los amerindios de la tierra de los españoles, si se hubiera dado el caso.

En la medida en que cada Estado se constituye como tal sólo en codeterminación –aquí incluimos los intercambios de cariz comercial- con los otros Estados competidores, a la ves que así desarrolla sus fuerzas productivas, y en la medida en que la apropiación de los medios de producción definidos dentro de los límites de cada uno de los Estados o Imperios, sólo se consumará tras la constitución del Estado misma, la división de la sociedad en clases no es anterior a la existencia del Estado, sino posterior a él. Además, la *Eutaxia* de ese Estado ha de contar con el consenso aceptado, obligado o espontáneo de los propios expropiados, que prefieren quedarse en ese Estado o Imperio antes que emigrar a otro lugar, ya que si no la *Eutaxia* sería simplemente nominal y conduciría a la *Distaxia*, el desorden. Y esta visión geopolítica determinada a la expansión o mantenimiento de la morfología político-territorial de cada Estado o Imperio no subordina en absoluto los enfrentamientos internos entre las clases sociales de cada Estado o Imperio. No existen ni una clase proletaria universal ni una clase de

expropiadores universal, en sentido *Atributivo*, a pesar de puntuales alianzas, siempre contra terceros de otros países. *La dinámica de las clases en la historia, definidas en función de su relación con los medios de producción de la riqueza, actúa única y exclusivamente a través de la dinámica de los Estados, sobre todo los imperialistas, en tanto que éstos, en sentido dicho, sean también considerados como "clases sociales"*. Sólo desde una plataforma estatal puede desarrollarse una acción política de clase que no sea utópica o ingenua. Las "clases interestatales", especialmente el proletariado, no son *Totalidades Atributivas*, sino *Distributivas*. La ilusión alimentada por los internacionalistas proletarios y su confianza en una "*ley histórica universal*" les hacía creer disponer de una plataforma política desde la que realizar la revolución, pero la Primera Guerra Mundial y después, y sobre todo, la Segunda Guerra Mundial, cuya consecuencia a largo plazo fue la caída del Imperio Soviético, destrozó esa fantasía, aunque hoy todavía muchos creen en esa utopía milenarista rebatida por los hechos. Y los hechos son que tras aquello, sólo hay un Imperio, el Imperio Estadounidense, y la democracia capitalista de Mercado Pletórico y el Estado del Bienestar socialdemócrata son la realidad dominante en el planeta.

En definitiva: las clases sociales, en sentido marxista clásico, no son entidades que sustantivamente estén por encima de los Estados, sino que estas clases sólo cobran realidad a través de los Estados, especialmente los imperialistas, y además, a través de los Estados, es como se da la dinámica interna entre clases sociales.

Con este panorama, y parafraseando a Verstrynge en su libro, nos preguntamos: "*¿ Es posible la revolución ?*". Técnicamente hablando, no cabe una revolución instantánea. Es más, las izquierdas que asuman que la posibilidad de una expropiación instantánea revolucionaria acabarán asumiendo actuaciones que las emparentará con la derecha absoluta, ya que la revolución instantánea, como proyecto, es un imposible mágico, infantil y, sobre todo, tremendamente peligroso. La prioridad de la derecha se debe a una apropiación milenaria que construyó estructuras que no se pueden borrar de la faz de la Tierra de la noche a la mañana. Muchos de los componentes creados durante milenios por la derecha habrá que conservarlos para, a partir de ellos, poder cambiar. La derecha ve esto como una estrategia que intenta que, tras el cambio revolucionario, todo siga como antes de él. Pero la izquierda lo verá como la necesidad de que algo siga igual para poder cambiar. Y estos componentes a los que nos referimos, y aquí enlazamos con

la *Dialéctica de Clases y de Estados*, no son otros que los elementos flotantes que todavía perduran, a pesar de su extinción, de los grandes imperios universales.

¿ Por qué afirmamos esto ? Porque sólo a través de una plataforma continental lo más homogénea posible se podrá conformar una alternativa revolucionaria al Orden Establecido, y la homogeneidad de esa plataforma continental viene heredada por la acción durante muchísimo tiempo de la derecha pretérita, es decir, de los Imperios Universales, tanto *Generadores* como *Depredadores*. Las izquierdas definidas enumeradas en éste trabajo –recordamos: Izquierda Jacobina, Izquierda Liberal, Izquierda Anarquista, Izquierda Socialdemócrata, Izquierda Comunista e Izquierda Asiática- han tenido su propio momento y su propia ocasión para actuar. Algunas han desaparecido prácticamente, como la Jacobina o la Comunista, otras siguen actuando con gran vigor, como la Anarquista o la Asiática, y otras no son más que muertos vivientes irreconocibles hasta por ellas mismas, como la Liberal o la Socialdemócrata. No cabe hablar, por tanto, de porvenir con ninguna de ellas. En todo caso, cabrá hablar de porvenir de la Izquierda Indefinida, en tanto que *lugar* al que acaban llegando los desencantados del caminar de las Izquierdas Definidas. Lo que no se puede negar es que la izquierda ha ganado, a la derecha, una batalla decisiva: la del desprestigio de todo lo que huela a derecha, que la derecha se avergüence de serlo. Y las líneas en las que convergen la derecha y las izquierdas en las democracias homologadas de Mercado Pletórico de bienes y servicios en un punto intermedio, central, por su propia dinámica, podrían volver a separarse, ya que siguen caminos opuestos.

Lo que sí podemos afirmar como *prognosis* es que es probable que se forme en el futuro una Séptima Izquierda políticamente definida, que se defina con respecto al Estado y actúe en un planeta Tierra de más de seis mil millones de hombres. Pero para poder actuar ha de tener claro esta Séptima Izquierda que las clases sociales no pueden tener una actuación relevante en la política mundial si no actúan por medio de grandes plataformas estatales imperiales. La *Dialéctica de Clases y de Estados* así lo exige. Por lo tanto, esa Séptima Izquierda –de la cual, no podemos ni imaginar sus rasgos característicos; ni siquiera si se llegará a formar- deberá nacer en una gran plataforma continental que, y ahí entra la herencia necesaria de la derecha por parte de la izquierda, sea derivada histórica de los grandes Imperios Universales, los que de verdad han hecho la Historia Universal, con mayúsculas.

Esas plataformas, a nuestro juicio, sobre las que podría formarse una Séptima Izquierda, en el mundo, son cinco: el Continente Anglosajón, el Continente Eslavo, el Continente Musulmán, el Continente Asiático y el Continente Hispánico. Estas son las características que permiten delimitarles a todos ellos, que han de darse conjuntamente, sin faltar ninguna de ellas:

Características de los Continentes o Bloques Continentales:

1. *Lengua mayoritaria común*: hablada por más de 200 millones de personas. Han de estar entre las diez lenguas más habladas del mundo.

   Continente Anglosajón: Inglés, 512 millones.

   Continente Eslavo: Ruso, 255 millones.

   Continente Musulmán: Árabe, 225 millones (*Nota: el Francés es la tercera lengua más hablada en los países musulmanes, aunque la población del Continente Musulmán que habla francés no supera los 200 millones de personas –hablan Francés en el mundo unos 230 millones de personas, pero en el Continente Musulmán la población francoparlante, incluida la que lo tiene como segunda lengua, son cerca de 120 millones de personas; lo que ocurre es que el francés, a nivel mundial, es una lengua muy dispersa, y por eso no la contamos-; también hay que tener en cuenta al idioma Malayo-Indonesio, hablado en el sudeste asiático, en Indonesia y Malasia, por cerca de 175 millones de personas, lo que la convierte en la segunda lengua más hablada del Continente Musulmán).

   Continente Asiático: Chino Mandarín, 1.200 millones.

   Continente Hispánico: Español, 425 millones (*Nota: también habría que contar al Portugués, hablado por 220 millones de personas).

   Lenguas más habladas del mundo (hablantes nativos):

   1. Chino Mandarín: 885 millones.

2. Español: 391 millones.
3. Inglés: 322 millones.
4. Hindi / Urdu: 250 millones.
5. Portugués: 218 millones.
6. Árabe: 200 millones.
7. Bengalí: 185 millones.
8. Malayo / Indonesio: 176 millones.
9. Ruso: 160 millones.
10. Japonés: 125 millones.

Lenguas más habladas del mundo (incluidos los hablantes de segunda lengua):

1. Chino Mandarín: 1200 millones.
2. Inglés: 515 millones.
3. Hindi / Urdu: 495 millones.
4. Español: 425 millones.
5. Ruso: 255 millones.
6. Árabe: 225 millones.
7. Francés: 230 millones.
8. Portugués: 220 millones.
9. Bengalí: 215 millones.
10. Malayo / Indonesio: 175 millones.

Fuente: Barbara F. Grimes, *Ethnologue,* Summer Institute of Linguistics, 13th edition, 1996: **http://web.archive.org/web/19990429232804/www.sil.org/ethnologue/top100.html** y**http://www.infoplease.com/ipa/A0775272.html**

2. *Religión mayoritaria común*:

Continente Anglosajón: Cristianismo Protestante (* Nota: El Continente Anglosajón, además, se caracteriza por la inmensa cantidad de sectas de todo

tipo que en su entorno cohabitan: Cienciología, Raelianos, Templo de Satán, Urantianos, &c.).

Continente Eslavo: Cristianismo Ortodoxo.

Continente Musulmán: Islam (*Nota: el Sunnismo es mayoritario –90% de la población-, teniendo como segunda corriente más importante el Chiísmo –10%-, localizados sobre todo en Irán, Irak, Líbano y, aunque se trate de un núcleo pequeño pero considerable comparado con la mayoría Sunnita, en Yemen).

Continente Asiático: Budismo (*Nota: el Confucionismo, al igual que el Taoísmo, no es una religión, sino una doctrina filosófica, a pesar de ser ambas muy numerosas en este continente).

Continente Hispánico: Cristianismo Católico (*Nota: Por la influencia del Imperio Estadounidense, se extiende como la pólvora el protestantismo y las sectas en el Continente Hispánico).

3. *Pasado Imperial Común*:

Continente Anglosajón: Imperio Británico (*Nota: en este continente se encuentra el Imperio realmente existente en el mundo actualmente, el Imperio Estadounidense).

Continente Eslavo: Imperio Ruso (*Nota: También el Imperio Soviético).

Continente Musulmán: Califatos Omeya y Abasida (*Nota: Hay que tener en cuenta a su heredero histórico, el Imperio Otomano).

Continente Asiático: Imperio Mongol (*Nota: Aunque Mongolia, actualmente, es un país independiente de este Continente, el Imperio Mongol fue el que unificó territorialmente China; el Imperio Chino no fue realmente un Imperio, ya que a pesar de su extensión no dominó a otros Estados, no así como la República Popular China actual, que sí se puede clasificar como Imperio, debido a su

control sobre países satélites –la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), la República Socialista de Vietnam y la República Popular Democrática Lao (Laos)-).

Continente Hispánico: Imperio Español (*Nota: también habría que incluir el Imperio Portugués, pero hay que tener en cuenta el periodo histórico bajo Felipe II, Felipe III y Carlos II bajo el cual el Imperio Español y el Portugués estaban unidos bajo el nombre de Monarquía Hispánica).

4. *Tener una extensión conjunta de más de 10 millones de kilómetros cuadrados*.

5. *Que haya un sistema político mayoritario y común entre los Estados parte de estos Continentes o Bloques Continentales*:

   Continente Anglosajón: Democracia.

   Continente Eslavo: Democracia. (*Nota: Todos estos países tuvieron un pasado como Dictadura del Proletariado en la época de existencia del Imperio Soviético y de sus países satélite).

   Continente Musulmán: Estado Islámico.

   Continente Asiático: Dictadura del Proletariado.

   Continente Hispánico: Democracia. (*Nota: Durante gran parte del siglo XX, la mayoría de países hispánicos compartió un régimen dictatorial de derecha política con un alto componente militar; parece que ahora se extienden las democracias populistas).

6. *Tener una población en conjunto en cada bloque de más de 300 millones de habitantes.*

7. *Que al menos dos naciones políticas inmersas dentro de cada uno de esos bloques o continentes sean fronterizas.*

Queda, por tanto, excluida Europa –la Unión Europea o cualquier sucedáneo suyo- como plataforma sobre la que se forme una Séptima Izquierda. "Europa", la "*Europa sublime*", tan admirada por la Izquierda Fundamentalista, por los europeístas socialdemócratas y liberales y por los neofascistas, no es más que un mosaico de Estados e intereses varios tremendamente heterogéneos, inmersos en una atmósfera de bienestar capitalista privilegiada; un nido de tiburones cuya unidad sólo se mantiene en función de su solidaridad, especialmente la mercantil, contra terceros (Estados Unidos –a la sazón, los verdaderos creadores de la Unión Europea-, Rusia, el Islam, China, &c.). Europa no es más que una biocenosis política (en biología, una biocenosis o comunidad biótica o ecológica, es un conjunto de organismos de cualquier especie vegetal o animal que coexisten en un espacio definido llamado biotopo, que ofrece unas condiciones exteriores necesarias para su supervivencia). Y no negamos la importancia de otras Naciones Políticas sin adscripción continental clara, como Alemania, Francia, Italia, Suecia, India, Japón, Mongolia, la República Democrática del Congo, &c. Pero una Séptima Izquierda no tendría éxito si naciera en uno de estos Estados aislados, fuera de cualquiera de los bloques continentales referidos (que, en el fondo, son los grandes bloques mundiales en que está dividida la Tierra).

Los Continentes son, por tanto, los siguientes: el Continente Anglosajón, el más extenso, y en el que se encuentra el Imperio, el único Imperio universal hoy realmente existente, los Estados Unidos de América, en el que se están realizando los mejores trabajos actualmente de economía marxista –Anwar Shaikh y Alan Freeman en el Reino Unido, multitud de tesis doctorales en Estados Unidos, además de contar con uno de los grandes críticos mundiales del marginalismo económico, Philip Mirowski-; el Continente Eslavo, el menos poblado –y no tenido en cuenta por otros autores del Materialismo Filosófico-, ha sufrido dos derrotas históricas y dos reconversiones políticas, aparte de ser el lugar donde nació la Izquierda Comunista, y su futuro no puede dejarse de lado en el escenario mundial; el Continente Musulmán, donde no existe prácticamente la distinción entre izquierdas y derecha, tal como ésta se formó en la Revolución Francesa, si acaso constituye el último gran reducto de la reacción y de la unión de trono y altar, de religión y política, en su versión islámica; el Continente Asiático, formado por los cuatro Estados de la Izquierda Asiática –Laos, Vietnam, Corea del Norte y, por supuesto China-, que está experimentando un desarrollo económico espectacular, especialmente China, que probablemente se convierta en la

primera potencia mundial en el siglo XXI por delante del Imperio Estadounidense, y que la creciente desigualdad entre sectores de la población, en particular entre el campesinado chino y la burguesía naciente en el "*Imperio del centro*" –con una plétora de consumidores cada vez más insaciables conformados en una inmensa "clase media" (entrecomillamos lo de clase media porque negamos la existencia de la misma, ya que no es más que una configuración estadística ideada por sociólogos para ocultar el carácter obrero, mejor dicho, asalariado, de la misma)-, y la lucha interna dentro del Partido Comunista Chino, está empezando a conformar una especie de neomaoísmo, especialmente entre los sectores más a la izquierda del PCCh y de la Sociedad Política china; y por último, el Continente Hispánico, y en él especialmente nos detenemos.

El Continente Hispánico estaría conformado por todas las Naciones Políticas que hablan español –a saber: España, Guinea Ecuatorial, Méjico, Cuba, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina- más todas las Naciones Políticas que hablan portugués –es decir: Portugal, Brasil, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Angola, Mozambique y Timor Oriental- más Andorra –cuyo idioma oficial es el catalán, es decir, un idioma hispánico- y, en segundo plano con respecto a los ya citados, y debido a la influencia que el Continente Hispánico pueda tener, por refluencia histórica sobre estas Sociedades Políticas (Estados) –que son: los Estados Unidos de Norteamérica, Haití, Belice, Guyana, Surinam, parte de Marruecos y Filipinas-, más otros territorios no soberanos también encuadrados en ese segundo plano al que hemos hecho referencia –hablamos de: Gibraltar (dentro del Continente Anglosajón), Sáhara Occidental (dentro del Continente Musulmán) y Macao (dentro del Continente Asiático). Se trataría de una, considerada por muchos, plataforma virtual, tremendamente desunida y dominada en gran medida por el Imperio Estadounidense, pero cuyo porvenir, aunque incierto, no puede descartarse en cuanto el papel que pueda jugar en el futuro.

¿ Podría formarse en el Continente Hispánico una Séptima Generación de Izquierda Políticamente Definida con respecto al Estado ? ¿ Una Séptima Izquierda que tuviese un impacto revolucionario mundial considerable, como las seis anteriores, e incluso mayor, debido al contexto globalizador en que nos encontramos –y si acaso, no menos importante, por estar en la frontera justa del Imperio Estadounidense, el único imperio

universal realmente existente hoy día en nuestro planeta- ? Igual de posible es que en el resto de Continentes que hemos dicho, si bien el Continente Hispánico es un caso especial. ¿ Sería el populismo esa Séptima Izquierda ? Verstrynge, quizás, diría que tal vez. El término “populismo” se utiliza con un marcado sentido ideológico y no como término teórico o descriptivo, neutro, sino valorativo, de una valoración marcadamente negativa y despectiva. Todavía el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no recoge el término “populismo”, a pesar de estar muy extendido su uso, y teniendo en cuenta que la RAE tiene en sus archivos cerca de 355 casos de textos referidos, ya en la década de 1990, al populismo en España, Méjico y Venezuela (por cierto, los centros políticos del Continente Hispánico, por importancia histórica tanto en el Imperio Español como en los episodios revolucionarios de más repercusión universal). Probablemente, este desajuste entre la base de datos y el producto acabado de los académicos de la lengua, el Diccionario, se deba a que el término “populismo” es todavía demasiado ambiguo y comprometido desde el punto de vista político que no es posible darle una definición adecuada para ser reconocido por ellos de manera oficial y entrar en el DRAE. El Materialismo Filosófico distingue entre dos significados distintos del término “populismo”: el “populismo negativo” o “descalificativo” y el “populismo positivo”. El sentido negativo del término “populismo” quizás se deba a que el sufijo “-ismo” sea utilizado muchas veces en sentido negativo, despectivo, porque la crítica se base en un supuesto exceso, radicalización o exageración de la raíz (eso pasa con términos como “psicologismo”, “economicismo”, “cientificismo”, &c).

También el Materialismo Filosófico ha asignado el concepto de “populismo calificativo” para los casos en que “populismo” sirva sólo como calificativo descriptivo de un sistema político o de un proceso político, sin entrar en si es positivo o negativo. En todo caso, el “populismo descalificativo” se utiliza desde la perspectiva de la democracia abusadora de lo “políticamente correcto”. Hablamos de las democracias representativas, las democracias homologadas de Mercado Pletórico, las democracias en las que se evita la participación directa del pueblo. Para estas democracias, el populismo tiene que ver con lo asambleario, con la masificación de las manifestaciones callejeras o con los referendums más o menos periódicos. La democracia de Mercado Pletórico tiende a ver el populismo de manera negativa también porque lo ve, desde su posición de democracia “avanzada” y “refinada”, como una forma de poner en paréntesis al Parlamento en todo lo que incumba al Presidente del Gabinete de Gobierno o al Jefe del

Estado, en cuanto a su designación se refiere. Las repúblicas democráticas presidencialistas suelen ser acusadas de padecer de este "populismo descalificativo". El considerar a las repúblicas democráticas presidencialistas como formas de populismo tiene una analogía histórica en la Antigüedad, en la doctrina clásica de Aristóteles, cuando habló de la tiranía, de la oligarquía y de la demagogia como desviaciones de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia, respectivamente. Esas "desviaciones" actuales suelen ser etiquetadas desde las democracias realmente existentes de "populismo". Un cierto paralelismo con las repúblicas democráticas presidencialistas tachadas de populistas lo tendría la tiranía de Pisístrato, el cual usaba al pueblo de Atenas contra la aristocracia, pero no por simetría ideológica –ya hemos dejado claro en el trabajo que hablar de la distinción entre izquierdas y derecha en contextos históricos anteriores a la Gran Revolución Francesa es un anacronismo-, sino porque los sistemas políticos tachados de populistas, se dice, utilizan al pueblo frente a las oligocracias constituidas por los partidos políticos y, en general, por el conjunto de la clase política que está presente en el Parlamento. El populismo vendría a ser, desde el punto de vista de las democracias "correctas", una suerte de Demagogia. El quid de la cuestión sería, entonces, delimitar las fronteras entre democracia y demagogia, o entre demagogia y populismo, y este dilema, por el sólo hecho de ser planteado, remueve los fundamentos de la doctrina ideológica misma de la democracia realmente existente, y en particular de la democracia parlamentaria constitucional dentro del Estado de Derecho.

La noción de "populismo descalificativo" se funda en el supuesto injusto de que la democracia correcta y refinada se apoya en un pueblo culto, refinado, alfabetizado y bien informado, en el que los ciudadanos están dotados de buen juicio político, mientras que las democracias populistas hacen uso de un pueblo indocto, analfabeto en gran parte, al que las promesas, la adulación o las falsas esperanzas conducen ciegamente por la senda que marca el tirano o la aristocracia, aunque esta aristocracia tenga forma de partitocracia. Por su parte, el "populismo positivo", en el sentido de democracia directa, levanta frente a las democracias representativas la acusación de ser puramente delegativa y nada participativa, y que su estructura conduce a cualquier sistema democrático a la formación de clases políticas cerradas sobre sí mismas, incluso mediante el conchabamiento de los partidos políticos en su situación de privilegio de poder aún a pesar de ser opuestos políticamente hablando estos partidos. También las acusa de estar distanciadas de los problemas reales del pueblo mediante la doctrina de

que la soberanía reside en el Parlamento y que sólo en él el pueblo puede manifestarse democráticamente. Resulta que no es fácil demostrar que los ciudadanos de una democracia indirecta están mejor formados que los de una democracia directa, en cualquiera de sus vertientes. En las partitocracias el electorado, a pesar de estar alfabetizado y tener un alto nivel de vida, no sólo carece de juicio político, sino también de cualquier posibilidad de tenerlo, ya que delega ese juicio en otros, en los partidos políticos. Además, es incapaz, si no es un experto, de entender el programa político de esos mismos partidos. Los juicios de los electores de una democracia homologada son tan ciegos y basados en la fe o en el prestigio de los candidatos como los atribuidos a los electores de una democracia populista.

La diferencia objetiva entre una y otra, desde el punto de vista del Materialismo Filosófico, ha de ponerse en otro lado, aparte de los juicios de los electores (aunque sea cierto que en las democracias populistas, cuyos procedimientos son tan objetivamente democráticos como los de las democracias indirectas, el electorado se deje llevar más por el prestigio del líder o de la cúpula política que elabora los programas electorales, entre otros. La diferencia está en la noción misma de pueblo como entidad política en sus conexiones con la idea de Nación Política, idea contradistinta, como ya hemos dicho en este trabajo, de la idea de Nación Étnica o Cultural. El pueblo es el conjunto de los ciudadanos vivos, en el presente, que intervienen en la vida pública; la Nación Política, en cambio, incluye también a los muertos –a los antepasados- y a los descendientes –los “hijos”-, es decir, a la Patria pretérita y a la Patria futura. Mientras Nación Étnica es un concepto antropológico, la Nación Política es un concepto histórico. En cada Sociedad Política, pueblo y Nación Política tienen distintas proporciones según el desarrollo de sus ritmos históricos. Cuando el pueblo forma parte de una Nación Política histórica que ha logrado refundir en una sola entidad cultural a todas las etnias de su territorio, con una lengua y unas costumbres comunes, y cuando ha alcanzado además un desarrollo tal que le conduce a ser una Sociedad Política democrática de Mercado Pletórico muy próxima al Estado del Bienestar, es muy probable que la forma política elegida por él sea la democracia indirecta representativa; y no porque sus ciudadanos estén mejor formados que los de una democracia populista, sino porque con adoptar las medidas necesarias para mantener su bienestar o ampliarlo en su futuro inmediato, y con adoptar medidas prudenciales que le permitan votar al candidato que más conecte con sus intereses, delegando en él las decisiones políticas, se conforman. Pero cuando la Nación

Política todavía no ha logrado la refundición de grupos étnicos o "indígenas", en una sola Nación Cultural, entonces será difícil que se apele democráticamente a una democracia indirecta representativa. Por lo tanto, en cambio, se tenderá a un tipo de democracia en que tengan participación directa los individuos parte de una etnia, de una cultura, &c., y no los individuos de una Nación Política común, es decir, no como ciudadanos. Así, la democracia participativa se asemejará a una especie de Estado confederado, guiado por la idea contradictoria e imposible de un "nación política de naciones políticas", una suerte de confederación confundida a veces con un Estado federal, otra contradicción *in términis*, ya que un Estado federal deja automáticamente de serlo cuando los Estados federados ceden su soberanía al llamado Estado federal. Es posible una Nación Política con multitud de Naciones Étnicas, pero el concepto de una Nación Política multinacional y multiétnica es incompatible con una Nación Política democrática. ¿ Es calificable entonces el populismo de izquierdas ? Sí, pero, salvo cambios en el futuro, los populistas deberán ser clasificados dentro de las Izquierdas Indefinidas, ya que su relación con la Nación Política, con el Estado-Nación, no está en absoluto claro, más si apoyan el indigenismo, un movimiento que, al apoyarse en principios particularistas y revelados, ha de ser encuadrado en la derecha política.

Entonces, ¿ qué clase de Séptima Izquierda políticamente definida podría formarse en el Continente Hispánico ? A este respecto, un materialista filosófico mejicano, Ismael Carballo Robledo, miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo tiene claro. Así lo expuso en sus "*Tésis de Gijón: Hacia la Séptima Generación de la Izquierda; Necesidades Tácticas y Necesidad Histórica*", presentadas en los *XI Encuentros de Filosofía en Gijón,* el lunes 10 de julio de 2006, a las 19 horas, en la Colegiata del Palacio de Revillagigedo:

> *El núcleo central de estas Tesis de Gijón es el siguiente: la séptima generación de la izquierda habrá de ser materialista y habrá de ser Iberoamericana, considerando a Iberoamérica de un modo similar al que lo hicieron las Cortes de Cádiz respecto de España: iberoamericanos son todos aquellos que hablan Español en los dos lados del Atlántico. En otras palabras: así como la izquierda socialdemócrata nació marxista y fue pensada, fundamentalmente, en Alemán (sin perjuicio de constatar que lo que hoy queda de esta generación se ha pasado al terreno ambiguo de la indefinición política), la séptima generación*

nacerá, más que marxista, materialista (quedando el marxismo compendiado y rectificado en la doctrina del materialismo filosófico); además, la séptima generación de la izquierda será pensada en Español.

Estas "*Tésis de Gijón*", junto con "*El materialismo filosófico como incompatible desde un plano estructural con toda forma de derecha política*" de Javier Pérez Jara, entre otros textos, configurarían un proyecto a medio y largo plazo, un proyecto revolucionario para el Continente Hispánico y para toda la humanidad. Pero ya decimos que el futuro está abierto porque no está en absoluto escrito.

Sí podemos decir que el Materialismo Filosófico distingue entre varias ideas de socialismo, en concreto dos: la de Socialismo Genérico, en sentido filosófico, y la de Socialismo Específico o socioeconómico, El Socialismo Genérico se opondría al particularismo y al individualismo y se entendería, por tanto, como universalismo. El Socialismo Específico haría referencia a la noción de una sociedad sin clases. Tras el derrumbe de la Unión Soviética, el término socialismo ha quedado bastante defenestrado. Además, hay que tener en cuenta que en las democracias homologadas, socialismo se asocia a socialdemocracia y a Estado del Bienestar, lo que dista de ser la izquierda por antonomasia. Entonces, ahora en el presente, el término socialismo sólo puede ir asociado al concepto de universalismo, una vez derrumbados o deformados los socialismos realmente existentes. El Materialismo Filosófico toma el término socialismo en un sentido más amplio que aquellos que lo circunscriben sólo a las Izquierdas Socialdemócrata, Comunista y Asiática. El socialismo es genérico, pero no sólo específico al campo político. Además, es trascendental a todas las Izquierdas Definidas como condición constitutiva suya necesaria, incluidas las izquierdas burguesas (jacobinismo y liberalismo, en tanto que defienden proyectos universalistas). La verdad revelada de la derecha particularista, incluso de las derechas socialistas (católicas, islámicas, fascistas, nacionalsocialistas, nacionalbolcheviques, nacionalrevolucionarias, budistas, &c.) son totalmente incompatibles con el materialismo. También el materialismo es totalmente incompatible con el individualismo liberal burgués de derecha, que piensa que la propiedad privada y el individuo son independientes del Estado.

Decíamos, por tanto, que hay dos ideas en torno al concepto de socialismo: la idea de Socialismo Genérico se fundamenta en la crítica a la implantación gnóstica de la filosofía y en la crítica al individualismo metafísico (toda filosofía haga hipóstasis del Ego es una *falsa filosofía*, ya que el Ego es el resultado intersubjetivo de la moldeación por causas intrasubjetivas, extra-psicológicas y materiales). La filosofía materialista y el socialismo filosófico genérico, están sinexados –la sinexión es el vínculo que necesariamente enlaza términos distintos, que tiene en el Materialismo Filosófico el sentido de cuenta de relaciones de identidad sintética, material, que caracteriza a las verdades científicas-, y por extensión su relación está lejos de ser irracional y metafísica. Es con éste socialismo, que trasciende a otros campos del saber como la ontología, la filosofía de la historia o la antropología filosófica, con el que el Materialismo Filosófico mantiene una conexión fuerte, y porque trasciende la filosofía, es Genérico. La filosofía es constitutivamente social, no individual, y por ende, la dialéctica, ya que toda sociedad está compuesta de grupos cada uno con su ideología y enfrentados entre sí, hace que haya que elegir de entre ellos mediante el método apagógico –mediante el razonamiento consistente en probar una tesis por exclusión o refutación de todas las tesis alternativas-, para no caer en el dogmatismo. Mientras, con la idea de Socialismo Específico o Económico, y es lo que enfrenta al Materialismo Filosófico con el marxismo clásico, ya que en la sociedad sin clases seguirán existiendo los mitos y las revelaciones, tratándose por tanto de una especie de secularización del Reino de los Cielos de las religiones monoteístas. Por ello, el Materialismo Filosófico no establece una conexión fuerte con este socialismo. El Socialismo Económico y político, Específico, no puede ser jamás la plataforma en la cual se desarrolle el mayor grado de racionalismo filosófico, no puede ser la consumación de la filosofía, por lo que hay una desconexión entre ella y el Socialismo Específico. Pero esto no quita que haya relaciones entre Socialismo Genérico y Socialismo Específico, aunque no tenga la formulación fuerte marxista similar a la "*República de los filósofos*" de Platón. En la sociedad sin clases el movimiento de *Regressus-Progressus* que lleva del sujeto psicológico a la materia trascendental y al contrario, que retira la sustantividad al Ego, es un movimiento no contingente y necesario, ya que sin éste *Regressus* se volvería a caer en el individualismo y una concepción gnóstica de la filosofía, ambas cosas incompatibles con un socialismo racional. El Socialismo Positivo requiere, por tanto, de un *Regressus* a estructuras materiales y sociales supra-subjetivas que impidan la hipóstasis del individuo y, a la vez, lo envuelvan. Además, el *Regressus* a la materia

trascendental es necesario para la negación de toda forma de "verdad revelada" surgida de las religiones y para abrazar el ateísmo. En una sociedad de clases éste *Regressus* es completamente contingente, más en una Sociedad Política basada en mitos irracionales. Es necesario en una sociedad sin clases no basada en principios revelados que exista una filosofía que triture los constantes mitos que intenten abrirse paso, sin concesiones y sin remordimientos. Sin una fuerte disciplina racionalista, una sociedad sin clases tendería a identificarse con los socialismos irracionalistas propios de las religiones o de las derechas derivadas del fascismo o el neofeudalismo, o con el particularismo de cualquier signo filosófico-político. Si se descarta la llamada "*República de los filósofos*" lo que habrá que saber es cuál es la cantidad necesaria de racionalistas que ha de tener una sociedad socialista para conservar su *Eutaxia* política. Sin duda, tendrá que ser una cantidad muy superior a la actualmente existente en países como España, Méjico, Venezuela, Brasil o Argentina, por citar algunos. Por ello, será necesario en la sociedad sin clases un moldeamiento fuerte de los individuos desde la infancia primaria en el racionalismo radical, para que existan los máximos racionalistas posibles dentro de esa Sociedad Política socialista. Sólo desde la concepción ontológica y gnoseológica propia del Materialismo Filosófico, que interpreta al Ego como sujeto operatorio determinado intersubjetívamente por otros egos y por la experiencia del error –y cuyas facultades de formación gnoseológica de verdades residen en operaciones apotéticas deterministas con cuerpos, operaciones que cuajan en la formación de relaciones o esencias del tercer género de materialidad *M3*-, es posible llegar al socialismo filosófico. Un socialismo filosófico que niega que el Ego sea una sustancia, pero también que haya verdades sólo disponibles para unos pocos individuos ("verdades reveladas"), que son el germen del particularismo y del individualismo elitista. El proceso de formación de verdades se fundamenta en estructuras corpóreas causales, que son cognitivamente comunes a todos los seres humanos, y nos referimos tanto a las verdades como identidades sintéticas de las ciencias como a las verdades apagógicas de la filosofía. El Materialismo Filosófico defiende que todo individuo, salvo que sea un deficiente mental sin remedio, está al alcance de cualquier verdad.

El Materialismo Filosófico es totalmente incompatible con toda Sociedad Política regida por mitos particularistas. Pero decir esto no basta para establecer la conexión entre Materialismo Filosófico y socialismo. Por ello, es necesario determinar claramente las propiedades del Socialismo Filosófico, las del Socialismo Positivo –si éste hace

referencia a una sociedad sin clases- y las relaciones de sinexión, incompatibilidad e independencia entre uno y otro, u otros (ya que puede haber varias formas de Socialismo Positivo). Establecer las conexiones entre filosofía y socialismo es una tarea imprescindible. El papel de la filosofía no es el de decirle a la gente por dónde ir, ya que ella está intercalada en el mismo proceso del mundo. Esto entronca con la famosa "*XI Tésis sobre Feuerbach*": "*Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo*". La conexión entre racionalismo y socialismo tiene la forma de una sinexión. Desde una perspectiva materialista, la igualdad racional socialista sólo puede ser resultado de un nivel razonable de igualdad efectiva de los sujetos operatorios afectados. *Sólo la medida de ese nivel de socialismo racional se dará por el grado de igualdad racional que pueda sostenerse*. La posibilidad de implantación política de un Socialismo Filosófico reconoce ya de por sí la relación entre un Socialismo Genérico y la filosofía. El nexo de unión entre socialismo y racionalismo operatorio se establece a partir de la igualdad originaria entre sujetos operatorios que constituyen grupos sociales de la misma especie, partiendo de un estadio determinado de desarrollo. Lo que vale racionalmente para uno vale racionalmente para los demás, en virtud de presupuestos materiales (el racionalismo es, por tanto, originariamente "democrático" –independientemente del concepto de democracia política del voto o de la opinión- y universalista). Es irracional que alguien o un grupo minoritario se arrogue para sí privilegios individuales en cuanto a sus capacidades racionales. Por tanto, cuanto más racional y universalista sea una cultura, más superior será a las demás. Esa sociedad socialista superior deberá controlar el Mercado para que éste deje de ser pletórico, es decir: un Estado fundamentado ideológicamente en un Socialismo Genérico, para entrar en conexión con un Socialismo Positivo, ha de prohibir, eliminar y triturar toda forma de negocio empresarial sustentado en premisas irracionalistas, ya sean editoriales sobre espiritismo, ya sean sectas, ya sean servicios de cartomancia. El Estado Socialista de esta clase, por tanto, habrá de eliminar toda forma de charlatanería de su sociedad política.

El socialismo no se deriva del racionalismo, pero el socialismo es constitutivo del racionalismo operatorio en un plano esencial o estructural. La evolución de los sujetos operatorios parte de una situación de desigualdad, que se reproduce cada vez que nace un nuevo sujeto. Por tanto, la transformación de ese sujeto sólo puede llevarse a cabo mediante la *Racionalización Por Holización* que lo socialice en un ámbito

completamente racional. Y aunque el universalismo no implica racionalidad (como ocurre con las grandes religiones –budismo, cristianismo, judaísmo, Islam-), la racionalidad si implica al socialismo. La universalización no implica la igualdad uniforme de todos los hombres a través del Entendimiento Agente –que hace que los objetos materiales sean inteligibles para el alma espiritual- como pensaba Averroes y sus discípulos y seguidores, sino como la propagación de patrones uniformes o de rutinas uniformes, como un entretejimiento en *Symploké* de posibilidades combinatorias resultantes de una misma condición lógica, la propia del "animal racional". Desde una perspectiva materialista, es necesario contar desde el principio con una pluralidad de categorías racionales y con su inconmensurabilidad (incluida la de los propios lenguajes), por lo que la racionalidad lógica resulta una racionalidad dialéctica. Por tanto, la virtualidad universal de la racionalidad habrá de ser entendida como la capacidad de integración de nuevos individuos o grupos de otras culturas o de nuevas generaciones que se vayan incorporando dentro de esa misma cultura racional-universalista a sus círculos de racionalidad ya consolidados, tanto en lo tecnológico y científico como en lo social. Racionalidad que, incluso, estaría en condiciones de sobrepasar los límites de la especie humana, con todas las consecuencias políticas y sociales que ello implique. Para llegar a todo esto, o lo que es lo mismo, para llegar a la materia trascendental (*MT*) por vía del *Regressus*, que refuta al individualismo metafísico, sólo cabe una vía: la revolución socialista. Una revolución que instaure un Estado lo suficientemente potente y grande para realizar la racionalización revolucionaria de los individuos que viven bajo su abrigo y para influir revolucionariamente en el resto de los individuos de las distintas culturas humanas. Una vez sabido que el Estado jamás desaparecerá, su misión tras la revolución será la de instaurar la sinexión entre racionalismo y socialismo, entre Socialismo Positivo y Socialismo Filosófico, y permitir que su desarrollo no se detenga, por lo que tendrá que participar de la mayor cantidad posible de ciudadanos en esta profundización de la construcción de la racionalización revolucionaria universalista, para lo que tendrá que moldear individuos racionalistas constantemente, y estos a su vez actuar para que esa racionalización revolucionaria se amplíe, superando de paso cualquier sobresalto u obstáculo en el camino. Por ello, en lo que respecta al Continente Hispánico, el populismo no basta, ya que el populismo no es una solución al problema, sino el síntoma de que hay un problema (aunque, por ejemplo, los éxitos alfabetizadores en Cuba o Venezuela sean tenidos en cuenta desde la perspectiva materialista; no así el

apoyo al indigenismo, una clara forma de derecha política, o la instauración en la Bolivia de la justicia tradicional indígena basada en la decisiones de supuestos sabios tribales, en nombre de un engendro llamado "*pluralismo jurídico*", que suponen un paso atrás). Por otra parte, el fracaso de la Unión Soviética no significa que la aplicación del materialismo socialista marxista en la construcción de Sociedades Políticas lleve al fracaso seguro, sino que el fracaso de la Unión Soviética y de otros Socialismos Positivos se debe a los componentes no racionalistas y no materialistas que el marxismo llevaba acarreado de la tradición monista-armonicista hegeliana e incluso anterior. Para ello, el Materialismo Filosófico propone dar la "*vuelta del revés*" al marxismo en aquellos lugares en que conecta con esa tradición monista-armonicista propia del humanismo occidental y que, entre otras cosas, han derivado en el nefasto progresismo. No se trata de tirar por la borda a Marx, ni mucho menos, ya que el Materialismo Histórico supone el último gran bastión del racionalismo que ha producido Occidente, y que hace suyo el Materialismo Filosófico, su heredero histórico y su necesaria continuación, esta vez en español. La "*vuelta del revés*" del pensamiento de Marx que realiza el Materialismo Filosófico es una marcha hacia delante del marxismo, destinada a desprenderle de sus componentes utópicos, y a separarlo por completo del humanismo, que en ningún momento puede constituirse como alternativa suya. Además, toda forma de derecha política: Derecha Racionalista Particularista (Neoliberalismo y derivados), Derecha Irracionalista Particularista (sectas religiosas, fascismos y neofascismos varios, neofeudalismo) y Derecha Irracionalista Universalista (la de las grandes religiones: budismo, cristianismo, judaísmo e Islam) han de ser combatidas. Además, el Materialismo Filosófico, aunque pueda ser compatible en algún momento con cada una de las Izquierdas Definidas, mantiene sus distancias con respecto a todas ellas. Una forma se Socialismo Genérico sería también el Socialismo de Mercado defendido por David Sweickhart y puesto en práctica actualmente en la República Popular China y en la República Socialista de Vietam, la cual pretende convertirse, según sus propias palabras, en un "*Estado Socialista del Bienestar*". Podría caber que se considere al capitalismo, por universalista, un Socialismo Genérico. Pero pierde esta condición y se convierte en una forma particularista y específica de socialismo cuando la apropiación de los medios de producción por parte de particulares o de grupos conduce a una diferenciación de clases sociales tal que nazcan una serie de elites degeneradas, satisfechas de sus modos de vida, de su ideología y de sus mensajes propios particulares. La degeneración gnóstica del capitalismo se representa además en

ciertas instituciones suyas que son por completo irracionales, como la lotería, la bolsa o los casinos, ya que los juegos de azar son irracionales (las leyes estadísticas por las que se rigen gran parte de sus actuaciones, a pesar de su racionalidad –particularista, o sea, de derecha política- no suprime la aleatoriedad de las decisiones de los inversionistas, lo que lleva a la formación de elites gracias al azar, lo cual es irracional, y ha de ser también combatido).

En todo caso, si llega a ocurrir la formación de una Séptima Generación de Izquierda Definida en el Continente Hispánico –y ya existe un precedente histórico de racionalización revolucionaria por Holización en él: la Constitución de Cádiz de 1812-, y a pesar de que, a priori, desde coordenadas materialistas no es posible establecer los parámetros y perfiles que definirían a ese Socialismo Genérico, deberemos tener muy presentes entonces, si llega a ocurrir, estas palabras de Fidel Castro:

"*Una revolución no es un lecho de rosas; una revolución es una lucha a muerte entre el futuro y el pasado*".

BIBLIOGRAFÍA

David Alvargonzález Rubio, *Sistema*,
Extraído de **http://www.filosofia.org/enc/cc1/cc1002.htm**.

Aristóteles, *Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Gustavo Bueno, *Ensayos materialistas*, Taurus, Madrid, 1972.

Gustavo Bueno, *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona, 1999.

Gustavo Bueno, *Sistema*, Extraído de **http://www.filosofia.org/enc/cc1/cc1001.htm**.

Gustavo Bueno, *Dialéctica de clases y dialéctica de Estados: respuesta a la crítica al libro "España frente a Europa" publicada en la revista Anábasis por Juan Bautista Fuentes Ortega*, Revista El Basilisco, Nº 30, 2001, páginas 83-90. (**http://www.filosofia.org/rev/bas/bas23008.htm**)

Gustavo Bueno, *El mito de la izquierda: las izquierdas y la derecha*, Ensayo Zeta Bolsillo, Barcelona, 2003.

Gustavo Bueno, *La vuelta a la caverna: terrorismo, guerra y globalización*, Byblos Ensayo Actualidad, Ediciones B, Barcelona, 2004.

Gustavo Bueno, *Panfleto contra la democracia realmente existente*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.

Gustavo Bueno, *Zapatero y el pensamiento Alicia: un presidente en el país de las maravillas*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2006.

Gustavo Bueno, *Notas sobre el concepto de populismo*, Revista El Catoblepas, Nº 53, Julio de 2006, página 2. (**http://www.nodulo.org/ec/2006/n053p02.htm**)

Gustavo Bueno, *Notas sobre la socialización y el socialismo*, Revista El Catoblepas, Nº 54, Agosto 2006, página 2. (**http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p02.htm**)

Gustavo Bueno, *Los peligros del "humanismo de la izquierda híbrida" como ideología política del presente,* Revista El Catoblepas, Nº 61, Marzo de 2007, página 2. (**http://www.nodulo.org/ec/2007/n061p02.htm**)

Ismael Carvallo Robledo, *Tésis de Gijón: hacia la séptima generación de la izquierda; necesidades tácticas y necesidad histórica*, Comunicación presentada en los *XI Encuentros de Filosofía en Gijón,* el lunes 10 de julio de 2006, a las 19 horas, en la Colegiata del Palacio de Revillagigedo, Revista El Catoblepas, Nº 53, Julio 2006, página 4. (**http://www.nodulo.org/ec/2006/n053p04.htm**).

Francisco Díez del Corral, *La revolución rusa*, Anaya, Madrid, 1988.

Alexander Duguin, *Metafísica del nacionalbolchevismo*, Extraído de **http://es.geocities.com/madridcoconia/articulos1/NB/metafisica.html**.

Antonio Elorza, *Umma: el integrismo en el Islam*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
Antonio Elorza, *Tras la huella de Sabino Arana: los orígenes totalitarios del nacionalismo vasco*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2005.

Antonio Elorza, *La historia de ETA*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2006.

Pelayo García Sierra, *Diccionario Filosófico: manual del Materialismo Filosófico*, Biblioteca Filosofía en Español, Oviedo, 2000.

Diego Guerrero, *Notas sobre reformismo, imperialismo y Xabier Arrizabalo*, Revista Materiales, Marzo de 2003. (**http://www.ucm.es/info/eurotheo/materiales/hismat/dguerrero4.htm**)

Diego Guerrero, *La traición de clase de la izquierda nacionalista en España, y su impacto sobre la economía española*, Texto presentado en las X Jornadas de Economía Crítica, Extraído de **http://pc1406.cps.ucm.es/**, 2006.

Diego Guerrero, *Nación y clase*, Extraído de **http://laberinto.uma.es/lab19/diegoguerrero2.htm**, 2007

Diego Guerrero, *Derechos y privilegios*, **http://laberinto.uma.es/lab19/diegoguerrero.htm**, 2007

Diego Guerrero, *La explotación: trabajo y capital en España (1954-2001)*, El Viejo Topo, Madrid, 2007.

Ludo Martens, *Otra mirada sobre Stalin: la construcción del socialismo en la URSS, 1921-1953*, Ediciones EPO, Bruselas, 1996.

Carlos Marx, *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, CS Ediciones, Buenos Aires, 1999.

Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, Colección Crítica del Derecho, Sección Arte del Derecho, Comares, Granada, 2003.

Carlos Marx, *El capital: crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica /Clásicos de Economía, Ciudad de Méjico, 1946.

Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto Comunista*, Biblioteca de Ensayo / Política, Básica Akal de Bolsillo, Madrid, 1997.

Carlos Marx y Federico Engels, *Escritos sobre España: extractos de 1854*, Clásicos de la cultura, Editorial Trotta-Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 1998.

Mao Tse Tung, *Libro rojo: citas del presidente Mao*, Extraído de **http://www.marxists.org/espanol/mao/citas-indice.htm**.

Pelayo Pérez García, *Negri-Hardt contra Gengis-Kan*, Revista El Catoblepas, Nº 8, Octubre 2002, página 10. (**http://www.nodulo.org/ec/2002/n008p10.htm**)

Javier Pérez Jara, *Cuestiones relativas al socialismo, la izquierda, y otras "categorías políticas" desde la perspectiva materialista*, Revista El Catoblepas, Nº 54, Agosto 2006, página 1. (**http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p01.htm**)

Platón, *La República*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Platón, *Apología de Sócrates / Critón / Fedón*, Akal, Tres Cantos, 2005.

Joseph Alois Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo, Democracia*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Sección Primera: Economía, Tolle-Leege, Editorial Aguilar, 1971.

Emmanuel Todd, *Después del Imperio: ensayo sobre la descomposición del sistema norteamericano*, Foca, Tres Cantos, 2003.

Vladimir Ilich Ulianov (Lenin), *El imperialismo: fase superior del capitalismo*, Extraído de **http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)/IMP16s.html**.

Jorge Verstrynge, *R: rebeldes, revolucionarios y refractarios; ensayos sobre la disidencia*, El Viejo Topo, Madrid, 2002.

Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.

LIBRERÍA BÁSICA DE MATERIALISMO FILOSÓFICO

Bueno, Gustavo

- *El papel de la filosofía en el conjunto del saber,* Ciencia Nueva (Los complementarios 20), Madrid 1970, 319 págs.
- *Etnología y Utopía. Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Etnología?,* Azanca, Valencia 1971 (marzo), 160 págs. Reeditado en 1987.
- *Ensayos materialistas,* Taurus (Ensayistas 86), Madrid 1972 (septiembre), 473 págs.
- *Ensayo sobre las categorías de la Economía Política,* La Gaya Ciencia, Barcelona 1972 (octubre), 203 págs.
- *La Metafísica Presocrática,* Pentalfa, Oviedo 1974 (noviembre), 370 págs.
- *Idea de ciencia desde la teoría del cierre categorial,* Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander 1976 (septiembre), 87 págs. [Texto de las lecciones dictadas en La Magdalena, agosto 1975.]
- *El animal divino. Ensayo de una filosofía materialista de la religión,* Pentalfa, Oviedo 1985 (septiembre), 309 págs. Segunda edición corregida y aumentada en 1996.
- *Symploké. Filosofía (3º de BUP),* Júcar, Madrid 1987, 544 págs. 2ª edición, Jucar, Madrid 1989, 464 págs. 3ª edición (junto con Alberto Hidalgo y Carlos Iglesias).
- *Nosotros y Ellos.* Pentalfa 1990 (noviembre), 131 páginas
- *Materia.* Pentalfa, Oviedo 1990 (diciembre), 99 páginas
- *Teoría del cierre categorial,* volumen 1 (Introducción general, Siete enfoques en el estudio de la ciencia), Pentalfa, Oviedo 1992, págs. 1-380.
- *Teoría del cierre categorial,* volumen 2 (La Gnoseología como filosofía de la ciencia, Historia de la teoría de la ciencia), Pentalfa, Oviedo 1993, págs. 381-764.
- *Teoría del cierre categorial,* volumen 3 (El sistema de las doctrinas gnoseológicas, Las cuatro familias básicas), Pentalfa, Oviedo 1993, págs. 765-983.

- *Teoría del cierre categorial,* volumen 4 (El sistema de las doctrinas gnoseológicas: descripcionismo, teoreticismo), Pentalfa, Oviedo 1993, págs. 985-1216.
- *Teoría del cierre categorial,* volumen 5 (El sistema de las doctrinas gnoseológicas: adecuacionismo, circularismo, Glosario), Pentalfa, Oviedo 1993, págs. 1217-1478.
- *¿Qué es la filosofía? El lugar de la filosofía en la educación. El papel de la filosofía en el conjunto del saber constituido por el saber político, el saber científico y el saber religioso de nuestra época,* Pentalfa, Oviedo 1995 (septiembre), 108 págs. Segunda edición aumentada, Pentalfa, Oviedo 1995 (noviembre), 122 págs. Extractado en «El lugar de la filosofía en la educación», *¿Para qué filosofía?,* Universidad de Granada 1996, págs. 421-452.
- *¿Qué es la ciencia? La respuesta de la teoría del cierre categorial. Ciencia y Filosofía.* Pentalfa, Oviedo 1995 (diciembre), 112 págs.
- *El sentido de la vida. Seis lecturas de filosofía moral,* Pentalfa, Oviedo 1996 (julio), 435 págs.
- *El mito de la cultura. Ensayo de una filosofía materialista de la cultura,* Editorial Prensa Ibérica, Barcelona 1996 (noviembre), 259 págs. (2ª edición: marzo de 1997; 3ª edición: mayo de 1997; 4ª edición: junio de 1997; 5ª edición: septiembre de 1997; 6ª edición: marzo de 2000).
- *España frente a Europa,* Alba Editorial, Barcelona 1999 (octubre), 474 páginas. 2ª edición: marzo de 2000, 475 páginas. 3ª edición: mayo de 2000.
- *Televisión: Apariencia y Verdad,* Gedisa, Barcelona 2000 (octubre), 333 páginas.
- *Telebasura y democracia,* Ediciones B, Barcelona 2002 (febrero), 257 páginas. 1ª reimpresión: mayo 2002 [en cubierta figura como 2ª edición]
- *¿Qué es la Bioética?,* Pentalfa Ediciones, Oviedo 2001 (diciembre), 134 páginas.
- *El mito de la Izquierda,* Ediciones B, Barcelona 2003 (marzo), 324 páginas.
- *Panfleto contra la democracia realmente existente,* La esfera de los libros, Madrid 2004 (enero), 320 páginas.
- *La vuelta a la Caverna. Terrorismo, Guerra y Globalización.* Ediciones B, Barcelona 2004 (octubre), 405 páginas

* *El mito de la felicidad. Autoayuda para desengaño de quienes buscan ser felices,* Ediciones B, Barcelona 2005 (abril), 394 páginas
* *España no es un mito. Claves para una defensa razonada,* Temas de Hoy, Madrid 2005 (noviembre), 302 páginas.
* *Zapatero y el Pensamiento Alicia. Un Presidente en el País de las Maravillas.* Temas de Hoy, Madrid 2006 (noviembre), 367 páginas
* *El mito de la derecha.* Temas de Hoy, Madrid 2008 (octubre), 319 páginas.
* *El fundamentalismo democrático.* Temas de Hoy, Madrid 2010 (enero), 416 páginas.

García Sierra, Pelayo

* *Diccionario Filosófico. Manual de Materialismo Filosófico. Una Introducción Analítica.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2000 (diciembre), 742 páginas (disponible también en esta dirección de internet: http://www.filosofia.org/filomat/index.htm)

Gimenez Pérez, Felipe

* *La ontología materialista de Gustavo Bueno.* Pentalfa, Oviedo 1994 (diciembre), 237 páginas
* *El Materialismo Filosófico de Gustavo Bueno.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2004 (diciembre), 428 páginas

Vega, Jesús

* *La idea de ciencia en el Derecho.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2000 (diciembre), 865 páginas

Álvarez Muñoz, Evaristo

* *Filosofía de las ciencias de la tierra. El cierre categorial de la geología.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2004 (diciembre), 355 páginas

<u>Sánchez Corredeira, Silverio</u>

- *Jovellanos y el Jovellanismo, una perspectiva filosófica.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2004 (diciembre), 860 páginas

<u>Huerga Melcón, Pablo</u>

- *La ciencia en la encrucijada.* Proyecto Filosofía en Español, Oviedo 2000 (diciembre), 655 páginas

<u>Alvargonzález, David</u>

- *El Sistema de clasificación de Linneo.* Pentalfa, Oviedo 1992 (diciembre), 93 páginas

<u>Ronzón, Elena</u>

- Sobre la constitución de la idea moderna de hombre en el siglo XVI: el "conflicto de facultades". Cuadernos de Filosofía, Oviedo 2000 (diciembre), 73 páginas

<u>Valbuena de la Fuente, Felicísimo</u>

- *Teoría general de la información.* Noesis, Madrid 1997 (diciembre), 625 páginas (agotada, pero disponible en pdf en esta dirección: http://www.fgbueno.es/edi/rec1997v.htm)

<u>Fernández Tresguerres, Alfonso</u>

- *Los dioses olvidados. Caza, Toros y Filosofía de la Religión.* Pentalfa, Oviedo 1993 (abril), 244 páginas

Varios Autores

- *Filosofía y Cuerpo. Debate en torno al pensamiento de Gustavo Bueno.* Ediciones Libertarias, Madrid 2005 (diciembre), 482 páginas

Varios Autores

- *Filosofía Hispánica y Diálogo Intercultural.* Fundación Gustavo Bueno, Salamanca 2000 (diciembre), 543 páginas

Este libro es una crítica a las ideas más manejadas por la teoría política contemporánea en su significado más extendido: ideas como sistema, democracia, izquierda, derecha, nación, Imperio, globalización y revolución. La crítica está hecha desde el sistema filosófico contemporáneo conocido como Materialismo Filosófico, sistema filosófico elaborado principalmente por el filósofo español Gustavo Bueno.

El Materialismo Filosófico se trata de una doctrina sistemática acerca de la estructura de la realidad caracterizada por oponer varios frentes a otras concepciones de la realidad: se posiciona frente al idealismo, frente a los formalismos y distintos reductivismos ontológicos y frente a todo tipo de monismo (sea idealista o materialista, aunque se opone de manera especial frente al monismo de la ontoteología cristiana). Los principales rasgos del Materialismo Filosófico son desgranados, de manera amena y esquemática, en el transcurso de este libro.

ESCRITOS DE LA DISIDENCIA DISIDENTE ofrece un análisis pormenorizado y vibrante de toda la teoría política contemporánea en sus términos más polémicos. El libro está estructurado siguiendo el modelo de estructuración de la obra de Carlos Marx "*El Capital: Crítica de la Economía Política*". En "*El Capital*" Marx recorre la especificidad histórica de la sociedad capitalista desde su elemento primario, la mercancía, hasta tratar los aspectos más bastos del mercado mundial, es decir, la macroeconomía. El autor, salvando las distancias con respecto a Marx, parte del mismo concepto de sistema para acabar tratando el concepto de globalización y elaborar una *prognosis* del futuro que pueda seguir el Orden Establecido realmente existente, el del capitalismo. Por tanto, las partes en que se divide el trabajo son las siguientes: la revisión de los conceptos de Sistema y de antisistema, el concepto de democracia y de izquierdas y derecha y la reclasificación de los llamados antisistema según nuestra clasificación de las generaciones y corrientes de izquierdas y de derecha, el concepto de nación y los diversos tipos de nación existentes, los conceptos de imperio e imperialismos y la tipología de los mismos y el concepto de globalización. Además, como colofón al trabajo, tratamos ampliamente la dialéctica de clases y de Estados como motor real de la Historia y las posibilidades que ésta podría abrir de cara a un futuro revolucionario en el mundo.



Santiago Armesilla (Madrid, 1982), politólogo español. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, con la especialidad de Análisis Político, por la Universidad Complutense de Madrid. Es colaborador del Departamento de Economía Aplicada V de dicha Universidad e investigador del Euro-Mediterranean University Institute (EMUI), de Madrid. También es director del Consejo Editor de la revista académica digital La Balsa de Piedra: revista de teoría y geoestrategia iberoamericana y mediterránea, adscrita al EMUI. Fundador y actual miembro de la asociación cívico-política Izquierda Hispánica (*www.izquierdahispanica.org*) y miembro de la delegación española de Jóvenes por el ALBA.

ID: 13483131
www.lulu.com

